DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, lunes 21 de diciembre de 1992 - Nº 23706

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 672/992. Fíjanse los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas y pago durante el año 1993, de los Impuestos que se determinan.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 948/992. Autorízase a «CATV Sociedad de Responsabilidad Limitada» a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de Villa Vergara, departamento de Treinta y Tres.

Resolución 949/992. Autorízase a COLONIA VISION T.V. S.R.L. a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de NUEVA PALMIRA, Departamento de Colonia.

Resolución 954/992. Autorízase a Sara Soledad CABRERA MARTINEZ de NICOLLEAU, a suministrar el servicio de televisión por cable en las localidades de CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ, departamento de Soriano y Colonia respectivamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 917/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE INDUSTRIALES LATINOAMERICANOS — ASSOCIAÇÃO DOS INDUSTRIAIS LATINO-AMERICANOS (AILA).

Resolución 9[illegible]4/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNION URUGUAYA INDEPENDIENTE DE AIKI TAI JUTSU DO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 964/992. Autorízase cesión a favor de VODELIN S.A., concesión para explotar yacimiento de [illegible] ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

IMPORTANTE: **ESTÁ A LA VENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO 1991 (LEY 16.320)**

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	292[illegible]	
Apertura de Sucesiones	292[illegible]	2988
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	294[illegible]	
Convocatorias Comerciales	294[illegible]	2993
Dirección de Necrópolis	2945	2993
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2945	[illegible]
Disoluciones de Sociedades	2953	
Divorcios	2953	[illegible]
Emplazamientos	2954	2995
Expropiaciones	[illegible]	2995
Incapacidades	[illegible]	2995
Informaciones de Vida y Costumbres	2957	2996
Licitaciones Públicas	[illegible]	2997
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	[illegible]	[illegible]
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	2961	2999
Propiedad Literaria y Artística	2965	3001
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	2966	3001
Remates	[illegible]	3002
Segundas Copias	[illegible]	3003
Sociedades de Responsabilidad Limitada	2970	3003
[illegible]	[illegible]	3007
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	2980	3010
Venta de Comercios	2981	3011
Varios	[illegible]	3011
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	[illegible]	3014
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		3015

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Normas de la Administración Central y Licencias, Ley 16.104 y Decreto 640/97[illegible]	N$ 3.200
Ajuste Fiscal y Aporte al B.P.S., Ley 16.[illegible]	N$ 1.700
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990	N$ 3.500
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios [illegible]	N$ 2.900
Presupuesto Nacional, Ejercicio 91/95, Ley 16.170	N$ 7.900
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto [illegible]/991	N$ 2.100
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto [illegible]/991	N$ 5.000
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal [illegible] Ley 16.226	N$ 3.500

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN RECIBIDOS ENTRE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1992 Y EL 29 DE ENERO DE 1993

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva.- Resolución 672/992.- Fíjanse los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas y pago durante el año 1993, de los Impuestos que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de diciembre de 1992.

Visto: La necesidad de fijar los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas y pagos, durante el año 1993, de los impuestos: al Valor Agregado; a las Rentas de la Industria y Comercio, al Patrimonio; Específico Interno; Fondo de Inspección Sanitaria; Adicionales al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios; a la Venta de Moneda Extranjera; a los Activos de las Empresas Bancarias; a las Comisiones y a las Pequeñas Empresas, así como los plazos máximos para el cumplimiento de obligaciones no incluidas específicamente en la presente resolución;

Considerando: que el artículo 70 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 autoriza a la Dirección General Impositiva a fijar los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago de los impuestos que administra;

Atento: a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

Capítulo I - Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC), Impuesto al Patrimonio (PAT), Impuestos Fondo de Inspección Sanitaria (FIS) e Impuesto a las Comisiones (COM).

1º) Los días de vencimiento para presentar declaraciones juradas de los Impuestos: al Valor Agregado, a las Rentas de la Industria y Comercio, al Patrimonio, Fondos de Inspección Sanitaria y a las Comisiones, serán los que a continuación se indican, para el período ENERO-DICIEMBRE de 1993.

Los pagos, pagos de anticipos y ajustes, de los mencionados impuestos, correspondientes a ese período, deberán efectuarse en las misma fechas.

DIGITO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3 y 5	22	17	24	23	24	23	23	23	23	22	23	23
1 y 4	25	18	25	26	25	24	26	24	24	25	24	27
2 y 7	26	19	26	27	26	25	27	26	27	26	25	28
0 y 6	27	24	29	28	27	28	28	27	28	27	26	29
8 y 9	28	25	30	29	28	29	29	30	29	28	29	30

El número denominado dígito corresponde al último dígito del Número de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes, tanto de los contribuyentes comprendidos en la Unidad CEDE como en el Sector CODECO.

Los contribuyentes de la Unidad CEDE deberán presentar la declaración jurada mensual de liquidación y pago, (Formulario 2/176) dentro del mes siguiente al que corresponda la declaración, de acuerdo al dígito.

Los contribuyentes del Sector CODECO deberán realizar los pagos dentro del mes siguiente al de las operaciones gravadas. Presentarán la declaración jurada semestral (Formulario 2/178) dentro del mes subsiguiente al de cierre de semestre, de acuerdo al dígito, excepto los casos contemplados en el numeral siguiente.

Las declaraciones juradas anuales del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto al Patrimonio (Formularios 2/109, 2/148 y 2/149) deberán presentarse dentro del cuarto mes siguiente al cierre del ejercio, de acuerdo al dígito, excepto lo dispuesto en el numeral 3º.

La declaración jurada mensual del Impuesto Fondo de Inspección Sanitaria y las de liquidación y pago del Impuesto a las Comisiones, deberán presentarse al mes siguiente de las operaciones gravadas, de acuerdo al dígito.

2º) Las declaraciones juradas semestrales en las que los contribuyentes del sector CODECO determinan los pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado y anticipos de los Impuestos: a las Rentas de la Industria y Comercio y Patrimonio, correspondientes a los balances cerrados en diciembre de 1992 y junio de 1993, tendrán los plazos de presentación que a continuación se indican, de acuerdo con el último dígito del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes:

Ultimo Dígito	Semestral a diciembre de 1992 Año 1993	Semestral a junio de 1993 Año 1993
0	01 al 05 de marzo	06 al 09 de setiembre
1	08 al 12 de marzo	13 al 17 de setiembre
2	15 al 19 de marzo	20 al 24 de setiembre
3	22 al 26 de marzo	27 de setiembre al 01 de octubre
4	29 de marzo al 02 de abril	04 al 08 de octubre
5	12 al 16 de abril	11 al 15 de octubre
6	19 al 23 de abril	18 al 22 de octubre
7	26 al 30 de abril	25 al 29 de octubre
8	03 al 07 de mayo	01 al 05 de noviembre
9	10 al 14 de mayo	08 al 12 de noviembre

3º) Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto al Patrimonio, del sector CODECO, con balance al 31 de diciembre de 1992, dispondrán de los siguientes plazos de presentación de declaraciones juradas de acuerdo con el último dígito del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes:

Ultimo Dígito	Días de 1992
0	17 al 21 de mayo
1	24 al 28 de mayo
2	31 de mayo al 04 de junio
3	07 al 11 de junio
4	14 al 18 de junio
5	21 al 25 de junio
6	28 de junio al 02 de julio
7	05 al 09 de julio
8	12 al 16 de julio
9	19 al 23 de julio

4º) Los contribuyentes del Título 10, artículo 6º, literal B) del T. O. 1991, dispondrán de los plazos que a continuación se indican para efectuar los pagos del Impuesto al Valor Agregado y presentar las declaraciones juradas anuales, durante el año 1993:

I. V. A. Servicios Personales — AÑO 1993

PAGO — DECLARACION

			JURADA
AÑO 1992			
Noviembre-diciembre		19 de enero	31 de marzo
AÑO 1993			
ENERO		12 de febrero	30 de abril
ENERO	FEBRERO	19 de marzo	31 de mayo
FEBRERO	MARZO	20 de abril	30 de junio
MARZO	ABRIL	19 de mayo	30 de julio
ABRIL	MAYO	18 de junio	31 de agosto
MAYO	JUNIO	20 de julio	30 de setiembre
JUNIO	JULIO	18 de agosto	29 de octubre
JULIO	AGOSTO	20 de setiembre	30 de noviembre
AGOSTO	SETIEMBRE	19 de octubre	30 de diciembre
SETIEMBRE	OCTUBRE	18 de noviembre	---x---
OCTUBRE	NOVIEMBRE	20 de diciembre	---x---

Los contribuyentes con cierre de ejercicio al 31 de octubre y 30 de noviembre de 1992, dispondrán de plazo hasta el 29 de enero de 1993 y 26 de febrero de 1993 respectivamente, para presentar la declaración jurada anual.

Capítulo II - Impuestos Adicionales a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, incluidos en el Título 9, artículos 2º y 3º del Texto Ordenado 1991.

5º) Los sujetos pasivos contribuyentes y responsables de los Adicionales al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios dispondrán de los plazos que a continuación se indican para presentar las declaraciones juradas y efectuar los pagos, durante el año 1993:

OPERACIONES DEL MES DE	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO AÑO 1993
Diciembre/92	28 de enero
Enero/93	25 de febrero
Febrero/93	30 de marzo
Marzo/93	29 de abril
Abril/93	28 de mayo
Mayo/93	29 de junio
Junio/93	29 de julio
Julio/93	30 de agosto
Agosto/93	29 de setiembre
Setiembre/93	28 de octubre
Octubre/93	29 de noviembre
Noviembre/93	30 de diciembre

Capítulo III - Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVEME)

6º) Los contribuyentes y agentes de percepción del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera dispondrán, durante el año 1993, de los plazos que a continuación se establecen para presentar las declaraciones juradas y efectuar los pagos del tributo:

DECLARACION JURADA PERIODO		BOLETO DE PAGO	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO
Desde	Hasta	Mes año Nº	AÑO 1993
20.12.92	02.01.93	01 93 01	08 de enero
03.01.93	16.01.93	01 93 02	22 de enero
17.01.93	30.01.93	01 93 03	05 de febrero
31.01.93	13.02.93	02 93 01	19 de febrero
14.02.93	27.02.93	02 93 02	05 de marzo
28.02.93	13.03.93	03 93 01	19 de marzo
14.03.93	27.03.93	03 93 02	02 de abril
28.03.93	10.04.93	04 93 01	16 de abril
11.04.93	24.04.93	04 93 02	30 de abril
25.04.93	08.05.93	05 93 01	14 de mayo
09.05.93	22.05.93	05 93 02	28 de mayo
23.05.93	05.06.93	06 93 01	11 de junio
06.06.93	19.06.93	06 93 02	25 de junio
20.06.93	03.07.93	07 93 01	09 de julio
04.07.93	17.07.93	07 93 02	23 de julio
18.07.93	31.07.93	07 93 03	06 de agosto
01.08.93	14.08.93	08 93 01	20 de agosto
15.08.93	28.08.93	08 93 02	03 de setiembre
29.08.93	11.09.93	09 93 01	17 de setiembre
12.09.93	25.09.93	09 93 02	01 de octubre
26.09.93	09.10.93	10 93 01	15 de octubre
10.10.93	23.10.93	10 93 02	29 de octubre
24.10.93	06.11.93	11 93 01	12 de noviembre
07.11.93	20.11.93	11.93.02	26 de noviembre
21.11.93	04.12.93	12 93 01	10 de diciembre
05.12.93	18.12.93	12 93 02	27 de diciembre

Capítulo IV - Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias (IMABA)

7º) Los sujetos pasivos del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias, presentarán durante el año 1993 la declaración jurada mensual y abonarán el tributo resultante en las fechas que a continuación se indican:

OPERACIONES DEL MES DE	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO AÑO 1993
DICIEMBRE/92	22 de enero
ENERO/93	19 de febrero
FEBRERO/93	19 de marzo
MARZO/93	30 de abril
ABRIL/93	28 de mayo
MAYO/93	25 de junio
JUNIO/93	23 de julio
JULIO/93	20 de agosto
AGOSTO/93	17 de setiembre
SETIEMBRE/93	29 de octubre
OCTUBRE/93	26 de noviembre
NOVIEMBRE/93	27 de diciembre

Capítulo V - Impuesto Específico Interno (IMESI)

8º) Los contribuyentes del Impuesto Específico Interno incluidos en el Título 11, artículo 1º, numerales 1 a 9 y 11 a 13 del Texto Ordenado 1991, dispondrán de los plazos que a continuación se indican para presentar declaraciones juradas y efectuar los pagos, durante el año 1993:

OPERACIONES DEL MES DE	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO AÑO 1993
Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 13	
DICIEMBRE/92	25 de enero
ENERO/93	25 de febrero
FEBRERO/93	25 de marzo
MARZO/93	26 de abril
ABRIL/93	25 de mayo
MAYO/93	25 de junio
JUNIO/93	26 de julio
JULIO/93	26 de agosto
AGOSTO/93	27 de setiembre
SETIEMBRE/93	25 de octubre
OCTUBRE/93	25 de noviembre
NOVIEMBRE/93	27 de diciembre
Numeral 9	
DICIEMBRE/92	15 de enero
ENERO/93	15 de febrero
FEBRERO/93	15 de marzo
MARZO/93	15 de abril
ABRIL/93	17 de mayo

MAYO/93	15 de junio
JUNIO/93	15 de julio
JULIO/93	16 de agosto
AGOSTO/93	15 de setiembre
SETIEMBRE/93	15 de octubre
OCTUBRE/93	15 de noviembre
NOVIEMBRE/93	15 de diciembre

9º) La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) dispondrá de los plazos que a continuación se indican para presentar declaraciones juradas y efectuar los pagos, durante el año 1993:

OPERACIONES DEL MES DE	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO AÑO 1993
DICIEMBRE/92	25 de enero
ENERO/93	25 de febrero
FEBRERO/93	25 de marzo
MARZO/93	26 de abril
ABRIL/93	25 de mayo
MAYO/93	25 de junio
JUNIO/93	26 de julio
JULIO/93	26 de agosto
AGOSTO/93	27 de setiembre
SETIEMBRE/93	25 de octubre
OCTUBRE/93	25 de noviembre
NOVIEMBRE/93	27 de diciembre

10) La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) dispondrá de los plazos indicados a continuación para efectuar pagos a cuenta, presentar declaraciones juradas y abonar los saldos resultantes, durante el año 1993:

OPERACIONES DEL MES DE	PAGOS A CUENTA -AÑO 1993-	PRESENTACION DECLARACION JURADA Y PAGO DE SALDO -AÑO 1993-
NOVIEMBRE/92	---	15 de enero
DICIEMBRE/92	---	15 de febrero
ENERO/93	15 y 28 de enero	15 de marzo
FEBRERO/93	15 y 25 de febrero	15 de abril
MARZO/93	15 y 30 de marzo	17 de mayo
ABRIL/93	15 y 29 de abril	15 de junio
MAYO/93	17 y 28 de mayo	15 de julio
JUNIO/93	15 y 29 de junio	16 de agosto
JULIO/93	15 y 29 de julio	15 de setiembre
AGOSTO/93	16 y 30 de agosto	15 de octubre
SETIEMBRE/93	15 y 29 de setiembre	15 de noviembre
OCTUBRE/93	15 y 28 de octubre	15 de diciembre
NOVIEMBRE/93	15 Y 29 de noviembre	---
DICIEMBRE/93	15 y 30 de diciembre	---

Capítulo VI - Impuesto a las Pequeñas Empresas

11) Los contribuyentes del impuesto, incluido en el Título 4, artículo 57º del Texto Ordenado 1991, dispondrán de los plazos que se indican seguidamente, para efectuar el pago de ese tributo:

OPERACIONES DEL MES DE	PAGO - AÑO 1993 Ultimo dígito del número de RUC, si lo posee, o en su defecto, el del B.P.S. PAR	IMPAR
DICIEMBRE/92	20 de enero	21 de enero
ENERO/93	15 de febrero	16 de febrero
FEBRERO/93	22 de marzo	23 de marzo
MARZO/93	21 de abril	22 de abril
ABRIL/93	20 de mayo	21 de mayo
MAYO/93	21 de junio	22 de junio
JUNIO/93	21 de julio	22 de julio
JULIO/93	20 de agosto	23 de agosto
AGOSTO/93	21 de setiembre	22 de setiembre
SETIEMBRE/93	20 de octubre	21 de octubre
OCTUBRE/93	22 de noviembre	23 de noviembre
NOVIEMBRE/93	21 de diciembre	22 de diciembre

Capítulo VII - Varios

12) Fíjanse el 28 de enero, 25 de febrero, 30 de marzo, 29 de abril, 28 de mayo, 29 de junio, 29 de julio, 30 de agosto, 13 de setiembre, 29 de setiembre, 28 de octubre, 29 de noviembre y 30 de diciembre de 1993, como plazos máximos para el cumplimiento de las obligaciones no incluidas en la presente Resolución, que debiendo efectuarse en dichos meses no tengan plazo de vencimiento anterior a las referidas fechas.

13) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - MARIA CELIA PRIORE DE SOTO - Directora General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 948/992.- Autorízase a «CATV Sociedad de Responsabilidad Limitada» a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de Villa Vergara, departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de noviembre de 1992

Visto: las dos propuestas presentadas por interesados en operar sistemas de televisión para abonados en la localidad de Villa Vergara, departamento de Treinta y Tres.

Resultando: que ninguno de los proyectos cumplió con todos los requisitos impuestos por las bases del llamado , aprobadas por Resolución 954/91 del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1991.

Considerando: I) que las deficiencias observadas impiden que la Administración conceda una autorización en los términos y condiciones de la convocatoria (por 10 años,etc.), sin embargo, resultaría inconveniente un rechazo in límine de ambas iniciativas, pues privaría del servicio a todos los pobladores de Vergara (criterio ya adoptado por el Poder Ejecutivo) al otorgar otras autorizaciones precarias por Resoluciones 71.000/92 y 321/92 de 2/6/92).

II) que las diferencias existentes entre las propuestas examinadas, obstan a una virtual autorización de ambos proyectos ya que de hacerlo se estarían igualando cosas diversas.

III) que la solución dada por Resolución 321/92 del Poder Ejecutivo resulta inaplicable al caso de autos, pues aquí se perciben diferencias significativas; ya que aunque todos padecieron deficiencias en la elaboración de sus propuestas, no todas esas insuficiencias revisten similar importancia.

IV) que, por otro parte, surge del estudio de cada proyecto que sus autores - implícita pero inequívocamente- excluyeron la posibilidad de competir en ese reducido mercado con otra empresa suministradora del servicio, durante la prestación del mismo ocurre que las inversiones necesarias para instalarlo en una plaza tan pequeña, frustan (bajo las acutales circunstancias) su eficaz prestación en libre y permanente competencia. Ello no supone, obviamente, un olvido de las «leyes del mercado», pues compitieron a través del presente llamado, ofertando servicios diversos, de los cuales la Administración seleccionará al más beneficioso.

En servicios como los de televisión para abonados, en donde no todos podrán suministrarlos pues exige una autorización previa del Poder Ejecutivo dada luego de un Llamado Público a interesados, las «leyes del mercado» sólo

operan, eficazmente, al momento en que se reciben y analizan las propuestas. Luego carecería de todo rigor -no ya jurídico sino incluso económico- invocar la «libre competencia» para autorizar no sólo al ganador, al mejor proyecto, sino incluso al perdedor, a la peor propuesta. A esta altura de los acontecimientos, una autorización de todos los proyectos presentados (que ingnorara las significativas diferencias existentes entre las propuestas), no conduciría a la «libre competencia» sino en todo caso al oligopolio, contrariando -in límine- los aspectos realmente competitivos del llamado.

V) que la propuesta de «VER T.V. s.r.l.» mereció -en definitiva- seis observaciones del Grupo de Trabajo creado por Resolución del 4/5/92 de la Dirección Nacional de Comunicaciones. También su competidor «CATV s.r.l.» padeció seis incorrecciones. Surge una diferencia cualitativamente favorable a CATV s.r.l.; se conoce cuanto cobrará a sus abonados (U$S 50 por suscripción y U$S 12 por mes). En cambio, se ignora cuánto pretende cobrarles VER TV s.r.l.

En consecuencia, se relativiza asimismo la eficacia de la fórmula del «contrato de adhesión» presentado pro VER TV s.r.l. (reputado correcto por el Grupo de Trabajo). Tal fórmula no puede entenderse correcta cuando omite estipular nada más ni nada menos que las principales obligaciones de los usuarios del sistema.

Por otra parte, las carpetas técnicas presentadas por ambas compañías muestran significativas direfencias: VER TV aporta:»información técnica solamente pictográfica», no suministra «diseño» del sistema, ni realiza «cálculo de niveles», ni «cálculos de red», ni información sobre «nivel de señal en el usuario». Tampoco describe una «manzana tipo», ni efectúa «cálculos teóricos» acerca de los «sistemas satelitales» a emplear. En cambio, CATV s.r.l. solo padeció tres omisiones en su «Evaluación técnica».

VI) que las vistas conferidas por Resolución 354/92 de la Dirección Nacional de Comunicaciones (fs. 17), fueron evacuadas por los oferentes, mediante escritos de fs. 22 a 39 y de fs. 57 a 58, ameritando las correcciones resultantes de los informes complementarios de fs. 40 a 41 y 59.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y al amparo de lo dispuesto por Decretos-Leyes 14.670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 1 de octubre de 1991, Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 349/990 de 7 de agosto de 1990 y Resolución del Poder Ejecutivo 896/991 de 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro. Autorízase a «CATV Sociedad de Responsabilidad Limitada», integrada por Omar Sacías Molinelli y José Arnoldo Alderete Pintos a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de Villa Vergara, departamento de Treinta y Tres.

2do.- Determínase que esta autorización reviste carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización de clase alguna y se concede bajo las condiciones previstas en proyecto respectivo o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones para complementarlo o adecuarlo a las disposiciones legales o reglamentarias.

3ro. Determínase, asimismo, que este permiso no da derecho alguno a exigir la autorización de proyectos complementarios, ni garantiza o concede exclusividad alguna para la prestación del servicio en la localidad de Villa Vergara.

4to. El interesado deberá suministrar dentro del término de 30 días toda información o documentación que le reclame la Dirección Nacional de Comunicaciones, a efectos de complementar su proyecto y posibilitar el mantenimiento de esta autorización. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su precariedad y revocabilidad.

5to. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. - **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.**

---o---

Resolución 949/992.- Autorízase a COLONIA VISION T.V. S.R.L. a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de NUEVA PALMIRA, Departamento de Colonia.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1992.

Visto: las tres propuestas presentadas por interesados en operar sistemas de televisión para abonados en la localidad de NUEVA PALMIRA, Departamento de Colonia.

Resultando: que ninguno de los proyectos cumplió con todos los requisitos impuestos por las Bases del Llamado, aprobadas por Resolución 896/991 de 5 de noviembre de 1991 del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) que las deficiencias observadas impiden que la Administración conceda una autorización en los términos y condiciones de la convocatoria (por 10 años, etc.).

Sin embargo, resultaría inconveniente un rechazo in límine de las tres iniciativas, pues privaría del servicio a todos los pobladores de NUEVA PALMIRA (criterio ya adoptado por el Poder Ejecutivo al otorgar otras autorizaciones precarias por Resoluciones 71.000/992 de 2 de junio de 1992 y 321/992 de 2 de junio de 1992).

II) que la diferencias existentes entre las propuestas examinadas, obstan a una virtual autorización de ambos proyectos. De hacerlo se estarían igualando cosas diversas .

La solución dada por Resolución 321/992 de 2 de junio de 1992 del Poder Ejecutivo resulta inaplicable al caso de autos, pues aquí se perciben diferencias significativas.

Aunque todos padecieron deficiencias en la elaboración de sus propuestas, no todas esas insuficiencias revisten similar importancia.

III) que, por otra parte, surge del estudio de cada proyecto que sus autores - implícita pero inequívocamente - excluyeron la posibilidad de competir en ese reducido mercado con otra empresa suministradora del servicio, durante la prestación del mismo.

Ocurre que las inversiones necesarias para instalarlo en una plaza tan pequeña, frustran (bajo las actuales circunstancias) su eficaz prestación en libre y permanente competencia. Ello no supone, obviamente, un olvido de las «leyes del mercado», pues compitieron a través del presente Llamado, ofertando servicios diversos, de los cuales la Administración seleccionará al más beneficioso.

En servicios como los de televisión para abonados, en donde no todos podrán suministrarlos pues se exige una autorización previa del Poder Ejecutivo dada luego de un Llamado Público a interesados, las» leyes del mercado» solo operan, eficazmente, al momento en que se reciben y analizan las propuestas. Luego carecería de todo rigor -no ya jurídico sino incluso económico- invocar la «libre competencia» para autorizar no solo al ganador, al mejor proyecto, sino incluso al perdedor, a la peor propuesta. A esta altura de los acontecimientos, una autorización de todos los proyectos presentados (que ignorara las significativas diferencias existentes entre las propuestas), no conduciría a la «libre competencia» sino en todo caso al oligopolio, contrariando -in límine- los aspectos realmente competitivos del Llamado.

IV) que la propuesta de la sociedad irregular o de hecho «ROSELLI-NEWTON & RODRIGUEZ_« fue observada en diez de los veinticuatro aspectos analizados por el Grupo de Trabajo creado por Resolución de 4 de mayo de 1992 de la Dirección Nacional de Comunicaciones (numerales 3, 11 a 16 y 23 a 25 de fs. 14 a 17).

Se entiende que también incumplió el artículo 9 literal C del Decreto 349/990 de 7 de enero de 1990, pues como «sociedad de hecho» carece de plazo y queda expuesta a ser disuelta en cualquier momento (artículo 43 de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989). En las Bases del Llamado la Administración facilitó

la presentación de sociedades regulares «en formación», de cualquier tipo, para evitarse los problemas que surgen cuando confía la prestación de otros servicios de telecomunicaciones a sociedades irregulares o de hecho y aparecen conflictos entre sus integrantes que se trasladan indebidamente a la Administración (artículos 11 y 15 de las Bases y artículo 9 literal C del Decreto citado. Por lo tanto, el correcto análisis de la propuesta de la sociedad «ROSELLI-NEWTON & RODRIGUEZ» amerita, en rigor, once observaciones (numeral 26 de fs. 17).

La propuesta de «VIDEO CABLE LITORAL S.R.L.» también fue observada en nueve aspectos (según numerales 6 a 9, 10,13 ,18 y 20 y 21 de fs. 8 a 11), en tanto «COLONIA VISION T.V. S.R.L.» solo padeció cuatro omisiones (según numerales 13, 15,16 y 17 de fs. 2 a 5).

En resumen, solo una equivocación en la propuesta de «COLONIA VISION T.V. S.R.L.» no aparece en los proyectos de sus competidores: la insuficiente garantía constituída, según número 17 de fs. 4, en la violación al artículo 7 de las Bases.

V) que por último, aún compensando la única deficiencia formal padecida por «COLONIA VISION T.V. S.R.L.» (número 17 de fs. 4), con todos los errores adjetivos de la propuesta de «VIDEO CABLE LITORAL S.R.L.» (números 6,7,8 y 9 de fs. 8), igualmente debe ser preferida.

Aporta un mejor proyecto técnico (números 10 de fs. 3 y 8) suministra información sobre todos sus socios (números 20 de fs. 4 y 9) y acredita sus buenas conductas (números 18 de fs. 4 y 10). A similar conclusión conduce el cotejo de los número 11,12,14,23,24,25 y 26 de fs. 14 a 17 con los de fs. 2 a 5 (correspondientes a los análisis de las propuestas de «COLONIA VISION T.V. S.R.L.» y de la sociedad de hecho «ROSELLI-NEWTON & RODRIGUEZ».

VI) que se confirieron vistas a los interesados, quienes presentaron los escritos de fs.27 a 42 (VIDEO CABLE LITORAL S.R.L.), fs. 43 a 51 (COLONIA VISION T.V. S.R.L.) y de fs. 52 (María A. Rodriguez por sí y sus socios JORGE NEWTON Y MARCELO ROSELLI).

Las vistas evacuadas no ameritan ninguna rectificación de los análisis efectuados por el Grupo de Trabajo de fs. 2 a 20, pues procuran completar tardíamente las propuestas presentadas y no controvertir las resultancias previas de autos (fs. 53,55 y 56).

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y al amparo de lo dispuesto por Decretos-Leyes 14.412 de 21 de octubre de 1975, 14670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 1 de octubre de 1991, Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 349/990 de 7 de agosto de 1990 y Resolución del Poder Ejecutivo 896/991 de 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a «COLONIA VISION T.V. S.R.L.», integrada por Anselmo Lalane y Elías Porras a suministrar el servicio de televisión por cable en la localidad de NUEVA PALMIRA, Departamento de Colonia.

2do.- Determínase que esta autorización reviste carácter precario y revocable en cualquier momento, no pudiendo exceder del término de 10 años sin derecho a indemnización de clase alguna y se concede bajo las condiciones previstas en proyecto respectivo a las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones para complementarlo o adecuarlo a las disposiciones legales o reglamentarias.

3ro.- Determínase, asimismo, que este permiso no da derecho alguno a exigir la autorización de proyectos complementarios, ni garantiza o concede exclusividad alguna para la prestación del servicio en la localidad de Nueva Palmira.

4to.- El interesado deberá suministrar dentro del término de 30 días, toda información o documentación que le reclame la Direccion Nacional de Comunicaciones, a efectos de complementar su proyecto y posibilitar el mantenimiento de esta autorización. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su precariedad y revocabilidad.

5to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - **MARIANO R. BRITO.**

---o---

Resolución 954/992. Autorízase a Sara Soledad CABRERA MARTINEZ de NICOLLEAU, a suministrar el servicio de televisión por cable en las localidades de CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ, departamento de Soriano y Colonia respectivamente.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de noviembre de 1992

Visto: las dos propuestas presentadas por interesados en operar sistemas de televisión para abonados en las localidades de Cardona y Florencio Sánchez Departamentos de Soriano y Colonia.

Resultando: que ninguno de los proyectos cumplió con todos los requisitos impuestos por las Bases del Llamado, aprobadas por Resolución 896/991 del Poder Ejecutivo de 5 de noviembre de 1991.

Considerando: I) que las deficiencias observadas impiden que la Administración conceda una autorización en los términos y condiciones de la convocatoria (por 10 años, etc.). Sin embargo, resultaría inconveniente un rechazo in límine de ambas iniciativas, pues privaría del servicio a todos lo pobladores de Cardona y Florencio Sánchez (criterio ya adoptado por el Poder Ejecutivo al otorgar otras autorizaciones precarias por Resoluciones 71.000/992 de 2 de junio de 1992 y 321/992 de 2 de junio de 1992).

II) que las diferencias existentes entre las propuestas examinadas, obstan a una virtual autorización de ambos proyectos. De hacerlo se estarían igualando cosas diversas. La solución dada por Resolución 321/992 del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 1992 resulta inaplicable al caso de autos, pues aquí se perciben diferencias significativas.

Aunque todos padecieron deficiencias en la elaboración de sus propuestas, no todas esas insuficiencias revisten similar importancia.

III) que, por otra parte, surge del estudio de cada proyecto de sus autores -implícita pero inequívocamente- ignoraron la posibilidad de competir en ese reducido mercado con otra empresa suministradora del servicio, durante la prestación del mismo. Ocurre que las inversiones necesarias para instalarlo en una plaza tan pequeña, frustran (bajo las actuales circunstancias) su eficaz prestación en libre y permanente competencia. Ello no supone, obviamente, un olvido de las «leyes del mercado», pues compitieron a través del presente Llamado, ofertando servicios diversos, de los cuales la Administración seleccionará al más beneficioso. En servicios como los de televisión para abonados, en donde no todos podrán suministrarlos pues se exige una autorización previa del Poder Ejecutivo dada luego de un Llamado Público a interesados, las «leyes del mercado» solo operan, eficazmente, al momento en que se reciben y analizan las propuestas. Luego carecería de todo rigor -no ya jurídico sino incluso económico- invocar la «libre competencia» para autorizar no solo al ganador, al mejor proyecto, sino incluso al perdedor, a la peor propuesta. A esta altura de los acontecimientos, una autorización de todos los proyectos presentados (que ignorara la significativas diferencias existentes entre las propuestas), no conduciría a la «libre competencia» sino en todo caso al oligopolio, contrariando -in límine- los aspectos realmente competitivos del Llamado.

IV) que la propuesta de «Consorcio Cable Visión Centro» fue observada por el Grupo asesor creado por Resolución de 4 de mayo de 1992 de la Dirección Nacional de Comunicaciones, por no suministrar estudio del área escogida (número 11 fs. 3), no presupuestar las inversiones proyectadas (número 12 fs. 3), no fijar cuánto pagaría a la Administración (número 13 fs. 3), no domiciliarse ninguno de sus integrantes en Cardona o Florencio Sánchez (número 23 fs. 5) ni acreditar la buena conducta de dos de ellos (número 18, fs. 4). En cambio, la propuesta de Sara Cabrera no fue objeto de ninguna observación (fs. 10 a 17). Evacuadas las vistas conferidas, dicho Grupo corrigió parcialmente sus análi-

sis, levantando cuatro de sus cinco observaciones a la propuesta de Consorcio (número 11, 12, 13 y 18 de fs. 3 y 4). La única observación mantenida (la número 23 de fs. 5), no permite considerar «incorrecta» tal proposición del «Consorcio», pues la Administración no exigió a los interesados que se domiciliaran en la localidad a servir. Esto no supone que tal aspecto pierda toda relevancia, dado que en igualdad de condiciones podrá ser preferido quien -como Sara Cabrera-se encuentre radicado en la zona (en función de la pauta del artículo 8 literal B del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, aplicable al servicio de televisión para abonados por artículo 7º de las Bases del Llamado).

V) que del examen de los volúmenes 1 y 2 del Expediente Nº 9203040/1/152 surgen significativas diferencias entre ambas propuestas. Mientras Sara Cabrera cubrirá 178 manzanas en tres etapas, perfectamente definidas, tanto geográfica como cronológicamente (82 manzanas en 12 meses, 49 en 18 y las restantes 42 en 24 meses, según fs. 1 y 4 de volumen 1), el «Consorcio» habla de «cuatro módulos» «...cada uno de los cuales abarcará 32 manzanas...» (proyectando así la cobertura de solo 128 manzanas). Cabe agregar que le «Consorcio» solo explica tres de los cuatro módulos (fs. 91 a 93 del volumen 2). Además, su «cronograma» carece de la precisión dada por su competidora: los plazos no corren desde la notificación del acto de autorización, sino a partir de «...la llegada de (sus) primeros equipos al país...»; por lo cual todo queda supeditado, en definitiva, a la diligencia del propio «Consorcio».

VI) que, Sara Cabrera propone «... tres señales (que) se destinarán a trasmitir la programación íntegra de los canales abiertos 4,10 y 12 de Montevideo, cuya autorización ha obtenido formalmente» y otra señal para «transmitir la programación de la Red Uruguaya de Televisión» y del «Canal 8 de Rosario» (fs. 9 del Expediente citado,volumen1); mientras «Consorcio Cable Visión» anuncia retransmitirlos pero no totalmente. Expresa que «la programación que ofrece incluye programas emitidos por los canales de Montevideo...» pero no especifica cuáles ni cómo los retrasmitirá (¿toda la programación o solo ciertos programas?, ¿con o sin autorización? etc.) el «Consorcio»anucia que captará señales abiertas y las retransmitirá, pero no en forma integral. Al parecer extraerá segmentos de las programaciones de terceros, para retransmitir solo algunos de sus «programas». Este procedimiento solo puede admitirse contando con previa autorización de las Emisoras, pues la manipulación de sus programaciones, sin consentimiento, provocaría un claro enriquecimiento injusto. La propuesta de Sara Cabrera, en tanto cuenta con autorización de las Emisoras que retransmitirá, no merece tal objeción.

VII) que la oferta de Sara Cabrera también resulta más atractiva por el número de canales a suministrar a sus abonados, pues precisa que «Dicho servicio se integrará con un módulo inicial de siete señales (expediente citado, volumen 1, fs. 9). En cambio, pese a lo dictaminado por el Grupo de Trabajo (en número 14 de fs. 3) el «Consorcio» no suministrará 17 sino solo cuatro señales, como surge de la «evaluación técnica» de fs. 7. El «Consorcio» recibirá 14 señales extranjeras, operará dos canales locales y destinará otro a la retransmisión del canal 8 de Rosario y programas emitidos en Montevideo (expediente citado, volumen 2, fs. 94 a 96), pero esto no supone la distribución de 17 señales o canales a sus abonados.

VIII) que lo manifestado por Sara Cabrera a fs. 24, al evacuar la vista conferida por Resolución 350/992 de 15 de julio de 1992 de la Dirección Nacional de Comunicaciones, evidencia que su propuesta debió reputarse incorrecta en los números 15 y 16 de fs. 12. La indefinición en torno a las obligaciones que pretende imponer a sus abonados, resulta inconciliable con lo preceptuado por artículo 7º literal F del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990. El examen de su «Propuesta de Estipulaciones Contractuales» (a fs. 7 del volumen 1 del Expediente citado), obliga a discrepar con el análisis del Grupo de Trabajo. La mera existencia de un documento así rotulado, no supone cumplir la norma. La Administración, coherente con su política desreguladora, evitó reglamentar las relaciones entre sus administrados (las Empresas y los usuarios del sistema), optando por examinar las regulaciones propuestas por los interesados en explotar el servicio. Ahora bien, esa liberalización conlleva una precisa autoregulación, sin la cual caeríamos en la anarquía, resultando incluso imposible cualquier cotejo entre las diversas propuestas: ¿cómo escoger la más beneficiosa si los proponentes no anuncian con claridad, por ejemplo, cuánto cobrarán a sus usuarios o sustituyen estas «estipulaciones contractuales» por meras pautas programáticas, etc. ? En consecuencia, la insuficiente «Propuesta de Estipulaciones Contractuales» de Sara Cabrera impide -pese a sus restantes méritos- cualquier autorización que no sea dada con carácter precario y revocable.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y al amparo de lo dispuesto por Decretos-Leyes 14.412 de 21 de octubre de 1975, 14.670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 1º de octubre de 1991, Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 349/990 de 7 de agosto de 1990 y Resolución del Poder Ejecutivo 896/991 de 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Señora Sara Soledad CABRERA MARTINEZ de NICOLLEAU a suministrar el servicio de televisión por cable en las localidades de CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ, Departamentos de Soriano y Colonia.

2º.- Determínase que esta autorización reviste carácter precario y revocable en cualquier momento, no pudiendo exceder el término de 10 años, sin derecho a indemnización de clase alguna y se concede bajo las condiciones previstas en proyecto respectivo o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones para complementarlo o adecuarlo a las disposiciones legales o reglamentarias.

3º.- Determínase, asimismo, que este permiso no da derecho alguno a exigir la autorización de proyectos complementarios, ni garantiza o concede exclusividad alguna para la prestación del servicio en las localidades de CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ.

4º.- El interesado deberá suministrar dentro del término de 30 días, toda información o documentación que le reclame la Dirección Nacional de Comunicaciones, a efectos de complementar su proyecto y posibilitar el mantenimiento de esta autorización. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su precariedad y revocabilidad .

5º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 917/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE INDUSTRIALES LATINOAMERICANOS - ASSOCIAÇAO DOS INDUSTRIAIS LATINO-AMERICANOS (AILA)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de noviembre de 1992.

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION DE INDUSTRIALES LATINOAMERICANOS ASSOCIAÇAO DOS INDUSTRIAIS LATINO-AMERICANOS (AILA), con sede en Montevideo;

RESULTANDO: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 1970 y ratificada por la de 12 de junio de 1979 y 4 de mayo de 1988;

II) que la Direccion de Justicia ejerció los contralores correspondientes

informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE INDUSTRIALES LATINOAMERICANOS - ASSOCIAÇAO DOS INDUSTRIAIS LATINO-AMERICANOS (AILA), con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 934/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNION URUGUAYA INDEPENDIENTE DE AIKI TAI JUTSU DO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de noviembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada UNION URUGUAYA INDEPENDIENTE DE AIKI TAI JUTSU DO, con sede en el Departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNION URUGUAYA INDEPENDIENTE DE AIKI TAI JUTSU DO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 964/992.- Autorízase cesión a favor de VODELIN S.A., concesión para explotar yacimiento de granito ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de noviembre de 1992.

Visto: la gestión promovida por la firma ETERNIT URUGUAYA S.A. tendiente a que se autorice la cesión de los derechos inherentes al título minero Concesión para Explotar de que tratan estos obrados, a favor de la firma VODELIN S.A.;

Resultando: I) por Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de febrero de 1986 se otorgó a Carlos Mattos Moglia Concesión para Explotar un yacimiento de granito sobre el padrón Nº 968 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en una superficie de 37 Hás 8000 m.c por un plazo de 30 años;

II) por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 21 de marzo y 18 de abril de 1990 se autorizó la cesión del referido título a Eternit Uruguaya S.A.;

III) la eventual cesionante VODELIN S.A. ha acreditado estar capacitada técnica y financieramente para llevar a cabo el programa de explotación propuesto por la cedente y constituído garantía, dando cumplimiento a los requisitos de fondo y forma prescritos para la cesión del título;

Considerando: que corresponde en consecuencia autorizar la cesión de los derechos mineros de que se trata;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en los artículos 13 y 123 numeral I 4) del Código de Minería, concordantes y complementarios:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la cesión a favor de VODELIN S.A. de la Concesión para Explotar otorgada a Carlos Mattos Moglia por resolución del Poder Ejecutivo de 12 de febrero de 1986, por un plazo de 30 años, sobre un yacimiento de granito, que afecta al padrón Nº 968 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 37Hás. 8000m.c., que fuera cedida a Eternit Uruguaya S.A. por resoluciones del Poder Ejecutivo de 21 de marzo y 18 de abril de 1990.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. - **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.**

AVISOS PUBLICADOS

23706

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA AMIGO AMIGO, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45262 Dic 10- v Dic 23

SOFIA NIEVES GESTO GESTO, (Ficha S-531/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45368 Dic 10- v Dic 23

ALEJANDRO MIJEENCO DANILOWA, (Ficha S/532/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46642 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEGUNDO TURNO

MARIA DMYTRIO GOGOL DE SINIUTA, (Ficha S 535/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 4557 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

MANUEL LOPEZ BEN, (Ficha S/427/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45220 Dic 08- v Dic 21

MARIA HAYDEE TESSA OSORIO y MAXIMIANO GARCIA BRENLLA, (Ficha S/402/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45268 Dic 10- v Dic 23

HERMENEGILDO o RUBEN HUMBERTO CABRERA GERIBON, (Ficha S/331/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45355 Dic 10- v Dic 23

LORENZA DOMINGA SILVA VOITURET, (Ficha S/488/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45437 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA CABELLO MACHADO, (Ficha S/512/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45457 Dic 11- v Dic 24

SERAFIN CAROLA GRASSO Y TERESITA ANTONIA CAROLA GIANONI, (Ficha S 476/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45693 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

MARGARITA ISABEL QUEIROLO ROLANDO, (Ficha S/510/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45847 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CIRILO EDUARDO RUIZ ROMERO, (Ficha S 474/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46286 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE MARIA LEITES DIAZ, (Ficha S 13/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46482 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GERARDO MANUEL ANTELO TORREIRA, (Ficha S 441/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46485 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERCER TURNO

HECTOR GONZALEZ PEREZ, (Ficha F 517/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45035 Dic 08- v Dic 21

ALVAREZ RESTITUTA JULIA, (Ficha F 478/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45074 Dic 08- v Dic 21

NAHIR O NAIR DE SOUZA DE VARALLO, (Ficha 499/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45151 Dic 08- v Dic 21

RAMON MARTINEZ BALDIVIA y RAMON VICTOR MARTINEZ URIOSTE, (Ficha F 433/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45517 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

NELSON LANDONI PAULINO, (Ficha 520/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45878 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

MARIA HORTENSIA CRISPO AYALA DE CARDOSO, (Ficha F/455/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45879 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GREGORIO, CONCEPCION y PEDRO DORNELLES, (Ficha F 235/89).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46099 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LARROSA LARROSA, ALEJANDRO SERAFIN.
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46103 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FERNANDEZ PASTORINO, JOSE PEDRO, (Ficha 500/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46639 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

ENGELINA CAMPOS ROMAN, (Ficha A 423/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Act
01) N$ 84.000,00 10/pub 45152 Dic 08- v Dic 21

JUAN ROMAN GRENO WECHSUNG, (Ficha A 555/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45221 Dic 08- v Dic 21

MARIA ANGELICA GARRE, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45245 Dic 10- v Dic 23

ERNESTO LECHNER, (Ficha A/349/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45250 Dic 10- v Dic 23

AARON BIELORAB ICYK o ARON BELORAB ICYK, (Ficha A/558/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45560 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO ISIDRO ROMERO BRITOS, (Ficha A 376/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45802 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

PEÑA ACOSTA, NIEVES, (Ficha 581/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46344 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

SAFFORES PEREZ MYRIAM SUSANA c/ MIRANDA CABALLERO NESTOR, (Ficha E 570/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46486 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

QUINTO TURNO

GONZALO CAZILO o CASULO GUADALUPE y de GONZALO IGNACIO FLORO CAZULO PINTOS, (Ficha F 543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43067 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

AMANDA y EMILIA ESTEYRO SANCHEZ, (Ficha 537/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43663 Dic 09- v Dic 22

IRMA PAULA DE OLIVERA FRONDOY Y PILAR MACARIO RODRIGUEZ, (Ficha F 593/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45078 Dic 08- v Dic 21

IGNACIO SCHTARKMAN FRISMAN, (Ficha Z 25A/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45237 Dic 08- v Dic 21

ANTONIA LOPEZ RUMI, (Ficha 257/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45772 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

JESUSA PATIÑO PEDREIRA y ANGEL SAPIENZA MIGLIONICO, (Ficha 428/92).
Montevideo, diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45808 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RICARDO DINOIZI ó DENOIZI PICATTO y ROSALIA BITERBA DELGADO, (Ficha 57/92).
Montevideo, octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45931 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN ó GIOVANNI FARALDO ROSA, (Ficha 578/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45934 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARGARITA BLANCA PETRONE GAGLIARDI, (Ficha F/621/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46105 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LEONEL MIRANDA FERREYRA, (Ficha 522/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46282 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

LILI LEITE o LEITES DO CANTO SANTESTEBAN, (Ficha F607/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46616 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN FELIPE GOMEZ SILVERA, (Ficha S/28/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46620 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEXTO TURNO

AMADEO ANCHETA O ANCHETA SILVERA, (Ficha 434/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45057 Dic 08- v Dic 21

SANTOS PEDRO NORANDO ALDROVANDI, (Ficha 531/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45351 Dic 10- v Dic 23

ENRIQUE FELIX ARTEAGA, (Ficha 508/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45512 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA NARI CAPURRO, (Ficha 579/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45826 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

GERARDO MANUEL OLIVET VIDAL, (Ficha 260/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45841 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADRIANA SORIA de MARTINS y ANTONIO MARTINS, (Ficha 542/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45842 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN JETTAR UATFFA o UATFA, (Ficha 511/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45843 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ENRIQUE AUGUSTO CAUSSADE PIEDRAS, (Ficha 431/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45930 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOLORES CASTRO CASAL, (Ficha 591/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46085 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE LOSADA GRAÑA, (Ficha 467/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46285 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ISAURA FELIPA FARIAS, (Ficha 565/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46378 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FELICIANO CANDIDO MACHADO GONZALEZ, (Ficha 590/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46479 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LIDIA REBELLA PEREZ de TAJES y SALVADOR TAJES GALAN, (Ficha 560/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46526 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEPTIMO TURNO

FREDY ALCIDES BOSCARDIN BENITEZ, (Ficha S 427/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45033 Dic 08- v Dic 21

HUGO ELSO RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha S/523/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45243 Dic 10- v Dic 23

JOSE PERRONE y MARIA IASILLO o YASILLO de PERRONE, (Ficha S 327/1/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45349 Dic 10- v Dic 23

ADEODATO SANTANA PENEN, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45367 Dic 10- v Dic 23

EUDOXIA AVALO DE PREVE, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45453 Dic 11- v Dic 24

JUAN RAMON MUÑOZ, (Ficha S 505/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana G. Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45687 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS BALOGH TOBIAS, (Ficha S 355/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45845 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO FRASCHETTI RUI, (Ficha S 534/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46390 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARTURO RAUL FEOLA MAZULLO, (Ficha S/375/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46508 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RODOLFO AGORIO ETCHEVERRY, (Ficha S-410/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46524 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MODESTA LAINO DECUNDO, (Ficha S/524/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46527 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OCTAVO TURNO

ROSALIA KRIZANIC GONE, (Ficha S 453/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43293 Dic 10- v Dic 23

MIGUEL TUFFANO O TUFANO DISTACIO Y CLOTILDE ESTHER BIANCHINI GOTTLIEBS, (Ficha S 561/92).
Montevideo, 1º de diciembre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45041 Dic 08- v Dic 21

SERAFIN ARMANDO GARCIA LAFUENTE, (Ficha S 554/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45042 Dic 08- v Dic 21

MARIA LUCIA ORONA o ORONA, (Ficha S-560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45369 Dic 10- v Dic 23

BLANCA ELENA ULIVI ROBADO de PASARISA, (Ficha S-496/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45419 Dic 10- v Dic 23

SANTIAGO ARIEL GANDOLFI BRANCATTI, (Ficha S-502/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45516 Dic 11- v Dic 24

NELSON CASULO ANTUNEZ, (Ficha S 548/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46084 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO AGUERREGOYEN COUCHET, (Ficha S 582/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46086 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN WALKER SOMMERVILLE WILLS, (Ficha S 585/92).
Montevideo, 4 diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46484 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VICTOR AGUSTIN DOTTI MASTROPIERRO, (Ficha S-513/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46619 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

NOVENO TURNO

ALBERTO LORENZO FERRARO e ISAURA TESSURE DELFINO, (Ficha S 422/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43367 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO USETA LEIVA, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44502 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GREGORIO GARCIA DIAZ, (Ficha S 541/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45082 Dic 08- v Dic 21

TOMAS GERARDO URRETAVIZCAYA GARCIA, (Ficha S/512/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45277 Dic 10- v Dic 23

JOSE CESAR GARCIA PIRIZ, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45372 Dic 10- v Dic 23

UBALDO ALARIO RODRIGO, (Ficha S 538/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45717 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROBERTO GONZALEZ, (Ficha S 491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45803 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELENA MARIA RIMBAUT BILBAO, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45825 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN CARLOS CALLERO, (Ficha S/503/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45827 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RICARDO GOYEN GONZALEZ, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45963 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMO TURNO

MARIA VECINO GARCIA de AGRUL, (Ficha F 397/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42266 Dic 10- v Dic 23

MARIA VECINO GARCIA de ARGUL, (Ficha F 397/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42266 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GERMAN FEDERICO REISCH, (Ficha 546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44887 Dic 10- v Dic 23

LUIS ALBERTO LOPEZ DIAZ, (Ficha 559/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45039 Dic 08- v Dic 21

TERESA HORVAT GOMBOC O TERESA HORVATH GOMBOC, (Ficha 496/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45086 Dic 08- v Dic 21

ELMAR ALFONZO GIACOSA, (Ficha F582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45417 Dic 10- v Dic 23

DOLORES AGUERREBERE AGUERREBERE de AGUERREBERE, (Ficha 563/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45448 Dic 11- v Dic 24

JULIA GOMEZ MONTE, (Ficha 568/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45688 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARTINEZ GAETA, GUALBERTO EDMUNDO OSCAR, (Ficha 548/92).
Montevideo, de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45823 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ORTA MATILDE MARTINEZ, (Ficha 605/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46480 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DINORA FABRO CACERES, (Ficha 372/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46483 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

DAVID GOLDBERG, (Ficha A 594/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45037 Dic 08- v Dic 21

CARLOS VIERA AIRES, (Ficha A 565/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45043 Dic 08- v Dic 21

ANGELA o ANGELITA CASTELL MAGNANI, (Ficha A/543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45279 Dic 10- v Dic 23

RAFAELA HERMELINDA GONZALEZ de PAGLIARI, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45365 Dic 10- v Dic 23

JORGE NUÑEZ BURIANI, (Ficha A/547/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45366 Dic 10- v Dic 23

ROSA VIDAL SEGADE, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45371 Dic 10- v Dic 23

GLADYS GONZALEZ FIGARI, (Ficha A 571/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45720 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFREDO GARCIA FIGUEIRAS, (Ficha A/522/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45973 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO RENE LABANDERA GOÑI, (Ficha A 567/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46083 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

WALTER ANTONIO LEIVAS o LEIVA SILVA o DA SILVA, (Ficha A 573/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46491 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINO ALFONZO MORALES O CELESTINO ALFONSO O ALFONZO MORALES, (Ficha A 490/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45034 Dic 08- v Dic 21

MARIA ANTONIA NAVARRO PINO, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45244 Dic 10- v Dic 23

AMADO COITO y MARIA HAYDEE GARCIA GARCIA, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45280 Dic 10- v Dic 23

ADOLFO AMIT GARCIA, (Ficha Z/449/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45350 Dic 10- v Dic 23

JULIO MAXIMO GONZALEZ CHESI o CHESSI, (Ficha A/548/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45370 Dic 10- v Dic 23

AGUSTIN DE LA FUENTE FERRANDO, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45455 Dic 11- v Dic 24

ANGELA PEREZ RODRIGUEZ o MARIA ANGELA PEREZ RODRIGUEZ o MARIA ANGELA PEREZ, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45518 Dic 11- v Dic 24

PEDRO ROBERTO NOVA ó NOVAS, (Ficha A/549/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45859 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MANUEL AVE NAVELLO, (Ficha A/558/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45867 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANUNCIACION AGUIRRE LAMANNA, (Ficha A/479/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45968 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTO RAMON PICUN CLEFFI, (Ficha A/552/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zu Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45972 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

NOVO GOMEZ, MANUEL, (Ficha A 591/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46307 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOTERCER TURNO

OSCAR BRITO IRIARTBORDE, (Ficha 485/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45038 Dic 08- v Dic 21

ELBA PERELMUTER BENIUK, (Ficha 521/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45242 Dic 10- v Dic 23

MOISES o MOISES NOCHIM BINSTEIN o BINSZTEIN o BINSZTEJN SKRODER o SKODER, (Ficha 508/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45353 Dic 10- v Dic 23

ILDA GOTUZZO MARCHI, (Ficha 556/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45456 Dic 11- v Dic 24

BERNARDA ELENA CARLOS FEBLES, (Ficha 104/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45513 Dic 11- v Dic 24

MARIA ELIDA CORSINO BENTANCOR, (Ficha 576/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45929 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ALCIRA NOSIGLIA FRANCO de JAURENA, (Ficha 546/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45933 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARMANDO TURCATTI CARNEVALI o CARNEVALLI o CARNOVALE, (Ficha 499/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45935 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO CESAR MIERES SOCA, (Ficha 542/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46097 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ZOLTAN JAKAB GRÜN o ZOLTAN JAKAB o JAKOB GRUN, (Ficha 461/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46283 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUAN o JAN KOPL HOLECEK o HALECKA, (Ficha 608/87).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46618 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOCUARTO TURNO

AROLDO CAMPERO, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45094 Dic 08- v Dic 21

MARIA CONCEPCION VITALE y MANUEL MEXIGOS GONZALEZ, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45454 Dic 11- v Dic 24

ORIBE EFRAIN JORGE SUAREZ, (Ficha S/279/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45509 Dic 11- v Dic 24

PEDRO FRONTINI MARINONI y de FRANCISCA GABRIELA LEGUIZAMON FLORES, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45510 Dic 11- v Dic 24

MARIA LUISA PIMIENTA y GINO VICTORIO SPAGNOLO ZANCAN, (Ficha S/468/1992).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45511 Dic 11- v Dic 24

HECTOR MARIA GUERRERO, (Ficha S 508/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45683 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LEONOR BENJAMINA RAMOS DIAZ y PEDRO DIAZ MOREYRA, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46525 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA ANTONIA DE FELICE FRANCO, (Ficha S/565/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46756 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

DAYLIG GONZALEZ EGUREN, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45352 Dic 10- v Dic 23

JUANA CAMEJO ALVAREZ, (Ficha A 544/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45416 Dic 10- v Dic 23

RUBEN NILSON FALCO o FLACON o RUBEN NILSON y JULIETA JOSEFINA BENEDETTO GARBARINO, (Ficha A 535/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45441 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO PEÑALBA BIRRIEL, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45515 Dic 11- v Dic 24

HAYDEE o HAYDEE ELIDEMA ROLANDO ITANKEVITZ o ITANCKEVITZ o STANKEVITZ y FRANCISCO BELLUCHE LINDIMAN, (Ficha A 551/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45563 Dic 11- v Dic 24

RAMON ROMERO ALVAREZ PATRONO, (Ficha A 536/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45667 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MYRNA LOIS ALVAREZ, (Ficha A 227/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45770 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE PEDRO VISCONTI LAPEYRE, (Ficha A 521/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45809 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

WALTER ALFONSO MAY TELESCA, (Ficha A 569/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46221 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HEINZ HERMANN SCHLEIMER MUENZER o MUNZER, (Ficha A 575/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46293 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALFREDO ENRIQUE FLORES GENONI, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46343 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE OROSMAN MIRANDA, (Ficha A 243/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46377 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GREGORIO RAMON FERRES IZQUIERDO, (Ficha A 580/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46379 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LUIS ALBERTO ROQUE REYES y MARIA ESTHER ALVAREZ BENEDICTTI, (Ficha A 548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46601 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA NELLY SEBASTIAN ORTEGA, (Ficha A/518/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46640 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA SEGUNDA NIELLO OTEGUI, (Ficha A 79/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45093 Dic 08- v Dic 21

ELBIO O ELBIO FELIX FERNANDEZ PEÑA, (Ficha A 592/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45098 Dic 08- v Dic 21

BLANCA JULIA INVERNIZZI CARROSO o CARROZO y PEDRO LUIS HORACIO CAZALAS INVERNIZZI, (Ficha A/425/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45247 Dic 10- v Dic 23

MANUEL COSTAS SUAREZ, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45251 Dic 10- v Dic 23

MARIA ALBERTINA MORETTO DELUNAY o MARIA ALBERTINA MORETTO DELUNAY DE PEREZ, (Ficha A 537/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45668 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

WALDEMAR PEREZ SAENZ, (Ficha A 563/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45685 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALEJANDRO O ALEJANDRO DIMITROFF DASKALOFF TOMICH, (Ficha A 513/92).
Montevideo, 27 octubre de 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45805 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ADEMAR SALVADOR MATO MACEIRAS, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45967 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

HUMBERTO FERNANDO MUCCI VIQUE, (Ficha A 570/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46288 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GERARDO TOGNAZZOLO RUGLIO, (Ficha A 577/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46345 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

CAROLINA MARIA AMBROGIO VERINO, (Ficha A 547/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44780 Dic 08- v Dic 21

BERNARDO WAINSTEIN EVENCHIK o EWERNIKE, (Ficha A 400/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44889 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ISABEL ANGRISANI ALAGGIA o ALAGIA, (Ficha A 534/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45036 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

AQUILINO AMANCIO RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha A 412/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma.del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45097 Dic 08- v Dic 21

MARIA ESTHER BOUSO DE TROCCOLI, (Ficha A 322/92).
Montevideo, 8 de diciembre 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45669 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUANA ROSA DURAN CLAVIJO y VENTURA BELTRAN GIUDICE, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45807 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MANUEL CARREIRA CASTELAO, (Ficha A 546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45846 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45970 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA RAQUEL GIACOIA SOSA, (Ficha A 588/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46222 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROSALIA PEREIRA GARCIA, (Ficha A 558/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46615 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA ELENA NICOLINI TASSANO DE DAMONTE Y ALEJANDRO ERASMO DAMONTE MARTINEZ, (Ficha A 545/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45064 Dic 08- v Dic 21

RAFAEL DIAMANTINO GONZALEZ BOCAHECHEA, (Ficha A 351/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45354 Dic 10- v Dic 23

MANUELA y JUAN ELADIO o ELARIO y ROBERTO HECTOR FONSECA GONZALEZ, (Ficha A 175/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45559 Dic 11- v Dic 24

ECILDA CEFERINA FONSECA GONZALEZ, (Ficha A 175/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45564 Dic 11- v Dic 24

ELIDA BOFILL CANAVEZ o ELIDA ASUNCION BOFILL o BOFIL CANAVEZ o CANAVES o CANABEZ, (Ficha A 572/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45806 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LIRIO PEDRO FLORENTINO SALA, (Ficha A 484/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45881 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA LOLA MARTINEZ TORIÑO DE REPETTO, (Ficha A 595/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46082 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALICIA GARBARINO o GALBARINO MINETTO, (Ficha A 597/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46289 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

IRIS AURORA SANCHEZ CORRENGGA, (Ficha A 559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46481 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA VIOLETA LLANA PINARDI, (Ficha A 413/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44561 Dic 09- v Dic 22

MARIA ANGELICA CASAL ESPINEL, (Ficha A 555/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45040 Dic 08- v Dic 21

ARMENIA OLGA CABEZA O CABEZAS O CAVEZAS RODRIGUEZ, (Ficha A 529/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45153 Dic 08- v Dic 21

MARIA SEGOVIA, (Ficha A 514/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45436 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO LUIS CANTO DIAZ, (Ficha A 533/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45439 Dic 11- v Dic 24

MARIA ELENA DONDERO DEFERRARI, (Ficha A 135/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45866 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OLGA CECILIA NAVARRO LARSEN, (Ficha A 499/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45936 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO TURNO

BLANCA IRENE MADONNA FRANCO, (Ficha A 521/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45095 Dic 08- v Dic 21

WALTER EMILIO APATIA ALAMON, (Ficha A 468/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45240 Dic 10- v Dic 23

ITALO OSCAR PEZZANI FULLANA, (Ficha A 498/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45514 Dic 11- v Dic 24

FLORENCIO GUILLERMO QUINTEROS ISLAS, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45684 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

NESTOR RENAN DEBITONTO PERERA, (Ficha A 513/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45771 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

FRANCISCO MOISES BIANCHI COSTA, (Ficha A 565/92).
Montevideo, 2 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
Se habilitó la feria judicial mayor.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46478 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RENE SATURNO ASTRADA GUSTA, (Ficha A 232/1/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46617 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON ALVEZ, (Ficha S/459/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43273 Dic 10- v Dic 23

VICENTE REY CARBON y JOSEFA REY LIÑARES, (Ficha S473/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45519 Dic 11- v Dic 24

AMELIA VARELA TUSET, (Ficha S 478/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45722 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GARABED KADESSIAN KARAQUEZIAN, (Ficha S 528/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46186 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OMAR WASHINGTON OLIVO AGUIAR, (Ficha S 516/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46224 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE RATON MENDEZ, (Ficha S 647/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46227 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EMILIA NATIVIDAD GONZALEZ PARODI, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46384 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

BLANCA RENEE MONDEGO CLAVIJO, (Ficha S/519/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46643 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NELIS GONZALEZ BUSTELO, (Ficha S/530/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45374 Dic 10- v Dic 23

ORESTES u ORESTE MIGUEL MONGIARDINO o MOGIARDINO TEJERA, (Ficha S/571/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45414 Dic 10- v Dic 23

LAUREANO GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S 524/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45689 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EUSEBIO PILAR RENE o EUSEBIO PILAR RENEE TEJERA CHARQUERO, (Ficha S/517/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45824 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARGARITA GENOVEVA FERNANDEZ MATO o MATTOS, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45969 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OMAR MARIN DOS SANTOS, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46110 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HAMLET REYES DESIDERI, (Ficha S 543/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46226 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSEFA VIDAL SEGADE, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45375 Dic 10- v Dic 23

AHIDA RODRIGUEZ de MONTEDONICO, (Ficha S/485/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45415 Dic 10- v Dic 23

CARLOS ANTONIO DI CONZA CARFAGNA, (Ficha S 617/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45773 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BERNARDINO ALVAREZ BESSO o ALVAREZ VESSO, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45844 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

ELIDA IRMA ACOSTA RAMOS de ASCURREIN, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45965 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

PEDRO BORSANI o PEDRO BORZANI y MARIA ISABEL o ISABEL CLAVIJO ALMEIDA, (Ficha S 590/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46100 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

BERNARDINO ALBERTO NUÑEZ BASSAGAISTEGUY, (Ficha S 553/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46292 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

APOLINARIO BARRIENTOS ROJEL, (Ficha S 176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46309 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA o MARIA ANGELICA TAMBURINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNS de BARCA, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46602 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

VALENTIN MARIO PEREZ DIAZ, (Ficha S 419/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45044 Dic 08- v Dic 21

RAQUEL MARIA INDART PEREZ, (Ficha S 571/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45059 Dic 08- v Dic 21

MARIA INES MONZON ARMANI DE GONCALVEZ, (Ficha S 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45087 Dic 08- v Dic 21

AURORA INES LACRAMPE o LACAMPRE IPARRAGUIRRE, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45373 Dic 10- v Dic 23

JESUS DOMINGO GONZALEZ, (Ficha S/349/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45418 Dic 10- v Dic 23

VICENTE ARSENIO ROBAYNA HERNANDEZ, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45463 Dic 11- v Dic 24

ANA MARIA FERNANDEZ, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45562 Dic 11- v Dic 24

EULOGIA MIGUEZ OTERO DE LAMAS, (Ficha S 175/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45686 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ADALBERTO BENKO TEMLIN, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45938 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ISMAEL CATTANI GONZALEZ, (Ficha S 435/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46106 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADA YOLANDA CONFORTE ROBATTO, (Ficha S 575/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46291 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

AMANDA ESTHER CARILLO o CARRILLO LALANNE o LLALANNE DE DOTTORI, (Ficha S 584/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46294 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

ANGELES DOLORES SOLER DOSAGUES o DOSAIGUES o DOSAIGAS o DOSAIGUES, (Ficha S 549/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46299 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARMANDO, CARMELO EDUARDO y ARNOLDO ROQUE y LUIS ALBERTO LAURENZO MAINERO y ROSA MAINERO o ZENOLIA ROSA JUSTA MAINERO VIDAL DE LAUREIRO, (Ficha S 522/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46308 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

OSCAR AGRIELA RAMOS, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46623 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESCOLASTICA CELINA PEREIRA o PEREYRA DE DE LEON o DE LEON, (Ficha S 520/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44484 Dic 09- v Dic 22

ERCILIA QUIROGA FERNANDEZ DE VACCA, (Ficha S 552/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45060 Dic 08- v Dic 21

JESUS VICTOR O VICTOR JESUS LUGEA BRITOS, (Ficha S 535/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45063 Dic 08- v Dic 21

DEOLINDA JUSTA RIVAS SILVERA, (Ficha S/555/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45263 Dic 10- v Dic 23

ROQUE GASTON SILVA PERAZA, (Ficha S/456/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45278 Dic 10- v Dic 23

AIDA SCARZELLA RIOLFO, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45451 Dic 11- v Dic 24

REINA CETRARO o REINA CETRARO SAGARIO o REGINA CETRARO SAGARIO, (Ficha S/V/429/91/1/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45671 Dic 14- v Dic 24 Feb 01- v Feb 01

LEON KORMAN ó CORMAN VODER, (Ficha S/492/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45828 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

TOMAS RODOLFO COLLAZO y GREGORIA ANGELICA MENDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S 489/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44782 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PAZ AGUSTINA DIAZ SOZAYA O SUZAYA, (Ficha S 557/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45096 Dic 08- v Dic 21

EMILIANO GALVEZ GONZALEZ y de INES ALBORNOZ BORDA, (Ficha S/559/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45561 Dic 11- v Dic 24

JUAN CARLOS LAVAGNA MOSCA, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 31 agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45672 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAXIMA MIRTA CARBAJAL, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45804 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA ELENA PELAEZ PELAEZ de DI LEONE, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45964 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SZLOMA CZESZLER o SALOMON CZESZLER o CHESLER, (Ficha S/579/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46088 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELESTINA TRINIDAD JUSTA COLINA AROSTEGUY, (Ficha S 590/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45062 Dic 08- v Dic 21

DIAGORAS PERDOMO, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45252 Dic 10- v Dic 23

ORFILIA CATALINA GARASINI O GARASSINI, (Ficha S 605/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45703 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CELSA ALAIDE MORALES FERNANDEZ, (Ficha S 394/92).
Montevideo, 24 de agosto 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45776 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LOLA CUETO SANCHIS, (Ficha S/584/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45868 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

REINHOLD SCHMIDT MIELKE y AUGUSTA DOBSLAFF RINAS ó DOBSLAW ó DOPSLAFF de SCHMIDT, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45880 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

MARIA ISABEL SCHENONE STENERI de ANTES, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Ad
01) N$ 84.000,00 10/pub 45937 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALTER JAIME RYBAK MICNER, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46087 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RAFAEL PAULLIER MARTINEZ, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46089 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SANTIAGO BURGO BURGO y MARTA VIOLETA GALVAN PRENDES, (Ficha S 513/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46225 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO DANTE CODARI LESCOUT, (Ficha S 577/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45083 Dic 08- v Dic 21

MANUELA DOLORES AIDA BOTTI BABOT, (Ficha S 619/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45801 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA SALVADORA NOVA CALVO, (Ficha S/570/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45860 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OLGA RENEE LARA TRUJILLO DE BARRETTO, (Ficha S 581/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46290 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMONOVENO

ALBERTO HADIDIAN, (Ficha 575/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44912 Dic 08- v Dic 21

BASILIO MARCIANO CAMEJO LAUREIRO, (Ficha 568/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45061 Dic 08- v Dic 21

LAURO FERNANDEZ BATISTA, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45264 Dic 10- v Dic 23

JUAN PEDRO ALEGRE MOLINARI, (Ficha 592/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45719 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROBERTO CARLOS RODINO GHISO, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45966 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROMAN JOSE SCREMINI ALVAREZ, (Ficha S/556/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46096 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO, (Ficha S 334/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46284 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ORFILIA FEANS MARTINEZ, (Ficha 582/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46392 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA ESTHER o ESTER VILCHE o VILCHES TEREVINTO o TEREBINTO, (Ficha S/554/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46621 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DE TRIGESIMO TURNO

PURA MAGDALENA GIRIBALDI MENOTTI, (Ficha 172/92).
Montevideo.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40745 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA HORTENCIA MENENDEZ y PABLO LIBERATO MELO ARRUA, (Ficha 494/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc.Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43076 Dic 10- v Dic 23

LIRIA MARTA GONZALEZ DE TELIZ, (Ficha S 1150/91).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Ma.del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45080 Dic 08- v Dic 21

JOSE MAUTNER GELBER, (Ficha 529/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45241 Dic 10- v Dic 23

AMANDA INSAUSTI CRUBELLATI DE GOLDARACENA, (Ficha 428/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45253 Dic 10- v Dic 23

ATANASILDO GOMEZ y ALICIA o ALICE FLORES o FLORE, (Ficha 113/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45356 Dic 10- v Dic 23

LEANDRO GARCIA ARMENTAL y ALCIRA GARCIA VENTOSO, (Ficha S/386/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Maara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45376 Dic 10- v Dic 23

CARLOS ANTONIIO BENITEZ SERRATOSA, (Ficha S 353/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45673 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ANGELA TABERNA MAIZ, (Ficha 555/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45775 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFONSO REVERON GONZALEZ y ELODIA MARINA REVERON SANCHEZ o MARINA REVERON SANCHEZ, (Ficha S 63/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45928 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JACINTA SILVERA DE VELAZCO, (Ficha 579/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46228 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SARA CANETTI PERLMAN o PERELMAN, (Ficha 543/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46474 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO, (Ficha 566/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46622 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA JULIA BILBAO DE ROSELLO, (Ficha 541/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46653 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RAMON NOLASCO REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/155/92).
Artigas, 15 de octubre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45407 Dic 10- v Dic 23

JACINTO GOICOA FAGUNDEZ, (Ficha B/183/92).
Artigas, 23 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45974 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ENRIQUE OLIVERA y CONSUELO DIAZ de OLIVERA, (Ficha B/75/92).
Artigas, 17 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45975 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN CARLOS MORAES CARDOZO, (Ficha B 163/92).
Artigas, 27 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46034 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SERVANDO HENRY, (Ficha B 142/92).
Artigas, 24 de setiembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46035 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ERNESTINA NUÑEZ, (Ficha B 64/92).
Artigas, 19 de mayo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46036 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

BELMONTE PROTO MELLO MACHADO o MELLO MACHADO DA SILVA, (Ficha B 168/92).
Artigas, 18 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46037 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUIS DA COSTA, (Ficha B No. 60/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 11 de noviembre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45327 Dic 10- v Dic 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTA BARISONE o BARIZONE o BARIZONI GARBARINO y MARIA ELENA, IMPERIALE BARIZONE O BARISONE (Ficha V 183/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46397 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

WALTER ORLANDO NOYA NIEVAS (Ficha V 199/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46398 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FILOMENA ALBANO RAMADA (Ficha V 181/1992).
- Canelones, 29 de octubre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46399 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

PABLO ERNESTO TABO (Ficha V 217/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Veróncia Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46400 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

INOCENCIO VICTOR AGUIAR DIAZ (Ficha V 218/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46401 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROSA BLANCA DE las NIVES ALVAREZ VALCORBA (Ficha V 198/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46402 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NATALIO de ANGEL MARIA o ANGEL MARIA MEDINA GIORDAN o GIORDANO (Ficha V 194/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46403 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FRANCISCA ROBACIO o ROBASSIO o ROBASSO MASSA o MAZZA (Ficha V 208/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46405 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE ALEY BICA BUENO y NETER AMANDA DE LOS SANTOS CUTI, (Ficha B 723/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45692 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELBIO LIMA CIGARAN, ELADIO LIMA TAVARES e ISABEL CIGARAN RIOS, (Ficha B 425/92).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46253 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALEJANDRO SEBASTIAN SANGUINETTI, (Ficha B 483/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46254 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUAN JOSE CABRERA BIANQUI, (Ficha B 735/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46255 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NICOLAS o NICOLASA DIONISIA BUDES, (Ficha B 705/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46257 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BERNARDO MARTINEZ MANRIQUE, (Ficha B 721/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46258 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARLOS ALBERTO FERRARI y MARIA LUCIA FRECHERO PUIGTER, (Ficha B 717/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46260 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FERMINA GOMEZ MENDEZ, (Ficha B 647/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46262 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ORFILIA HERCHE VIERA, (Ficha B 727/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46404 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EUFEMIA BRENDA BAEZ, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46679 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

WALDEMAR TEJERIA CROHARE, (Ficha B/805/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46680 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCA MARIA ESTHER GIACOSA MONTERO, (Ficha B 725/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46681 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MUSSO, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46683 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUANA ELIDA MACIAS BAZZANO, (Ficha B/709/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46684 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MANUEL SOUTO GOLPE, (Ficha B/755/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46685 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SERGIO SANTIAGO PEREZ MARTINEZ, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46686 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

BASILIO SIMON FONTES DELACIO, (Ficha B 712/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46256 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANACLETO SOLIS MEDEROS MALDEZ, (Ficha B 710/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46259 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GISELLA SCORIA y EDI ZUPIN SCORIA, (Ficha B 660/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46261 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SILVA FERNANDEZ JUAN MANUEL, (Ficha B/ 786/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46678 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SUJANOV JITKOVA SUBOF Y JOSE UZE SIMKUS, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46682 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HECTOR SIXTO DOROTEO PASTORINO BAGNASCO, (Ficha 1501/A/92).
Pando, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46028 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELOISA IBARRA GUELMO o UELMO, (Ficha A 1521/92).
Pando, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46031 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARNALDO FREDDY PEREZ TRUJILLO, (Ficha 1637/ A/92).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46032 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUANA BERNABELA GONZALEZ o GONZALEZ AMADOR DE HERNANDEZ, (Ficha 1637/A/92).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46062 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROMANA VILLARINO DE CORRALES, (Ficha A 1561/92).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46063 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ESCOLASTICO IRINEO GOTTA, (Ficha A 1563/92).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46064 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PETRONA SEVERINA MARTINEZ COLOMBO DE MARRERO, (Ficha 605/A/92).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46066 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LEOPOLDO AMARELLE PALLEIRO y EDA CASSIN, (Ficha A 1507/92).
Pando, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 210.000,00 20/pub 46067 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

HECTOR BAUBETA DE LOS SANTOS, (Ficha A/ 1581/1992).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46672 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

FORTUNATO TURRI SEGNA, (Ficha 1584/A/92).
Pando, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46029 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TULIO FELIX BURGUEÑO BONIFACINO, (Ficha 1660/A/92).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46030 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FERMIN APARICIO PEREZ CABRERA, (Ficha 1394/ A/92).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46065 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELSA BLANCA PERILLE BENTANCOR, (Ficha 1710/A/92).
Pando, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46223 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE GARBARINO POGGIO, (Ficha 934/A/1992).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46671 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARZOLF GOETZ, PIERRE PHILIPPE, (Ficha A/ 1798/1990).
Pando, 1 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46676 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIA RUFINA GONZALEZ (Herencia Yacente), ficha 1436/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de noviembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54894 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FALIU PERUGORRIA O PERRUGORRIA, MARIA NOLBERTA, (Ficha 294/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45167 Dic 08- v Dic 21

RODRIGUEZ DOS SANTOS VARELA VIERA, DELCY, (Ficha 187/92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45488 Dic 11- v Dic 24

MAXIMO RAMON ALVAREZ, (Ficha 147/92).
Melo, 17 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45489 Dic 11- v Dic 24

DE CUARTO TURNO

EMILIO ABAD BOTTI, (Ficha 221/92).
Melo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45166 Dic 08- v Dic 21

MARIA MARTINA IRURETA, (Ficha 227/92).
Melo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45168 Dic 08- v Dic 21

FRANCISCO ELVECIO O ELVESIO NUÑEZ GALLO, (Ficha 138/92).
Melo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45169 Dic 08- v Dic 21

ISMAEL CALDAS AFFONSO o ALFFONSO, (Ficha 222/92).
Melo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45818 Dic 14- v Dic 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRMA CELINA ROBERT BERTOLETTI, (Ficha B 309/92).
Colonia, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45142 Dic 08- v Dic 21

DIETER JUAN HEINZ CORNEHL, (Ficha B 305/92).
Colonia, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45143 Dic 08- v Dic 21

PEDRO ORESTES LAUSAROT BASTIA o BASTIE, (Ficha B 307/92).
Colonia, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46357 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA JUANA UNDARZON MIGNONE, (Ficha B 319/92).
Colonia, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46358 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

HECTOR MONDON JUSTET, (Ficha B 313/92).
Colonia, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46359 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NELSON IBE GAGO BARBIER, (Ficha B/275/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46697 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARCOS ISIDRO SIRI BADANO, (Ficha 280/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37726 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

ANA ROSTAGNOL ARNOULET O ARNOLET, (Ficha 288 B/92).
Carmelo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Kruylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45158 Dic 08- v Dic 21

SEBASTIANA RAFAELA BADANO DELEON, (Ficha 319/B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45662 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

PROSPERO BLANCO LOPEZ, (Ficha 312B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45663 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CELIA ANDREA VITALIS LARRAMA, (Ficha 243B/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45664 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

INOCENCIO GOGNA GUILLAMASSA o GUILLARMASSA, LUISA NEGRI o NEGRO GOGNA, (Ficha 294B/92).
Carmelo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45665 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO CESAR LACOSTE CERVANTES, (Ficha 343/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45961 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SANTOS ELEAZAR FREIRE DE DIOS, (Ficha 355/B/92).
Carmelo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46188 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUANA BERTOLETTI DE MARTINEZ, SANTOS CIRILO MARTINEZ, (Ficha 356/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46189 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA LUISA BANCHERO DE MARCHETTI, (Ficha 340/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46190 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CARLOS DIMAS POCHELLU EYHARAVIDE, (Ficha 339/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46191 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OVIDIO VALENTIN FERNANDEZ ARRIETA, (Ficha 282/B/92).
Carmelo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46306 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARTIN VICENTE GUARAGLIA BATTO, (Ficha B 354/92).
armelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46468 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FERMINA FROSTER LLAGUNO DE TEPERINO, FAUSTINO OSCAR TEPERINO BULA, (Ficha B 353/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46469 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN JOSE CAIL o CAID o KCAID, (Ficha B 346/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46470 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GENOVEVA DOROTEA GUARAGLIA GATEBLED, (Ficha B 344/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46471 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN ANTONIO MORUA, (Ficha B 365/92).
Carmelo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46472 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha B No. 255/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45589 Dic 14- v Dic 28

EXEQUIEL BARRETO MAZA, (Ficha B.No. 254/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45590 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROMUALDA GALVAN CABRERA de CASTAÑEDA, (Ficha B 172/92).
Rosario, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45633 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FEDERICO GUILLERMO AMONTE OLIVERA, (Ficha B 272/92).
Rosario, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46360 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TOMAS ANGEL GATTI COLOMBO y MARIA AMALIA FABEIRO ESCALLA, (Ficha B 266/92).
Rosario, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46435 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDEN UMBERTO NOCHERA, (Ficha B 148/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45157 Dic 08- v Dic 21

CARLOS MAXIMO ALBERTI GRAJALES, (Ficha B 139/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45637 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

WENCESLADA ISABELINA DEL RIO, (Ficha B 157/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46413 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARMEN NIDIA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/149/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46651 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERCER TURNO

CARMELO CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B 129/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46414 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELMIRO FAUSTO BIDONDO TABERNE
F.B 110/92.
Flores, 11 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46461 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PERFECTA o PERFECTA ELVIRA o ELVIRA UNZURRUNZAGA URDAMPILLETA
(Ficha B 116/1992)
Trinidad, 26 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46462 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TORIBIA CARMEN MESA ALONSO y GREGORIO ELBIO DIAZ o DIAS PEREZ
(Ficha B 108/92)
Trinidad, 13 noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46465 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARCELINA GARCIA PERDOMO DE SABOREDO
(Ficha B 46/92)
Trinidad, 10 de junio de 1992
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46466 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA FRANCISCA PEREZ SEQUEIRA, en autos: "María Francisca Pérez Sequeira. Sucesión", Ficha B-99/92.
Trinidad, 26 de Octubre de 1992
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46608 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO VAZQUEZ SENA, (Ficha B No. 80/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 37295 Dic 14- v Dic 28

COSENTINO BORGES MIRTHA ELCIRA.
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 45640 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BEATRIZ DOLORES BARRIOS CARDOZO, (Ficha B 214/92).
Florida, 28 de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 45644 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CABRAL DE CACERES, DORILA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46052 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OSTA ABDO, JOSE ANTONIO.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46053 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN CAMILO CAMPORA RIZZO, (Ficha B 317/92).
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46054 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GARCIA FELLAY, JULIO CESAR.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46056 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PIÑA VAZQUEZ, SATURNINO EUDOXIO.
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46058 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SANCHEZ ECHENIQUE DE REYES, ADELA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46060 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO PEREZ GOMEZ, (Ficha B N 120/92).
Florida, 15 de mayo de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46061 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOTTA TREZZA, MARIA FRANCISCA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46075 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TERCER TURNO

ASIS DIAZ MAUBRIGADE, EDUARDO FRANCISCO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45491 Dic 11- v Dic 24

ELVIRA ISABEL BRUSCHI BELLANI, (Ficha B 107/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45641 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

AMBROSIO CARLOS ALBERTO MORA MIRANDA, (Ficha B 804/91).
Florida, 13 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45642 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

ALSEN MAFFEI MENDIZABAL, (Ficha B 264/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45643 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

ALFREDO GUZMAN ALESANDRINI o ALESSANDRINI PEREZ, (Ficha B 271/92).
Florida, 14 de setiembre 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45645 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

CABRERA BONOMI, TOMAS SANTIAGO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46182 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NORIA PIÑEYRO, JOSEFA.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46287 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DIAZ CUENCA, AVELINO Y CASTRO MARIA ESTHER, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46667 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARTINEZ MIRANDA MARIA, (Ficha).
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46668 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELDO GERVASIO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 234/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46006 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MIRTA DIONISIA AMARANTE BARRETO, (Ficha 305/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46007 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SARA ISABEL ESCUDERO PUIG, (Ficha 325/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46008 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LIRIO DANILO NOGUEIRA NOGUEIRA y EMILIA RAMONA FERREIRA DE NOGUEIRA, (Ficha 262/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46009 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CRISPIN TELLECHEA, (Ficha 301/92).
Minas, 21 de octubre. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46010 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

REINA ADORACION OCAMPO PINTOS DE MARTIRENA, (Ficha 323/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46415 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE PEDRO ESPINOSA, (Ficha 346/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46416 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO SIMON BRIANO TORIGLIA, (Ficha 273/93).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46417 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBERTO CONSTANCIO MACEDA PIMIENTA, (Ficha Q 272/92).
Minas, 21 octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46418 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

AMALIA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 344/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46419 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROSALIO GORGOROSO SUNA Y AMABELIA PEREZ de GORGOROSO, (Ficha B 401/91).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46420 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LECTICIA MARTINA MALDONADO ROCHA o LETICIA MARTINA MALDONADO ROCHA DE FEDULLO, (Ficha 355/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46421 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BRUNO ACOSTA o ACOSTA TOLEDO, (Ficha 287/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46422 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

WENCESLADA URSULA MARTINEZ BUSTELO DE ARRIZALA, (Ficha 304/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46497 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MAURO SECUNDINO ROBAINA MIGUELES, (Ficha 623/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45409 Dic 10- v Dic 23

REGINA DIAZ GONZALEZ, (Ficha A 463/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45601 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GENOVEVA FLORENCIA GONZALEZ TEJERA, (Ficha 547/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45607 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CAYETANO MANUEL HUELMO ARAUJO, (Ficha 527/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45608 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EMMA MARIA QUINTELA LANG o LONG DE FERNANDEZ, (Ficha 469/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45610 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA DEL PILAR SOLARI FONSECA, (Ficha 529/92).

Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45611 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CHIAPPARRO SEGOVIA FEDERICO DIONISIO y RODRIGUEZ SILVERA ARTEMIA, (Ficha A 493/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45612 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO AMARANTO ARRIOLA MELLI y MILKA VILMA SOSA MARRERO, (Ficha 553/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45623 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO OROSCO PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 437/92).
Maldonado, 15 de setiembre 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45702 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN AGUEDO RIVERA MARTINEZ, (Ficha 561/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46069 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELIANA JACOMET OLLIVET BESSON DE LLOPIS o ELIANA JACOMET OLLIVET BESSON o ELIANNE JACOMET o ELIANE JACOMET, (Ficha 581/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46271 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO ANIBAL DALY, (Ficha 583/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46272 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROMANA MAXIMA LAZO MOLINA, (Ficha 467/92).
Maldonado, 19 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46273 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VALLEJO VAZ LUCIANO, (Ficha 491/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46274 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

DANIEL RIVERA CABALLERO, (Ficha 541/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46444 Dic 18- v Dic 24
Feb 01- v Feb 05

DANIEL RIVERA CABALLERO, (Ficha 541/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46444 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GATTI DUTRA MANUEL DIONISIO, (Ficha 459/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 54600 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

MARIA ELENA SIERRA CANO y PRAXEDES GREGORIO AMADOR GONZALEZ, (Ficha 488/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41216 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO SERGIO ARRUA REYES, MARTINA REYES PASSANO o PAZZANO, ELCIARO EUSEBIO ARRUA REYES, JULIANA JOAQUINA ARRUA REYES y NELSON ESTEVES ARRUA, (Ficha 554/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45410 Dic 10- v Dic 23

JUAN BENITO ALVAREZ MENDOZA, (Ficha 596/92).
Maldonado, 19 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45411 Dic 10- v Dic 23

LUCRECIA DE LEON DE NOCETTI, (Ficha 572/92).
Maldonado, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45520 Dic 11- v Dic 24

PEDRO CABRERA CORREA y ALBERTA SILVEIRA, (Ficha 568/92).
Maldonado, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45603 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OSORIO DE SOUZA MACHADO, (Ficha 534/92).
Maldonado, 28 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45605 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTA SUSANA CUERVO ROUX, (Ficha 590/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45613 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

LAURA RENEE VILLALBA LAMANNA, (Ficha 598/92).
Maldonado, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45624 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

RAUL DIAZ ALVAREZ y EDNA o ENA MARTINEZ NUÑEZ
(Fa. Letra B No. 346/92)
Maldonado, 13 de agosto de 1992. Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45758 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

PASION DOMINGO URRUTIA o URRUTTIA y ELVIRA MEDINA CABRERA, (Ficha 420/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45903 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ZEBALLOS LEDESMA DE ACUÑA, MARIA JULIA, (Ficha 530/92).
Maldonado, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46071 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

MANUEL SILVINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 546/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46072 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VICTOR ROMULO HERNANDEZ GUILLEN, (Ficha 578/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46073 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RUBEN REYES CORREA, (Ficha 582/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46074 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EULOGIO ELIODORO o ELEODORO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha 560/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46242 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN MARTIN LUCAS GONZALEZ, (Ficha 324/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46275 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FALCON, JULIO EDMUNDO, (Ficha B 393/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46043 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARTINEZ, JULIO MARIA, (Ficha B 383/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46047 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SILVERA TECHERA DE RUIZ, JUSTINA BLANCA; RUIZ SILVERA DE AYALA, MARIA ELENA y RUIZ SILVERA, CARLOS RUBEN, (Ficha B 395/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46049 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NOVOA RIOS, ALFREDO ATILIO, (Ficha B 425/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46051 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OSCAR SILVA, (Ficha B 413/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46437 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CAMINADA RAFETTO o RAFFETTO o RAFFETO JUAN CARLOS y OTORMIN JUANA RENEE, (Ficha B 369/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46441 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RUFINA ROSALIA SENCION VISCARRET o RUFINA SENCION VISCARRETA, (Ficha 513/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46447 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALBERTO MARIN DEL PRETTIZ, (Ficha 511/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46448 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SCHMUKLER MALCHANSKY, Isidoro, (Ficha B/ 239/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54570 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

BURIANO, RAFAEL RAMON ADOLFO, (Ficha B/ 264/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37226 Dic 09- v Dic 22

JUAN PEDRO NIEVES o NIEVEZ BRUM o BRUN, (Ficha B 702/88).
Paysandú, 26 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46044 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MIGLIONICO GOTTLIEBS, JUAN, (Ficha B 446/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46050 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROMANZO LAURINO LUIS ALBERTO, (Ficha B 548/92).
Paysandú, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46439 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CORA VIGNOLA HECTOR MARIA, (Ficha B 504/ 92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46442 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

RAMON MARIA DE LOS SANTOS Y ANDREA DE LOS SANTOS, (Ficha 604/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub. 46446 Dic 18- v Dic 24
Feb 01- v Feb 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RIOS, ADAN o RIOS ALZAMENDI, ADAN, (Ficha B 120/92).
Fray Bentos, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46251 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MORELLO COSCIA, SANTOS JOSE GERMAN o MORELLO SANTOS JOSE, (Ficha B 122/92).
Fray Bentos, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46252 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

QUATTROCCHIO RANZINI, FELIPE LUIS, (Ficha B 152/92).
Fray Bentos, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46695 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DIAZ MENDEZ ISAAC, (Ficha B 53/1992).
Young, 25 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45595 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARVALHO o CARVALLO, EPIFANIO y GOMEZ, CAROLINA, (Ficha B 54/1992).
Young, 26 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45596 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GOLOVKO BALLAN PABLO, (Ficha B 41/1992).
Young, 13 de octubre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 45597 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO o LUZIA DE OLIVEIRA GOMES (Ficha B 176/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Dic 14- v Dic 28

MARIO GUARDIA SABANI, (Ficha B 226/92).
Rivera, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45119 Dic 08- v Dic 21

ORLANDO DE LOS SANTOS MACHADO, (Ficha B 224/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46000 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

IGNACIO FRANCISCO TECHERA, JOSEFA ALZAGA, GLADYS TECHERA ALZAGA y ORILDA TECHERA ALZAGA, (Ficha B 73/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46001 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO GUASQUE RUIZ DIAZ, (Ficha B 2/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46002 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

RAMON LAZARO VEGA FERREIRA, (Ficha B 151/ 92).
Rivera, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45118 Dic 08- v Dic 21

MARIA VIRGINIA GONZALEZ DE ALONSO, (Ficha B 19/92).
Rivera, 26 de octubre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45471 Dic 11- v Dic 24

IRINEO BARBOZA PEREIRA, (Ficha B 141/92).
Rivera, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45552 Dic 11- v Dic 24

VALENTIN SEGURA VILAR, (Ficha B 200/92).
Rivera, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45971 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OSVALDO SAMPALLO LARROSA GAU, (Ficha B 196/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45998 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

IDA ELSA PEDROZO CARDOZO o IDA ELSA RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha B 120/92).
Rivera, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46003 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALBINO GONZALEZ SUAREZ, TEODORO GONZALEZ y MALVINA SUAREZ ROSA, (Ficha B 197/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46243 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ELENA BENITA REBOLLO CAMACHO o ELENA BENITA REBOLLO DE REBOLLO, (Ficha B 174/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46244 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JULIO LEONCIO PEREYRA SERORENA, (Ficha B 173/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46245 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ADIMAR ERODITA TITO AMADO, (Ficha B 206/ 92).
Rivera, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46246 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CONCEPCION ISABEL DIAZ GONZALEZ o DIAZ GONZALVEZ o DIAS DE OLIVERA, (Ficha B 124/ 92).
Rivera, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46247 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSCAR BORGES, (Ficha 303/92).
Rocha, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45651 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROCHA MADRUGA VALENTINA DIAMANTINA, (Ficha 305/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45652 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALBA RODRIGUEZ, (Ficha 197/92).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46702 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERRA ELIZONDO RIVERA, (Ficha 275/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46703 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PEDRO FERRERO GALIANO, (Ficha B/311/92)
Rocha, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rossello, Actuario.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46706 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BITABARES MENDEZ o VITABAREZ MENDEZ MARIA TERESA, (Ficha 349/92).
Rocha, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46707 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

SERAFINA ROSA TOLENTINA DE AVILA O DAVILA O D'AVILA, (Ficha 290/92).
Rocha, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45650 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAURICIO CABALLERO SOSA, (Ficha 242/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46704 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE ADALBERTO PEREYRA NUÑEZ, (Ficha 252/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46705 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TELESPORO MIGUEL ACOSTA O MIGUEL ACOSTA, (Ficha 240/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46719 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TOMAS SANTANA Y BERNARDINA SEVERO DE SANTANA, (Ficha B 259/92).
Salto, 28 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45128 Dic 08- v Dic 21

WASHINGTON MARIA PEREZ, (Ficha B 327/92).
Salto, 21 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45130 Dic 08- v Dic 21

MARIA ESTHER DERREGIBUS LIMA, (Ficha B 369/92).
Salto, 18 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45991 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

AMARANTO PADILLA SIMPLICIO, (Ficha B 243/92).
Salto, 19 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45992 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TERCER TURNO

VICTOR HUGO AGUIÑAGALDE CABRERA, (Ficha B 296/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45129 Dic 08- v Dic 21

LOCIPO CAYETANO ALDERETTE, (Ficha B 380/92).
Salto, 26 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45136 Dic 08- v Dic 21

AGUSTINA REPETTO RETETTO, (Ficha B 330/92).
Salto, 29 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45137 Dic 08- v Dic 21

ESCLARENA DE LEIVAS, (Ficha B 328/92).
Salto, 30 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45138 Dic 08- v Dic 21

SEXTO TURNO

MAURO GOMEZ, (Ficha B 532/91).
Salto, 19 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45139 Dic 08- v Dic 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LAJOUS VERDE, (Ficha B 824/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46021 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA MARGARITA FLEITAS CARDONA, (Ficha B 830/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46023 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CARLOS MARIA MAZZOLINO PACHECO, (Ficha B 836/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46024 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EUSEBIO SELLANES o SELLANES CABALLERO, (Ficha B 828/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46025 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO CIRILO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha B 834/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46026 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADOLFO ROQUERO RODRIGUEZ, (Ficha B 768/92).
San José, 26 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46454 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ADOLFO ROQUERO RODRIGUEZ, (Ficha B 768/92).
San José, 26 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46454 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBINA o ISIDORA ALBINA PERRONE CEJAS, (Ficha B 856/92).
San José, 24 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46455 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORENTINO ENRIQUE TRAVIESO MUÑIZ y MARIA JOSEFINA MUSSOBOVE de TRAVIESO, (Ficha B 754/92).
Satubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46456 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DONATO DI MASI COLATRELLA, (Ficha B 750/92).
San José, 25 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46458 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERCER TURNO

ISABEL MIGUELA MORALES LUSARDO o LUZARDO, (Ficha B 687/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46018 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

AURELIO PANTALEON GARCIA o GARCIA CURBELO, (Ficha B 1707/90).
San José, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46019 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANGELA ANA ARNEJO CHACON, (Ficha B 753/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46020 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LUIS ALBERTO PEREZ CABRAL, (Ficha B 749/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46022 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIO UMBERTO o MARIO HUMBERTO CABRERA SACCO, (Ficha B 793/92).
San José, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46453 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIO UMBERTO o MARIO HUMBERTO CABRERA SACCO, (Ficha B 793/92).
San José, 24 de noviembre 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46453 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BENJAMIN RODRIGUEZ ACOSTA, NATIVIDAD DE LEON CHAMORRO y PEDRO EUSTAQUIO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha B 643/92).
San José, 14 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46457 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CATALINA VIAZZI PASTORINO DE ALVAREZ y LEON ALVAREZ ABREU, (Ficha B 763/92).
San José, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46459 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JULIANA ISAIAS MARTINEZ ALONZO, (Ficha B 797/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46460 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

SANTIAGO AGUIRRE Y ROSA ALEJANDRA MEZA MARY DE AGUIRRE, (Ficha B 174/92).
Dolores, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 425170 Dic 08- v Dic 21

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MAZZEO CONDENANZA, (Ficha 519/1992).
Mercedes, 30 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32539 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA HUMANIDAD MACHIN o ITURRIOZ MACHIN o ITURRIOS MACHIN, (Ficha 744/1992).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45572 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS ADOLFO LAPAZ FERNANDEZ, (Ficha 809/1992).
Mercedes, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45573 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TEODORO GENTNER KROLL o CROLL, (Ficha 765/1992).
Mercedes, 26 de octubre de 1992.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45628 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAGDALENA VIOLA VESPA DE JAURENA, (Ficha 843/1992).
Mercedes, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45629 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE SILVERIO VIDARTE SUSUNDEY, (Ficha 705/1992).
Mercedes, 26 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.600,00 10/pub 45631 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALEJANDRO DANIEL LEMES LARRAZA, (Ficha 835/92).
Mercedes, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45657 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VALENTINA IRIS DOMINIQUE GARIBOTTO, (Ficha 736/1992).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45660 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEDRO MARIA ARMAND PILON MACHUCA, (Ficha 836/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45661 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

ISMAEL GOLLY VERA, (Ficha 570/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Danielloplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46502 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN BAUTISTA CABRERA FLEITAS, (Ficha B/22/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46187 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON EMILIO OLASE PEREIRA, Ficha B/177/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dolores, 30 de noviembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45160 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- El Señor Juez Letradode Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANIBAL PASEYRO LESCARBOURA, Ficha B/161/1992, citándose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dolores ,17 de noviembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45216 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCELINO BARALE VICO, Ficha B/176/1992, citándose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dolores,30 de noviembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45218 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEVERO O JOSE SEVERO FELIX BATTO CHA Y de ADELINA GALLO RAVERA DE BATTO, Ficha B/171/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45219 Dic 08- v Dic 21

JUAN AGUSTIN GALARZA RAMOS (Ficha B/69/1992),
Dolores, 16 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45659 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

ELADIA ADELINA KLEIN o KLAIN de PASTORINO, (Ficha B/155/92).
Dolores, 29 de octubre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46588 Dic 18- v Dic 24
Feb 01- v Feb 05

BERNABE FERNANDEZ (Ficha B/170/1992).
Dolores, 27 de noviembre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46609 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO LUIS DIAZ DA SILVA MONTERO O ARTURO LUIS DIAZ MONTERO, (Ficha B 158/92).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45121 Dic 08- v Dic 21

HUGO OURIVES DO NACIMENTO, (Ficha B 98/92).
Tacuarembó, 8 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Magadalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45122 Dic 08- v Dic 21

ANGELICA MONZON SOSA, (Ficha B 107/92).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45123 Dic 08- v Dic 21

LUIS DAGOBERTO RODRIGUEZ PIREZ, (Ficha B 150/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45579 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PAULINO ACUÑA OLIVERA, (Ficha B 164/92).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45582 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MANUEL NUÑEZ DA SILVA, (Ficha B 45/92).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45583 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN FRANCISCO REYNA O REINA SILVA, (Ficha B 152/92).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.
Dra María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45584 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JESUS GREGORIO CABRERA VILLAGRAN, (Ficha B/162/92).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46659 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE SILVEIRO SALINAS BALESTENA, (Ficha B/117/92).
Tacuarembó, 20 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46660 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ADAN QUINTANA MARTINS, (Ficha B 1/92).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54796 Dic 09- v Dic 22

TERCER TURNO

JUSTA HORTENCIA VIDART O VIDARTE BURGOS, (Ficha B 454/92).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45124 Dic 08- v Dic 21

PACHECO MARQUEZ ELBIO FELIPE, (Ficha B 584/92).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Aa Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45586 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIOLETA IRMA MACIEL ORTEGA, (Ficha B 570/92).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45587 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALICIA BENAVIDEZ ROCHA DE LIENDO, (Ficha B 595/92).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45588 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LUIS ESTEBAN MUNGAY GALEANO, (Ficha B / 587/92)
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.- Actuaria.-
01) N$ 84.000,00 10/pub 46661 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EPIFANIO COITIÑO, PEDRO ALVEZ o EPIFANIO COITINHO PEDRO ALVEZ Y DA ROSA VELAZCO ESPERANZA EXEQUIELA, (Ficha 596/92).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.—.
Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46662 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

UNIVERSINA MACIEL ALVEZ, (Ficha B/617/92).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46663 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SALIMA ESTHER SARAIBA ARAUJO, (Ficha B/ 604/92).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46665 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANDREA AVELINA PALACIO, (Ficha B 749/91).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46076 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANICETO FRANCISCO FERREIRA ACOSTA, (Ficha 482/92).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46077 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOMINGO AMADO BOBADILLA TELIZ, (Ficha 933/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46078 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RAUL SARAVIA FERREIRA, (Ficha B 870/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46432 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SOFIA ARAMENDI IARZABAL o YARZABAL, (Ficha B 871/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46433 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES
BALNEARIO SALINAS S.A. (EN LIQUIDACION)

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (Décimoctava Sección Judicial de Canelones):
Solar 9, manzana 153, padrón 3199, titular Richard Ernesto Nuñez Kacsak.
Solar 17, manzana 190, padrón 3439, titular Enrri Wildo Fernández Moreno.
02) N$ 229.000,00 15/pub 45939 Dic 16- v Ene 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SOLER HNOS. S.A.
Convocatoria
Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el lunes 28 de diciembre de 1992 a las 19 y 30 horas en nuestro Local Social de Carlos Roxlo 1428 para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Proposición sobre reeestructura de la Sociedad.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea se considerará válidamente constituida con el número de Accionistas que representen el 60% de las acciones, y con los Accionistas que concurrieren en el segundo llamado a las 20:00 de acuerdo al art. 39 de los estatutos.
03) N$ 76.500,00 3/pub 46107 Dic 18- v Dic 22

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
Asamblea Representativa
Convocatoria
Señor Asambleísta:
A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el martes 29 de diciembre próximo a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º Piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Acta anterior.
2) Balance General Ejercicio 1991 - 1992.
3) Memoria período 1991 - 1992.
4) Presupuesto Ejercicio 1993.
5) Fijación de las cuotas de los afiliados.
6) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34º de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32º de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 29 a las 18.30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatori a para la Asamblea a realizarse el día 29 a las 19 horas en nuestro local social.
03) N$ 331.500,00 5/pub 46586 Dic 17- v Dic 23

IZETA - LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1992, a las 20 horas, en la Sede Social, Calle Dr. Juan José de Amézaga No. 2264, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos.-
2) Designación del Síndico de la Sociedad.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta (Artículo 24 de los Estatutos).
NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario pertinente en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del Acto (Artículo 21 de los Estatutos).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.- El Directorio.
03) N$ 229.500,00 5/pub 46759 Dic 18- v Dic 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
Servicio de Necrópolis
Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Heber Gadea en su calidad de titular del Nicho 2091 del Cementerio del Norte (de Urnas), solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días, a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 204.000,00 10/pub 45071 Dic 09- v Dic 22

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. Sara Esmoris Recouso, Amalia Estefanía, Elisa Iris Recouso Esmoris, Antonia Pereira, Laura, Marta Elisa y María Amalia Esmoris Pereira, en su carácter de titulares del Nicho Nº 430 del Cementerio Norte, solicitando el traslado general procedentes del mencionado local los restos de Lázaro Pangussi, Jorge Antonio Paz y Angela Blanco de Pangussi. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.-
04) N$ 357.000,00 10/pub 45522 Dic 17- v Dic 31

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Departamento de Necrópolis
EDICTOS: Art. 22 Ordenanza No. 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-
Por disposición de la Ordenanza No. 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: José Alberto GONZALEZ BRAIDA solicita título del Osario No. 2942 Block G Cara 67 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en registros a nombre de Sara Juana Braida Torena en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. A 158066/91. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-
04) N$ 178.500,00 5/pub 46409 Dic 18- v Dic 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GUSTAVO HECTOR SIMONETTI GONZALEZ Y ALEJANDRA FERNANDEZ (Ficha: D 425/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43488 Nov 24- v Dic 21

JOSE ENRIQUE SIENRA FATTORUSO y ALICIA BEATRIZ BARBANI DUARTE (Ficha: E/507/89).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43971 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

ARRAMBIDE ANGENSCHIDI c/AMY SANCHEZ (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuari a Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT SYLVIA c/ AMY SANCHEZ ALEJANDRO WINSTON (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

RIVEIRO, WASHINGTON y GONZALEZ MA. ELENA (Ficha: D.486/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44937 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

DIEGO JOSE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90 (ex. 31o.)).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEREZ GARCIA, FERNANDO JOSE y VEGA SOLARI, MARIA CARINA (Ficha: D 454/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42137 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MORENO NESTOR CARMELO c/PEDROZO NIVIA MARGOT (Ficha: E 833/88).
Montevideo, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Payssee de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43887 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

HENRY CECILIA ANTONIA C/ PANIZZA EDUARDO OSCAR
(Ficha: D 327/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44374 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

IMPERIAL GLADYS YOLANDA c/ SANTOS GALLO OSCAR
(Ficha: D 461/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44490 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

PEREZ VALDEZ, ADRIAN y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44705 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

HERNANDEZ MARQUEZ, RICARDO GUZMAN y MAGALLANES MARQUEZ, SHIRLEY ISABEL (Ficha: D/424/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44938 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

TERCER TURNO

DIAZ RODRIGUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN c/ NORIA MARCHAND,MIGUEL D.L.S.C. (Ficha: E/339/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42678 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

BENTOS GUIMARAES, ANIBAL ALBERTO y PERDOMO TELIS, MONICA (Ficha: E 352/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43624 Nov 27- v Dic 24

JUAN ANTONIO PEREIRA y GLORIA TERESA CLAVIJO (Ficha: E 1171/84).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44092 Nov 30- v Dic 28

FERNANDEZ VAZQUEZ, Martha y MENAKER, Aron Isaac (Ficha: E 516/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45047 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

FINAMORE MUÑIZ, HUGO y ROQUE, CAROLINA (Ficha: E 488/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45982 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

ALTESOR, RUBEN y BEBELACQUA, MARIA JOSEFINA (Ficha: E 391/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42865 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MEDEIROS SILVERA PABLO Y CORNU LUZ GRIZEL (Ficha: E 69/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44576 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

GIORDANO RODIO, VERA ANA y CARREÑO LEITE, HUGO NELSON (Ficha: E 479/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44706 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

WALTER POSE MARTINEZ y MARIA BLANCO FLEITAS (Ficha: E/536/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44898 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DANIEL GERARDO GARCIA DE GROSSI y ANA ELIZABETH LLOBODANIN (Ficha: E/573/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46232 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

COMESAÑA GONZALEZ SUSANA BEATRIZ c/ TROTEIRO OLIVERA ANGEL CUSTODIO (Ficha: E 428/92).
Montevideo, 13 de Montevideo 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46302 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

ALVAREZ BENTANCOR MA. GLORIA Fa. D 278/92, MARIA GLORIA ALVAREZ c/ DANTE BUZZO Fa. C 1429/69 (Juzgado Letrado en lo Civil de 11º Turno).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46303 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

ARMEL DELGADO GONZALEZ y MARIA SUSANA CACERES ESPINOSA (Ficha: E 520/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46647 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

QUINTO TURNO

OLIVERA RODRIGUEZ JUAN CARLOS y MARIA MERCEDES GUTIERREZ PAZ (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Nov 26- v Dic 23

OLIVERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y GUTIERREZ PAZ, MARIA MERCEDES (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. M Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

AMESTOY PEREIRA, NILO WASHINGTON y DUMESTRE BINCHI MARCIALITA (Ficha: E/516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43245 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

SOMOZA CORDONES, ERNESTO y BAZTERRICA VIDAL ANA ELIDA (Ficha: 509/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43342 Nov 25- v Dic 22

BEREMBAU JORGE Y GIURIA MARIA CRISTINA, (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43487 Nov 24- v Dic 21

GOMEZ TRICOTTI, EDUARDO DANIEL Y ALONSO MAIDANA DE GOMEZ, MIRIAM (Ficha: E 531/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44579 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

DE AZEVEDO COURAS, ANTONIO y ALVAREZ LOPEZ, ROSA (Ficha: 101/89).

Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44617 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VOLPI ESPOSITO, HECTOR EDUARDO y BARLETTA VIERA, MARTA INES (Ficha: E 540/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44704 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIA TERESA ESCOBAL RODRIGUEZ y ENRIQUE MARIO SILVA LOPEZ (Ficha: U 168/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45073 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SEXTO TURNO

EDGARDO MARIO BETANCOR ETCHEVERRY y/ ELENA MIREYA RECINE MERCADER.
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45358 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EDGARDO MARIO BETANCOR ETCHEVERRY y ELENA MIREYA RECINE MERCADER (Ficha: 550/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45358 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RAFAEL HECTOR DI MEO BARROS y CLAUDIA VENTURINI (Ficha: 118/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45780 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ALBERTO NELSON NELL y MARIA CRISTINA FERRARI (Ficha: 551/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46101 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SEPTIMO TURNO

MARIO RAUL RATTI BARREIX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 24- v Dic 21

SYLVIA SANCHEZ POUQUETTE y MANTERO GOMEZ, RICARDO (Ficha: D 490/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43994 Nov 30- v Dic 28

CASTELO ARSENIO OTERO c/ EVA ESTHER VIDAL (Ficha: D. 428/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43995 Nov 30- v Dic 28

LLERA CALVO, BASILIO y CAPURRO MARQUICIO, ESTHER (Ficha: D/394/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44917 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ENRIQUE NIEVES RODRIGUEZ y CRISTINA ELIZABETH YIANSENS CHAVEZ (Ficha: 471/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45445 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

JORGE LUIS GONZALEZ GUERRA y SILVANA RAQUEL CHOCA SUAREZ (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45698 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ROBERTO HUGO PAGLIANO BELLO y MARTHA VIOLETA MAURI GARBARINO (Ficha: 346/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46605 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

OCTAVO TURNO

OLMOS, GUSTAVO y WAINER, MATILDE (Ficha: D 392/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41868 Nov 26- v Dic 23

JOSE WALTER SILVA SIERRA y TERESITA ANGELA ZANOTTA VIGNOLI (Ficha: D 492/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45984 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

NOVENO TURNO

LEGNANI RODOLFO y RAMOS INTRUINI SYLVIA (Ficha: D/521/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44918 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

SAN MARTIN ROBERTO c/DUTRENIT MONTAÑO TERESITA (Ficha: D/515/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuari
05) N$ 210.000,00 20/pub 45284 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA CRISTINA SANCHEZ NAVARRO y ROBERTO DANIEL MOLINARI GONZALEZ (Ficha: D 437/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45853 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SPINAK FONTAN SILVIA ESTHER c/ BARBI NELSON ENRIQUE (Ficha: D 355/92).
Montevideo, 24 de noviembre 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46314 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

SANTORO LAMBACH FABIAN c/ MASSA GARRIDO VERONICA MARTA (Ficha: D 402/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46346 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

DECIMO TURNO

MARTINEZ ROBERTO Y PANIZZA GRACIELA (Ficha: E 474/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44491 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

CELHAY MORUA ALBERTO ENRIQUE y VALLEJO SOMALO CLAUDIA.
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44862 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENZO GUIDO PERRONE D'ALBORA y NORMA LINKERT PUJOL (Ficha: 544/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45943 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO SAPELLI y PAOLA RICALDONI (Ficha: E 518/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43785 Nov 27- v Dic 24

NOGUEIRA DE LEON, JUAN CARLOS y ARIZTEGUI BARNECHE, ALEJANDRA (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43886 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

VICTOR OSVALDO GUERRERO SILVA e ISABEL ABADIE (Ficha: EN 10/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45836 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO JUSTO RIVERO OLIVE y MARIA CRISTINA VARGAS ROSSI (Ficha: U 410/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43784 Nov 27- v Dic 24

PEREYRA COUGET, JOSE RAMON y ACUÑA CIFUENTES, MARIA DE LOURDES (Ficha: E/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44633 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JOSE MARCIAL FERNANDEZ y SIVOPLAS MARIA ESTHER (Ficha: E/509/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44634 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

WILSON LEVITAN EUS y MARIA MARTA FALCHETTI GARCIA (Ficha: U/264/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44863 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

DE LOS CAMPOS MARTIN Y THELMA GRACIELA HUBER (Ficha: 525/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44320 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JORGE FRANCISCO EGOZCUE y MARIA CRISTINA ALGORTA (Ficha: 380/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45257 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA CRISTINA COSENZA TESTA y CARACE CUADRO BANDERA (Ficha: 497/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45523 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

MEMBERER o NEUBAUER BEIMBERGER AL-

BERTO y RAQUEL NATIVIDAD QUIJANO MORALES (Ficha: B 266 1988).
Montevideo, 23 de junio de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46230 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOCUARTO TURNO

CABRAL, JUAN JOSE c/ SAN MARTIN, WILMA (Ficha: 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42891 Nov 30- v Dic 28

NELLY EVE BERCETCHE y RAUL RAMOS RAMOS (Ficha: D6/88).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44900 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI, WALTER ULISES (Ficha: D 446/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41869 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

DOS SANTOS ROSA MABEL Y RODRIGUEZ WALTER DANIEL (Ficha: D 491/92).
Montevidnoviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44373 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SCARPITTA GARRIDO, MARTA MONICA Y CEJAS PETRONE, JULIO JORGE (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44492 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

MACCHIAVELLO MUSSIO, Juan Carlos y ROLLA FONRODONA, OlgaTeresita (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45048 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CAMILO EMILIO OLIVIERI y OLGA MARTHA SEIGAL (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45226 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

LARROSA, GUSTAVO RAFAEL y RODRIGUEZ, MONICA ADRIANA (Ficha: D 419/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45524 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

ALAIN GEORGES IVES ARNOUX BLANC y BERTA NOEMI CHA GUBLER (Ficha: D 245/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45695 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

DECIMOSEXTO TURNO

GARBARINO MARIO y LOMBARDO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 24- v Dic 21

DAMONTE CASSULO DINORAH IRENE C/ CORDERO MIGUEL ANGEL RAFAEL (Ficha: D 349/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43465 Nov 24- v Dic 21

SAN ESTEBAN, DANIEL y GATTO RODIO, NELLY (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44632 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

BANCHIERI TAVARES JORGE y PIGURINA ARBIZA MARIA VIRGINIA D.L.S.C. (Ficha: D/455/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45105 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIO AGUSTIN OLIVERA TROTTO y ANNA GABRIELA SCALABRINI (Ficha: D 489/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45443 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

JORGE MARIO GENTA GENTA y GEORGINA LAURA ARREGUI LARGHI (Ficha: D 352/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45851 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLAVIJO GUTIERREZ, REYNALDO ORESTES y DE LEON, NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Nov 30- v Dic 28

ALMEIDA, NADIR y CABRERA, RUBITA (Ficha: D 501/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44510 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

NOBLE, DANIEL Y ARECCHIA, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 341/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44543 Dic 03- v Dic 23
Feb 01- v Feb 05

ANTONIO DUARTE GARCIA y LUISA MENDEZ AGUIRRE (Ficha: D/No. 361/año 91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44861 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SILVERA TORRES , Juan Manuel c/ IZAGUIRRE VIANA Mirna Merenciana (Ficha: 348/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45046 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

Carlos Arturo Michelena Romero y María Olga Larrosa Goyri, por auto No. 2864 de 21 de octubre de 1992 (Ficha: D No. 497, año 1992).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45428 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUAN JOSE BERNARDEZ RON y MARIELLA RIVERA BORRELLI (Ficha: 414/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45983 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

FRANCISCO VILLENA PEREZ y MARIA LILIAN TORRES LOPEZ (Ficha: D 511/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46648 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

EDGARDO ALBERTO DUARTE LOVERA y MARIA ESTHER TURIA ACOSTA (Ficha: D 512/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46649 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LUONGO HECTOR WALTER (Ficha: D/349/9 Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CAPANO VELAZQUEZ, RODOLFO JORGE y BOSCH VIDAL, MARIA ALIDEMA (Ficha: D/348/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41677 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

PABLO NATALEVICH y MACIA BEATRIZ GRYNGRAS (Ficha: 486/1992).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 420.000,00 20/pub 43827 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

FRUTOS OLIVA, JORGE WALTER c/ AREVALO PEREIRA, MARIELLA (Ficha: D 184/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43996 Nov 30- v Dic 28

CELIA MOLINARI JORGE Y TRAPANESE MARIA AUXILIADORA (Ficha: D 427/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44322 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RODRIGUEZ ITURBURU, CESAR FAVIER c/ VERA GOMEZ, MARIA ZULEMA (Ficha: D 472/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44428 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CARLOS EDUARDO PEREZ PUIG y ANA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D 463/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45459 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

SARA BEATRIZ PONSETI MIBELLI y RICARDO JOSE IGLESIAS GOMEZ (Ficha: D 504/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45678 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RODOLFO REGINALDO PORLEY CORBO y LOUISE ANA MARGARETA CARLSDOTTER VON BERGENGORPE o LOUISE ANNA VON BERGEN GORPE (Ficha: D 401/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46231 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

ANDRIOPOULOS, THEODOROS Y PENA QUIROGA JENNY MARGOT (Ficha: D 372/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43464 Nov 24- v Dic 21

GUSTAVO OMAR TEMESIO c/MOTTA GABRIELA (Ficha: RD 269/92/2).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43874 Nov 30- v Dic 28

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44744 Dic 04- v Ene 04

IRIS ARACELY DIAZ FERNANDEZ y OSCAR PABLO COITIÑO LOPEZ (Ficha: 330/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45814 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

PABLO REGINO VIERA BASSO y MARIA MONICA LUCCHI RIUS (Ficha: D/477/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46229 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMO TURNO

GONZALEZ LOPEZ, ALICIA MARTA c/ GARCIA CANNEPA, LUIS ANTONIO (Ficha: D 383/91).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42876 Nov 27- v Dic 24

ACEVEDO ALVARO Y PEREZ MANUELITA (Ficha: D 448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

ACEVEDO LOMBARDO ALVARO GUSTAVO y PEREZ SOSA MANUELITA (Ficha: D/448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 09- v Ene 07

ACEVEDO LOMBARDO ALVARO GUSTAVO y PEREZ SOSA MANUELITA (Ficha: D/448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ROEL SAPIENZA EDUARDO y RODRIGUEZ GARCIA LILIAN NANCY (Ficha: D 395/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45106 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

EDUARDO JORGE GRZABEL SIENKIEWICZ y HALINA PRUZACZYCK KAJZER.
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45854 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MASIDE AMARAL, JULIO WILSON y URRUTIA DE LOS SANTOS MIRIAM HELEM (Ficha: D 382/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46304 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CAMACHO, GUSTAVO NELSON y NOVO FERRARO, ADRIANA BEATRIZ (Ficha: D 439/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43625 Nov 27- v Dic 24

PIERRE DUHART y ROSA MARIA BATISTA (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43970 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

MARIA CRISTINA TRIAS MELGAR y EDUARDO MIGUEL BAUZA ROVERANO (Ficha: D/417/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44802 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

QUEENIE C. WILLIAMSON PURCHES y LUIS FABINI GERASI (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45696 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VICTOR MODESTO ARMAS y MARIA CARMELITA BUSTAMANTE.
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45726 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ALEJANDRA MARIA TERESA ALMIRON SCHULZ y FERNANDO LASAGA BEROCAY (Ficha: D 521/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45856 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CARLOS ALBERTO MASSA CASAS y TERESITA BEATRIZ ABREU VIDART (Ficha: D 560/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46495 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MERLO LOPEZ MARIA DEL ROSARIO Y NUÑEZ PEREZ MARIO RAUL (Ficha: D/312/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43937 Nov 30- v Dic 28

MATO, BRAULIO y GONZALEZ TURCOT, FLOR DE MARIA (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44091 Nov 30- v Dic 28

MONTESANO SOSA, MARIA NIDIA c/ GADEA ALVARIZA, ANIBAL VICENTE (Ficha: D 438/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44728 Dic 04- v Ene 04

OSCAR AVELINO FIGUEROA REINA e ISABEL YOLANDA AGUILAR (Ficha: D 523/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45779 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CARLOS ATILIO BUENO y GLENDA TERESITA BRITOS (Ficha: D 535/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46493 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

MENDOZA BOUNINE, FERNANDO y GUTIERREZ ROQUERO, RAQUEL YAYA (Ficha: D 722/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43234 Nov 27- v Dic 24

OVIDIO MARTINEZ LISTE Y MARIA AMABILIA LAGARRETA SIERRA (Ficha: D 483/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45225 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

ANA MARIA LUGARO RODRIGUEZ y GUILLERMO OLIVER FERREIRA (Ficha: D 276/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45815 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ANGELO SUEDESE GUIDI y AMABEL ESMERALDA RODRIGUEZ SOCA (Ficha: D 64/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45940 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/OREFICE IMPARATO, MARIA ROSA (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

LOUREIRO, CARLOS y GANDIOLI, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Dic 04- v Ene 04

RICHARD PERDOMO, SUSANA y MEDINA BLANCO, RICARDO JOSE (Ficha: D/487/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44916 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARCHESANO RIZZO, Miguel Angel y SARRIES SEOANE, María Estela (Ficha: D 574/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45104 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO MARTIN ORTEGA DORNBUSCH y MARIA PITTAMIGLIO VERISSIMO (Ficha: D 51/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 210.000,00 20/pub 45697 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 15

CAMILO ENRIQUE TECHERA RIBAS y PATRICIA LARRAÑAGA FIRPO (Ficha: D 568/92).

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45852 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

WELLINGTON SARLI POSE y SYLVIA GRACIELA LANDA FAROPPA (Ficha: D 562/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45855 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ANA MARIA MORAÑA y ALVARO COTELO (Ficha: D 205/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46475 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANTAZ OLGA ROSA c/BORRAZAS RAUL (Ficha: D/373/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42753 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

ALVARO QUINTANA SANCHEZ y MONICA LILIANA ALVAREZ ARTECONA (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43773 Nov 27- v Dic 24

ALICIA NOEMI LEMOS VILA y EDUARDO JOSE BLANCO VILA (Ficha: D/528/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44821 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA KRANTZ CHASON y LEON FEDER LISLIPER.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44897 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

SANCHEZ CILLERUELO, Rosa Susana y EIZAGUIRRE ARNAL, Juan José (Ficha: D 560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45088 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

RAUL DIAZ COSTABILE y OLGA AMARANTE PERDOMO (Ficha: D 562/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45458 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

HECTOR LEONARDO MAYES y SYLVIA ADRIANA FERENCZ (Ficha: D 516/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45699 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 15

SILVANA CHIARLE SALICE y NORBERTO PABLO VIGLIONE RAMOS (Ficha: D/169/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46095 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO GONZALEZ PEREZ y LUISA BLUMBERG BECKER (Ficha: 306/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42958 Nov 30- v Dic 28

ESTER SYLVIA ZIELENIEC y JULIO DANIEL EPSTEIN (Ficha: D/564/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43366 Nov 25- v Dic 22

ALEJANDRO ROBERT SALKIND y NANCY RAQUEL TRIUNFO (Ficha: D/530/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44616 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

JENNY BANCHIERI RAURELL c/FERNANDO DANIEL SENATORE (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43523 Nov 26- v Dic 23

CIELO LUCINA GASSETTE VALDEZ y MARCELO BERNAT IKAC (Ficha: D/567/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45285 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUAN JOSE CAPRILE VISCARDI y ELSA NUÑEZ VARELA (Ficha: D 481/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45525 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

VITO RE DI PASCA o VITO RE DE PASCA y ANTONIA GRACIELA CARDILLO FABIO (Ficha: 592/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45778 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

GERONIMO WERNES y EDILDA CLARIBEL ZABALA (Ficha: D 605/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46494 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

JORGE HORACIO OLIVER PIÑON y MARIA CARMELITA SELHAY LOPEZ (Ficha: D/624/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46624 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMONOVENO TURNO

CARDONA BIANCHINI ALVARO RUBEN c/NAN GUIDALI MARIA ESTELA (Ficha: D/522/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42851 Nov 30- v Dic 28

DEBIA MIGUEL c/ CORREA SEGOVIA, OLGA MABEL (Ficha: 511/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45045 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

ALEJANDRO RICHARD CERISOLA NASO y TERESA BELLASIR RIVA RUIZ (Ficha: D 795 bis/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45865 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

HECTOR MARIO FONTANA y AURORA MARIA FERNANDEZ (Ficha: D 496/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45941 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

TRIGESIMO TURNO

ALONSO ARTOLA, DOMINGO CELESTINO y MARIA CRISTINA TERESITA GALEANO RODRIGUEZ (Ficha: D 371/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42138 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

AROCENA ARMAS NICOLAS c/ TORRES BUZIO ALEJANDRA HELENA (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 84.000,00 20/pub 43936 Nov 30- v Dic 28

CARELLA WILMAN ANTONIO C/ CASTRO ARLET LOURDES (Ficha: D 507/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44321 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

LAGUARDIA LUCIANO MIGUEL c/ PILAR MARGARITA ELICHIRY RIOS (Ficha: D 827/91/1).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44489 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DEVIVO, ANA MARIA c/RUBEN MARIO SAAVEDRA (Ficha: 88/1/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44618 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO CUELLO y LAURA BEATRIZ RENZI RODRIGUEZ (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44899 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TENDLER CHEBI, ALICIA c/POZNANSKY ALTMARK, WALTER (Ficha: D/455/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44951 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JULIAN MARTINEZ y JULIA ANDREOLI (Ficha: D 322/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45568 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

GABRIEL MELITON BICA ROMAN y ALBA CRISTINA CAFFERA RODRIGUEZ (Ficha: D 381/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45909 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO JORGE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de

Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARCINO DA ROSA c/YOLANDA PINTOS (Ficha: A/55/92).
Artigas, 24 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46038 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HECTOR HUGO SEVERO VALLEJO y NAHIR ELENA MACHADO DA SILVA (Ficha: F No. 65/92).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45328 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

DANTE SILVIO CICERI FIORELLI y LUZ MARINA LEGARRETA DI GREGORI (Ficha: F 68/92).
Bella Unión, 8 de octubre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46039 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUAREZ ASSANELLI ALFREDO SUAREZ y LAMENZA PEREZ ROSINA MARIA (Ficha: 213/92).
Canelones, 6 de agosto de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41479 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MURIALDO CANZANI, NORA MABEL c/ GUTIERREZ DAMIAN, SERGIO OMAR (Ficha: 168/92).
Canelones, 27 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45899 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

FERRARO NOVO, JOSE RAFAEL y PEREIRA MARINS, LILIAN GLADYS (Ficha: 306/92).
Canelones, 19 de octubre de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46410 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

COLMAN CORUJO, NOEMI GRACIELA y PEREZ PEREZ, ADALBERTO CARMELO (Ficha: F 163/92).
Canelones, 17 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46411 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

NIEVAS LOPEZ, ANA RUTH c/MAYOLAS GARCIA, JOSE CARLOS (Ficha: 71/92).
Caneloneunio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54659 Nov 30- v Dic 28

MARTINI PERDOMO, MARIA CRISTINA c/ CABRERA PESSI, OVIDIO WALTER (Ficha: F 256/92).
Canelones, 9 de noviembre de 1992.
Se hace constar que está auxiliado de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54967 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIACION DE MORO, (Ficha: B 445/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39956 Dic 03- v Dic 31

CHAMORRO ALFONSO, DARIO DOMINGO y NELLY DEL HUERTO MUNIZ FERREIRA, (Ficha: B 217/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44159 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

HEIJO POLITO ANA MARIA y ROBERTO FRANCISCO PEREIRA AGOSTI, (Ficha: B 707/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46269 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

CUARTO TURNO

FERNANDEZ LOPEZ, MARTIN ALVARO c/ MARIA INES ORMACHEA REYES (Ficha: B 554/92).
Las Piedras, 14 de octubre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44158 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TOMAS ANGEL DIEPPA DE LOS SANTOS y ELSA AIDA PASINI, (Ficha: B 236/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44160 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ERASMO ISIDRO MONTICELLI ASENCIO Y TERESA MOREIRA GARCIA (Ficha: A 1048/92).
Pando, 31 de agosto de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44201 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ACUÑA y MARTA ROCIO REBOLLO (Ficha: 61/86).
Melo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43582 Nov 26- v Dic 23

DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BAZZANO CURBELO y MARIA DEL ROSARIO FERRARI BRAGUNDE (Ficha: 273/).
Melo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44139 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

ARELLANO ERIS ADAMI Y AMARAL MARIA NELSA (Ficha: B 104/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43580 Nov 26- v Dic 23

LUIS EDUARDO GONZALEZ BELO y LUZ DEL ALBA PEREIRA PENEN (Ficha: B 194/92).
Melo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44135 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MEDEIROS RIVERO, JUAN Y VAZ VARELA, MARY MABEL (Ficha: 172/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45175 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NEGRIN COMBA FREDY ISMAEL Y MYRIAM ETHEL RAIMONDO AVONDET (Ficha: B 25/92).
Colonia, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43859 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ORTIZ, ESTHER NAIR c/ GARRONE TARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 04- v Ene 04

ORTIZ, ESTHER NAIR c/GARRONE TARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

BERTINAT, Margot c/ Jorge MALAN (Ficha: A 21/92).
Colonia, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45144 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JULIO RICARDO ECHEVESTE y GLADYS SOFIA BENTANCOUR (Ficha: B 221/92).
Carmelo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 46473 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MELOGNIO BONJOUR y BRENDA RAQUEL VILA SCHOPF (Ficha: A 380/92, 2o. Turno).
Rosario, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45635 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ARIEL BIDART ALBERTTO y MARIEL DEL LUJAN MAYERO CAMIROTTI.
Trinidad, 19 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 176.000,00 20/pub 43716 Nov 27- v Dic 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR MATOS CICCIONE y NELLY BLAN-

CA PUGLIESE (Ficha: B 387/92).
Florida, 13 de noviembre de 1992.
05) N$ 210.400,00 20/pub 45648 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JULIO CESAR SCARONE y MIRTHA RAMONA PEREZ (Ficha: B 382/92).
Florida, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46055 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESCOBAR LUZ DEL ALBA c/ PELUA FRANCISCO ANTONIO (Ficha: 119/89).
Lavalleja, 30 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46423 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

SEGUNDO TURNO

UMPIERREZ BUSTELO SERGIO GUSTAVO Y ALZUGARAY IRIARTE SORAYA DEL VERDUN (Ficha: 295/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43851 Nov 30- v Dic 28

TULIO ARTURO TOMAS PINTOS y NELVA GLORIA GARCIA (Ficha: 55 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46011 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 16

SCAMPINI SANCHEZ, SARA SERAPIA c/ GOMEZ, SAMUEL (Ficha: 278/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46424 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTARELLI PIRIZ, JORGE DARIO y FASSI GUINOVART, MONICA LUJAN (Ficha: 445/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Cristina de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43711 Nov 27- v Dic 24

MOREIRA SILVA NILDA ELIA c/ PEREZ AGUEDO GUILLERMO (Ficha: A 449/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44177 Dic 02- v Dic 23
Feb 01- v Feb 04

CASTILLO SOCA, ALFREDO ENRIQUE y AVELLINO CAMAÑO, ANDREA CLAUDIA (Ficha: B 249/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44179 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

LAVALLEN SAN MARTIN, MANUEL y MEZQUITA JESUIRE, GLADYS MABEL (Ficha: 495/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45072 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 15

GASTON LUIS ARRECHE ARBIZA y ALBA SONIA PAGOLA GOMEZ (Ficha: 577/92).
Maldonado, 1º de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45447 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

ESPINOSA CABRERA JAIME Y NOVO MENYOU ANA MARIA (Ficha: 524/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43217 Dic 02- v Dic 23
Feb 01- v Feb 04

SUAREZ MARIA DEL CARMEN c/ MENENDEZ OSCAR ALBERTO (Ficha: 406/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44176 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

WALTER ENRIQUE RIEGER MULLER y LOURDES PEREZ OLIVERA (Ficha: B 550/92).
Maldonado, 25 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45625 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

WILMMAN RODOLFO BENTANCOR FERNANDEZ y TERESITA MARLENE DE LEON ALONSO (Ficha: 548/92).
Maldonado, 30 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46233 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DIAZ LOPEZ MARIA EUGENIA y STRAGLIOTTO CARDINAL (Ficha: 558/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46276 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

ESTHER NIDIA DE SOUZA LUJAMBIO y ALBERTO MARIA ESPINOSA PEREZ (Ficha: 542/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46449 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

RIJO DE LEON MA. DEL ROSARIO c/ PLADA GUTIERREZ JAVIER ANTONIO (Ficha: B 105/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44178 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MARIA NATIVIDAD GOMEZ GOMEZ y VICTOR LONGINO TABEIRA SILVERA (Ficha: C 51/91).
Maldonado, 29 de junio de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44180 Dic 02- v Dic 23
Feb 01- v Feb 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ JOSE LUIS y NOBILE MARIA JULIA (Ficha: B/213/92).
Paysandú, 22 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43512 Nov 26- v Dic 23

IRISARRI PEDRO MARIA C/ MELANO CHURRUCA AIDA (Ficha: B 325/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43813 Nov 30- v Dic 28

SUAREZ MELE PATRICIA LAURA C/ D'ACOSTA POZZOLO MARIO HUGO (Ficha: B 345/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43816 Nov 30- v Dic 28

ROSSI DOMINGUEZ, OSCAR DOMINGO y STAGNO ARAMBURU, LYDIA LUISA (Ficha: A/421/1989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44123 Nov 30- v Dic 28

FAGIAN PIACENZA CARLOS MARIA Y MATHIEU TURALLAS, RAQUEL JUANA (Ficha: B 371/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44174 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

GIORDANO HILDA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ SCHUBERH JESUS (Ficha: B 114/92).
Paysandú, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43814 Nov 30- v Dic 28

GONZALEZ ADELA RAQUEL c/ SILVA MARCOS DANIEL (Ficha: B 238/1992).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44173 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SUAREZ PARODI JOSE Y VOLPE MARTA LUCIA O LUISA (Ficha: B 204/1992).
Paysandú, 5 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44247 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ RODRIGUEZ, WISTON GUALBERTO c/ LAFOURCADE GRANA, GRACIELA BELEN. (Ficha: B 123/92).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43720 Nov 27- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CENTURION, TERESA c/FLORES, SERGIO (Ficha: A/49/1992).
Young, 23 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Juez Letrado, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 45598 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ALFREDO ADALBERTO LAFOURCADES y SILVIA TERESITA SILVEIRA (Ficha: A/166/1992).
Young, 23 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 241.500,00 20/pub 45655 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RUBEN ANTONIO CARRERO BENITEZ y MARIA NELLY FEOLA MENDEZ (Ficha: 293/92).
Rocha, 29 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45654 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARVIE SANCHEZ RUAN y MARIA ELIDA CAMARGO CLULOW (Ficha: B/203/1992).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46004 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ELSA RAQUEL ALVAREZ y ALBINO SANCHEZ

COSTA (Ficha: B/17/92).
Rivera, 28 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46005 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DE CUARTO TURNO

PEDRO CORINTO BARRETO RODRIGUEZ Y GRACIELA RAQUEL ANTUNEZ (Ficha: B 129/92).
Rivera, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44274 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

OLIVERA BARBOZA, RUBEN ARIEL y LORENZO PEREYRA ROCIO MARI ELLA (Ficha: 238/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 45653 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SESSA CORREA MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Nov 30- v Dic 28

SESSA CORREA, MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Dic 10- v Dic 24
Feb 01- v Feb 11

PEREYRA MOROSINI MARIA TERESITA c/ DE LOS SANTOS FARIAS CESAR ALBERTO (Ficha: 194/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43572 Nov 26- v Dic 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BASTOS MIGUEL ANGEL c/ GOMEZ ADRIANA GENI (Ficha: A 139/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45132 Dic 08- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

DA ROSA RAMON JOSE c/ GODOY, ESTHER (Ficha: B 371/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuaria Adjunto.

05) N$ 210.000,00 20/pub 45140 Dic 08- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

SANTANA, ELBIO c/ ANDREOLI, BEATRIZ (Ficha: A 94/92).
Salto, 23 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43689 Nov 27- v Dic 24

PRANTL HELMER ADELGY Y PAYQUE DAVILA ROSA ELENA (Ficha: B 318/92).
Salto, 12 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43834 Nov 30- v Dic 28

LAGRECA DANGAIZ, Gabriel Ramón y SORIA MONZON, Mirta Celeste (Ficha: B 348/92).
Salto, 17 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45141 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CIUFFO LEINDEKAR o LEINDECAR y ALFREDO ROMANELLI SARDO (Ficha: B 796/92).
San José, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46452 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

TERCER TURNO

CHACON LEDESMA FELICIANA Y ALBERTO SANCHEZ ROMERO (Ficha: B 475/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44269 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MARISA MARGARITA PEREZ y DANTE BELTRAN BENTANCOR (Ficha: B/783/90).
San José, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45377 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EVA MATILDE DREYER OLMANDO y EDUARDO MANUEL SANTOS SANTELLAN (Ficha: B/569/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46017 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO CLEMENTE MILANS MARTINEZ y ESTELA MARY MERINO TOURN (Ficha 542/92).
Mercedes, 10 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44147 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

LAURA COISSON y ROBERTO GUILLERMO BERGER CAIRUS (Ficha: B 162/92).
Dolores, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45798 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REGGI WASHINGTON ENRIQUE Y ORTIGUEIRA EMMI ESTHER (Ficha: B 69/92).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1992.
Dra Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44225 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CRAMPET ACOSTA, Eduardo Hugo c/ Sara PIÑEYRO BARQUET (Ficha: A 205/92).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45192 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

EDUARDO SENAR y MIRTA SAGARDOY (Ficha: A 87/92).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46412 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALEZ BARBOZA EDUARDO ARIEL y ALBA YANET OLIVERA (Ficha: B/600/89).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43556 Nov 26- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

GERARDO MACHADO y MARIA EUGENIA MACHADO EGUREN (Ficha: B 852/92).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44212 Dic 02- v Dic 23
Feb 01- v Feb 04

JULIO RUFINO ALMEIDA MEDINA y SANTA MARIA TECHERA (Ficha: B 867/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44213 Dic 02- v Dic 23
Feb 01- v Feb 04

AMADO FERNANDEZ ZARATE y EMA NIEVES (Ficha: B/509/92).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46080 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 16

ROBERTO SAULE ROCHA y MARIA ELAINE EGUREN SERRAT (Ficha: B 773/92).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46434 Dic 18- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "CALACHA, ALBERTO c/ TROMBOTTI, ARIEL y ARCHI S.A. Disolución y Liquidación de Sociedad de Hecho y otras. (Ficha 234/92), se cita, llama y emplaza a ARCHI S.A., a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
06) N$ 105.000,00 10/pub 45676 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratula-

dos: VILLAMIL OLGA c/ DIAZ HECTOR Divorcio (Ficha D 185/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 84.000,00 10/pub 45977 Dic 15- v Dic 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: SITYA ELSA SUSANNA c/STOLTE, NILO - DIVORCIO (Ficha D 473/92), se cita, llama y emplaza a Nilo Martinho Stolte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) N$ 84.000,00 10/pub 43786 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en autos caratulados: BENTANCOR FALERO, NORMA LORELEY c/ OSCAR MAILLOT. Divorcio. D 527/92, se cita, llama y emplaza a: Oscar Francisco Maillot Eleni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54824 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: ONTANEDA, RAMONA c/ REOLON, JULIO. Divorcio. D/289/91, se cita, llama y emplaza a : Julio Pedro Reolón, para que comparezca a esta derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54822 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "ANZA, HUGO c/ BLANCO, ALICIA - Divorcio- Fa. D/446/92", se cita, llama y emplaza a: Alicia Josefa Blanco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 84.000,00 10/pub 45670 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: ORCAJO, LUCIA SILVIA c/ CABRERA, MIGUEL ANGEL Divorcio Por Causal (Ficha A 68/92), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Cabrera Ponce para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 28 de octubre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 88.000,00 10/pub 45649 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MARIA MARTINEZ de los SANTOS c/ JUAN BERTOLINI. Divorcio, (Ficha A/1428/1992), se cita llama y emplaza a Juan Bertolini para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Marta Elhordoy Peluffo, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54975 Dic 18- v Ene 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA MARIA c/ SANCHEZ BRAJUS, EDGAR CORALIO. Divorcio P/C. Fa. 166/ B/92", se cita, llama y emplaza a Edgar Coralio Sánchez Brajús, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54970 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VILLALBA RODRIGUEZ, Elida c/ Bernardino BARRERA - DIVORCIO", Fa. F/220/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elida VILLALBA RODRIGUEZ, iniciando juicio de Divorcio contra el Sr. Bernardino BARRERA. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Bernardino BARRERA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 25 de noviembre de 1992. José María Möller, Actuario Adjunto.-

07) N$ 105.000,00 10/pub 45150 Dic 10- v Dic 23

EDla Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIGO, ANA GLORIA c/ UWE WERNER GROSCH. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Fa. F/190/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana Gloria Vigo iniciando juicio de Divorcio Por Sola Voluntad contra su esposo el Sr. Uwe Werner Grosch. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Uwe Werner Grosch a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 9 de noviembre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.

07) N$ 105.000,00 10/pub 45994 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 151 instalado en Ruta 48 Km 14 deberá presentarse en oficina ANTEL Las Piedras, Avda. Artigas No. 585 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 46263 Dic 17- v Dic 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 94- 46-55 habilitado en Miguelete 1675, Ap. 1.- Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 46278 Dic 17- v Dic 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico : 91 08 54 habilitado en Soriano 877 apto 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 46352 Dic 17- v Dic 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 52.11.68 habilitado en Rambla Euskal Erria Nº 4495 torre Q 20 Apto. 404. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 46625 Dic 18- v Dic 22

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. LORENZO ZUNINO SANSBERRO a comparecer dentro del tercer día en la División Administrativa de la Gerencia de Area Técnica (Aparicio Saravia 4724) a notificarse de RD 540/92 del 21.10.92.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54987 Dic 18- v Dic 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Margarita REMATAR para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "LOPEZ SILVEIRA Isabel c/RETAMAR Margarita. ESCRITURACION JUDICIAL". (Ficha A/160/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de Oficio. Artigas, 27 de noviembre de 1992. Ana T.Camara. Actuaria Adjunta.

08) N$ 84.000,00 10/pub 45976 Dic 15- v Dic 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "MARTINEZ, WALTER ATILIO c/ SUC. DE DOLORES BASILISA MARTINEZ. Posesión Notoria de estado civil". Ficha A/107/1992, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de la Sra. Dolores Basilisa Martínez, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 16 de setiembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

08) N$ 88.000,00 10/pub 45632 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de Noviembre de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la construcción de un tanque unidireccional en la línea de bombeo, de la obra

de efluentes decantados, en la ciudad de Mercedes, empadronado con el No. 6032 P de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Soriano, propiedad de la señora Armelinda R. Curbelo e hijos.- y que de acuerdo al Plano No. 31998 del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino, tiene un área de 25 m2 68 dm2. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54906 Dic 16- v Dic 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutvo por Decreto del 4 de noviembre de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación y Depósito elevado, empadronado con el No. 6718 P de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Leonildo Alves y que de acuerdo al Plano No. 31696 del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, tiene un área de 110 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54907 Dic 16- v Dic 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de Noviembre de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación No. 97.2.012, empadronado con el No. 9098, de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones propiedad de la Sucesión José Luis Posadas, y que de acuerdo al plano No. 31.909, del Ing. Agr. Alvaro Acquistapace y Ricardo Lagos, tiene un área de 103 m2 78 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuveran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
09) (Cta Cte.) 8/pub 54908 Dic 16- v Dic 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de noviembre de 1992, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de un pozo de bombeo, para la obra de alcantarillado por efluentes decantados en la ciudad de Mercedes, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Soriano, padrón No. 2.350 (p), propiedad de JOCKEY CLUB MERCEDES y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino tiene un área de 394 mc. 05 dmc.-
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y/o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, noviembre 25 de 1992.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54909 Dic 16- v Dic 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José
Expediente: 777-6/91
Padrón: 7370 (p)
Area: 1.481 m.c.
Propietario: Carmen Baltazar Fernández Viriel.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 207-6-92
Padrón: 7083 (p)
Area: 4619 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 208-6-92.
Padrón: 199 (p)
Area: 2663 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 210-6-92.
Padrón: 12455 (p)
Area: 1 Há. 2659 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 211-6-92.
Padrón: 14515 (p)
Area: 7763 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 212-6-92
Padrón: 726 (p)
Area: 5 Hás. 2731 m.c.
Propietario: Juan C. Lecussan.
Ruta: 1
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del Departamento de: San José.
Expediente: 267/6/91
Padrón: 510 m/á.
Area: 493 m.c. 59.
Propietario: Banco de Cobranzas.
Promitente Comprador: Desconocido.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54978 Dic 18- v Dic 30

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el bien inmueble que se detalla a continuación:
PADRON Nº 130.083 - 16a. Sección Judicial de Montevideo, Superficie 19 Há. 7.445 ms.-
Obra: Construcción núcleos habitacionales.
Propietario: MORNINCO S.A. - Exp. 2513/92.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54988 Dic 17- v Dic 29

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICTO.- Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declararlo de urgente ocupación, con destino al Poder Judicial el inmueble, terreno y construcciones empadronado con el No. 8322, 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de ANFRA S.A. área 1.216,46 mts. cdos. Exp. 1201/92.- Dr. Juan José Salgado, Asesor Letrado.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54914 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE RICKETTS, Ronald - EXPROPIACION - Ficha "A", No. 106/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Jucio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 149 , ubicado en la manzana No. 24, de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DEL SR. RONALD RICKETTS, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 54919 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CABRAL, Ciriaco - EXPROPIACION - Ficha "A" No. 135/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 1.100, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 86 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CIRIACO CABRAL, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 54920 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES.- EXPROPIACION.- Ficha "A", No. 111/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble padrón No. 306, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 39 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
09) (Ley 13.209) 10/pub 54923 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/MARTINEZ SARDELLA, Jacinto y/o sucesores, Expropiación, Ficha "A", No. 136/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 2.169, ubicado en la manzana No. 120 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: JACINTO MARTINEZ SARDELLA Y/

O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry.

09) (Ley 13.209) 10/pub 54924 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en los autos caratulados: "CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL c/ Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Walter, Eduardo, Esther y Fermín Rito VAZQUEZ SANCHEZ. Expropiación. Libro 19, Folio 155, Nº 931, se cita, llama y emplaza a comparecer y a estar a derecho en autos a Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Esther, Walter, Fermín RITO VAZQUEZ por el término de 90 días y en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio a los efectos de la escrituración judicial.- Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 30/pub 54889 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Mar 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GALLO GAITES RUBEN DARIO - INCAPACIDAD (Ficha V/389/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a RUBEN DARIO GALLO GAITES, habiéndose designado curador/a de bienes a Martinol Arasi Varela.- Montevideo, 10 de noviembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54956 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CESAR BEZON MARIA LILIANA. Incapacidad. Fa. V 233/91", se declaró por auto Nº 7227 del 6 de noviembre de 1992 en estado de incapacidad a María Lilignó curador a su madre Nelis Bezón Gómez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54989 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "BANCO DE PREVISION SOCIAL por MENTASTE FERNANDEZ MARIA DORA y RUFFA FERNANDEZ LEONOR. Sustitución de Curador. V 317/92", se hace saber que se relevó del cargo de curador de la incapaz Leonor Ruffa Fernández a María Ramona Mentaste Fernández, designándose nuevo curador de la incapaz a María Dora Mentaste Fernández. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13 209) 10/pub 55003 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARABIDE VELAZCO, AMADA BRIGIDA por OLIVERA PEREIRA, ALEJANDRO FABIAN Incapacidad", Ficha 337/92, por decreto Nº 2.348 de fecha 10 de setiembre de 1992, se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54977 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BURGOS AMICONE SUSANA MARIA" Incapacidad. Ficha I-147/92, se hace saber que por decreto Nº 6852 de fecha 26 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Susana María Burgos Amicone y curadora propietaria a Genoveva Amicone Rodríguez. Montevideo, 1º de diciembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 84.000,00 10/pub 45781 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ NAUAR GLADYS SONIA, Incapacidad, V/424/91", se hace saber que por auto Nº 490 de fecha 17 de febrero de 1992 se designó curador interino de la presunta incapaz a Carlos Gustavo Pérez Nauar.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44027 Dic 15- v Dic 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: VICTOR HORACIO CASALES PARADA (Ficha C 582/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Horacio Casales Parada, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipa Ignacia Parada Molina.- Montevideo, 25 de abril de 1990.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54843 Dic 14- v Dic 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GOMEZ, VICTOR SERGIO (Ficha C 88/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Sergio Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Elida Gómez Ortiz.- Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54872 Dic 14- v Dic 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: AMADO, CARMEN MARIA y BALDOMORI AMADO en Rep. SCARANI AMADO, A. (Ficha C 108/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Anabella Scarani Amado, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Rogelio F. Balmori Amado, quien aceptó el cargo el día 21/agosto/92.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.000,00 10/pub 43985 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RAINERI BESSONART, MIGUEL ANGEL. Declaración de Incapacidad. Fa. V 361/91", se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Raineri Bessonart, designándose curadora definitiva a su madre María Teresa Bessonart. Tiene Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54882 Dic 14- v Dic 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados. "DE LEON CABRERA, GUSTAVO ENRIQUE. Incapacidad", ficha V/92/91, se hace saber que por auto Nº 2416 del día 25 de setiembre de 1992, se designó curadora interina del presunto incapaz Gustavo Enrique De León, a su cónyuge Claudia Minvielle. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Acturio Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 46090 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "CIANI HECTOR EUSEBIO, Incapacidad", ficha: V/288/90, se hace saber que por decreto No. 822 de fecha 16 de abril de 1991, se designó curador propietario a Raquel Margot Mattos Medina, del incapaz Héctor Eusebio Ciani. Asimismo se concedió Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3889 de fecha 24 de diciembre de 1992, de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código Gral. del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54604 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disa señora Juez Letrado de Familia de 28o. Turno dictada en autos: "LAURA JOSELIN SILVA OLIVERA. Incapacidad"; Fa. V/438/91; y por Resolución No. 3434 del 23 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Laura Joselin Silva Olivera, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Mercedes Olivera Correa.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54821 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, Dr. Angel Ruival Suárez, en los autos caratulados: "LATORRE, MARIA DEL CARMEN en representación de CALVO, JORGE LUIS. Incapacidad. Fa. S 62/92, por resolución Nº 3727 de fecha 13 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Calvo Latorre, designándose curador propietario a su madre legítima María del Carmen Latorre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54871 Dic 14- v Dic 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3o. turno, dictada en los autos caratulados: "DENIS RODRIGUEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD, Fa. B 101/92", se hace saber que por auto No. 6935 de fecha 21 de octubre de 1992, decretó la incapacidad de ANA MARIA DENIS RODRIGUEZ, designándose curadora a Laura Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 11 de noviembre de 1992.- Las Piedras, 18 de noviembre de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 46268 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MONZON DE LEON, MARIA ELIDA - INCAPACIDAD (Ficha B/16/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elida Monzón De Leon, habiéndose designado curador/a de bienes a Abelardo Alcides Monzón De León.- Pando, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 45196 Dic 09- v Dic 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado

de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "CARRASCO DE ARMAS, GERARDO - INCAPACIDAD, Fa. 115/92", por auto No. 2575 de fecha 5 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO DE ARMAS CARRASCO, habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA DE ARMAS DE CARRASCO.- Edicto con auxiliatoria de pobreza, Melo, 27 de noviembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54818 Dic 10- v Dic 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: "SORONDO, GILBERTO - Su Incapacidad" (Fa. 266/B/91), se hace saber que por resolución Nº 1886 del 28 de setiembre de 1992 se discimió a Teresita Martha Irene Sorondo Vignolo el cargo de curadora de su padre Gilberto Belardo Sorondo Brochini a quien se le delcaró en estado de incapacidad por resolución Nº 1635 de fecha 2 de setiembre de 1992. Carmelo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 70.400,00 10/pub 45666 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SPINELLI DALCHIELLE, ERIKA - INCAPACIDAD" (F. B. No. 151/91), 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 835 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Erika Spinelli Dalchielle, habiéndose designado curadora de la misma a María Adela Buschiazzo.- Rosario, 5 de junio de 1992.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.-
10) N$ 70.400,00 10/pub 44234 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CABRERA, JULIANA - INCAPACIDAD", ficha B. 119/92, de 2o. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 3164 de fecha 16 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a JULIANA CABRERA, habiéndose designado curadora de la misma a Evangelina Cabrera.- Rosario, 24 de noviembre de 1992.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.- NOTA.: Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por Art. No. 89, del C.G.P., las publicaciones deberán efectuarse en días hábiles.-
10) N$ 84.000,00 10/pub 45145 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CHEVALIER, RICHARD MARCELO - Incapacidad" (Fa. B No. 40/92) de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1845 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Richard Marcelo Chevalier, habiendo sido designada Curadora del mismo, la Sra. Blanca Meladi Chevalier Carro. Rosario, 27 de julio de 1992. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 84.000,00 10/pub 45634 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos "DOS SANTOS RROSA CARLOS ALBERTO - Incapacidad. Fa. 95/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28/9/92 se declaró el estado de incapacidad de Carlos Alberto Dos Santos Larrosa, designándose curadora del mismo a María Magdalena Larrosa. Minas, noviembre 17 de 1992.- Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 84.000,00 10/pub 46012 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCONAMIGLIO SANTANA, LIDA TEODORA - Incapacidad. F: B/297/81, se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 5-8-83, se ha declarado en estado de incapacidad a Lida Teodora Sconamiglio Santana y se designó curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Orfilia Sconamiglio Santana, quien aceptó el cargo conferido con fecha 8-9-83, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 18 de agosto de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 105.000,00 10/pub 46042 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURIANO, ABEL BOSCO y DALMAO, ANA MARIA c/ FERREIRA BURIANO, GLADYS MABEL. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 261/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. Gladys Mabel Ferreira Buriano, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 18 de noviembre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54965 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: RIVERO PROKOPY, FIDENCIO ANDRES - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza (Ficha B 445/91), se hace saber que por resolución Nº 5303 del 17/8/92, se declaró en estado de incapacidad a Fidencio Andrés Rivero Prokopy, habiéndose designado curador a Fidencio Rivero, quien aceptó el cargo conferido el 25/9/92. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54898 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ LEDESMA, LIDIA ESTHER Incapacidad.- (Ficha B/22/92), se hace saber que por resolucion No. 1270 de fecha 24 de abril de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Lidia Esther Rodríguez Ledesma, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Ledesma. Resolucion 20/4?55. Ley 13.209. - Salto, 27 de noviembre de 1992. - José Maria Moller, Actuario, Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54805 Dic 09- v Dic 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: RODRIGUEZ CARLOS ANDRES - Incapacidad (Ficha 149-B año 1988), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Andrés Rodriguez Sosa, habiéndose designado curadora a Ulma Sosa. - Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 63.000,00 10/pub 46079 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MAUTTONE VIDALES, MARIA LAURA (Ficha V 1609/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Mauttone Vidales, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Tramontano y Cristina Mastrascusa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) N$ 105.000,00 10/pub 45248 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercero Turno, se hace saber que se presentó DIEGO DIAZ COLL, (Ficha 640/92), quien optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Pablo Diego Peon Charquero y Daniel Falduti Sosa.- Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-
11) N$ 84.000,00 10/pub 45058 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos CARLOS JULIO SANCHEZ ROCHA (Ficha 1388/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Julio Sánchez Rocha, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Margoth Robledo Zapata y Alejandro Navarro Decuadro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini.
11) N$ 84.000,00 10/pub 45887 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos MARIA DE LOURDES SIERRA SCHMIDT (Ficha 1635/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Lourdes Sierra Schmidt, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Isabel Feola y Carmen Quintans sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) N$ 84.000,00 10/pub 46351 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos BRITLLADO, MARIA MARGARITA. Información de Vida y Costumbres, (Ficha V 1646/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Margarita Brit Lladó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carina Goñi Cóndon y Sandra Pereyra Sáenz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de diciembre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 105.000,00 10/pub 46300 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "ESMITE, JOSE RAMON" (Ficha 1496/92), se hace saber que ante el Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de JORGE GUERRA y PEDRO DIESTE sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.000,00 10/pub 45049 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos CICUTTO BURGUEZ, EDUARDO (Ficha 1048/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Cicutto Burguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben José Quintela Segovia y Alvaro Macedo Richieri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45379 Dic 10- v Dic 23

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados FIGUEIRAS CHANS, MARIELA (Ficha 1530/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Figueiras Chans, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosana Ferreira Alves y Gladys Beglio Costales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45438 Dic 11- v Dic 24

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos PEDRO EDUARDO LANFREDI (Ficha 1714/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Eduardo LANFREDI AMIUNI, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Laura de Armas y Erik Grebert sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de diciembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45446 Dic 11- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos DANUBIO MOREIRA ROCCA (Ficha 1386/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Danubio Moreira Rocca, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Faracchio y Fernando García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45810 Dic 14- v Dic 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados GONZALEZ FERRARI, RITA ELENA Información de Vida y Costumbres (Ficha 1227/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Elena González Ferrari, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Fernández García y Esther Sosa Vigo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1 de diciembre de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45423 Dic 10- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Subrogante, dictada en autos JUAN BERNARDO TRECCA TRAPANI (Ficha 1746/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Bernardo Trecca Trápani, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Héctor Raúl Olmos Clérico y Marcelo Angel Bellomusto de Campo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44581 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos EDISON FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 1646/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edison Fernando González Martínez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Muñoz Couto, Enrique Carrere Greco y Juvenal Javier Cáceres sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1992. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45239 Dic 10- v Dic 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos SILVIA ESTHER SUAREZ CHARLONE (Ficha 1694/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Esther Suárez Charlone, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Rosario Díaz González, Mabel Graciela Calviño Blanco, María de las Mercedes Sedales Falcón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Edith Baygorria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45869 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos GABRIEL SENA CAMARA (Ficha 1719/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Sena Cámara, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sandra Rosarina Pereyra Sáenz y Silvia Esther Suárez Charlone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Edith Baygorria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45870 Dic 14- v Dic 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de la Capital de la 21o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. SILVANA TRIMARCHI IRRERA en los autos caratulados: "TRIMARCHI IRRERA SILVANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V B1231/92 optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos: NORMA PARDIE y JORGE FRIADE, sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 20 de 1992.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45050 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saer que ante este Juzgado de presentó ZULLY MONZON PERALTA, en los autos caratulados: "MONZON PERALTA, ZULLY - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V B 1473/92, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos MARYTZA NADOTTI y MARIA DE LOS ANGELES BALAZIC. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dos de diciembre de 1992.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45065 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos WALTER SUAREZ (Ficha 1432/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Suárez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Antonio Sisnandes y Carlos Vanoli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Dra. Mónica Pettis.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44094 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó VERONICA VALLES PIRIZ quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las delaraciones de Celina Nilda González Perla y Patricia Xiviller. (Ficha D 1443/92). Montevideo, 16 de noviembre de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 63.000,00 10/pub 46816 Dic 18- v Dic 24Feb 01- v Feb 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos CECILIA TABAREZ (Ficha V32/1685/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Tabárez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Brunetto y Leonardo Zacheo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45472 Dic 11- v Dic 24

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos CARINA GOÑI CONDON (Ficha V-33/1554/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carina Goñi Condon, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Margarita Brit y Sandra Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45378 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GUSTAVO A. FERNANDEZ INDUNI (Ficha 1904/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo A. Fernández Induni, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Aprahamian Kelek y Juan Carlos Medina Faig sobre su vida y costumbres habiéndose habilitado la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones.- Montevideo, 11 de diciembre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 46337 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos COSTABEL ROSTAN, RUTH. Información de Vida y Costumbres, (Ficha 344/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruth Costabel Rostan, domiciliado/a en 18 de Julio 204, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Iris Long y Pablo Delgado sobre su vida y costumbres. - Colonia, 3 de diciembre de 1992. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46361 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos MARQUEZ BARRETO MARIA Inf. de Vida y Costumbres. (Ficha 440/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Mercedes Marquez Barreto, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana M. HarGómez sobre su vida y costumbres. - Lavalleja, 24 de noviembre de 1992. - Dr. Gerardo Martínez Adipe.

11) N$ 126.000,00 10/pub 46013 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, de San José, dictada en autos CLAUDIA CARDONA RODRIGUEZ (Ficha V/3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cardona Rodríguez Claudia, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Azucena Arroqui Aldasoro, Azucena Justina Aldasoro Díaz y Analia Nair Morales Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46016 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

REPUBLICA ARGENTINA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA

Licitación Pública Internacional

Llámase a precalificación de empresas interesadas en el dragado, balizamiento y mantenimiento de los canales del Río de la Plata, entre el Km 37 (Barra del Farallón) y el Km O del Río Uruguay, bajo el régimen de concesión de obra pública.
FECHA Y HORA DE APERTURA
16 de marzo de 1993, a las 11 horas.
CONSULTAS Y ADQUISICION DE PLIEGOS
Comisión Administradora del Río de la Plata (C.A.R.P.), Florida 910.- 1er. piso (1005) - Buenos Aires - República Argentina
LUGAR DE APERTURA
Comisión Administradora del Río de la Plata (C.A.R.P.), Florida 910- 1er. piso (1005) - Buenos Aires- República Argentina
VALOR DEL PLIEGO
Cuatro mil dólares estadounidenses
El pliego podrá consultarse en las oficinas de la C.A.R.P. en el horario de 10.00 a 17.00 a partir del día 6 de noviembre de 1992.

12) N$ 103.200,00 3/pub 40681 Dic 17- v Dic 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 18 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PABLO DANIEL DE LOS SANTOS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial No. 1 2308 bis. SILVANA JANET MACHADO 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Verdún 2252.

JOSE EDUARDO DA ROSA 24 años, soltero, empleado, onental, domiciliado en Julián Alvarez 7 Bis/3. y MELBA RAMIREZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4684.

RICARDO ANDRES DIAZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yi 1122 y ROXANA RAQUEL MAZZOLENI 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yi 1122.

LUIS ALFREDO DIAZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1706/14 y MARIA DEL ROSARIO MANCEBO 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1706/14.

ROMAN AGUIAR 30 años, soltero, comerciante, Gregorio Suárez 2732 y SILVIA BEATRIZ GALARRAGA 29 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Pagola 3261/003.

EDISON WALDEMAR AFFONSO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1802 y VIRGINIA WEBBE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 4001.

JORGE MIGUEL DE VECCHI, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/1703 y SILVIA BEATRIZ GANDUGLIA 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1086

OFICINA N.o 2

BENITO BARRAGAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5620/5 y CLAUDIA FABIANA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 258.

MARIO ANGEL BENITEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nelson 3591, y EUDEMAR NICOLET, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3975.

HUGO BASERGA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3165 y ANA MARIA KAMBAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Walter Scott 1718

JOSE ANTONIIO ESTABLE, 25 años, soltero, ingeniero, canadiense, domiciliado en Brenda 5755 y ALESSANDRA GERALDINE FREDES, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1403 bis / 202.

LUIS ERRAZQUIN 37 divorciado, proyectista, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 762 y ZELIA COSTA 27 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Fco. Gmez 762.

EDGARDO GUSTAVO BELLINI 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351 block AH 1002 y ALMITA SOL DEL MAR FERNANDEZ 34 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2351 Block AH 1002.

ROBERTO BERTHE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2769 y SANDRA YANET BRAVO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2769.

JUAN PABLO BONAVITA, 29 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Miami 2013 y ANA INES BAFICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1208/801.

CARLOS ANTONIO ELIZALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4526 y CARINA MARIA VIERA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1338

ALVARO EZCURRA, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Soriano 796/4 y ALICIA SUSANA BERGARA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 2731/303.

OFICINA N.o 3

LUIS FERNANDO CEDEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 420 y ANA SILVIA LAVECHIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5479/30

RAFAEL ALEJANDRO COHEN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Reconquista 33/202 y JUDITH OKS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 976.

JOSE CASTRO 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gil 1019-18 y CIRPIANA ESMERALDA YOY 72 años, viuda, jubilada, oriental, domicilida en Gil 1019/16.

ARIEL FERNANDO CORREA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2583 y MARIANELA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2844/4

GABRIEL EDUARDO CUNHA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1422 H /8 y ROSSANA GISELLE SCARIATO 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1422 H/8.

RAUL COUSILLAS, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Violetas 702 y ALICIA FRANCISCA DIBELLO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Las Violetas 1047.

JULIO CESAR CASTILLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Nery 3625 y SONIA CLAUDIA CALCERRADA, 21 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4209.

CARLOS JUAN CARRERA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pereira 3289/1001 y MARIA ALEJANDRA WIDMANN, 29 años, empresaria, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3381/901.

OFICINA N.o 4

JOSE GERARD FOLCO 25 años, soltero, empleado, oriental, Yañez Pinzón 3865 y PATRICIA DEIGURROLA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Javier Sitti 2472

MARCELO HUGO FERNANDEZ 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4407/105 y VIRGINIA ALEJANDRA ROSAMIGLIA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3734.

ANDRES LAPROVITERA 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1242 y ANA MARIA HERNANDEZ 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3490.

ALEJANDRO LITVINS 23 años, soltero, podólogo, oriental, domiciliado en Palmar 2209/5 y GRACIELA LOURDES BERRUETA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2805.

HECTOR GASTON FUENTES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2447 y CLAUDIA GRACIELA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2447.

FERNANDO OVIDIO LATEULADE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2854 bis y GLADYS BEATRIZ FERREIRA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Martín 2854 bis.

SERGIO OROSMAN FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5817 e ISABEL ROLLANO, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada en Lucrecio 1568.

OFICINA N.o 5

FREDDY YOHNNY HERNANDEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4456 y MIRIAM LILIAN ROSADO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 919.

OSCAR JULIO HERVADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1466 y ALEJANDRA VALERIA BENITEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1027-19

ALVARO GABRIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2666-804, y SILVIA GRACIELA BERGERO, 36 años, soltera, empleada, domiciliada en Decroly 4778.

JORGE WALDEMAR ISLAS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3620 y CAROLINA ALEJANDRA MAIZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3616.

MARCELO MASAAKI GOTO, 29 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Paso Calpino 3002 y

ANDRA LIKA HIRATA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan A. Rodríguez 1377.

ALEJANDRO GAGLIANONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo 3987 y PATRICIA ISABEL COITINHO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Portugal 4132.

OFICINA N.o 6

RAMON MARCOS MALDONADO 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Benito Blanco 715/101 y NORMA SUSANA DAUS 45 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Benito Blanco 715/101

WALDIR FERNANDO MADERA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segundo Gori 2638 y TICIANA NOEMI BRESO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Gori 2609.

NELSON ROBERTO MAGALLANES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 No. 2150 (Malvín Norte) y CAROLINA ELENA SCALONE 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Uruguay 1749/402.

ROBERTO HILARIO MUNIZ, 44 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Lafayette 1258 y SUSANA RUTH SUAREZ 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Complejo Verdisol Block 5/109.

EDGAR HUGO MELGAREJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1990 y ANA MARIA SERANTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 896.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO RAUL PEQUEÑO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127 No. 2069 Ap 301. FANI ISABEL DROCCO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adrián Troitiño 1932.

JOSE ENRIQUE PARADA 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Av. Br. España 2666 Ap. 1002* y CRISTINA GIBERT 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa Rica 2066.

OSCAR JAVIER PATIÑO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3848 y KATHARINE MATHILDE SCHLOSSER 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4540

LUIS DANIEL PEREZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Peña 2734 bis /4 y SILVIA NORA PERILLO 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García Peña 2734 bis/4.

RICARDO ALBERTO PLACHICOFF 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2211, y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ 25 años, soltera, peera, oriental, domiciliada en Mauá 4183 A.

ELBIO LEONEL PEREZ 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guarapiru 3978 y ANA CECILIA EPISCOPO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3182.

EDUARDO ROQUE PAULA 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Holanda 2226 y VERONICA PATRICIA COITO 18 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada en Dinamarca 3719.

ELBIO PIREZ 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 2123 Ap 301. y ROSSANA INES PEIRANO 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín García 2147.

MARCELO OMAR PINTOS 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alzáibar 1257/7 y ADRIANA FURTADO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 329/15.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO ROBLEDO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2263 y MARIA DE LOURDES MIRANDA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Raíz 1905.

ROMUALDO RAPALINI 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Missouri 1524 y GRACIELA MARIA COLLA 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mar Artico 1218 bis.

RICARDO ADOLFO ROCA 49 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Buxareo 1162/1002 y MARIANA VALENTINA CORA 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 2029/2.

DANIEL JESUS RIGALI 38 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2062 Ap. 503 y MARLENE GISELLE PROFUMO 30 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2062/503.

MARCELO ENRIQUE ROSSI 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Mar Artico 1293 y MARIELA ALEJANDRA GONZALEZ 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1744.

GUSTAVO DANIEL ROSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 1145/601 y BEATRIZ NOEMI BUKSMAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1145/601.

WILMAR ALBERTO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5860 A. y TERESITA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5860 A.

ROBERTO MAURO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4022/1 y ROSARIO BEATRIZ PINTADO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4022/1.

OFICINA N.o 9

RODOLFO ARIEL SANDOVAL 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/9 y LINA PACELLA 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3783.

EDUARDO DANIEL SUAREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 71 block x- 702 y MARIA DE LOURDES ALCAIN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3173/3.

ALFREDO JOSE SECONDO 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5733 y ANA MARIA FARIAS 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Edison 5733.

JUAN MICHAEL SCHETTINI 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4916 y SUSANA BEATRIZ ARRUGUETTI 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5290.

NESTOR MARTIN SABATINI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4424/13 y SILVIA ELIZABET VILLANUEVA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 138 bis.

ALEJANDRO GUSTAVO SAGASTA 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 1075/203 y MARIA VIRGINIA CANESSA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla Rep. del Perú 1075/203.

HUGO ALBERTO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vallodolid 3421 E y CECILIA ODDONE, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3378.

OFICINA N.o 10

FABIAN FLORENTINO VIDONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1970/6 y CARINA PALOMEQUE 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 2164/001

MANUEL DEOLINDO OCAMPO 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Edison 100 y MARIA ELIZABETH PIO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 100.

ALEX DANIEL NORIK 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en A. M. de Lavalleja 2067 y MONICA DIANA SILVA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Anador 3379.

ROBERTO ARIEL ORTIZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Laborde 2685 y MARIELA DE ARMAS 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazunambi 298.

ALEJANDRO NADAL 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929/516 y MARIA MARTHA DE LA PEÑA 25 años, soltera, comunic. social, oriental, domiciliada en Caracé 533/501.

JUAN ELISEO VAZQUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3743 y CECILIA NOEMI CORONADO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3540.

GUSTAVO TUTZO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abreu 2428 y MARIELA VIRGINIA MOLLICA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1465.

ALVARO ANTONIO VAZQUEZ 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maciel 1245 y MARIA PIA CARDEIRAS 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maciel 1245.

OFICINA N.o 11

HECTOR WALTER CONTTE 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3363/207 y ANA MABEL PEREZ 46 años, soltera, docente, oriental, domicicliada en Ignacio Medina 3363/207.

14) N$ 14.300 3/pub

Montevideo, diciembre 17 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL FERNANDO ALANIZ,s, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3223/2 y MARIA LOURDES ESCOBAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laurelino Vazquez 9965.

LUIS ALFREDO DIAZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1706/14 y MARIA DEL ROSARIO MANCEBO 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1706/14.

ALCIDES RODOLFO ARTECONA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 913 y VIRGINIA FABIANA DE LEON 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 913.

CLAUDIO MARCELO APUD 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 591 Piso 2/4. y ADRIANA ZURDO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1140/006.

HECTOR ALBERTO DELLEPIANE 36 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Lecocq y Millán 6139 y MARIA VIRGINIA CAPRANI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo Amércia Block 2/007

RODOLFO ANTUNEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Scarone 4896 Bis. CLAUDIA GISSELLE REBOLLO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tubichas 4467/2.

OFICINA N.o 2

ALBERTO CARLOS ESTOMBA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Muinos Block 36/1 y MARIA DE LOURDES CARDOZO 16 años,

soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Psje 305 5293.

SANTIAGO JUAN BORDABERRY 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1513/7 y FLORENCIA TESORIERO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2331.

IVAN ALAM ESCOPE 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Reus 2423 y SANDRA RAQUEL SARALEGUI 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E. Reus 2423.

EDUARDO YURI KAZAKEBICHIUS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2173/205 y SYLVIA BRUSICH 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2701.

OFICINA N.o 3

LEONARDO ALEJANDRO CABRERA, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Ameghino 4757 bis/1 y EVA JANET RIVERO, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Ameghino 4757.

VITO CARRIERI 57 años, viudo, comerciante, italiano, domiciliado en Jaime Zudáñez 2841/802 y MARGARITA VIGNOLI 45 años, soltera, restauradora, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2841/802.

RAUL ANTONIO CASA 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 2836 y SILVIA CAMEJO 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel María Flores 9164

JOSE NESTOR CORTE 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Constituyente 1768/3 y SONIA JACQUELINE LUJAN 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constituyente 1768/3.

RUBEN LEONARDO CAL 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1688/2 y ANDREA ALEJANDRA OGUES 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3516.

ALEJANDRO ENRIQUE CASTILLOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 4071 y MARIELA LEIVAZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4091.

CARLOS DANIEL CUELLO 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Zaragoza 1961 y BLANCA LILIAN TABEIRA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1961.

ALVARO DANIEL COTELO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1484/4 y ROSARIO MARIA BARRETO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1884/4.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS LAURENZANO, 55 años, soltero, pintor artístico, oriental, domiciliado en Br. España 2929 y LUCILA GRACIELA PUGLIA, 43 años, divorciada, pintor artístico, oriental, domiciliada en Br. España 2929.

ERNESTO LLOVET 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1465/4 y SILVIA BEATRIZ PERCINCULA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1518

DANIEL WENCESLAO FIGAROLA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 2015 y ANY GRISEL LUCAS 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Muller 2015.

DOUGLAS FURTADO 40 años, divorciado, vidriero, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3410 bis y CARMEN ELIZABETH CENTURION 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urbino 4092.

MANUEL FUENTES 40 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Constitución 2290 y JACQUELINE MONICA RIOS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 1473.

RAUL NEUTEL FRIGERIO 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mones Roses 6480 y SILVANA SCALA 28 años, soltera, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Almería 4759/302.

ROBERTO TUFIC FERREIRA 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1339 y VIRGINIA NOEMI SOSA 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1339.

OFICINA N.o 5

CARLOS ARIEL GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3653 y MARIA VIRGINIA IBAÑEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2470

JORGE PEDRO GONZALEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1458 y SANDRA CLEIDE GONCALVES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amsterdam 1458.

GUILLERMO GRUBITS, 35 años, viudo, protésico, oriental, domiciliado en Lzo. Calleros 514 y STELLA MARY GOTTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lzo. Calleros 514.

LUIS GIORDANO, 46 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado en Germán Barbato 1363-207 y CAROLINA MONICA PINI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1259-204.

SERGIO ANTONIO GRASSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1762 y MARIA CLARA CAMMARANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 1762-1

OFICINA N.o 6

LUUS ALBERTO MARTINEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1036, y MARIBEL MACHADO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chucarro 1036.

HERIBERTO JESUS MENDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3719 y MARIA CRISTINA NICOLIDAKIS, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3719.

MIGUEL ANGEL MARINO 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 915 y MARIA MONICA VIVIAN BAUM 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2291.

NESTOR ARIEL MASCI 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salamanca 1387 y ALICIA ESTRELLA BATISTA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4743 D.

OFICINA N.o 7

RUBEN POSADA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2551 y MARIA ANICIA MOTTA 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Nuñez 2784.

OFICINA N.o 8

REYNALDO EDUARDO YOUNG, 26 años, soltero, compositor, oriental, domiciliado en Av. Italia 6930 y VIVIANA COTELO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en La Gaceta 1397/702.

FABIAN LEONARDO RODRIGUEZ 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Aconcagua 5408 y ANA CLAUDIA LAIN 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1463

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL VALERIO 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4016 y YOLANDA NELIA PADILLA 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3074

CARLOS ALBERTO OSANO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5290 y YANELA MARIA ETCHARTE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5290.

CARLOS DANIEL VILA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 3989 y SANDRA BEATRIZ MELGAR 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2983.

14) N$ 14.300 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno, en autos: "Swinden, Gaspar - Prescripción adquisitiva con relación al bien mueble" Ficha: 210/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Honda tipo triciclo ATC 90, motor No. 1644430, chasis 1712247. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, tres de diciembre de 1992.- Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 262.500,00 10/pub 46301 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19a. Turno, dictada en autos "LEDESMA MONTEDONICO, Elsa y otros.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19a./152/91"se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Elsa LEDESMA MONTEDONICO, Julio César LUPO, Alicia LEDESMA MONTEDONICO, Carmen LEDESMA MONTEDONICO, y Enrique LEDESMA MONTEDONICO, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 11& Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 52.355 individualizado en el Plano del Ing. Civil y Agrimensor Juan Pedro Jaureche de octubre 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 20.387 el 25 de noviembre de 1991 compuesto de una superficie de 505 mts. 89 dm. con 10 mts. 09 cm. al NO de frente a la calle Gambetta distando el punto medio de su frente 44 mts. 935 cm. en la esquina con la calle Corneille, 49 mts. 90 cm. al NE linda con Padrón 52.356: 10 mts. 17 al SE linda con Padrón 52.344, y 50 mts. al SO linda con Padrones 52.354, 52.353, 52.352, 52.351 y 52.350. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Alejandra, Juan Eduardo y Marta REVUELTA, Milton FERRARO, Catalina ALCINA de BENITEZ, Antonio SALDAÑA, Emilia CATTANEO, Irene TAMBURINI y Marcos Pedro GARCIAS VARELA: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 30 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 273.000,00 10/pub 45679 Dic 14- v Dic 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "DAOUDIAN SARKIS. Prescripción. Fa. 20/755/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado respecto del inmueble Padrón Nº 41.981 de Montevideo, sito en la localidad de Prado Norte, zona suburbana, con frente a la calle Gral. Hornos Nº 4501, esquina Esmeralda y que linda al Noroeste con solar 15 del mismo padrón, propiedad de familia Telechea; al Noreste calle Gral. Hornos; al Sureste calle Esmeralda por ser esquina y al Suroeste con parte del predio propiedad de Fca. de Portland. En el inmueble existen construcciones y mejoras a cuenta y cargo del accionante. A los efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en la calle San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, se efectúa este emplazamiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actua

16) N$ 189.000,00 10/pub 44521 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MEDIDAS PREPARATORIAS.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA".- Ficha 20/186/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos respecto del inmueble padrón No. 110.183, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, con 20 mts. de frente al S. al Cno. de las Tropas a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede sita en San José No. 1132, Po. 4o., de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán las actuaciones.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, haciéndose constar de que por decreto No. 2248 se decretó a los actores, auxiliados de pobreza para litigar.- Montevideo, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54959 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Ma. DEL CARMEN. Prescripción Adquisitiva. Fa. 92/92", se hace saber que se presentó María del Carmen Rodríguez Villasboa, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Padrón Nº 144874, sito en 9a. sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. Sara Alicia Netto, de setiembre de 1992, inscripto en D.G.C. el 14 de setiembre de 1992 con el Nº 21632, consta de una superficie de 474 mts. 11 dms. y se deslinda así: 12 mts. 45 cms. al Suroeste de frente a calle Schiller distando el punto más próximo de su frente 65 mts. 07 cms. de la esquina formada con la calle Dante Alighieri; 38 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 144873; 12 mts. 49 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 144863; y 38 mts. 04 cms. al Sureste lindando con padrón Nº 144875. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

16) N$ 273.000,00 10/pub 45986 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANTANA, ROQUE EUSEBIO.Prescripción adquisitiva Treintenaria."F.a/121/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Roque Eusebio SANTANA iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del bien padrón No. 458 de la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, con una superficie de 1000 mts. cuadrados.- En consecuencia, se cita, llama y se emplaza a la Sra. Gloria del Carmen HACKEMBRUCH REYES, a los linderos del mencionado Padrón, Rodolfo FRANCOLINO y Nolla y Carlón CONCEPCION, y a cualquier interesado que se considere con derechos sobre al padrón No. 458 de 5ta. Sección judicial de Río Negro, a hacer valer sus derechos eventuales, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Young, noviembre 24 de 1992. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

16) N$ 168.000,00 10/pub 45593 Dic 14- v Dic 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTIN y ABACCINO, BLANCA. Prescripción treintoñal". (Ficha 246/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno y mejoras ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 166.583, superficie: 286 mts. 15 dms., Nº de la puerta 3799 sobre la calle Carabelas, hoy Martín Rodríguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 147.000,00 10/pub 45782 Dic 15- v Dic 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos: "GAZZANO BERARDI, MARTA - Prescripción adquisitiva treintenaria", Fa. 166/92, se hace saber que ante esta sede se presentó Marta Gazzano Berardi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 101.664, el que, según plano del Agrimensor Raúl Regules de setiembre de 1921, consta de un área de 171,16 metros cuadrados, deslindandose así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Abayubá (No. de puerta 2692), 17,15 metros al norte, lindando con el solar No. 1, 10 metros al este lindando con terrenos de Lussich, y 17,15 metros al Sur lindando con el solar 3. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los propietarios de los padrones 101.665 de Clementina Rodríguez Santamaria, 101.663/001 de José Carballal, 101.663/101, 101.663/2046.256 de Pamer S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 176.000,00 10/pub 42894 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en los autos "COLMAN Sara, prescripción Treintenal" (Ficha 1314/92), se hace saber que se ha presentado Sara COLMAN, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con construcciones y dems mejoras, padm40.892 de la 20a. Sección de Montevideo, lindando al E. y al N. con padrón 40.893, al W con calle Manuel Herrera y Obes y al S. con calle Baltasar Montero Vidaurreta. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia a los linderos, en especial Julio RAMIREZ o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

16) N$ 168.000,00 10/pub 45102 Dic 08- v Dic 21

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos: "ILLA, Eduardo, Prescripción", (Ficha 501/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Illa promoviendo acción de prescripción sobre un automóvil marca Honda Accord, modelo 1982, sedán cuatro puertas, Motor No. EL 1444719, empadronado en Montevideo con el No. 318.431, matrícula No. 226.056. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a Ceibo Ltda. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 45526 Dic 11- v Dic 24

TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de 38º Turno, en los autos caratulados: "AÑON NOCETTI, GUSTAVO CESAR. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1081/92, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre la camioneta Internacional, con motor Perkins, modelo R 110 del año 1952, Matrícula 538.957 de Montevideo, Motor Nº 203 E 32097, Padrón 251 612, y en especial al Sr. José María Souto de León para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 45834 Dic 15- v Dic 29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "CUADRADO MOREIRA,Cosme Valentín. Prescripción Adquisitiva. Ficha 1249/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cosme Valentín Cuadrado Moreira, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Standard Vanguard, padrón No. 114.485, matrícula de Montevideo No. 113.855, año 1949, motor No. v18802E. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en especial al señor Rufino Melo y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Noviembre de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.

16) N$ 147.000,00 10/pub 45051 Dic 08- v Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARIANO GORDANO, Olga Mabel y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 406/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Ariano Gordano de Alaniz, Hugo José Alaniz Ariano y Olga Mabel Alaniz Ariano promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus plantaciones, construcciones y mejoras accesorias, sito en zona rural de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 41.069 y 41.070 antes 41.837 en mayor área, e individualizadas con los números 2 y 3 respectivamente en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 2353, el 11/3/1953 y que se describen así:

A) FRACCION No. 2: Padrón 41.069, mide: al sur 212,72 ms. de frente a Camino Departamental; al oeste 148,54 ms., lindando con la fracción No. 1 del mismo plano; al norte 210,87 ms., por donde linda con parte de bien padrón No. 529 y al este 162,40 ms. limit. con la fracción No. 3 del mismo plano. Superficie 3 hás, 3.000 m.c.

B) FRACCION No. 3: Padrón 41.070, mide: al sur 177,75 ms. de frente a Camino Departamental, al oeste 162,40 ms., lindando con fracción No. 2 del plano referido; al Sur 166,40 ms., por donde linda con parte del padrón No 529 y al este una línea quebrada integrada por tres rectas, una que corre de norte a sur de 97,60 ms. otra que corre de norte noreste a sur de 80 ms. lindando las dos primeras con el padrón No. 17.011 y la última de frente a la carretera de 17 mts. de ancho. Superficie: 3 hás.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1882.- Blanca Actuaria.

16) N$ 399.000,00 10/pub 46270 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL VIDAL NUÑEZ, Ficha 506/92, solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA de los Inmuebles (solar y construcciones), padrones No. 1602 y 1601 situados en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, los que se individualizan de esta forma: A) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 5ta. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona sub-urbana de la ciudad de La Paz, empadronado actualmente con el No. 1602 (antes padrón 1146), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923, se individualiza como solar 7, con una superficie de 480 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a calle Pública de 17 metros de ancho, 40 metros al Norte con solar 6,12 metros al este lindando con Juan A. Vázquez y 40 metros al Sur lindando con solar 8 del mismo plano. B) Solar de terreno, con mejoras, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona sub-urbana de la ciudad de La Paz, empadronado con el No. 1601, señalado con el No. 6 en el plano de división

del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de marzo de 1923, Inscripto en la Dirección De Topografía el 9-3-1923 y se deslinda así: 12 metros de frente al oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; por 40 metros de fondo al Este por donde linda con Juan A. Vázquez. Al Norte con el solar No. 5 y al Sur con el solar 7 del mismo plano. Superficie 480 metros. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Pablo Antonich y Tomás Strizich el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 319.200,00 10/pub 36830 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, en autos: "PINTOS, HUGO Prescripción Adquisitiva, Fa. 128/92, providencia No. 715 de fecha 11/8/92; se hace saber que se ha iniciado acción sobre el siguiente bien inmueble: Solar c/ mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Parque del Plata, empadronado con el No. 5370, señalado con el No. 4 de la manzana 430, fracción E2, Calle R1 entre calle 10 y 12.

Se cita, llama y emplaza a los linderos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para la prosecución del presente trámite.- Dr. Marcos García Farina. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones. Atlántida, 17 de agosto de 1992.

16) N$ 147.000,00 10/pub 46027 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 19a. Sección de Canelones en autos: "MIRANDA AHIRTAN. Prescripción adquisitiva ficha Nro. 461/92, se hace saber que ante esta sede se presentó Ahirtan Irsecrey Miranda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la décimo novena Sección Judicial de Canelones paraje Parque de Carrasco, empadronado con el Nro. 15.922 y señalado con el Nro. 23 en el plano del agrimensor José Suárez Abal, inscripto en la Dirección general de catastro el 24 de enero de 1953 con el Nro. 351 consta de una superficie de metros cuadrados 424 con 52 centímetros con 16 metros de frente al NO de frente a la calle Dalia, 26 mts. 47 cm. al NE con el solar 22, al SE, 16 mts. con el solar 27 y al SO 26 mts. 47 cms. con solares 24 y 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días y en especial a Matilde Carolina y Carlos Ildefonso García Arocena y sus sucesores y a los linderos: Roque Tomas Cabrera, Roque Hugo, Alicia Ema Cabrera Pérez, Luis Pedro Causa Irigoy y Ramón Rodo Teixeira Andrade, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 24 de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Castelli, Juez de Paz.

16) N$ 273.000,00 10/pub 45027 Dic 09- v Dic 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MORALES WALLS, MARINO y otra- Prescripción Adquisitiva." Ficha 235/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Marino Morales Walls y Adoración Novas de Morales promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, manzana No. 361 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el No. 4.006, la que según plano del Agrimensor Francisco López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8.380 el 1º de octubre de 1990, se compone de una superficie de 409 metros 26 decímetros que se deslinda así: 10,00 mts. al Noreste, de frente a la calle Los Jazmines; 41,40 mts. al Sureste, lindando con el padrón Nº 6.051; al Suroeste, quebrada detos de recta de 5,00 mts., cada una, lindando con los padrones 5.658 y 5.881; y al Noroeste, 40,80 mts., lindando con el padrón 5.452. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a Nicasio Anaya o a sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos. Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de setiembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54819 Dic 10- v Dic 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Juan Antonio Bonilla Melgarejo. Fa. A 20/92, solicitando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 175, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Flores, manzana 29, con una superficie de 686 mts. 60, que se deslinda, al Este con calle Florencio Sánchez; al Sur padrones 2688, 2687 y 174; al Norte con padrón 176 y 2132 y al Oeste con padrón 180. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Francisco Lorenzo Real o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 176, 2132, 2688, 2687, 174 y 180 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 16 de julio de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) N$ 210.000,00 10/pub 45265 Dic 11- v Dic 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VILA URDAMPILLETA, GERARDO RAMON - Prescripción Adquisitiva - F/B- 329/991"; se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automóvil marca "FORD", modelo Zephir año 1955, motor No. EOTTA 149968, Padrón No. 14.291, Matrícula No. 702.449, en especial a la Empresa Cofima S.A. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, setiembre 24 de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 126.000,00 10/pub 46057 Dic 15- v Dic 24
Feb 01- v Feb 02

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos: RUBEN ANGEL y WALTER WALDEMAR CASANOVA ACOSTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. No. 448/92. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr.: Ruben Angel y Waldemar Casanova Acosta, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 4869, ubicado en la 1er. Sección Judicial de Lavalleja (Zona Rural) el cual tiene un área de 5 Há 9225 m2. y que linda con Padrón No. 4870 propiedad del Sr. Fausto Camoirán Pérez y Sra., Padrón Nº 4868 propiedad de Matilde T. Puyares, con Camino Departamental y con el Río Santa Lucía.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas 9/11/92. Dr.: Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) N$ 210.000,00 10/pub 46425 Dic 18- v Ene 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "LIMA PULIDO, ISMAEL c/ COTTON, SALOMON. Prescripción Treintenal" Ficha 1093/92 se hace saber que se presento Ismael Lima Pulido ante esta Sede promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los inmuebles padrones 345 y 346, de Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, propiedad de Salomon Cotton; que consta de 500 metros cuadrados cada uno, y se deslindan de la siguiente manera: El 346 50 metros al NE sobre la calle Tucumán, al NO 10 metros con calle Sarmiento al SO 50 metros con el Padrón 345, propiedad de Salomón Cotton y SE 10 metros el padron 327, propiedad horizontal 001 Raúl Crossa Bucca y el 002 Emilio Santiago Crossa Mosca y el deslinde del 345: al NE 50 metros sobre el padrón 346 propiedad de Salomón Cotton, al NO 10 metros sobre Sarmiento, y al SO 50 metros sobre el padrón 344 de Daniel Grammarchi Sartori y SE 10 metros sobre el padrón 328 propiedad de Javier Gutierrez Sarubbi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a el Sr. Salomón Cotton por el término de noventa días y a todos los que se concideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Raúl Crossa Bucca, Emilio Santiago Crossa Mosca, Daniel Grammarchi Sartori y Javier Gutierrez Sarubbi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 6 de noviembre de 1992. Dra. Claudia Dipema Acosta, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

16) N$ 273.000,00 10/pub 46070 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección de Maldonado (Aiguá) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Suárez Rosano, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien mueble: Tipo automóvil, marca Hillman, año 1950, sedán cuatro puertas, mat padrón 119.228, motor A1016053 LSO, a nafta, HP 10, cuatro cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a Julián Leonel Francisco Fernández Fernández, último titular del bien mueble objeto de esta prescripción, así como los sucesores y demás interesados, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende la presente en Aiguá a dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Dolores Sanchez De León de Veiga, Juez de Paz, Of. Regto. Est. Civil.

16) N$ 168.000,00 10/pub 45997 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Inst. de Sexto turno de Paysandú dictada en autos: "DE AGOSTINI PEIRANO, AGUSTIN MARTINIANO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria - A/338/92; se hace saber que se presentó Agustin Martiniano de Agostini Peirano, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 5412, sito en zona urbana, ubicado en calle Ayacucho y Grito de Asencio, quinta Nro. 117, 12da. Seccion Judicial de Paysandú, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro G. Franco en la oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8571 en fecha 6/8/92, según el cual consta de una superficie total de 1.214 mts.2 con 20 dms., el que se deslinda así: al Norte, 38 mts. 47 de frente a la calle Ayacucho, al Sur, 38 mts. 50 con el padrón Nro. 5606 propiedad de Alfredo Escobar- Al Este; 31 mts. 70 de frente a calle Grito de Asencio; al Oeste, 31 mts. 40 con los padrones, Nro. 13,314 propiedad de Abel Del Real Walpert- Nro. 5434 propiedad de Luis Alberto González y Olga Esther Rodríguez; Nro. 13315 propiedad de Luis A. González Spinelli y Elena Graciela Biscayzacu, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a

Eusebia Rodríguez o sucesores, linderos y demás interesados a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 21 de octubre de 1992. Dra. Cristina Romboys Merello, Abogada.

16) N$ 273.000,00 10/pub 46121 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno se hace saber que se presentó: María Dinorah, Luis Machado Moreno, Esther Machado Moreno, Lucía Machado y Ena Machado Moreno Ficha A/199/92 a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón No. 1320 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Rivera, al que forma parte de la manzana No. 160 de la planta urbana al que según plano de mensura del Agrimensor Francisco Iriondo de fecha 12/9/1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 3/10/79 con el No. 5237, consta de un área de 304 metros cuadrados 273 dm. cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. 90 cms. al norte sobre la calle Faustino Carámbula, al este 29 mts. 30 cms. lindando con el expadrón No. 1321 actual padrón 14622, al Sur 9 mts. 73 cms. lindando también con el expadrón 1321, actual padrón 14653 y al oeste 29 mts. 90 cms. lindando con los expadrones No. 1319 y 1326, actual padrón No. 1319. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en especial a Doralina Da Cunha en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Rivera, 20 de noviembre de 1992. Dra. Graciela I. Pereyra Sander Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno. Con Auxiliaroria de Pobreza.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54810 Dic 09- v Dic 22

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2o. Turno, en autos: "SOUTTO RANDOLFO DANIEL. Prescrpción adquisitiva treintenaria. Fa. B/130/92", se hace saber que se ha presentado Randolfo Daniel Soutto promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble: terreno con lo construido y cuantas mejoras, plantado y adherido al suelo contenga empadronado con el No. 6632, ubicado en la 1& Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 496 y municipal No. 146, compuesto de una superficie de 531 mts.2 51 dcm.2 y que se deslinda así: al Norte con padrones Nos. 13.064, 6655, 6654 y 6653; al Este cn padrón No. 6648; al Sur con padrón No. 6633 y al Oeste da frente a calle Cervantes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días así como a la última propietaria del inmueble mencionado Sra. María Requelme, sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de noviembre de 1992. Beatriz Larrieu,, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 210.000,00 10/pub 45995 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2o. Turno, en autos "Nuñez Hortencia. Prescripción adquisitiva treintenaria, (con auxiliatoria de pobreza). Fa. B/29/92", se hace saber que se ha presentado Hortencia Nuñez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 1213, empadronado con el No. 27.766, señalado con el Agrs. Hugo y Jorge Lanza, de junio de 1991, inscripto el día 10 de julio de 1970 con el No. 3660 en la Dirección Deptal. de Catastro de Salto y se compone de una superficie de 335 m2. 7500 cms.2 y dentro de los siguientes límites: por el Norte en 32 m. 39 con el lote No. 3; por el Sur 34 m. 76 con el lote No. 5; por el Oeste con el padrón No. 9556 y por el Este en 10 m. 00 dá frente a calle Ituzaingó. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y cualquier otra persona que se considere con derecho al bien, para que comparezca dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 14 de setiembre de 1992. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54809 Dic 09- v Dic 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados:" BARLETTA, JOSE A. Prescripción Treintenaria".- Ficha A/128/1992, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. JOSE A. BARLETTA, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del inmueble padrón No. 318, ubicado en la manzana 67 de la ciudad de Dolores, 3&, sección judicial de Soriano, calle Río Negro y Gadea, con una superficie total de 2.085 metros cuadrados.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial a los sucesores de CARLOS CEREGHETTI y a los linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 13 de noviembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

16) N$ 140.800,00 10/pub 45630 Dic 15- v Dic 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: " SALGUEIRO, GLADYS ELIDA. Prescripción adquisitiva de automóvil". Fa. A/127/92, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GLADYS ELIDA SALGUEIRO promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del automóvil Marca Opel , Modelo Kapitan, del año 1961, con Motor número 260074669, a nafta, de 17 HP, con matrícula y Padrón del departamento de Soriano No. 131.395 y anteriormente empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia con el No. 1248 y Matrícula L 40-819.- En consecuencia , se cita , llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y en especial a JOSE ROSTAGNOL ARNOULET y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 22 de octubre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

16) N$ 189.000,00 10/pub 45658 Dic 15- v Dic 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Prescripción- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CUADRADO, JUAN ANGEL y ARTEMIO DANTE. Prescripción. Fa. A 563/92", se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando Juicio de Reconocimiento de Propiedad por Prescripción sobre el siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, zona suburbana, en la manzana Nº 307 de la ciudad de Tacuarembó, empadronado con el Nº 2080, integrado por los solares señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano de Mensura y Fraccionamiento del Agr. Gabino Ríos Suanes, de fecha 6 de octubre de 1992 aprobado por el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5581 por Resolución de fecha 19 de octubre de 1992, inscripto con el Nº 7287 el 23 de octubre de 1992 en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, según el cual el solar 1 se compone de un área de 382 mts. cuadrados 17 dms.; y el solar 2 tiene un área de 382 mts. cuadrados 18 dms., lo que hace un área total de 770 mts. cuadrados 62 dms. con ochava y cuyo deslinde en conjunto sin ochava es el siguiente: 24 mts. 76 cms. al Noreste de frente a calle Figueroa; al Sureste 2 rectas de 10 mts. 27 cms. y 13 mts. 02 cms. respectivamente, de frente a calle Dr. Julio César Grauert y uniendo ambas alineaciones al Este ochava recta de 5 mts.; al Suroeste 2 rectas de 18 mts. 47 cms. y 9 mts. 82 cms. lindando con padrón 2081 de Ruben Sosa Correa; y al Noroeste 2 rectas de 13 mts. 65 cms. c/u lindando con padrón 2079 de Miriam Graciela Pereira. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores de Leopolda o Leopoldina Hornos y a los linderos de los bienes, Sres. Ruben Sosa Correa y Miriam Graciela Pereira, y para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 16 de noviembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 399.000,00 10/pub 45126 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "DE SOUZA Francisca. PRESCRIPCION TREINTERNARIA", Ficha A 576/92, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la fracción del padrón No. 1787, ubicada en la 12 Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, según plano del Ion Duhalde, fracción que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con el Padrón No. 3573 de Carlos Coitnho y otros, al Oeste con el Padrón 1787 del Sr. Luis Alberto Martínez y con Ruta Nacional No. 26 y al Sur con Camino Nacional y padrón No. 1787 del Sr. Luis Alberto Martínez. Area poseída 3 ha. 0536 m. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas. Sr. Carlos Coitinho y otros padrón No. 3573, Al Sr. Luis Alberto Martinez, padrón No. 1787 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlos se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.- Ana Laura Raveglia Mello.- Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.000,00 10/pub 45585 Dic 15- v Dic 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Tacuarembó, Dra. Lina María Alonso en autos caratulados "CURBELO GARCIA HUMBERTO" PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa. 688/92, se cita, llama y emplaza por el término de 10 días a los sucesores de Claudio Viera y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 11&.Sección JUDICIAL DE TACUAREMBO, CURTINA, Padrón 127 que según el plano del Ingeniero Agrimensor Iván E. Ríos, de mayo de 1992 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7265 el 27/8/92, tiene una superficie de 393 m.c. 14 dm.c, y su deslinde es: al NORTE 20 mts. 31 frente a calle Nº 9, al OESTE, 20 mts, 52 con padrón 124 de Antonia Sequeira, al SUR líneas de 16m. 46 y 4m.31, con padrón 127 en m/á, ocupado por Luciano Barrios y al ESTE, líneas de 6m. 70 y 11m. 46 con el mismo padrón 127 en m/á ocupado por Silvio González. Dra. Lina María Alonso Dellepiane. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2º TURNO DE TACUAREMBO. Tacuarembó, 23 noviembre de 1992. Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 210.000,00 10/pub 45581 Dic 15- v Dic 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MELGAREJO VILLA, SILVERIO, Prescripción adquisitiva.- Ficha No. 303/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVERIO MELGAREJO VILLA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre la MOTO marca SUZUKI modelo 80, año 1966, chassis K10 - 193503, Motor K10 18807 49 a 100 c.c. potencia Fiscal 1, empadronada en la Intendencia Municipal de Montevideo con el No. 23732, Matrícula 44187, a nombre de Víctor Roberto Alaniz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre la referida moto, expecialmente al Sr. Víctor Roberto Alaniz, para que comparezca en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se litiga con auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1992.- Dra.

Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
16) (Ley 13.209) 10/pub 54910 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ARTUZAMUNUA OBISPO, IVONE. Prescripción Treintenaria. Fa. 949/92, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Ivone Artuzamunua iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, en una Fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en zona urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, Huerto número ciento noventa y ocho, empadronada con el número tres mil ochocientos noventa (3.890), la que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera del ocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día quince de los mismos mes y año con el número tres mil doscientos cuarenta y seis (No. 3.246), tiene una superficie de diez hectáreas seis mil seiscientos cincuenta y cinco metros (10 Hás. 6655 mcs.), que se deslinda: frente al Sureste a la calle Carmelo Colmán en doscientos cuarenta y ocho metros veinte centímetros, al Este, linda en doscientos sesenta y tres metros cuarenta centímetros con Sucesión Rufino Landa, al Norte, trescientos cuarenta y seis metros cincuenta centímetros con el padrón tres mil ochocientos noventa y uno y al Oeste, recta quebrada de tres tramos, que miden: la primera doscientos sesenta y seis metros cincuenta centímetros y tiene frente a la calle Fructuoso Rivera, y las dos restantes, ciento quince metros treinta centímetros y ciento seis metros treinta separando del padrón tres mil ochocientos ochenta y nueve. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, especialmente los propietarios linderos que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
16) N$ 357.000,00 10/pub 46081 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ARTUZAMUNUA OBISPO ILDA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha: Nº 385/92; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Ilda Artuzamunua Obispo, solicitando la adquisición por prescripción siguiente inmueble: una fracción de chacra ubicada en el huerto No. 69 de ésta ciudad primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 4634, con una superficde total de 3 hectáreas 5.208 metros, según del Agrimensor Ramón María Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 3.245 con fecha 15 de agosto de 1969 y se deslinda: frente al noroeste a la calle Carmelo Colmán en 164 mts. 30 cmts.; 187 mts. 50 cmts. al suroeste, con Anacleto Teliz; 166 mts. 40 cmts. al Sur con Irma M. Torres de Larrosa; y al Noreste, separa de María González y Washington L. Pini Cardozo, en dos rectas que miden 217 mts. 20 cmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos, a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1992. Dra. Leslie Ferrand. Juez de Paz Departamental.
16) N$ 252.000,00 10/pub 46068 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agrigento S.A. de Panamá y Víctor F. Bonomi solicitan la inscripción del "PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y EMPLEO DE UN BANCO DE DATOS DE USUARIOS INTERNACIONALES DE TELEFONOS, FAXES Y TELEXES" del cual se declaran propietarios y autor respectivamente. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 45308 Dic 11- v Dic 24

Alejandro Daniel Angel Defino solicita la inscripción del Seudónimo denominado "SOLARIS" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 51.000,00 10/pub 45347 Dic 11- v Dic 24

Gerardo María Alvarez Benavente solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "COSAS RARAS" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 51.000,00 10/pub 45181 Dic 10- v Dic 23

Katheryn Cabrera solicita la inscripción de la obra titulada "EL UNIVERSO DE KATHERYN XUNNA" y el seudónimo "KATHERYN XUNNA", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 45429 Dic 11- v Dic 24

Ma. del Rosario Fulco por Antel solicita la inscripción de Tomos de la Guía Oficial Fax, Profesional, Clasificada de Montevideo 1992 - 1993 y de la Guía Alfabética Montevideo Interior 1992 - 1993 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay Edición 38a. de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) (Cta. Cte.) 10/pub 54845 Dic 11- v Dic 24

María Growel Averbuj solicita la inscripción de la obra titulada "BIBLIOTECA NACIONAL PRESENCIA FEMENINA EN LA PLASTICA CONTINENTAL" de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 42595 Dic 14- v Dic 28

SGS Warehousing S.A. solicita la inscripción de la obra "CONTRATO DE DEPOSITO CERTIFICADO DE DEPOSITO = WARRANT (CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES)" de la cual se declaran adquirentes. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 45307 Dic 11- v Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JULIO CESAR DEMETRIO GALLO ALONSO, solicita la inscripción del Seudónimo denominado " PAYASO SEMILLITA " del cual se declara autor.
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.
17) N$ 51.000,00 10/pub 45553 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GONZALO TORRES POR GINKGO/BILOBA (CHILON S.A.), solicita la inscripción de nueve comerciales en Video Cassete denominadosñ 1) Tasas de Intereses; 2) Carnero Rural; 3) Toro Rurales; 4) Institucional; 5) Institucional Fin de Año (Federico); 9 Institucional 87 años, de los cuales se declara propietaria, y de los cuales son autores: Gabriel Román , Juna Carlos Rodríguez y Alejo Rodríguez y Alejo Rodríguez Romero.
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós .- Director General.
17) N$ 127.500,00 10/pub 45484 Dic 11- v Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GONZALO TORRES POR GINKGO/BILOBA (CHILON S.A.) solicita la inscripción de 2 comerciales en video cassete denominados 1) Animales; 2) Distribuidores de los cuales se declara propietaria y de los cuales son autores: Gabriel Román, Juan Carlos Rodríguez y Alejo Rodríguez Romero.
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General
17) N$ 102.000,00 10/pub 45485 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Américo José Plá Regules solicita la inscripción de la Fotografía denominada " UN RIO DE LIBERTAD " de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de diciembre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General
17) N$ 76.500,00 10/pub 45493 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luis Atanacildo Vitabar solicita la inscripción del Album de Letras titulado "TROPICALES" del cual se declara autor. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 46396 Dic 18- v Ene 04

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elbio Constancio solicita la inscripción de la obra titulada "Régimen Laboral, 6º Tomo" de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 51.000,00 10/pub 46504 Dic 18- v Ene 04

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR

Myrtha Salerno solicita la inscripción de las obras tituladas "LATIR DE VIDA" y "NOTAS PERIODISTICAS (A, B, C)", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 46496 Dic 18- v Ene 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Gustavo F. Chiappini en representación de C. y C. Asociados S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "S.P.Y.E.", del cual se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 45925 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Stella Marie Yannandrea Britos solicita la inscripción de la obra titulada "MEDICINA PARTERS", de la cual se declara autora. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 51.000,00 10/pub 45711 Dic 14- v Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Andrade, Inés Pío Campos, Brillante Saravia Herrera, Raquel Arbiza Lozano, Elda Rocca Battagliotti, Graciela Teresita Barreto Vigliante, Edison Torres Camacho, solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "LUZ y VIDA", de la cual se declaran autores. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 45737 Dic 14- v Dic 28

DERECHOS DE AUTOR .

Germán Laborde solicita la inscripción de la obra titulada "TODO ESTO PASO CON NOSOTROS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 102.000,00 10/pub 46335 Dic 17- v Dic 31

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

GONZALO TORRES POR GINKGO/BILOBA (CHILON S.A.), solicita la inscripción de nueve comerciales en Video Cassete denominados 1) Tasas de Interes, 2) Carnero Rural, 3) Toro Rurales, 4) Institucional, 5) Institucional Fin de Año, 6) Visa Sueños I, 7) Visa Sueños II, 8) Institucional Fin de Año (Federico), 9) Insitucional 87 años, de los cuales se declara propietaria

, y de los cuales son autores: Gabriel Román, Juan Carlos Rodríguez y Alejo Rodríguez Romero. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 127.000,00 10/pub 45484 Dic 15- v Dic 29

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU Registra obras de sus asociados

Daniel Machado: "HASTA QUE EL ARTE MUERA", Música para la obra de teatro de Franz Kafka.-
Pollo Piriz (1836/23): "QUIERO SEXO (Y MUCHO)", Música para la obra de teatro de Gustavo Varela.-
Marcos Cohen: "TITO EL GRAN TRAVIESO", Texto y canciones para obra de teatro.-
Franklin Rodríguez y Maurico Ubal: "TUYA HCTOR", texto y música original para obra de teatro.
Jorge Fernández y Fernando Delgado: "OTRA VEZ LA LUNA", Música original para obra de teatro de Beatriz Mosquera.-
Andrés Castillo: "METASTASIO", Texto para obra de teatro.-
Jorge Camiragua: "FUENTES DEL ABISMO", Música original para la obra de teatro de Roberto Suárez.-
Mario Laforet (1605/19): "CANAL TU", texto y letras de canciones para obras de teatro.

Graciela García Pintos (2290/21): "CON PERMISO SEÑORES", Album de Sketchs.-

Edgardo Barrerio Peluffo: "MUSA POR UNA NOCHE", Album de Poemas.-
Ariel Medeiros: "SENDAS DEL CAMPO", album de poemas.-
Nelson Maqueira: "EL NIÑO QUE ENCENDIO EL SOL", album de cuentos.-
Nelson Maqueira: "A MI MANERA", Album de Poemas.-
Marita de Tutte: "INQUIETUD DE LOS TIEMPOS", Album de Poemas.-

Carlos Andrea Tonelli: "PIPPO TONELLI", Seudónimo.-
Viviana Marcela Ramírez: "LILY", Seudónimo.-

Viviana Marcela Ramírez: "LILY Y SU ESTUDIANTINA 1992", Libretos para carnaval 9.
Juan Carlos Silva Martínez: "SARABANDA 92", Música para carnaval 1992.-

María Blanca Nicolas: "EL AMOR DE UNA MADRE" Canción.-
Víctor Hugo Silva: "MI TALISMAN", Canción.-
Gabino Sosa y Pablo Estramín: "LA MENTIRA ES UN BICHO", Canción.-
Omar Sanz y Gerardo Martínez: "CANCION A MINAS", Canción.-
Jorge Miguez: "SE VA EL SOL", Canción.-
Edris Alonzo, Juan Costa Prunell y Donato Racciatti: "SOS MI GUIA", Canción.-

Miguel García Yaravide: "RECOPILACION", Album de Jingles.-

Carlos Gonzalo de Freitas: "OPUS 777", Album Musical.-
Andrés Pérez Turanda y Gabriel Casacuberta: "PLATANO MACHO", Album Musical.-
José Guillen: "SER AMIGO", Album Musical.-
Giovanni A. Croatto: "YA ES TIEMPO", Album Musical.-
Diego R. Grenno: "DESDE AGOSTO", Album Musical.-
Hugo Aníbal Aguirre: "ECOLOGIA", Album Musical.-
Gisela Cor: "LUZ" Album Musical.-
Miguel García Yaravide y Mario Gutiérrez: "REQUETESABADOS 92", Album Musical.-
Sonia Amaro: "HERENCIA", Album Musical.-
Jorge Migue: "ELEFANTES SALVAJES", Album Musical.-
Hugo Fattoruso: "TOUCH", album musical.
Juan Eduardo Lazaroff: "AUNQUE TE CUESTE DECIDIR", Album Musical.-
Ricardo Scartaccini: "DEDICADO A HUGO DIAZ SAMPAYO". Album Musical.-
Jorge Drexler: "BIENVENIDA", Album Musical.-
Victor Hugo Alvez: "AMIGOS", Album Musical.-
Antonio Belchior, Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Jorge Mello y Antonio Pecci Filho: "1992, Album Musical.-
Antonio Cerviño, Julio Guadalupe, Marcelo Mariño, Edison Bouchaton, Ricardo Prieto, Ruben Lena, Carlos Soto y Manuel Demetrio Souza: "GRANDES EXITOS", A. Musical.-
Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 586.500,00 10/pub 44805 Dic 09- v Dic 22

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elbio Fransa solicita la inscripción de la obra titulada: "RUMBEANDO", de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gimensoro Riverís, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 46218 Dic 15- v Dic 29

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María M. Plá, por Jorge E. Acea Bagini solicita la inscripción de la obra titulada "METODO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS NEGOCIACIONES" de la cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 46342 Dic 17- v Dic 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "VILLAFAN, NILDA y CENTENA, BLANCO OTOÑEL en representación de CENTENA VILLAFAN, BLANCA NELYS. Rectificación de Partida. Fa. 384/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Blanca Nelys Centena Villafan, Acta Nº 3141, de 2 de junio de 1976, de la 11a. Sección Judicial, en el sentido que en todos los casos que figura como apellido paterno "Sentena", debe decir: "Centena", por así corresponder. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54877 Dic 14- v Dic 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 6º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "KUNIZAWA, MARIA; ACOSTA Y LARA, EDUARDO; ACOSTA Y LARA, ANTONIO y ACOSTA Y LARA, AGUSTINA. Rectificación de Partida de Nacimiento y otras. Fa. 360/92", se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Eduardo Federico Acosta y Lara y Kinue María Kunizawa, celebrado el día 23 de julio de 1965, ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 208, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa"; B) de nacimientos: de Kinue María Kunizawa, nacida el día 29 de mayo de 1931 e inscripta el día 3 de junio de 1931 en la 9a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 108, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa"; de Eduardo Antonio Takumi Acosta y Lara Kunizawa, nacido el día 25 de julio de 1968 e inscripto en la misma fecha en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1232, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa" y de Agustina Kinue Acosta y Lara Kunizawa, nacida el día 31 de diciembre de 1969 e inscripta en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 12, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa", todo por así corresponder. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54962 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "MORALES GARRIDO DENICOLA, MARIO SAUL, por DENICOLA Y Mario Marcelo y Ana Karen", Ficha V-422/92, se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio, celebrado el día 16 de junio de 1980, Acta No. 683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice doña "Yesenia", debe decirse doña: "Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de julio de 1975, Acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1 de octubre de 1975, Acta No. 2195 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido".- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictado en autos: "MORALES GARRIDO, YESENIA DENICOLAY, MARIO SAUL por DENICOLAY, MARIO MARCELO y ANA KAREN." Rectificación de partidas, Ficha V/422/92, se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de la siguientes partidas: Partida de Matrimonio, celebrado el día 16 de Junio de 1980, acta No. 683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: doña "Yesenia", debe dicirse: doña "YESENIA MORALES GARRIDO". La Partida de Nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de Julio de 1975, acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE YESENIA MORALES GARRIDO", la partida de Nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1o. de Octubre de 1975, acta No. 2195, de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE YESENIA MORALES GARRIDO", Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ, AGUEDA. Rectificación de Partida de nacimiento. Fa. B 344/89", se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice que comparece Inocencio Gregorio Toledo, debió decir Inocencio Gregorio González, y a su vez donde dice al margen Toledo, Agueda Erudelia debió decir González Acuña, Agueda Erudelia y en el cuerpo de la partida donde dice Agueda Erudilia debió decir Agueda Erudelia, por así corresponder. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54900 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en autos: "GOMEZ GOMEZ, OTILIA, Rectif. de Partida, V/374/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Otilia Gómez Gómez registrada con el No. 1274 el 17 de julio de 1954, ante el Oficial de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Leopoldo Gómez",

no debe decir nada puesto que el padre era hijo natural no reconocido, y donde dice "que es nieta por línea paterna de Secundina Romero", debe decir: "... de Sedundina Gómez Romero", Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54823 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "GARGIULO SORRENTINO DE GARAT, LULENA ZULEMA. Rectificación de Partida. Fa. Z 447/92", se hace sber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulema Gargiulo Sorrentino de Garat, Acta Nº 476, Oficina Nº 5, Montevideo, de fecha 28 de abril de 1992, en el sentido que donde dice: "Sulema", debe decir: "Zulema", y donde dice: "Garguillo", debe decir: "Gargiulo", por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54519 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GOMEZ AGUIRRE, ALBERTO EDUARDO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 362/92", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Eduardo Gómez Aguirre, nacido el día 7 de enero de 1963 e inscripto el día 16 de enero de 1963 en la 14a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que donde dice: "Luisa María del Pilar Aguirre, oriental", debe decir: "Luisa María del Pilar Aguirre, española", por así corresponder. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54752 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letado de Familia de 13 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YEVENAKIS MONFILIO, MARIA ANGELICA; RUIZ DE LUZURIAGA, JORGE WALTER y JULIO CESAR. Rectificación de Partidas (Matrimonio y Nacimientos), Ficha 371/92", se solicita la rectificación de las siguientes partidas:

a) de Matrimonio de Angel María Ruiz de Luzuriaga y María Angelia Yevenakis Monfilio, celebrado el día 24 de marzo de 1928, ante el Oficial de Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 41, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", b) de Nacimiento de Jorge Walter Ruiz de Luzuriaga Yevenakis, nacido el día 27 de enero de 1929 e inscripto el 2 de febrero de 1929 en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta No. 89, en el sentido de donde dice "Bonfiglio", debe decir "MONFILIO", y de Julio César Ruiz de Luzuriaga Yevenakis, nacido el día 4 de marzo de 1935 e inscripto el día 10 de marzo de 1935, en la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 256, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir "MONFILIO", todo por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54815 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SANTELLAN, JULIO CESAR; SANTELLAN, ADEMAR y SILVA BUDIÑO, MARIA por SILVA, PABLO NESTOR - Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha 410/92, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Silva, nacido el día 23 de noviembre de 1966, Acta No. 819, e inscripto el día 30 de noviembre de 1966 en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Néstor Pablo", debe decir: "JULIO CESAR", y la de reconocimiento de Julio César Santellán, de fecha 13 de diciembre de 1966 en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 25, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del escrito "Acta 827", debe decir "ACTA No. 819", todo por así corresponder, Montevideo, 6 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54902 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos "LEVKOVICH, JOSE y BITRAN RAQUEL - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 359/92) se hace sabrectificación de las partidas de nacimiento de José Levkovich - Acta 168 del 14/5/44, 19a. Sección Judicial - y de Marcelo y Fabián Levkovich - Actas 637 y 1711, ambas de Oficina 4 de Montevideo y de fechas 28/3/79 y 31/10/83 respectivamente, así como la de matrimonio de José Levkovich y Raquel Bitrán, Acta 125 de 7/2/76, Oficina 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice LEVKOVICH debe decir LEWKOWICZ por así corresponder. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54986 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Turno, en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO ANTONIO, Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha F 421/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada conel No. 2102 del 8 de abril de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Secc. de la Capital, donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir "MOLINARO", y de Marilena Molinaro Ortega, individualizada con el número 212 del 20 de marzo de 1956 ante el Oficial de la 1a. Secc. del Dpto. de Tacuarembó, donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: "MOLINARO".- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Dic 14- v Dic 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GANZABAL GAMO, ISABEL; MARTINEZ GANZABAL, JUAN CARLOS; MARTINEZ GANZABAL, SUSANA GRACIELA. Rectificación de Partidas", Ficha V/588/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio entre Cosme Martínez e Isabel Ganzabal, inscriptos con fecha 12/08/950 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 339, en el sentido que con respecto a la nacionalidad de Isabel Ganzabal, dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad española", por así corresponder.

B) De Nacimiento de Juan Carlos Martínez Ganzabal, nacido con fecha 09/03/54 e inscripto con fecha 19/03/54 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1453, en el sentido que donde dice: "orientales", debe decir: "oriental el padre y española la madre"; y de Susana Graciela Martínez Ganzabal, nacida con fecha 29/09/57 e inscripta con fecha 1º/10/57, ante el Oficial del Estado Civil de la 24º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 251, en el sentido que donde dice: "ambos orientales", debe decir: "oriental el padre y española la madre", por así corresponder. Montevideo, diciembre 08 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54976 Dic 18- v Ene 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO, Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, acta No. 1764, a cargo de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice en el Libro de la Dirección General de Registro Civil, la inscripción No. 1764 del 10 de setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo. De nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Enrique Norberto Aguiar y de orientales casados", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, Viuda". Donde dice en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil, las Inscripciones: 1) No 1763, del 10 de setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, Nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Mario Orlando Amuedo, Fallecido, y Gladys Wualquiria, Oriental, Viuda", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO, Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, VIUDA". 2) No. 1764, de 10 de Setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, Orientales, casados", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, VIUDA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de Octubre de 1992. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BARRIENTOS MARIA RENEE y FERNANDEZ OTTO s/ Rectificación de Partidas", (Ficha: B/131/92), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Renée Barrientos y Otto Fernández, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de María Renée Barrientos y de María Estela Fernández Barrientos en la siguiente forma: en la partida de nacimiento de María Renée Barrientos, al margen donde dice María Renée Barrientos debe decir María Renée García da Rosa Barrientos y en la partida de María Estela Fernández Barrientos en el acta donde dice María Renée Barrientos debe decir María Renée García da Rosa Barrientoen donde dice María Estela Barrientos debe decir María Estela Fernández García da Rosa por así corresponder. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55000 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZQUEZ HUGO ALBERTO y MARIA ROMANO, Rectificación de Partida. Fa. B 494/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hugo Alberto VAZQUEZ y María Romano solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de su hija Rosa Gabriela Vázquez (acaecida el día 31 de enero de 1971 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo, el día 3 de febrero de 1971, Acta No. 753) en el sentido que donde dice como nacionalidad de la madre: "ORIENTAL", debe decir: "ITALIANA", por así corresponder. Las Piedras, 1o. de setiembre de 1992, Raúl Márquez Pirez, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54508 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: VIEYTO SATORIO RAQUEL y BARONE BRITES, GUILLERMO - Rectificación de Partida - Fa. 218/92", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Vittorio Barone Vieyto, pues la misma donde dice: "VICTORIO" debe decir "VITTORIO", al margen donde dice: "VICTORIO" debe decir: "VITTORIO", por ser lo correcto. Melo, 27 de noviembre de 1992. Esc. Feman-

do Torres Brayer. Actuario Adjunto. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 27 días del mes de noviembre de 1992.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54820 Dic 10- v Dic 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PIOMBO, NELLY MABEL. Rectificación de Partida de Defunción. Fa. 311/B/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Audosia Martínez, que en donde dice: "Juana Audosia Menciony", debe decir:"Juana Audosia Martínez", por así corresponder. Carmelo, 29 de octubre de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54969 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "PATRONE PEREIRA, FERNANDO FABIAN. Rectificación de Partida. Fa. B 120/92", se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Fabián Patrone Pereira, extendida el día 27 de marzo de 1972, Acta Nº 239 en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "hijo legítimo de Antonio Patrón", debe decir: "hijo legítimo de Antonio Patrone"; y en la nota marginal, donde dice: "Patrón", debe decir: "Patrone", por ser lo correcto y así corresponder. Durazno, 13 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54832 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "LARRAMA, Juan Carlos y GAMBOA, Enriqueta - Rectificación de Partida" (Ficha B. 116/92), se ha iniciado la rectificación de partida de matrimonio de Juan Carlos LARRAMA y Enriqueta GAMBOA, extendida el día 16 de agosto de 1977, Acta No. 103, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice que comparece: "María Gamboa", debe decir: "ENRIQUETA GAMBOA", y en la nota marginal donde dice: "María Gamboa", debe decir: "ENRIQUETA GAMBOA" por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 13 de octubre de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54903 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este juzgado en autos caratulados: "CABO, LETICIA. F.B. 338/1992, solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "PEREZ, Mariana", debe decir "PIREZ, Mariana", que es el verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). Florida, 2 de diciembre de 1992. Teresita Etcheverry De Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54973 Dic 18- v Ene 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGLIANI MIGUEL FERNANDO FABIAN. Rectificación de Partida. Fa. 310/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Fabián Migliani Miguel en el sentido que donde dice: "Luis Alberto De Migliani", debe decir: "Luis Alberto Migliani", por así corresponder. Minas, 25 de noviembre de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54891 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA PEREZ, YOHANA ELIZABETH. Rectificación de Partida. Fa. 318/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yohana Elizabeth Ferreira Pérez en el sentido que donde dice: "Yoana Elizabeth", debe decir: "Yohana Elizabeth", por así corresponder. Minas, 25 de noviembre de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54964 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MAINENTI MARESCA ELBIO. Rectificación de Partida. Fa. 487/92", se hace saber que se presentó Elbio Mainenti Maresca a fin de rectificar las siguientes partidas: a) de defunción de fecha 1º de abril de 1976 Acta Nº 4 de la quinta sección judicial de Maldonado, b) de nacimiento de fecha 23 de noviembre de 1964 Acta Nº 1040 de la 1era. sección judicial de Lavalleja debiendo decir Mainenti en lugar de Mainentti por así corresponder. Maldonado, 17 de noviembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55002 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "BIELMA, MARIA JULIA solicita rectificación de partida de su menor hija CLAUDIA INES SUAREZ BIELMA. Fa. B 385/92", se hace saber que ha comparecido María Julia Bielma solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Claudia Inés Suárez Bielma, nacida el 30 de setiembre de 1985 en la 1a. Sección de Paysandú, Acta 1613, en el sentido que donde dice que: "es hija de María Luisa Bielma", debió decir: "que es hija de María Julia Bielma", por así corresponder. Carolina Vercellino, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54899 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KOLBASIUK, OSCAR ROMAN y KOLBASIUK, WILLI. Rectificación de Partida. Fa. B 410/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 12 del año 1981, donde dice: "Ramón", en el nombre de pila, debió decir: "Román", y en la partida Nº 1291 del año 1981, del menor Willi Kolbasiuk Silva, donde dice: "Ramón" como nombre de pila del padre, debió decir: "Román", por ser lo correcto, y donde dice: "Kolbaciuk", tanto en el Acta como en el margen, debió decir: "Kolbasiuk", por ser lo correcto y verdadero. Paysandú, 20 de noviembre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54963 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Robert Michael de los Santos Ferreira (B/137/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Juana Ferreira" debe decir "Juana Montero"; al margen, donde dice: "De los Santos Ferreira", debe decir: "De los Santos Montero". Rivera 13 de agosto de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54804 Dic 09- v Dic 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera se hace saber que se decretó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MARIA CLAUDIA ANDREA VARES ALBORNOZ B/256/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "del sexo masculino que es hijo legítimo...", debe decir: "del sexo femenino que es hija legítima...". Rivera, 1 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54958 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de defunción del Sr. Aldemar MARTINEZ VARGAS (B. 178/92), en el siguiente sentido: donde dice: "falleció Ademar Martínez Vargas..." debe decir: "falleció Aldemar Martínez Vargas..." y donde dice: "de estado casado", debe decir "de estado soltero", Rivera, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54957 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "NUÑEZ, RAUL ANTONIO y otro, representación de CARLA ELIZABETH NUÑEZ RODRIGUEZ. Rectificación de Partida. Fa. B 269/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carla Elizabeth Núñez Rodríguez, Acta Nº 740 del 29 de mayo de 1987, en el sentido de que donde dice: "mil novecientos ochenta y cinco", debe decir: "mil novecientos ochenta y siete", por así corresponder, partida extendida ión Judicial de Salto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1º de diciembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54893 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "PINTO, JUAN PEDRO, Rectificación de Partida" Fa. B/104/989, se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr.Juan Pedro Pinto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta registrada con el No. 29 de fecha 13 de marzo de 1939, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "... en su domicilio el día tres del corriente mes y año...", debe decir: "... en su domicilio el día tres de marzo de 1934...", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 10 de mayo de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54807 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: "CAMARGO SANCHEZ, LILIANA BEATRIZ. Rectificación de Partida" Fa. B/356/92, se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado la Rectificación de la Partida de nacimiento de Liliana Beatriz Camargo Sánchez, Acta No. 237 del 22 de febrero de 1988, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "quince de febrero de 1986" debe decir: "quince de febrero de 1988, por así corresponder. Salto, 11 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54808 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ RIVERO, ZULMA PAOLA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 350/92 bis", se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Paola Rodríguez Rivero, Acta Nº 61 de fecha 15 de enero de 1986, de la 1a. Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer en el cuerpo de la partida que el nombre de la madre es Sandra Ruth Rivero, por así corresponder. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 4 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54892 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BONANDINI, MARIO y FANY HOENING. Rectificación de Partida. Fa. B 870/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Aleardo Bonandini y Fany Renee Hoening, en el sentido que donde figura el nombre de la esposa como "Fanny", debe decir "Fany" y donde dice la fecha de nacimiento de ésta "dieciseis de marzo de mil novecientos cuarenta y uno", debe decir: "dieciseis de marzo de mil novecientos cuarenta y dos". San José, 25 de noviembre de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54968 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de 2do. Turno en autos, dictada: "ACOSTA MOREIRA, TERESA JESUS"- Rectificación de Partida de defunción- Ficha No. B 40/92, se hace saber que se solicito la siguiente rectificación de partida de defunción. Acta No. 79 año 1990. En la 10ma. Sección Judicial Paso de los Toros donde dice "Teresa Jesús Acosta Rodríguez", debe decir: "Teresa Jesús Acosta Moreira", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 20 de noviembre de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54806 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "CASTRO, JULIO CESAR por sus hijos GLADYS CELESTE, ALFONSO DANIEL y MIRIAM LEONOR". Rectificación de Partidas de Nacimientos. Ficha Nº B 91/92, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos, Acta Nº 22, Año 1971; Acta 23, Año 1991 y Acta Nº 24, Año 1991, de la 14a. Sección Judicial del Dpto. Donde dice: "Comparece Juan César Castro". Debe decir: "Comparece Julio César Castro", por ser lo correcto. Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55001 Dic 18- v Dic 24

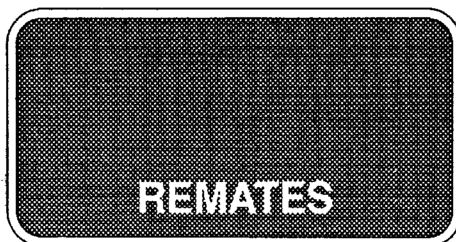
Feb 01- v Feb 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PINTO FURTADO, Antonio Pedro - Rectificación de Partida -, Ficha B/862/92", se hace saber: que se presentó el señor Antonio Pinto Furtado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas en las que se cometieron errores: Partida de matrimonio del compareciente Fs. 53, del libro de matrimonio llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, año 1985, Acta No. 105, DONDE DICE: "comparecen don Antonio Pedro Pintos", DEBIO DECIR: "comparecen don Antonio Pedro Pinto", y DONDE DICE: "hijo de Dorasil Pintos", DEBIO DECIR: "hijo de Dorasil Pinto"; Partidas de Nacimiento de los menores Carlos Antonio y Silvia Yanet Pinto Marticorena, Actas 599 y 490 respectivamente, de la Primera Sección de Trres, año 1985, DONDE DICE: "comparece Antonio Pintos", DEBIO DECIR "comparece Antonio Pinto", y DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Dorasil Pintos y Nadir Furtado", DEBIO DECIR: "Que es nieto por línea paterna de Dorasil Pinto y Nadir Furtado", Por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54904 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos caratulados "CABOT SORIA, ARIEL FSCO. c/ MOLSON S.A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 15/106/92, se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 12 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la 21 sección judicial de Montevideo, empadronada actualmente con el No. 50.569, señalada con el No. 1 en el plano del Agrim. Edgardo M. Goyret de noviembre de 1952, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, el 25/4/955, expediente No. 22056, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5/7/955 con el No. 30.773, que tiene una superficie de 1 Há. 5080 mts. 90 dm. que se deslinda así: 41 mts. 95 cm. de frente al NE al ex camino Ganaderos (actualmente calle Islas Canarias), distando el punto medio de dicho frente 188 mts. 975 mm. de la esquina que forma con el Camino Lecocq; 238 mts. 40 cm. al NO lindando con el padrón No. 50568, 72 mts. 47 cm. al SO de frente al Camino Carlos M. de Pena, y al SE línea recta quebrada en tres tramos que corren y miden de la siguiente manera: el primero de 169 mts. 60 cm., linda con el padrón No. 50.570; el segundo de 30 mts. 47 cm. que corre de SE a NO y el tercero de 63 mts. 60 cm. que corre de SO a NE, separan ambos de la fracción No. 2 del plano citado. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificado, la comisión de compra del rematador e impuestos - o sea - el 3,92% del precio de remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1,31% del precio de remate. 4o) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y que se desconoce si existen adeudos por dicho concepto. 5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 241.500,00 5/pub 46721 Dic 18- v Dic 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "WILENSKI ANA c/ MALENA S.A. Juicio Ejecutivo" Fa. 444/91, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA matr. 1351 RUC 210351116, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 17:333.333.33, el siguiente bien embargado en autos: Camioneta marca Volkswagen Quantum Santana, mod. GLS año 1991, padrón 382.476 matrícula 283.603 ambos de Montevideo, SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante. 3º Que serán de cargo del demandado la comisión. impuesto e IVA del Rematador o sea el 2.61% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

20) N$ 69.300,00 3/pub 46637 Dic 17- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEXTO

EDICTO.- Por disposición de la Jueza Letrada de Familia de 26 Turno, dictada en autos: "SOCA ALONSO, ALICIA (por su hijo menor CARLOS ENRIQUE FOURNIER SOCA) c/ VILA QUESADA, NORA BEATRIZ". Ficha S 406/90-92, se hace saber que el próximo día 21 de diciembre de 1992 a partir de las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050, el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181 R.U.C. 211.601.920.013 sacará a la venta sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) biblioteca de madera de 18 estantes desarmada; 2) biblioteca de pino brasil de 2 estantes; 3) cama marinera de 1 pza. y 1 colchón polyfom; 4) 1 caña de pescar con dos reeles marca Peen; 1 televisor Panasonic 12 pulgadas blanco y negro c/ transformador; 5) 3 tomos de colección "Nuestros Hijos"; 6) 1 par de lentes de sol Ray-ban; 7) 1 reloj pulsera "Seiko"; 1 automóvil "Chevette" Mat. 287199 Pad. 288863. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 13.89% del precio de compra. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 2.44% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Sara Garrone, Actuaria.-

20) N$ 54.600,00 2 pub 46815 Dic 18 – v Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz dptal. de la Capital de 10 Turno, dictada en autos: "SCHLAPP, HANS HERMAN c/NIL S.A." Desalojo, Ficha B 733/91, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 10:00 horas, en el local de la calle Saint Bois 5028, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Márquez (matrícula 3121 RUC 210808080016) a la venta sobre las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 1.867), cada una, nueve máquinas de textil marca: "IWER", Españolas, Nros. 116339/74, 116340/74 - 125290 - 116345/74 - 116335/74 - 116344/74 - 116343/74 - 116342/74 - 116334/74.
SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consigar en el acto del remate y en efectivo el 20% de su oferta en dólares americanos, por concepto de seña. 2) Que serán de su cargo honorarios de la misma, comisión e impuestos del rematador (13.52%). 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador (2.44%) y demás que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

20) N$ 69.300,00 3/pub 45716 Dic 17- v Dic 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Las Piedras, Canelones, dictada en autos "FURLAN ROBERTO c/ ESCARON MARIELA y otros" Ficha B 441/92. Se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1992 a la hora 16, en el local de Ellauri 830, Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña

Quesada, Mat. 3612 RUC 080054890010 y asistido por la Sra. Alguacil al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes con sus tasaciones respectivas.
Una batidora marca Fammic mod. BMNºCM 47 con motor de 1/2 H.P. base U$S 400. Una sobadora con motor U$S 800. Una amasadora con motor para tres bolsas U$S 866.666. Una mesa de madera de tres metros U$S 40. Un mostrador vitrina de tres metros x 70. U$S 106.666. Una balanza electrónica marca Jameco para 15 Kg. U$S 33.333. Una balanza eléctrica marca Hitech Mod. MB 1550 para 15 Kg con visor electrónico U$S 53.333. Una cortadora de fiambre elec. Marca Perrone Mod. 333 U$S 66.666. 50 barcas panaderas c/u U$S 7.333. 70 bandejas panaderas de chapa U$S 93.333. Una vitrina refrigerada acero inox. U$S 300. Una vitrina refrigerada de dos puertas inox. U$S 266.666. Una mesa hierro y cármica U$S 10. Un carro porta asaderas U$S 10.
SE PREVIENE
a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto como seña el 20% del precio martillado debiendo integrar el saldo dentro de las 48 horas siguientes al remate.
b) Que será de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos total 16.5%.
c) Que será de cuenta del demandado del expediente, la comisión e IVA de venta del rematador 2.44% todo del precio del remate respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, quince de diciembre de 1992. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
20) N$ 107.100,00 3/pub 46655 Dic 17- v Dic 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "PALLES, BLANCA ZULLY por su menor hija natural reconocida Ana Inés c/a CAPELLI, LUIS EMILIO . PENSION ALIMENTICIA." Ficha C 242/91, se hace saber que el día 28 de diciembre de 1992, a la hora 10 en las puertas de este Juzgado sito en calle Treinta y Tres Nº 263, por intermedio del rematador Luis César Núñez, matrícula 3755, RUC 190024550010, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: padrón Nº 10775 de la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 1.800 m2. con un frente de 30 m. por 60 m. de fondo, sobre Avenida Tabaré tasada en N$ 3.000.000 (base N$ 2.000.000); padrón Nº 10774 de la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 8.438 m2. con frente sobre Avenida Tabaré de 30 m. al fondo 60.14 m. y de lindero 108 m. y 168 m. tasada en N$ 7.000.000. (base N$ 4.667.000).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89% IVA incluído. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
20) N$ 157.500,00 5/pub 46339 Dic 16- v Dic 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BAISON FREITAS, EDILBERTO JESUS c/a EMPRESA ENRIQUE GADOLA CONSTRUCCIONES. Juicio Ejecutivo." Ficha A 60/91, se hace saber que el día 29 de diciembre de 1992 a la hora 10, en las puertas del Juzgado sito en Treinta y Tres Nº 263 por intermedio del rematador Artigas Silva, matrícula 2923, RUC 190029390011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: padrón Nº 34, unidad 101 (base N$ 17.565.893). Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la manzana Nº 4 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó con frente a calles 25 de Mayo y César Ortíz y Ayala. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89% IVA incluído. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 11 de diciembre de 1992. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) N$ 115.500,00 5/pub 46658 Dic 18- v Dic 24

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante esa Sede, en autos caratulados: "Luis Alberto López, expedición de segunda copia", ficha 128/92, se presentó el señor Luis Alberto López, solicitando la expedicion de segunda copia de la escritura de compraventa que el día 16 de setiembre de 1959 autorizó la Escribana María Nieves Devoto, del bien padrón No. 222, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", con frente a calle Diecinueve. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . Esc. Iride Cayelli Bordini, Actuaria.
21) N$ 168.000,00 10/pub 46120 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARTHA GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa. 130/92) solicitando la Segunda Copia de Escritura Pública: Que es propietaria como heredera de una cuota ava parte indivisa del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y de más mejoras que le acceden, ubicada en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje "Ladrillos" empadronado con el No. 4.516, compuesta de una superficie de 8 hás 1986 m. Dicho bien lo hubo su padre Antonio Esteban González, por escritura que autorizó el Esc. José Armendariz en Aiguá el 9 de marzo de 1982. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el No. 96 al Fo. 38 del año 1932. Antonio Esteban González, falleció habiéndose tramitado su sucesión completamente y en legal forma ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en el expediente caratulado "Antonio Esteban González, Sucesión" expediéndose certificado de resultancias de autos el 26 de agosto de 1964, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, el 14 de setiembre de 1964 con el No. 539 Fo. 401 Lo. 32, habiéndose declarado únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos: Eustaquia Liria, Martha Eulalia, Inocencia Olga, Guillermo Antonio, Alcira Marina, Juan José y Sonia Irma González Rodríguez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Margarita Alcira Rodríguez de González. En consecuencia se cita y se llama a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, abril 22 de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
21) N$ 420.000,00 10/pub 46426 Dic 18- v Ene 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELSIL LIMITADA

Contrato: 1/04/89.
Inscripción: Nº 347, Fº 1289 vto., Lº 1.
Socios: Emilio del Campo Cortés y María Alvarez Rodríguez.
Administración: María Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercio Productos Alimenticios.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38857 Dic 10- v Dic 23

FARMACIA BIDEGAIN S.R.L.

Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 20 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 65, Fº 242, Tomo XXII, Reg. Comercio San José
Cedentes: Héctor José Bidegain Arrocha y María Cristina Umpiérrez Pacheco.
Cesionarios: José Fernando Chichet Piñeyrúa y Marta Susana Schin Peraza.
Modificación: Administración: Marta Susana Schin Peraza.
22) N$ 84.300,00 10/pub 42368 Dic 15- v Dic 29

PARKING ITUZAINGO S.R.L.

Contrato: Montevideo, 16 de noviembre, 1992
Inscripción: Montevideo, No. 1745 folio 6501 al 6503 inclusive, libro 2 de Contratos. Legajo 10.015/92. Socios: Guillermo Jorge BANDEIRA CASTELLS y Ana María VAZQUEZ RODRIGUEZ
Capital: N$ 12.000.000.- en 24 cuotas por partes iguales.-
Objeto: explotación del rubro estacionamiento de vehículos, lavados y servicios varios a los mismo y cualquier acto, contrato o negocio, salvo actividad ilícita.
Plazo: 30 años con derecho de receso cada dos años
Administración: ambos socios indirectamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 168.000,00 10/pub 42725 Dic 14- v Dic 28

WILVIC S.R.L.
Modificaciones
Modificación: 31/8/92, Inscripción Canelones 17/9/92, No. 234, Fos. 451/453, año 1992.
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L.", pasa a denominarse "WILVIC S.R.L.".
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 84.300,00 10/pub 43334 Dic 10- v Dic 23

WILVIC S.R.L.

Modificaciones
Modificación: 31/8/92; Inscripción Canelones 17/9/92 Nº 234 Fos. 451-453 Año 1992.
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L." pasa a denominarse "WILVIC S.R.L.".
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 84.300,00 10/pub 43334 Dic 14- v Dic 28

LA CHIVITECA LIMITADA
Contrato: 19/9/89
Inscripción: No. 1009 Fo. 3793 vto. Lo. 3
Socios: Hugo Musacchio, Enrique Brum
Capital: N$ 5.000.000
Administración: indistinta.
Domicilio: Estigarribia 834.
Objeto: Alimentación.
Plazo: 2 años.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45408 Dic 10- v Dic 23

BARRIOS - GALASSO S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1060, Fº 3979, Lº 2.

Socios: Jorge Barrios Guida y Ana Galasso González.
Capital: N$ 504.000 Objeto: Compra, venta, alquiler, disquería, audio, fotografía y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 843.000,00 10/pub 45570 Dic 14- v Dic 28

AGROVETERINARIA MERCEDES

Contrato: 21/06/78
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano No. 16 Folio 69/72 Libro Contratos 7/7/78
Socios: Omar Sergio Caresani Morono, Arsenio José García Hornos.
Objeto: Representación, comercialización, distribución productos veterinarios.
Capital: N$ 9.000 (90 cuotas de N$ 100). Arsenio García Hornos N$ 6.000 (60 cuotas); Omar Caresani Morono N$ 3.000 (30 cuotas)
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente períodos 2 años.
Domicilio: Mercedes.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 124.000,00 10/pub 45574 Dic 14- v Dic 28

RESTAURANT LA ESTRELLA S.R.L.

Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado, Nº 273, del folio 1080 al 1084, tomo Nº 28, el 29/12/89.
Socios: Ramón Eleuto Machado y Ana María Cedrés Bruno.
Objeto: Restaurant, comedor, rotissería, venta de comidas preparadas.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Ramón Eleuto Machado.
Capital: 504.000.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45599 Dic 14- v Dic 28

SOCIEDAD "MARTHA Y LUIS MASSIMINO BENOIT"

Sociedad Comercial, se transformó en:
Sarandí S.R.L.
Fecha: 1º de abril de 1992.
Socios: Martha y Luis Massimino.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años contados del 1º de mayo de 1990, prorrogable de dos años en dos años.
Capital actual: N$ 59:973.080.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Anotación marginal en Registro Comercial del 2 de abril de 1992.
22) N$ 708.000,00 10/pub 45636 Dic 14- v Dic 28

LA PLAZA S.R.L.

Contrato: 14/4/89.
Inscripción: Nº 686, Fº 2684 v.
Cedentes: Hanrit Labrucherie y Olga Medina.
Cesionarios: Esteban Rivero y Nélida Grosso.
Administración: indistinta.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45790 Dic 14- v Dic 28

JUACO S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Inscripción: 25/11/92, Nº 252, Fº 992 al 993, Lº 31.
Susana Michelena Castro cedió a Patricia Margarita Cook todas sus cuotas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45996 Dic 15- v Dic 29

ACADEMIAS UNION S.R.L.
Contrato: 01.06.88
Registro: Nro. 960 folio 3549 v Libro 3
Socios: Berlendi Estevez Beniscelli 76 cuotas., -Guillermo Enrique Estevez Mazzini 4 cuotas.
Capital: N$ 320.000 80 cuotas.
Plazo. 2 años.
Objeto: Escuela de Choferes y Negocios Inmobiliarios.
Administración: Berlendi Estevez Beniscelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 843.000,00 10/pub 46519 Dic 18- v Ene 04

LOGAN S.R.L. CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de agosto de 1981
Inscripción: Nro. 1244 Fo. 4455 Lo.3
Cedente: Peter Ganss todas sus cuotas.
Cesionario: Diego Lorenzo.
22) N$ 562.000,00 10/pub 46631 Dic 18- v Ene 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 257332. Setiembre 29 de 1992. Tricots St. Raphael Inc. (USA), solicita

Tricots St. Raphael

int. 25 s/d.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37463 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 257.983. Montevideo, octubre de 1992. Antonio Jung Ruvertoni solicita inscripción de marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40457 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 258.948. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Klöckner - Humboldt - Deutz AG (Alemania), solicita: "DEUTZ FAHR". Clase int. 7, 12 y 37. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40650 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.948. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Klöckner-Humboldt-Deutz AG (Alemania), solicita: "DEUTZ FAHR", clase int. 7, 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40650 Dic 17- v Dic 31

ACTA No. 258.687. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Staner Electronica Ltda. (Brasil), solicita marca:

Staner

Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43376 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.687. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Staner Eletronica Ltda. (Brasil), solicita marca:

staner

Clase int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43376 Dic 17- v Dic 31

ACTA. 258.580. Noviembre 13 de 1992, Fernández Secco por Beatriz Crisppi, solicita marca: "FRAY WORK". Clase Int.:25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43638 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258.538. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Martinoni, por Verti S.A. solicita:



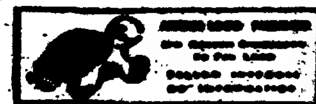
clase 35, 40, 41, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43642 Dic 08- v Dic 21

ACTA No. 258.775. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Daniel Fernández Borche, solicitó registrar la marca: "MOBILINEA", clase 20 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 102.000,00 10/pub 43915 Dic 17- v Dic 31

ACTA No. 258.812. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: "CARAMEL", clase int. 14 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44040 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.813. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: "STOP SMOKE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44041 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.785. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Nélida Eudilia Cruz Echeverz Castellano de Pesce (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44043 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.780. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Chocolates Evelyn Ltda. (Brasil), solicita marca: "KER", clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44053 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.718. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (Comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicita marca:



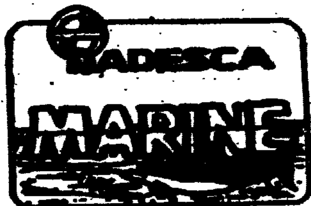
Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44059 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.717. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (Comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicitó marca:



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44060 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.868. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Claudio Morgade, por Juan J. Radesca S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 155.000,00 10/pub 44358 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.869. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca:



Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44394 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.819. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44404 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.749. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Deutsche Aslan - Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44661 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.749. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Deutsche Aslan-Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44661 Dic 17- v Dic 31

ACTA No. 258.924. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:



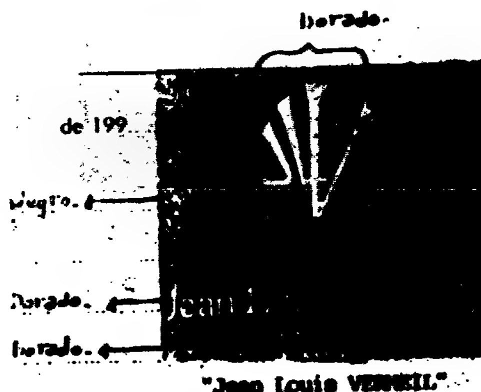
Clase int. 12 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44712 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.987. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Con esta fecha Alejandro Martín Pérez Melon (Uruguay), solicita la marca: "MONTESSORI". De las clases 16, 28 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44738 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 258.916. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros De San Juan S.A. (Uruguay), solicita marca: "LOS CERROS DE SAN JUAN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44841 Dic 14- v Dic 28

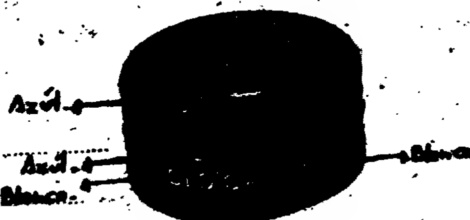
ACTA No. 258.917. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "ZEN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44842 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 258839. Montevideo. Con esta fecha "El Mirador del Plata Limitada", solicitó registro, la marca:



de la Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 408.000,00 10/pub 45146 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258838. Montevideo. Con esta fecha "El Mirador del Plata Limitada", solicitó registro, la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 45147 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 259020. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Cooperativa Agraria de Responsabilidad Suplementada de Productores de Semillas - Calprose (Uruguay), solicita marca: "HORIZONTE". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45162 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 259021. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Agroindustrias Cartellone S.A. (Argentina), solicita marca: "ZUMUVA". Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45163 Dic 08- v Dic 21

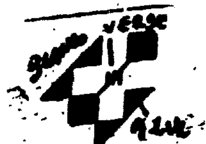
ACTA Nº 259022. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Friedrichsfeld Ag. Keramik - Und Kunststoffwerke (Alemania), solicita marca: "FRIALIT". Clase int. 7, 9, 10, 11 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45164 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258988. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz Cooperativas Argentinas, Cooperativa Ltda. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45165 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258877. Noviembre 26/1992. Luis Miguel Laurito (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 42.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45193 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258878. Noviembre 26/1992. Sameca S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TROVADOR". Clase int. 30 y 32.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45194 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258950. 30 de noviembre de 1992. Asura S.A. Montevideo, solicita marca:



Clase int. 16.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45195 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258799. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni por Manuel Guido Petrakovsky (AR), solicita:



Clase 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45197 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258.911. Noviembre 27, 1992. Alberto Zulamian solicita marca:



Clase int. 25.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45202 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258966. Noviembre 30, 1992. Rivana S.R.L., solicita marca: "KIPSSALA". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45203 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258967. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "ROTINIS BARCEL". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45204 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258968. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "PAPITAS BARCEL". Clase int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45205 Dic 08- v Dic 21

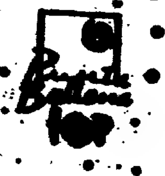
ACTA Nº 258969. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "LONJITAS BARCEL". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45206 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258970. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "DONITAS BARCEL". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45207 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258971. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "MANIES BARCEL". Clase int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45208 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258972. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "PALI BARCEL". Clase int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45209 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258973. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca:



Clase int. 30.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45210 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258974. Diciembre 1º, 1992. María Noelia Appolonia Morán, solicita marca: "PUNTOMAR". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45211 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258997. Diciembre 1º, 1992. I. T. (Uruguay) Limitada, solicita marca: "FIDELINDO". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45212 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258996. Diciembre 1º, 1992. Enrique Moulia, solicita marca: "PERICO CHICOTE". Clase int. 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45213 Dic 08- v Dic 21

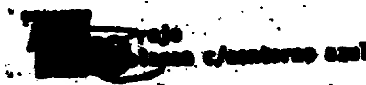
ACTA Nº 258995. Diciembre 1º, 1992. Tex - Time Limitada, solicita marca: "ESPRESSIONE". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45214 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 259025. Diciembre 2, 1992. Numerosky por Washington Nalerio, solicita marca: "LOCK". Clase int. 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45215 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258803. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández - Anabell Suna, solicita: "B.H. 90210". Clases: 18 y 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45233 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258804. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por Anabell Suna, solicita: "BEVERLY HILLS 90210". Clases: 14, 16, 21, 24, 28 y 30.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45234 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 259051. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Washington Ferrer y Roberto Izuibejeres, solicitan marca:



Clase 4.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45266 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259068. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Con esta fecha, Guido Gustavo Barrios Díaz (Uruguay), solicitó registrar la marca: "STYL SPECIAL LINE", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45273 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.895. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Con esta fecha la firma Crediplan Ltda., solicita la marca:



de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45287 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259012. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Efice Cloro - Soda S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3 (s/d), 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45288 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259013. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Chevron Chemical Company (EUA), solicita renovar marca: "DIBROM". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45289 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259037. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45290 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259038. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "SOMIT". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45291 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259039. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "AZOAZOL". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45292 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259040. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporationta marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45293 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259041. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: "OVRETTE". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45294 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259042. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: "CLANZOFLAT". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45295 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259043. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45296 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258857. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Jovi Limitada (Uruguay), solicitó: "EL ARCA DE NOE". Clase int. 30 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45298 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258858. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Carolina González Marrero (Uruguay), solicitó: "ANA MAE". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45299 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259028. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:



Clases int. 3, 9, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45302 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259029. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:

Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45303 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259030. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMERICAN ENERGY". Clase int. 5 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45304 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259047. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Jorge Alfaro Vázquez y Fernando Parrado Dolgay (Uruguay), solicita marca: "VERTIGO". Clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45305 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258936. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca: "LABATT". Clase 32. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45309 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258937. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca:

Clase 32. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45310 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258938. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "KI KO MO". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45311 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258939. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gislerio Lattanti, Italo (AR), solicita marca:

Clase 7, 9 y 11. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45312 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258940. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Pardo Agra, Jesús (UY), solicita marca:

Clase 12. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45313 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258941. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca: "BLUE". Clase 32. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45314 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258942. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Vobis Microcomputer AG (DE), solicita marca:

Clase 9, 16 y 42. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45315 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258943. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "LIMOL". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45316 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258944. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "CAMPOS VERDES". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45317 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258945. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Volac Limited (GB), solicita marca: "MEGALAC". Clase 31. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45318 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258946. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "LAUREN BROOKE". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45319 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258947. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "CLOROFILA". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45320 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258854. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Martinoni por José Vallve y Cía. Ltda., solicita:



Clase 20.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45324 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.896. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Martinoni por Lylian Graciela del Valle Carril, solicita:



Clase 36.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45325 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258855. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Martinoni por José Vallve y Cía. Ltda., solicita: "CLIP'S". Clase 20.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45326 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259026. Diciembre 2, 1992. Mercedes Morales, solicita marca:

Clase int. 30.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45335 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259054. Diciembre 3, 1992. Roberto Behrens, solicita marca: "MAS ALLA". Clase int. 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45336 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259055. Diciembre 3, 1992. Dcesar Programaçao Visual Propaganda e Publicidade Ltda. y Kansas S.R.L., solicitan marca: "PROYECTO GIMNASIA 24 HORAS". Clases int. 28 y 41.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45337 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259056. Diciembre 3, 1992. Juan Palermo, solicita marca: "PULL UPS". Clase int. 16 y 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45338 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259087. Diciembre 4, 1992. Numerosky por Cecirela S.A., solicita marca: "MAXIMA". Clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45339 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259088. Diciembre 4, 1992. Cecirela S.A., solicita marca: "DYNASTY". Clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45340 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259089. Diciembre 4, 1992. Julio Grenno y Daniel Cambon, solicitan: "FIRST MERCOSUR GROUP". Int. 35.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45341 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258.887. Noviembre 27, 1992. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda., solicita marca: "NUVO CLARK'S". Clase int. 3.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45342 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258886. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por Ascomex S.R.L., solicita:

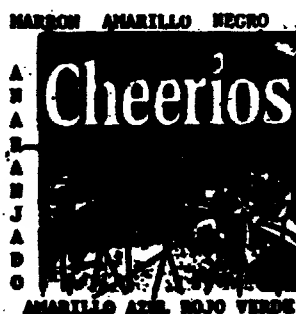
Clases 29 y 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45343 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259058. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Diego Terra Carve por Monsanto Company (USA), solicita marca: "VISOR". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45344 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259059. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co., Ltd.

(Japón), solicita marca: "YACHTING". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45345 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259011. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Societe des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 45346 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259004. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 1 a 4, 6 a 14, 16 a 23, 26 a 28, 31 y 34.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45401 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259002. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45402 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259003. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 16 y 23.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45403 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259000. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Productos Químicos Tanax Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Chile), solicita marca: "TANAX". Clase 5 (detalle).
23) N$ 102.000,00 10/pub 45404 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259001. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por José Miguel Rubino y Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: "ECTOGARD". Clase 5 (detalle).
23) N$ 102.000,00 10/pub 45405 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258999. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Confecçoes Bela Vista Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45406 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.069. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Guichón, por Tecnomadera Ltda. (UY); solicitó marca: "BOSS", clase int. 20.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45465 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.126. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Guichón, por Perfumería Parera S.A. (Es), solicito marca: "PARAISO", clase int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45466 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.125. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por Apple Computer Inc., (US), solicito marca: "POWERBOOK", clase int. 9 s.d. y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45467 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.124. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por Companhia Leco de Produtos Alimenticios (BR), solicito marca: "LECO", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45468 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.122. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por ESS-FOOD, Eksportslagteriemes Salgsforening (DK), solicito marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45469 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.123. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por ESS-FOOD Eksportslagteriemes Salgsforening (DK), solicito marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45470 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.112. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Koala Springs Australia Pty. Ltd. (Australia), solicita marca: "KOALA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45476 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.064. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por M y D Confecciones S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SABOT", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45477 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.949. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Con esta fecha Walter Barbosa, solicitó se registre de la marca: "INMOBILIARIA BARBOSA", clase int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45487 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.998. Montevideo, 1o. de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Borbonite S/A Indústria da Borracha (Brasil), solicita marca:



Clase 17.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45490 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.136. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45540 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.135. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45541 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.134. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "AMENDOCREM", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45542 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.133. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "BECEL LIGHT", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45543 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.132. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "BECEL", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45544 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.131. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "BECEL", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45545 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.130. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "SABOR & SAUDE", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45546 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.129. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALPINA", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45547 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.128. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALPINA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45548 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.127. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL) solicita: "SEQUITA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45549 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.897. Montevideo, noviembre 27 de 1992. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicito marca: "TORNADO", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45550 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.074. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Claudio Morgade, por Allergan Inc. (EUA), solicita marca: "ALLERGAN BOTOX", clase int. 10 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45706 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.075. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: "ALLERGAN BOTOX", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.300,00 10/pub 45707 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.107. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Claudio Morgade, por Mercantil Super Couros Ltda. (Brasil), solicita marca: "GERMON'S", clase int. 18 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45708 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.108. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: "MAGICOLOR", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45709 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.109. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Claudio Morgade, por Juan José Bergara Festi (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 45710 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.205. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Con esta fecha Duverly Figueroa S.R.L., solicitó registrar la marca: "MI TIO", de la clase 30, pastas, excluidos los demás. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45727 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.111. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Con esta fecha solicitó Alejandro Defino Repetto la marca: "SOLARIS", de la clase 41. Publíquese diez

días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45730 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.105. Montevideo, diciembre 7 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 3, 9, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45759 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.106. Montevideo, diciembre 7 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Miguel & Costas y Miquel S.A. (España), solicita renovar marca:



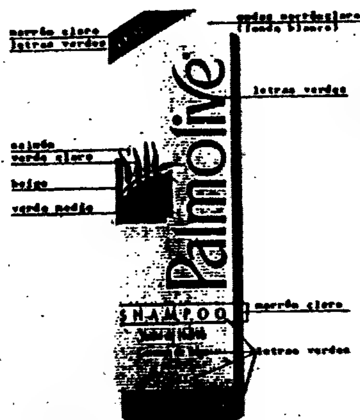
Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45760 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.090. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Salvo Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora (Argentina), solicita renovar la marca:



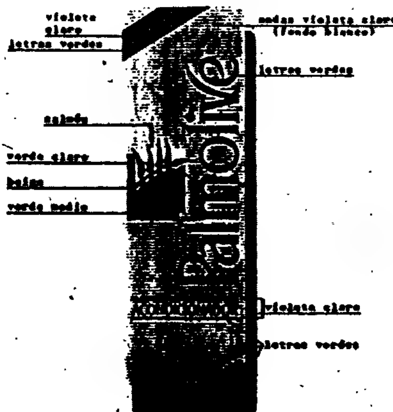
Clase int. 7 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45761 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.091. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45762 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.092. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



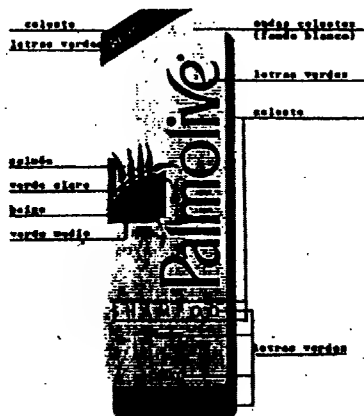
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.500,00 10/pub 45763 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.093. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45764 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.094. Montevideo, diciembre 4 de 1992, Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45765 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.095. Montevideo, diciembre 4 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Jorge Lotito Ferrari (Uruguay), solicita marca: "YUYO VERDE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45766 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.096. Montevideo, diciembre 4 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 3, 9, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45767 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.097. Montevideo, diciembre 4 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase int. 3, 9 y 18. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45768 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.098. Montevideo, diciembre 4 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: "HILLARY", clase int. 14 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45769 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.204. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Con esta fecha Baruch Backer, David, de Montevideo, Uy, solicita registrar la marca: "BARUEL", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45777 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.267. Montevideo, 9 de Diciembre de 1992. Con esta fecha Walter Ruben Machado (Uruguay), solicitó registrar la marca: "SOLARIS", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45872 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.063. Montevideo, 4 de Diciembre de 1992. Con esta fecha María Luisa Giacobone Hesri solicitó registrar la marca: "YAKO'S", de la clase 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45873 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.062. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Con esta fecha solicitó registar la marca: "VIDRIERIA YACO S.R.L." de la clase 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45874 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.621. Montevideo, noviembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: "COP-1", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45892 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.623. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tema Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: "ABIC", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45893 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.779. Montevideo, noviembre 23 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Miguel Korytnicki (Uruguay), solicita marca: "RODA PIZZA", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45894 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.913. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca:"VIKY", clase int.21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45895 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.645. Montevideo, noviembre 17 de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "SUPERMAQUINA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45896 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.646. Montevideo, noviembre 17 de

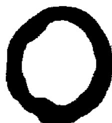
1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "GALACTICA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45897 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.187. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Numerosky, por Walter Blumenfeld solicita marca: "INTRACTOR", clase int. 40.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45898 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 258.965. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Con esta fecha Milton Valerio Miguelete No. 2285/101, Uruguay, solicitó registrar la marca "LECTOBAR", de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45923 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.186. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Con esta fecha, solicito registro de marca: "RALLY", de la clase 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45924 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 259.301. Montevideo, diciembre 11 de 1992. Silvana Industrial, Comercial y Financiera S.A. (Argentina), solicitó marca:



Clase 25 int.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46111 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.302. Montevideo, Diciembre 11 de 1992. Silvana Industrial, Comercial y Financiera S.A. (Argentina), solicitó marca:



Clase 25 int.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46112 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.057. Montevideo, diciembre 4 de 1992. René Cardenas (Uruguay), solicitó marca: "PUNTO CERO", clase 41 int.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46113 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.188. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Luis Alberto Lorieto (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46114 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.264. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Envasadora Color S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "BOOM", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46115 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.265, Montevideo, diciembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Roberto Chuhurra Ferrando (Uruguay), solicita marca: "EMPRÖTEC", clase int. 10, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46116 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.266. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Fernando Abramian y Martín Arquero (Uruguay), solicita marca: "PRENDE-TUTTO", clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46117 Dic 15- v Dic 29

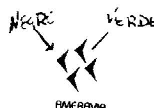
ACTA No. 259.268. Montevideo, diciembre 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca: "BLACK JACK", clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46118 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.269. Montevideo, diciembre 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Ajdelman & Co. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46119 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.203. Montevideo, 8 de Diciembre de 1992. Con esta fecha Pablo Gabriel Canoura Pereyra (Uruguay), solicita registrar la marca: "AMERAVIA"



Clase int. 39, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46122 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.185. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Teodoro Poradosu, por Alimentos Pomard S.A. (Argentina), solicita marca: "PARK'S PUB", clases ints. 29-30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46138 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.229. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "GOLDEN GRAHAMS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46139 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.184. Montevideo, diciembre 12 de 1992. Teodoro Poradosu, por ZTT Records Limited (Inglaterra), solicita marca:



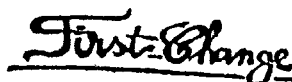
Clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46140 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.183. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Diego Terra Carve, por Juan Carlos Riveiro (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46141 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.182. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Diego Terra Carve, por Alicia Cola y Fernando Espasandín (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46142 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.144. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46143 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.145. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "PRONTO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46144 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.146. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PRONTO", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46145 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.147. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "ALAMANDA", int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46146 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.148. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "ALAMANDA", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46147 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.149. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALAMANDA", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46148 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.150. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "DANTE", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46149 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.151. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "NHAC", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46150 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.152. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "NHAC", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46151 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.153. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "NHAC", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46152 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.154. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FIO DE OURO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46153 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.155. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "DELICATA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46154 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.156. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "GALLO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46155 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.157. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "SILHOUETTE", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46156 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.158. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "ANDERSON CLAYTON", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46157 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.159. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "LINEA", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46158 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.160. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "GOURMET", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46159 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.161. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYBOM", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46160 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.162. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYBOM", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46161 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.163, Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYBOM", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46162 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.164. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PASTA TUTTI", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46163 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.165. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PASTA TUTTI", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46164 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.166. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PASTA TUTTI", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46165 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.167. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CLAYTON", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46166 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.168. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CLAYTON", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46167 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.189. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V (NL); solicita: "BECEL", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46168 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.190. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "ANDERSON CLAYTON", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46169 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.191. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "VITAL", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46170 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.192. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LINEA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46171 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.193. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita marca: "CLAYTON" int. 31 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46172 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.194. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CLAYTON", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46173 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.195. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever S.A. (NL); solicita: "MINARINA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46174 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.196. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CROISSANT EXPRESS", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46175 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.197. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "CROISSANT EXPRESS", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46176 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.198. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Lipton Limited (GB), solicita marca: "LIPTON", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46177 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.199. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Lipton Limited (GB), solicita: "LIPTON", int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46178 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.200. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "FRITTIN", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46179 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.201. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "SOLIO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46180 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.202. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FLORA OLIO", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46181 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.035. Montevideo, diciembre 3 de 1992. Fernández Secco, por Farquim S.R.L. solicita marca: "PADEL", clase int. 3.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46193 Dic 15- v Dic 29

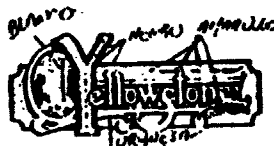
ACTA No. 259.024. Montevideo, diciembre 2 de 1992. Hora S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "PANTALLA MAGICA", clase int. 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46194 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.052. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), solicita marca:



Clase ints. 35, 41, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46195 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.053. Montevideo, diciembre 3 de 1992. Erel S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46196 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 258.989. Montevideo, 1º diciembre 1992, Gustavo Martinoni por Urumedical Ltda. (UY), solicita: "TELECTRONICS", clase 10.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46197 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 258.976. Montevideo, diciembre 1 de 1992. Fernández Secco, por Jorge Uría, solicita marca:



Clase int. 14, 41.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46198 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.036. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Romagnole Productos Eletricos Ltda. (BR), solicita marca: "ROMAGNOLE", clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46199 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.079. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Manufacturas Plásticas Chiquitín Ltda. (CO), solicita marca: "CHIQUITIN", clase 10. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46200 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.080. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Jacadi S.A. (FR); solicita marca:



Clase 25. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46201 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.081. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex S.A. (BR), solicita marca:



Clase 19. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46202 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.082. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Cora Produtos Higienicos Ind. e Com. Ltda. (BR); solicita marca:



Clase 25. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46203 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.083. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Costa S.A. Sabonetes e perfumarias (BR), solicita marca:



Clase 3.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46204 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.084. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Costa S.A. Sabonetes e Perfumarias (BR); solicita marca: "PREDILETO", clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46205 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.085. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Costa S.A. Sabonetes e Perfumarias (BR), solicita marca: "FLOR DE MAÇA", clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46206 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.086. Montevideo, 4 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "PHOENIX", clase 12. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46207 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.104. Montevideo, 7 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY); solicita marca: "MICRALGIN", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46208 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.169. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Felidan S.A. (UY); solicita marca: "CHAPASFALT", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46209 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.170. Montevideo, 8 de Diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Vischim S.R.L. (it.), solicita marca: "PUGIL", clase 1, 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46210 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.206. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "MICROLAX", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46211 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.207. Montevideo, diciembre 9 de 1992, Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "BIOVISOL", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46212 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.208. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "DILUCER", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46213 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.209. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY); solicita marca: "BIOMYRTAL", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46214 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.210. Montevideo, 9 diciembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (UY), solicita marca: "GUARANITINE", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46215 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 259.211. Montevideo, 9 diciembre 1992. Manfredo Cikato, por Pedro Gutman S.A. (UY), solicita marca: "BESTOWN", clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46216 Dic 15- v Dic 29

ACTA Nº 259.261. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por L'OREAL Société Anonyme (Francia), solicita marca:



CAPITAL SOLEIL

Clase int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46363 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259275. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Loctite Corporation (EUA), solicita marca: "FAST ORANGE". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46364 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259.321. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Lancome Parfums e Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

CONSCİENCE

Clase int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46365 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259322. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por The Du Pont Merck Pharmaceutical Company (EUA), solicita marca: "PERCOCET". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC>
23) N$ 102.000,00 10/pub 46366 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259323. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por The Du Pont Merck Pharmaceutical Company (EUA), solicita marca: "PERCODAN". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46367 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 258.964. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Con esta fecha el Sr. Jorge Guillermo Chaker, Ced. de Id. 4.356.100-7, con domicilio en la calle Sarandí 667, Montevideo, solicitó la registración de la marca: "LA POSADA DEL PAJARO", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46368 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259329. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Jorge Acea Bagini, solicitó la marca:



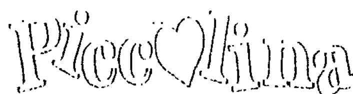
de la clase int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46369 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259328. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Jorge Acea Bagini, solicitó la marca:



de la clase int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46370 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259073. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Gustavo Martinoni por Carlos Washington Patrón, solicita:



Clase 35 y 39.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46385 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259019. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Gustavo Martinoni por Urumedical Ltda. (UY), solicita: "BUSHNELL". Clase 09.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46386 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259049. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Gustavo Martinoni por Elba Cerillo Cremonese (UY), solicita:

Clase 28.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46387 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259050. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Martinoni por Pinakol S.A., solicita: "PENINSULA". Clase 01 a 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46388 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259072. Montevideo, 4 diciembre 1992. Gustavo Martinoni por Carlos Washington Patrón, solicita:



Clase 35 y 39.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46389 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 259.114. Montevideo, 7 de diciembre de 1992, con esta fecha Gustavo Fabian Pedoncino Bachini (Uruguay), solicito Registrar la marca LA COLONIAL,



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 46503 Dic 18- v Ene 04.

ACTA Nº 259.332. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Reinaldo Zacheo Gaulio (Uruguay), solicitó Registrar la marca: "HUNTER", de la clase 09. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46505 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259352. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Con esta fecha Horacio José Cerizola Di Matteo, solicitó registro la marca: "PARQUE DEL REMANSO", de la clase 42 - Servicios Funerarios - Cementerios. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46558 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259353. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Con esta fecha Cerizola Di Matteo, Horacio José, solicitó inscripción la marca: "JARDIN DEL AMIGO", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46559 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.231. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LIRIO". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46560 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.232. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CROISSANT EXPRESS". Int. 32 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46561 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.233. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "SAUDE". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46562 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.234. Diciembre 9, 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FIORELLA". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46563 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.235. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LIVIA". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46564 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.236. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "LIVIO". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46565 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.237. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ADORELLA". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46566 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.238. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ADORELLA". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46567 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.239. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CONTINENTAL". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46568 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.240. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46569 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.241. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA LIGHT". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46570 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.242. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA SMILE". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46571 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.243. Diciembre, 9 1992. Unilever PLC (GB), solicita: "DORIANA SMILE". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46572 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.244. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "CONTINENTAL". Int. 32 s/d. <PIEC> 23) N$ 51.000,00 10/pub 46573 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.245. Diciembre 9, 1992. Lipton Limited (GB), solicita: "LIPTON ICE TEA". Int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46574 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.246. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "FRITSHHH". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46575 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.247. Diciembre, 9 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "PUGET". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46576 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.248. Diciembre 9, 1992. Lipton Limited

(GB), solicita: "LIPTON YELLOW LABEL". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46577 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.249. Diciembre, 9 1992. Rifer S.A. (Uruguay), solicita:

Int. 28.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46578 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.250. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "XIBOR". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46579 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.251. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "DOSUL". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46580 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.252. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "ZUCAS". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46581 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.253. Diciembre 9, 1992. Urunid S.A. (Uruguay), solicita: "PROPOL". Int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46582 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.254. Diciembre 9, 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: "PLAYBOY". Int. 38, 41 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46583 Dic 18- v Ene 04

ACTA 259.255. Diciembre 9, 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: "PLAYMATE". Int. 38, 41 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46584 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.256. Diciembre 9, 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita:



Int. 38, 41 y 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46585 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259377. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Con esta fecha Martínez Antelo Betty Dani, solicitó registro de la marca: "CASCANUECES", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46587 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.262. Diciembre 9, 1992. Numerosky por Eduan SA, solicita marca: "TODOTELAS". Clase int.: 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46589 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259.263. Diciembre 9, 1992. Careka SRL, solicita: "MY CLUB". Clases int.: 41 - 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46590 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259283. Diciembre 10, 1992. La Porteña SA, solicita marca: "TUKRANTE". Clase int.: 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46591 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259284. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "VIDEOCHOC". Int.: 16 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46592 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259285. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "PALOQUITOS". Int. 16 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46593 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259286. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "PALETITAS". Int. 16 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46594 Dic 18- v Ene 04

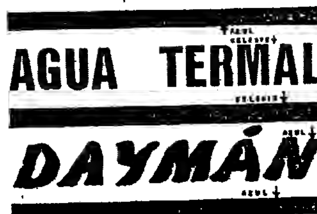
ACTA Nº 259.287. Diciembre 10, 1992. Idala SA y Cromy SA, solicitan: "IN MY POCKET". Clases int.: 16 - 28 - 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46595 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259288. Diciembre 10, 1992. Careka SRL, solicita: "SAND CLUB". Clases int. 41 - 42 (d).
23) N$ 51.000,00 10/pub 46596 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259289. Diciembre 10, 1992. Mopimex SRL, solicita marca: "LIMING". Clase int. 12.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46597 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259334. Montevideo, diciembre 11, 1992. Seru Giran S.A., solicita marca: "SERU GIRAN". Clase int. 41.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46598 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259282. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Con esta fecha Enrico Lavecchia Bocconello, solicitó el registro de la marca:



De la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46599 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259314. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Optyline S.R.L. (UY), solicita marca: "OLIVER GIUGIARO". Clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46611 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259311. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "SEMINO". Clase 1, 30, 32 y 33. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46612 Dic 18- v Ene 04

ACTA Nº 259310. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "ALGOCOL". Clase 1, 29 y 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46613 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.181. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Con esta fecha Silvio Gustavo Peyronel Rivoir, solicitó registar la marca "ESTRELLA DEL SUR"



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46657 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.100. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Milink S.A., solicita marca: "PLAYSKOOL BABY", clases 10, 21, 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46750 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.102. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Medical Card International S.A., solicita marca;



Prioridad Argentina 1.845.189, 9/6/92, clase 36, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46751 Dic 18- v Ene 04

ACTA No. 259.101. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Procampo Uruguay S.R.L., solicita marca:

Clase 5.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46752 Dic 18- v Ene 04



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. U-3.084. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Julio Wilson Larrea Barrios, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "PARRILLA-GRILL". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 23.489. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Héctor Lusich, por Chinoin Geyógyszet és Vgyészeti Termékek Gyára R. T., solicita pat. de invención para "Composición Transdérmica". Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42803 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 23.502. Montevideo, octubre 30 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stanislao Selbard (Argentina), solicita patente de invención: "JERINGA DESCARTABLE DE UN SOLO USO" declarando prioridad No. 323.119 del 4/09/92 (Argentina), según ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44663 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 23.502, Montevideo, octubre 30, 1992. Guzmán González Ruiz por Stanislao Selbard (Argentina), solicita Patente de Invención: JERINGA DESCARTABLE DE UN SOLO USO, declarando prioridad No. 323.119 del 4/09/92 (Argentina). Según Ley 10.089. La Dirección
24) N$ 102.000,00 10/pub 44663 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 23.505. Montevideo, 09 de noviembre de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita patente de invención: "CAJON DE PLASTICO PARA LLEVAR BOTELLAS", según ley No. 10.089.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44664 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 23.505, Montevideo 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Patente de Invención: CAJON DE PLASTICO PARA LLEVAR BOTELLAS. Según Ley No. 10089. La Dirección
24) N$ 102.000,00 10/pub 44664 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 2.686. Montevideo, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON DE BOTELLAS", según ley No. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44665 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 2686, Montevideo 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Modelo Industrial: CAJON DE BOTELLAS. Según Ley No. 14.549. La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44665 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. 2.685. Montevido, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON PARA BOTELLAS Y ENVASES", según ley No. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44666 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 2685, Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Modelo Industrial: CAJON PARA BOTELLAS Y ENVASES. Según Ley No. 14.549. La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44666 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº U - 3.100. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Coopar S.A. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: CABEZAL DE COSECHADORA. De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44971 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº U-3101. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: DISPOSITIVO DE MENSAJES LUMINOSOS. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45300 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3102. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Fernando María Castellanos Aguilera (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: GRAJEAS DE JABON. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45301 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 23.430. Montevideo, 16 de junio de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE IMIDAZODIAZEPINAS. (Prioridad Suiza del 17.6.91 presentada bajo Nº 1791/91). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45306 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3095. Noviembre 23, 1992. Eduardo Daniel Capelli Rodríguez (UY), solicita Modelo de Utilidad: NUEVA MAQUINA PARA EL ENVASADO AUTOMATICO DE PIEZAS DE PAN.
24) N$ 76.500,00 10/pub 45334 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3047. Montevideo, 24 de junio de 1992. Con esta fecha Carlos Hugo Ferolla Guzzetti (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE AGUA. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45461 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 23.479. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Pilas, por Tranztec Holdings Limited (Nueva Zelandia), solicita invención: ACCESORIO PARA PUBLICIDAD.
24) N$ 7.650,00 10/pub 45735 Dic 14- v Dic 28

ACTA No. U 3062. Montevideo, agosto 12, 1992. Carlos Julio Viera Calimaris (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "BOMBA OLEOHIDRAULICA".
24) N$ 76.500,00 10/pub 45819 Dic 15- v Dic 29

ACTA U-3.099 Montevideo, noviembre 26 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pedro Piñeyrúa, Andrei Anneff. (Uruguay) en régimen de condominio. Solicita patente de modelo de utilidad sobre :CANCHAS DE PADEL PORTATILES MODULARES Y DESARMABLES", de acuerdo a la Ley No. 14.549,se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45891 Dic 15- v Dic 29

ACTA No. 2.687. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Norman Fox, por Cristal Plast S.A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial: "BOTELLA", de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 46137 Dic 15- v Dic 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 3094.
Montevideo, 16 octubre 1992.
Gustavo Martinoni, por Elias Piperno (Uruguay) solicita modelo de utilidad Nuevo Dispositivo de Agarradera de acuerdo con la ley Nº 10.080 ssta publicación. La Dirección.
24) N$ 76.500,00 10/pub 46632 Dic 18- v Ene 04

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/904. Prometí vender a Luis Pablo Berrutti almacén de Canelones 950. Acreedores allí. Luis Alberto Carbajal Bortoli, Setiembre 03.
25) N$ 148.000,00 20/pub 34059 Dic 09- v Ene 07

Ley 26/9/904. Bazar Colonia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colonia No. 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Nov 24- v Dic 21

Prometí vender comercio de la Av. San Martín 2912 Bis, Acreedores en el mismo, Amanda Dolores ROMERO MOTTOLA.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43545 Nov 26- v Dic 23

VENTA DE COMERCIOS Ley 26/9/1904. Los esposos Héctor Hugo PARADA y María Amelia VARELA.Prometimos vender Ferretería a José Luis VAZQUEZ SAENZ, sita en calle Av. Rivera 2661. Acreedores a la misma.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43546 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904.- "Tatiano S A" prometió vender a "Home Ltda" comercio "MI BAZAR" en el ramo de bazar, sito en el local No. 107 de Montevideo Shopping Center (L.A. de Herrera No. 1290) Acreedores al mismo.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43675 Nov 27- v Dic 24

Ley No. 26/09/1904. Pilar Serrano y José Varela prometió vender a Alberto Serra tienda y mercería "LAS ARDILLITAS", sita en 8 de Octubre No. 3021.- Acreedores al Comercio.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43944 Dic 14- v Ene 12

El 4 de Setiembre de 1992, Raúl Menéndez Villamil y Laura Meireles, prometieron en venta a María Beatriz Alves de Moura la Carnicería: "LA SENCILLITA", ubicada en la calle Remigio Lamas No. 428 de Tacuarembó.- Se cita a acreedores y demás interesados a presentarse dentro de 30 días contados al siguiente de la primera publicación en Catalina 251 de Tacuarembó.
25) N$ 344.000,00 20/pub 44224 Dic 01- v Dic 29

Ley 26-09-904. Carlos Baratta y Cía. Limitada, prometió vender a Pedro Pigato Limitada: estación de servicios, en Batlle y Ordóñez y Rosa Giffuni, La Paz, Canelones. Acreedores a la misma.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 44243 Dic 01- v Dic 29

Ley 26/9/1904, Ramón Serra, Galdys Sosa, Andrés Novo, Estrella Fuenteseca, Norma García y Walter Arenas venden carnicería en Camino de la Redención 9901. Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44438 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/9/904.- Joaquín Angel Morín Fariñas prometió vender a Berdel Ltda. la Granja y Fiambrería ubicada en la calle Gaboto No. 1845. Acreedores en el mismo.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44439 Dic 01- v Dic 29

LEY 26/9/904.- Beatriz ALVEZ de MOURA prometió vender a Miguel Angel MATTOS ESTEVES Y OTRO, la farmacia "PASSIM" sita en Pablo Rios No. 57, Tacuarembó.Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44824 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/9/1904
Manuel Díaz Menéndez prometió vender almacen a GUARDIA LIMITADA sito en Obligado 1349. Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44873 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/09/1904. Prometí vender a DITEBE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES farmacia sita en Manuel Albo 2750. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. SOCIDEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NICOLAS.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44874 Dic 07- v Ene 05

Ley 26/09/1904. Cedí los derechos de promitente comprador a SABELLE S.R.L. sobre la farmacia sita en Manuel Albo 2750. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. DITEBE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44875 Dic 14- v Ene 12

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Tristán Nuñez Correa y Aquilina Machado Martínez, prometieron vender a Milca Yaquely Pinto Coitiño, carnicería sita en calle Florencio Sánchez No. 911- Rivera.- Acreedores en la misma.
25) N$ 240.000,00 20/pub 45116 Dic 08- v Ene 06

Ley 26 de setiembre de 1904: MARLENI CUNHA y HEBERT PEREIRA prometieron vender a Néstor Cortada la carnicería sita en Av. Artigas y 26 Atlántida. Acreedores a Guayabo 1729 Esc. 302.
25) N$ 204.000,00 20/pub 45427 Dic 10- v Ene 08

Ley 26/9/1904. Prometí vender a Luis María Giossa Blanc la carnicería denominada "Carnicería La Gloria" sito en Artigas Nº 1640 de la ciudad de Paysandú. Acreedores: presentarse en el local referido. Héctor Renee Chaparro Corletto.
25) N$ 204.000,00 20/pub 46040 Dic 15- v Ene 13

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policia de Rivera Seccional 5a. (oficio 67 año 1987), al incautarse de mercaderias, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23/4/86 y modificativos, para que comparezcan dentro del horario de oficinas en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General No. 340/92 de fecha 13/7/92, dictada en expediente No. 92/05/005 01/0/005148 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas Fisco: Juan José Vega y otros contra Infractor desconocido. Infracción aduanera. Art. 256" bajo apercibimiento de darla por notificadas. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley No. 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 17 de julio de 1992. El Director de Administración . Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52729 Dic 18- v Dic 22

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policia de Rivera Seccional 5a. (oficio 178 año 1988), al incautarse de mercadería, por hallarse en infracci ón al Dto. 222/986 de 23.4.86 y modificativos para que comparezcan dentro, del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la Calle Piedras 31o. de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la útima publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General No. 334/92 de fecha 13.7.92, dictada en expediente No. 91.05.005. 03. 0. 33050 caratulado "RECEPTORIAS DE ADUANA DE RIVERA- Aduana de Rivera 1988/332 Fisco: Roque Arámbula y otros c/ infractor desconocido" bajo apercibimiento de darlas por notificadas. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley No. 14.306 de 29.11.84.- Montevideo, 17 de julio de 1992. El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52730 Dic 18- v Dic 22

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por Jefatura de Policía de Rivera Seccional 5a. (oficio 61 año 1988), al incautarse de mercaderías, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23.4.86 y modificativos para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General No. 335/92 de fecha 13.7.92, dictada en expediente No. 91 05.005. 03. 0. 33046 caratulado "RECEPTORIAS DE ADUANA DE RIVERA- Recep. de Aduana de Rivera 1988/099 Fisco: Roque Gómez y otros c/infractor desconocido" bajo apercibimiento de darlos por notificados. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley No. 14.306 de 29.11.84. Montevideo, 17 de julio de 1992. El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52731 Dic 18- v Dic 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario MARIO DEMARCO carpeta 8386 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969) expte. 1132/92.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992.- Dep. de Prensa, RR. PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54994 Dic 18- v Dic 22

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario JOSE Ma. FERREIRA carpeta 8963, a presentarse en el término legal, en la División Jurídica de este Organismo, en horario de oficina, para notificarse de sumario Administrativo, dispuesto contra dicho funcionario recaído por expte. 2584/91. Montevideo, 14 de diciembre de 1992.- Depto. de Prensa, RR. PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54995 Dic 18- v Dic 22

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario LUIS MAXIMO SUAREZ carpeta 8043, presentarse en el término legal, en la División Jurídica de este Organismo, en horario de oficina, para notificarse del Sumario Administrativo, dispuesto contra dicho funcionario recaído por expte. 4522/90.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Depto. de Prensa, RR. PP y Filatelia.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54996 Dic 18- v Dic 22

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario ELBIO MAGNIN, carpeta 5299 de la siguiente resolución recaída en expte. 3346/87. EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de la atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Elbio Magnin, a sus funciones, por abandono de cargo.

2) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, notifíquese al interesado y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.- Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54997 Dic 18- v Dic 22

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario SERGIO MARTINEZ 7057, a presentarse en el término legal, en la División Jurídica de este Organismo de oficina, para notificarse de sumario Administrativo, dispuesto contra dicho funcionario recaído por exte. 3551/91. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Depto. Prensa, RR. PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54998 Dic 18- v Dic 22

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario WALTER ALMADA carpeta 8313 de la siguiente resolución recaída en expte. 878/91 EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones,

RESUELVE:

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr Walter Almada, por reiteradas e injustificadas inasistencias al servicio.

2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Depto. de Prensa, RR. PP y FILATELIA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54999 Dic 18- v Dic 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa ANA MARIA BARRETO de la Resolución de Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 28/4/92 por lo que se sancionó con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Capítulo III art. 2º e intimese el pago de la misma en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de agosto 110) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54834 Dic 17- v Dic 21

Notifícase a la empresa CARLOS BERACOCHEA ARRECHE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 20/04/92 exp. Nº 2513/92 por lo que se le sancionó con multa de 45 UR (cuarenta y cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en Decreto 392/80 Cap. II, art. 5 y a la Ley 15903, Art. 293 e intímese a presentar documentación omitida dentro de 5 días hábiles y el pago de la multa 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54838 Dic 17- v Dic 21

Notifícase a la empresa JOSE LUIS DEVITTA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 6/4/92 por la que se le sancionó con multa de 20 UR (veinte Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903 Art.293 e intímese el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos y cinco días corridos para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Chuy (NUMANCIA 149) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54839 Dic 17- v Dic 21

Notifícase de la empresa BERNAL SALVADOR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 13/3/92 exp. No. 1569/92 por lo que se le sancionó con multa de 15 UR (quince Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en Ley No. 15.903 art. 293 e intimese el pago de la misma en un plazo de 20 días habiles en la Oficina de Trabajo de Atlántida (calle 11 y circunvalación) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54840 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "INSTITUTO NACIONAL DE INFORMATICA", la resolución de fecha 11/4/91, recaída en Expediente Nº 13569 de fecha 24/10/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54930 Dic 18- v Dic 22

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: VICENTE CERULLO SATURNO la resolución de fecha 4/5/92, recaída en Expediente Nº 6184 de fecha 30/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap.II, Art. 12, con multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables). Se intima el pago de la misma, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54939 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: AGUAS DULCES S.A. la resolución de fecha 7/10/91, recaída en Expediente Nº 3565 de fecha 11/4/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 406/88 y Decreto 680/77 (no acondicionar vestuarios y duchas) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de la misma, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54941 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LA VASCONGADA S.R.L. la resolución de fecha 29/6/92, recaída en Expediente Nº.5131 de fecha 5/6/21, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimacion practicada) con multa de 12 UR. (doce Unidades Reajustables) Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54942 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: NAYMUR la resolución de fecha 29/11/90, recaída en Expediente Nº 16749 de fecha 10/12/90 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajador cumpliendo tareas y sin anotar en Planilla de Trabajo) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables). Se le intima el pago de la misma, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial

27) (Ley 13.209) 3/pub 54943 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: TITESOL S.A. la resolución d4/5/92 recaída en Expediente Nº. 2027 de fecha 4/3/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 374/83, Art. 1 (recibos de salarios sin fecha de pago) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Ley No. 15903, Art. 291 y 293 (no exhibir recibo de pago de aportes al Banco de Previsión Social) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54944 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: ROSALINA CASTILLO BARRIOS la resolución de fecha 3/7/92, recaída en Expediente Nº. 12963 de fecha 8/10/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap.II, Art. 5 (no exhibe Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 12 UR (doce Unidades Reajustables). B) Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a las intimaciones practicadas) con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54945 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: ROBERTO DACET la resolución de fecha 5/12/91 recaída en Expediente Nº. 4307 de fecha 18/04/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) B) Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del

Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54946 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: VIDEO TAPE S.R.L. la resolución de fecha 1/6/92, recaída en Expediente Nº 4567 de fecha 21/5/92, por la cual se le sanciona con las siguiente multa: Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de la misma, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54947 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: FORTEX S.R.L. la resolución de fecha 8/4/92, recaída en Expediente Nº.12050. de fecha 20/9/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap.II , Art.5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54948 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: KARVOC S.R.L. la resolución de fecha 1/7/92, recaída en Expediente Nº.11714 de fecha 13/9/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir la Planilla de Trabajo vigente y no tenerla a la vista del personal) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Ley No. 15903, Art. 293 (no exhibir Póliza vigente de Seguros contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54949 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LANGA S.A. la resolución de fecha 22/4/92, recaída en Expediente Nº.12609. de fecha 1/10/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada) con multa de 35 U.R. (treinta y cinco Unidades Reajustables). Se le intima el pago de la misma, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54950 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: MARIA SOSA SIMOES la resolución de fecha 26/6/92, recaída en Expediente Nº.5397 de fecha 12/6/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables), Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R.(quince Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54951 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LA SELECTA S.R.L. la resolución de fecha 13/12/91, recaída en Expediente Nº144 de fecha 4/1/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibe Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Ley No. 15903, Art.293 (no dar cumplimiento total a la intimaciónn practicada), con multa de 5 U.R. (cides Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54952 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:CLER. S.A. la resolución de fecha 27/4/92, recaída en Expediente Nº.. 15877 de fecha 29/11/90 por la cual se le sanciona con la siguiente multas: Ley No. 12590, Art. 15 (los trabajadores no gozaron la licencia correspondiente del período 1988/89) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de la misma, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54953 Dic 17- v Dic 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LUSTRIL S.R.L. la resolución de fecha 20/4/92, recaída en Expediente Nº 11632 de fecha 12/9/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54954 Dic 17- v Dic 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el bien inmueble que se detalla a continuación: PADRON No. 130.083 16a. Sección Judicial de Montevideo, Superficie 19 Hś. 7.445ms.- Obra: Construcción núcleos habitacionales. Propietario: MORNINCO S.A.- Exp. 2513/92.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 54988 Dic 18- v Dic 30

INTENDENCIA

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION
Emplazamiento a titulares del Barrio en Condominio No. 7 "Flor de Maroñas" (Calle Prolongación Eusebio Vidal, Maestra Juana Manso y Prolongación Manuel Acuña).

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento conocido como "Flor de Maroñas" (ex-Condominio No. 7), a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, piso 3+ del Palacio Municipal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 5o. y 7o. del Decreto Departamental No. 25.002 de fecha 13 de junio de 1991.-
El relacionado art. 5o. faculta expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas por dicha norma y -por su parte- el art. 7mo. autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho, a afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del lunes 14 de diciembre, en el horario de 13 a 15 hs.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54766 Dic 09- v Dic 22

EDICTO Nº 46. Se cita a los propietarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 130.085, 198.842, 407.288, 407.290 y 62.078 a comparecer en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo (Piso 10), a los efectos de implementar la Toma Voluntaria de Posesión de los mismos, con destino a la Obra del Plan de Saneamiento Urbano II (Cuenca del Arroyo de la Chacarita). Las actuaciones administrativas se identifican con los Nos. 20-130.085, 20-198.842, 20-407.288, 20-407.290 y 20-62.078 respectivamente, en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 54971 Dic 17- v Dic 29

A.N.E.P

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas

EDICTO.- Se emplaza a la funcionaria que la FERNANDEZ VENTURINI a comparecer en División Jurídca del Consejo Directivo Central del la Administración Nacional de Eduación Pública en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de abandono del cargo Expediente 203883/92.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54432 Dic 18- v Dic 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados : LAMAS PADIN, FRANCISCO. Sucesión. Ficha f 351/85 se emplaza a la heredera Marta Lamas Sampil, a que declare si acepta o repudia la herencia en un plazo de 60 días (art. 127.3 y 1071 del Código Civil) bajo apercibimiento de desigársele curador de bienes. Montevideo, 12 de noviembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
27) N$ 84.000,00 10/pub 46477 Dic 18- v Ene 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "AUTOPIEZAS S.A. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 576/81", se hace saber que por auto Nº 4158 de fecha 28 de octubre de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1993 a las 9 y 30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (art. 27 y 51 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 147.000,00 10/pub 46219 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, ANA c/ GARLIN S.A. Fa. 162/91", se cita y emplaza a Garlin S.A. a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.-
27) N$ 84.000,00 10/pub 45388 Dic 11- v Dic 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "COSTA, OMAR. Cesación de Condominio. Fa. 9/236/92", se hace saber que por decreto Nº 1871 de fecha 9 de los corrientes, se decretó la cesación de condominio respecto del inmueble: Solar de terreno (campo) con todos los edificios, establecimientos y demás mejoras que contenga, ubicado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 42.394, el que según plano del Agr. Artigas W. Bruzzone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38.318 el 6/8/59, se compone de una superficie de 15 Hás. 5.269 mts. que se deslindan así: al Norte 296 mts. 30 cms. con padrón 42.393 y con Cno. Vecinal a Punta Yeguas, con servidumbre de paso; al Oeste 521 mts. 45 cms. con padrón 42.392; al Sur con Río de la Plata con los tramos de las siguientes medidas: 61 mts. 20 cms., 35 mts. 40 cms., 29 mts. 30 cms., 67 mts. 65 cms., 39 mts. 25 cms., 30 mts. 95 cms., 39 mts. 50 cms., 18 mts. 20 cms., 43 mts. 25 cms., 32 mts. 80 cms., 35 mts. 15 cms. y 34 mts. 60 cms.; y al Este línea quebrada de 4 tramos de las siguietnes medidas: 109 mts. 85 cms., 155 mts. 95 cms., 32 mts. 10 cms. y 385 mts. 85 cms. con padrón 23.514, escritura autorizada por la Esc. Marta Oribe Lingeri el 7/2/992 en Montevideo. Se cita de excepciones y se emplaza a todos los interesados con derechos en el bien descripto, por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia (Arts. 363, 370 y 127.3 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) N$ 399.000,00 10/pub 45700 Dic 14- v Dic 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L. Concordato Preventivo Judicial- Ficha 160/92", se convoca a los acreedores de Distribuidora Segra S.R.L. a la Junta

señalada para el día 11 de marzo de 1993 a las 10 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 1ro.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse en el plazo estipulado por el art. 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) N$ 147.000,00 10/pub 46614 Dic 18- v Ene 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en el expediente caratulado: "HARAMBURE, JUAN PEDRO y MARIA GRACIANA c/ SOFIA ELENA RIVAS DUTRENIT y MARIA ANGELICA RIVAS. Nulidad por Simulación y Acción Pauliana. Fa. C729/89", se cita, llama y emplaza al Sr. Javier Aspe, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.-
27) N$ 105.000,00 10/pub 46382 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "VARELA LEMA, VICTOR c/ ECHEVARRIA, MARIA ELIDA y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. 19º/501/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Margarita Echevarría, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.-
27) N$ 105.000,00 10/pub 46240 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CHIFFLET, DANIEL c/ SANATORIO AMERICANO S.A.- PROCESO EXTRAORDINARIO DE NULIDAD DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.-" Ficha 20/266/92, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan en los autos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, dentro del plano de 15 días a contar de la última publicación.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992.- Marta Margarita Pedranzini Rivello.- Actuaria.
27) N$ 126.000,00 10/pub 45835 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "PAUMARD, ANGEL. Escrituración Judicial. Fa. 680/91", se cita y emplaza a Ramón Ignacio Féllarino, Teresa Mar ía Marina Guameri Triunfo, Ramón Félix González Guameri y María Ceari Blanco o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos Sres. relativa al padrón 40.760, antes 6.917 en m/á, señalado con el Nº 5 de la Manzana 98, de la 5a. Sección Judicial de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-
27) N$ 126.000,00 10/pub 43153 Dic 14- v Dic 24 Feb 01- v Feb 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados PEREIRA GASAGOITE, MARIA ISABEL c/ MARRERO, SEGUNDO y otros. Reivindicación - Ficha 89/22/4 -, se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Marrero Bastos por 90 días (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.000,00 10/pub 45364 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos "AIDA MARGARITA VIDELA, Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Liberata VIDELA, S/367/92", se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
27) N$ 84.000,00 10/pub 45081 Dic 08- v Dic 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia 3er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEINBERG, GREGORIO ó VEINBERGAS OGUZ, GERSON ó WAIMBERG, GREGORIO ó VAINBERGAS, GREGORIO. F. R 33/92 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, noviembre 20 de 1992. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.000,00 30/pub 45261 Dic 10- v Ene 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos, caratulados "Pérez David Horacio Ferrer Dora Jorgelina. Reduc. de Pensión Alimenticia", ficha A/128/88, por auto No. 5262 de fecha 1º de diciembre de 1992, se dispuso que atento a la mayoría de edad de la beneficiaria se decreta el cese de la pensión alimenticia fijada en estos autos por lo que se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Jorgelina Ferrer a comparecer a esta a derecho en el término de 10 días. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.-
27) N$ 105.000,00 10/pub 45831 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "GALLONI Víctor c/ Teresa STEFANOLI y Edgardo GALLONI, Ficha 451/92 se cita, llama y emplaza a, Edgardo GALLONI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Monteviedeo, 21 de octubre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) N$ 84.000,00 10/pub 45079 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos: MOLINA, Dalila Ilsa c/ SUCESORES DE MARTIN VERA y MARIA MOLINA. Posesión Notoria de Estado Civil, Ficha C/432/92 se emplaza a los posibles sucesores de MARTIN VERA y MARIA MOLINA, HUGO MANUEL, HELIO, YOLANDA y MARTIN VERA MOLINA, y Sucesores de DARDO VERA MOLINA y a quienes se considera con derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiría los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
27) N$ 126.000,00 10/pub 45950 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "JUANA ALBA SANMARTIN MEZA DE DE MONTEYS c/ CELESTINO ANTONIO MEZ y otros. Petición de Herencia" Ficha S/258/88, se cita, emplaza y hace saber a OSCAR NEVERLAND MEZA ARZAGUET, a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.000,00 10/pub 45989 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos caratulados: "CAJELLI ANDREA c/PALUMBO DANIEL, Pérdida Patria Potestad. Ficha R/Flia. 8o./B-434/92, se notifica y emplaza al Sr. Daniel Enrique Palumbo Stingl, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Piasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54439 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "CHESSIO RIVERA, OLMES - Sucesión - Ficha S/360/92". Declárese judicialmente abierta la sucesión de Olmes Chessio Rivera. Se cita, llama y emplaza a Lorenzo Chessio Gómez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que lo represente y acepte la herencia por él a beneficio de inveio.- Montevideo, 10 de setiembre de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 211.200,00 30/pub 42739 Dic 09- v Dic 24 Feb 01- v Feb 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TADDEO TADDEO y ANGELA TADDEO TADDEO (Ficha S 423/92), haciéndose saber a los interesados y emplazando especialmente por el término de 90 días a Teresa Taddeo Taddeo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan Taddeo Taddeo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 88.000,00 10/pub 42440 Dic 14- v Dic 24 Feb 01- v Feb 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "CHMIELOWIEC KONIECZNA, ESTANISLAO ó SKOWRONEK KONIECZNA, ESTANISLAO. Sucesión". Ficha S/82/91, se cita, llama y emplaza a: la Sra. Rosalía Konieczna, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 05 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54825 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA MARGARITA RAZZETTI MONTOSSI c/ CARLOS ALBERTO WITHERALL RODAO. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 153/92", se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Witherall Rodao para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa(90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de abril de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54831 Dic 14- v Dic 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Propietario del inmueble Padrón Nº 123.296. Oblación y Consignación. Fa. 1247/92", se hace saber que desconociéndose el nombre del propietario del inmueble sujeto a Servidumbre de Acueducto, por este medio se emplaza por el término de noventa (90) días a quien pueda acreditar tal calidad y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 123.296 ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54880 Dic 14- v Dic 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos: "MACHADO, DIONISIO y otro. Esc. Judicial. Fa. 1416/92", se comunica que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 21/2/54 en Montevideo e inscripta en la sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el Nº 1596 al Fº 608 del Lº 66 por la que Miguel Donato Brassesco Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco prometieron vender a Dionisio Lucas Machado el solar de terreno sito en la 16a. (hoy 11a.) sección judicial de Montevideo, hoy padrón Nº 190.242, antes Nos. 39.081 y 143.112 en m/á, solar 47, con una superficie de 524 mts. 90 dms. con frente al Camino Gral. Hornos. Y se cita y emplaza a Miguel Donato Brassesco

Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco y/o sus sucesores a cualquier título, y a quien tenga interés legítimo que obste a esta pretensión, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

27) N$ 210.000,00 10/pub 45444 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos "PEDOCCHI PERCIVALE, Olga Adela y otra c/ Rego GUERRERO, Julio César" Resolución de contrato-(Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Julio César Rego Guerrero o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Alondra Boada. Actuaria.

27) N$ 105.000,00 10/pub 45861 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en los autos caratulados: "O.S.E. c/ Propietario de inmueble Padrón Nº 123.482. Oblación y Consignación. Fa. E 634/92", se hace saber que desconociéndose el nombre del propietario del inmueble sujeto a Servidumbre de Acueducto, por este medio se cita y emplaza por el término de 90 días a quien pueda acreditar tal calidad sobre el padrón Nº 123.482 ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54879 Dic 14- v Dic 28

VARIOS

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Reintegro y aumento del capital accionario.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Octava Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 resolvió el reintegro y aumento del capital por N$ 34.767.320.000 (nuevos pesos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y siete millones trescientos veinte mil) y que los aportes pueden ser hechos en efectivo o mediante capitalización, de acuerdo con su respectivo valor contable, de créditos ciertos, líquidos y exigibles contra la Sociedad, apendientes de pago al 31 de agosto de 1992, excluyendo todo aporte que no reúna los requisitos del artículo 58, párrafo 3 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

27) N$ 357.000,00 10/pub 43723 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)

El 22 de diciembre de 1992 realizará elección parcial de autoridades en 18 de Julio 1730 local 013 de 10 a 15 hs.

27) N$ 51.000,00 5/pub 46778 Dic 18- v Dic 24

El 9/4/92 Adolfo González González - Reyna Dora Garay constituyeron BIEN DE FAMILIA sobre el padrón 192199-001 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3243. Inscripción No. 7, Fo. 7, Lo. 972.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 51990 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

No. 2155

Montevideo, agosto 20 de 1992. Vistos: Para resolución la solicitud de homologación de concordato preventivo extrajudicial presentada por Texlan Ltda. a fs. 67 y ss.

Resultando: Que por providencia No. 2207 de fs. 81 se dispuso la inscripción de la solicitud formulada, y su publicación, cumplida la cual a fs. 89 dedujo oposición la acreedora Susana Saperztein en mérito a que se había incluido deudas que no corresponden a la promotora sino a Sur Ltda. y a Daniel Bruno; y a que firma como acreedora Bersa S.R.L. denunciando cheques de los cuales ella es la vendedora acreedora y tenedora.- Solicita que al no darse las mayorias legales se rechace la formula presentada.

Conferido traslado, a fs. 96 expresa Texlan Ltda. que la totalidad de los cheques presentados por la opositora están firmados por Daniel Bruno y endosados por Bersa S.R.L.; y que solo son fotocopias simples, no surgiendo de los estados que presentara la sociedad su calidad de acreedora, por lo que su oposición no sería válida.

Expresa que según informe del Cr. Waksman, Texlan Ltda. se inicia en marzo 1990, continuando la actividad que antes desarrollaba Sur Ltda. y usando la cuenta de ésta y de Daniel Bruno para cubrir sus obligaciones.

Que esos cheques de terceros los usó por exigencias de sus acreedores parabancarios, pero la deuda siempre correspondió a Texlan por lo que todos los acreedores lo son de Texlan.

Que Bersa Ltda. en su caracter de endosante es responsable del pago de los cheques de la opositora, y por ende, acreedora de Texlan; y fue por ello que se requirió su firma al concordato. Que la mayoría firmante corresponde a su pasivo real, acompañando nuevas adhesiones.

Ofrece prueba y solicita el rechazo de la oposición.

Por providencia de fs. 100 se designó contador informante y se dispuso recibir la prueba ofrecida lo que se cumplió a fs. 105.

A fs. 125 y 126 se agregaron los alegatos y a fs. 182 y 192 el informe del Contador designado, pasando luego los autos para resolución.

Considerando: El concordato preventivo es el instrumento que la ley pone a disposición de los comerciantes para evitar los efectos de la cesación de pagos, pero en tanto él importa un sacrificio parcial de los intereses de sus acreedores que no percibirán integro su credito, solo acuerda este beneficio a los comerciantes que por su conducta honesta pero desafortunada se lo merecen.

De ahí que se establezcan determinados requisitos para su homologación, requisitos en cuyo cumplimiento debe el Oficio ser especialmente exigente como forma de proteger a los acreedores minoritarios y atento a que, de ser aceptada la petición de deudor, se impondrá la perdida de parte del credito no solo a los acreedores adherentes sino tambien a los opositores y aun a los ausentes y desconocidos.

La vialidad inicial de la propuesta concordataria está sujeta a su aceptación por una doble, mayoria, mayoria que debe recabarse de entre los acreedores sociales, o sea, de los propios del deudor concordatario.

En la fiscalización de su existencia, ha resultado confirmado por el informe del Contador designado por la Sede la consolidación de pasivo que denunciara la acreedora opositora a fs. 89, cuya legitimación fue cabalmente acreditada en base al art. 1527 C. Civil.

Si bien evacuando el traslado la promotora estima que las deudas existentes a nombre de terceros pertenecen igualmente a su pasivo real en tanto lo usó en su giro comercial, esta explicación no es, ni contable ni juridicamente aceptable.

Texlan Ltda. es una persona jurídica y consecuentemente, capacitada para ejercer derechos y contraer obligaciones. Y es ella, persona jurídica, que la ley le posibilita evitar la cesación de pagos mediante este proceso, como forma de que permanezcan en su actividad comercial.

Pero no cabe, de ninguna forma, aceptar que sin base legal alguna, se incluyan en la propuesta, deudas que son de terceros, menguando asi, como se señala en el informe a fs. 189, la posibilidad de efectivizar sus creditos los acreedores propios.

El hecho afirmado por la promotora de que usó ese dinero para su giro, o el de que Texlan Ltda. es la continuación de Sur Ltda. de las deudas incluidas y pertenecientes a D. Bruno no se da otra explicación no habilita, en una gestión de esta naturaleza, a declararlas como deudas propias, maxime considerando que como lo señala el Contador a fs. 188, Sur Ltda. continua con su persona jurídica vigente en tanto mantiene operaciones con el Bco. Real.

Tan delimitadas como están las personas - fisicas o jurídicas - los están su activo y su pasivo.

Delimitado el de Texlan, y en función de ello depuradas las mayorias ofrecidas, resulta con claridad del informe agregado que ellas no cubren la primera de las requeridas por el art. 1524 C. Civil.

Por tanto y sin entrar a la restante, el concordato no puede ser homologado.

Como consecuencia de este rechazo y conforme al art. 1571 C. Civil debe el Tribunal pronunciarse respecto a si esa exa puede calificarse de conciente.

Al respecto, puede estimarse que el hecho afirmado por el Contador de que la actividad empresarial es una = lo que seria confirmado por la ausencia de activo libre de afectación (fs. 189), tanto en Sur Ltda. como Daniel Bruno = puede haber influido en la consolidación efectuada, por lo que careciendose de certeza respecto a la existencia de una real y conciente voluntad de inducir a error para obtener un beneficio indebido, se concluye que no corresponde remitir antecedentes.

Por los fundamentos expuesto y conforme a los arts. 1530 - 1557, SE RESUELVE: No hacer lugar a la homologación solicitada. Notifíquese personalmente a Texlan Ltda. y a la compareciente de fs. 89.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. Dra. Sandra Presa Bayce, Juez Letrado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54811 Dic 11- v Dic 24

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada el 23 de setiembre de 1992, inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el No. 1026 Fo. 1248 Libro 113 el 5 de octubre de 1992, los esposos casados en únicas nupcias INOLBERTO FREIRE ABERASTURI y BLANCA RODRIGUEZ, constituyeron en bien de familia el Solar 16 de la manzana 188 Padrón No. 3386 con frente a la calle Tacuarí esquina Solís del Balneario Salinas, sito en la 18&. Sección (hoy 7&) Judicial, del Departamento de Canelones, Tasación B.H.U. UR 3539.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54876 Dic 14- v Dic 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 4 de noviembre de 1992.

Escribano autorizante: Javier WORTMAN

Reg. de Traslaciones de Dominio: No. 20, Fo. 20, Lo 972

Constituyente: Carlos Aurelio PANDOLFO ETCHEVERRY, viudo de sus únicas nupcias de Zulema Yolanda OSA FACELLI

Beneficiario: Roberto Efraim PANDOLFO OSA

Inmueble: Padrón 184.760, sito en la 20 ma. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Adrián Medina No. 239

27) (Ley 13.209) 10/pub 54884 Dic 15- v Dic 29

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Mauro David CABRERA GOMEZ y Gladys Teresa SARACINI BELOQUI

Benificiarios: ambos cónyuges recíprocamente.

Fecha de escritura: 17,11.92 Esc. Miguel Ramírez Arrico. Registro No. 22, Fo. 22 Lo. 972

Inmuebles: padrón 405.265 sito en la 21a. sec. jud. de Montevideo, con fte. a Cnel. Raíz No. 921.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54896 Dic 15- v Dic 29

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura pública autorizada por la Esc. G. Bianchi de Lombardo, el 4 de diciembre de 1992, fue constituído bien de familia el inmueble Padrón 157.388 de Montevideo, por los sseñores Roberto Santiago MARTINEZ PEREZ y Modesta AGUILERA CELA, en favor de Bettina y Alejandro MARTINEZ AGUILERA.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54897 Dic 15- v Dic 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARIO o MARIO CARMELO BENTANCOR o BENTANCORT (Ficha 1264/A/1992), citándose a herederos y en especial a LUCIA PEREZ y LUZ MILAGRO BENTANCOR o BENTANCORT PEREZ, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 15 de setiembre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 88.000,00 10/pub 43698 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "DOVAL RODRIGUEZ, MARTHA GRISEL c/ JORGE ROQUE GIUDICE. Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1720/1992, se cita, llama y emplaza a Jorge Roque Giudice, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de diciembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54974 Dic 18- v Ene 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la octava Sección del Departamento de Canelones, en autos " PANIZZA MARIA DELIA C/ LOWRY PERRY AMELIA Y OTROS. Escrituración Judicial" F 79/C/1991, se intima a AMELIA LOWRY PERRY, AMELIA, RENEE Y MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY, para que en el término de diez días legales procedan a otorgar la escritura de Traslación de Dominio, del bien inmueble ubicado en el Balneario Jaureguiberry, 8va. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nro. 2331, que prometieron vender a la accionante María Delia

Panizza, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración en forma judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Soca, setiembre 21 de 1992.-
Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
27) N$ 147.000,00 10/pub 46633 Dic 18- v Ene 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 5º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TORENA, RAUL. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. B 197/90", se cita, llama y emplaza a los sucesores de León Geremías González y demás interesados, por el plazo de 90 días, a estar a derecho; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-
27) N$ 84.000,00 10/pub 45614 Dic 14- v Dic 28

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/ANCHORDOQUI ENRIQUE y otros. Cobro de saldo de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado en autos, Sr. Eduardo Casaux Alsina para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, en dicho juicio.- Maldonado, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratulados:"CAMEJO CARLOS JESUS. Escrituración Forzada" Ficha: 811/92, se cita, llama y emplaza a: Raúl Ureta y María Dolores Amendolari para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de escrituración forzada del padrón No. 5770, manzana catastral No. 1003 del Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Dra. Claudia Dipema Acosta, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 88.000,00 10/pub 40200 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ, ORIBE c/ CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO, con domicilio especial en la calle Treinta y Tres Nº 710 de esta ciudad, Escrituración Judicial. Fa. C 136/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre un solar y mejoras ubicado en la manzana 193 de la ciudad de San Carlos, 2a. Sec. Jud. del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 8122, hoy padrón 6976, señalado con el Nº 2 de la manzana C en el plano del Agr. José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7 de octubre de 1963 con el Nº 3284, con un área de 409 mts. y linda: Norte, 10 mts. 19 cms. calle de 17 mts. continuación Rincón; Este, 39 mts. 96 cms. solar 1; Sur, 10 mts. solar 5 y Oeste 41 mts. 92 cms. solar 3. En documento suscrito el 20 de setiembre de 1973, puesta la nota marginal el 31 de mayo de 1974, los esposos Claudio Nuble Píriz Guerra y Nelly Susana Bertta Reyes cedieron a Oribe González Silvera, divorciado de Benicia Felipa Moreira Corrales sus derechos en la referida promesa; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 30 de noviembre de 1992.- Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.
27) N$ 273.000,00 10/pub 46241 Dic 15- v Dic 24 Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NOTARO FRANCESCO DE RAND, BLANCA ARGENTINA y RAND SCHMIDT WILFRED o WILRED JAMES o JAMES WILRED o JAMES WILFRED. (Ficha 272/92).
Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 39041 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA PECHI, ELBIO ALBERTO y ALMIRON, NORMA HERMILCE. Homologación de Convenio. Fa. C 154/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos al Sr. Elbio Alberto Silva Pechi, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, haciendo saber que se presentó la Sra. Norma Hermilce Almirón, solicitando autorización para viajar a Argentina y Brasil con su menor hija Andrea Pamela Silva Almirón. Paysandú, 19 de noviembre de 1992. Está auxiliada de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en fecha ut - supra. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54966 Dic 17- v Dic 24 Feb 01- v Feb 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de sexto Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WAGNER de DA SILVA, MARIA, Fa. B/432/1990 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
27) N$ 84.000,00 10/pub 45269 Dic 10- v Dic 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNGO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CABRAL, Ciriaco.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A" No. 144/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 1.100, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 86 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CIRIACO CABRAL, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54921 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE RICKETTS, Ronald.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A", No. 109/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentadtendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 149, ubicado en la manzana No. 24 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a los SUCESORES DEL SR. RONALD RICKETTS, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54922 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL Y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A", No. 119/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el Inmueble Padrón No. 306. Fracción "1", ubicado en la manzana No. 39 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL Y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54925 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/MARTINEZ SARDELLA, Jacinto y/o SUCESORES.- TOMA URGENTE DE POSESION, Ficha "A", No. 139/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 2.169, ubicado en la manzana No. 120 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: JACINTO MARTINEZ SARDELLA y/o SUS SUCESORES, A CUALQUIER TITULO, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54926 Dic 16- v Dic 24 Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CUADRADO OLIVERA, ALBERTO c/ HUBERT SILVEIRA, MARIA DEL HUERTO. Cesación de Condominio. Fa. A 110/92", se hace saber que se presentó ante esta Sede Alberto Cuadrado Olivera, iniciando acción de cesación de condominio, dado que es condómino en forma conjunta con María del Huerto Hubert Silveira de un terreno y demás mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Río Negro (Ciudad de Young), empadronado con el Nº 2073, antes 1588 m/á, que según plano del Agr. Antonio R. Arcioni inscripto con el Nº 608 el 13 de junio de 1955 en la Oficina de Catastro de Río Negro, se compone de una superficie de 1503 mts. cuadrados 35 dms. que da frente a la calle San José (hoy 25 de Agosto) en 30 mts. 085 mms. al Noreste; 50 mts. al Sureste lindando con el solar Nº 1; y 50 mts. al Noroeste limitando con los solares 4, 5 y 7. El descripto es el solar Nº 8 de la manzana Nº 115 en el plano relacionado, del cual el compareciente es propietario de los cinco sextos, por lo que se cita, se llama y emplaza a María del Huerto Hubert Silveira o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Young, 19 de noviembre de 1992. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 176.000,00 10/pub 45656 Dic 14- v Dic 28

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO.- Visto: Intímase al Sr. Elbio Alvarez Rodríguez

para que dentro de un plazo de 10 (diez) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Patente de Rodados del vehículo Matrícula F.16.730 correspondiente a la 1a. cuota 1985 al ejercicio 1989 por la suma de N$ 22.100.00 (nuevos pesos veintidós mil cien), multa 20% N$ 4.420.00 (nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos veinte), rehabilitación N$ 3.900.00 (nuevos pesos tres mil novecientos), más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán en la fecha del pago. Rivera, 30 de noviembre de 1992. Exp. 111.294.- Martín Padern, Intendente Municipal - Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54846 Dic 14- v Dic 28

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RADIOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Radiostar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30.11.1992, No. 1451, Fo. 12.322 al Fo. 12.330v., del Libro No. 2, Legajo No. 10.136/92.-

28) N$ 281.000,00 10/pub 46321 Dic 18- v Ene 04

C.U.T.C.S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 16 de OCTUBRE de 1992 EXTRACTO DE LA RESOLUCION SOCIAL (Ley Nº 16060, art. 362)

La Asamblea Extraordinaria resolvió aprobar uno de los dos proyectos de reforma de Estatutos presentados por el Directorio cuyo contenido extractado, modificatorio del anterior, es el siguiente:

CAPITAL.- Por su importancia se transcriben textualmente las nuevas disposiciones:

"Artículo 5.- El capital social se fija en la cantidad de treinta y un mil trescientos sesenta y cinco millones de nuevos pesos, representado por siete mil trescientos ochenta acciones nominativas de cuatro millones doscientos cincuenta mil nuevos pesos cada una, pudiendo los títulos corresponder a una o más acciones.- Las acciones por los primeros dos mil nuevos pesos que se emitieron tienen el carácter de fundadoras, debiendo constar esa calidad en los nuevos títulos, para el fin de aplicar la preferencia o privilegios establecidos en el Artículo 89 de los estatutos.-"

"Artículo 6.- La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar sucesivamente el capital social hasta la cantidad de su quíntuplo en total.- Los aumentos de capital, cuando se realicen por nuevas aportaciones, se harán por series de acciones ordinarias por el monto y condiciones que determinará esa asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la fecha de emisión y las condiciones de pago. Este último órgano dispondrá el cumplimiento de la publicidad exigida legalmente para las resoluciones de esas asambleas. También podrá la Asamblea General, con el previo informe del Síndico y de la Comisión Fiscal, disminuir el capital, respetando las exigencias legales, la igualdad entre los accionistas y el equilibrio con el patrimonio social. No se emitirá ninguna serie nueva de acciones sin estar totalmente integrada la anterior."

"Artículo 7.- Cuando la ley imponga como obligatoria la capitalización del aumento patrimonial por actualización de valores o la capitalización de reservas, el aumento de capital social resultante será distribuido proporcionalmente entre todos los accionistas a través de la revaloración de todas las acciones emitidas en su valor nominal, modificando en lo pertinente su título original o bien canjeándolo por el nuevo título. La Asamblea Extraordinaria procederá, además, a fijar el monto de esa capitalización en la parte que legalmente quede a su arbitrio."

"Disposiciones Transitorias"

"Artículo 91.- Las acciones al portador adquiridas o que se adquieran por los accionistas nominativos de conformidad con la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 1977, serán adjudicadas a éstos en la forma que esa resolución manda: igual número de acciones al portador por cada ómnibus de que sean titulares, por haber todos contribuido por igual a aquella adquisición. Así adjudicadas, se transformarán en nominativas."

"Artículo 92.- Se procederá a la conversión de la totalidad de las acciones nominativas y las al portador adjudicadas y transformadas en nominativas según el artículo anterior, en nuevas acciones nominativas que se emitirán conforme al Capítulo II, Sección I, a través de la práctica de las siguientes operaciones: a) se capitalizará el aumento patrimonial resultante de la actualización de los valores del activo y pasivo según el balance especial del 30 de setiembre de 1992; b) se capitalizará el total de las reservas -salvo las con afectación especial- sobre la base del balance referido; c) El capital resultante dividido por el número de acciones emitidas, arrojará el valor nominal de cada acción, que es el indicado por el artículo 5. Se canjearán los títulos por los nuevos, respetando lo dispuesto por el final de esa disposición."

DERECHO DE PREFERENCIA.

"Artículo 8.- Podrá limitarse o suspese el derecho de preferencia en la emisión de acciones cuando ella se realice con motivo de la incorporación de nuevos vehículos al sistema de administración que es objeto de la Sociedad y en la medida necesaria para ello. La resolución deberá ser adoptada por Asamblea Extraordinaria."

DERECHO DE VOTO.- Cada acción dará derecho a un voto. Cuando el titular es una sociedad los derechos derivados de las acciones (cuatro por cada sociedad) de que es titular serán ejercidos igualitariamente por sus integrantes. Lo que no puede adjudicarse de ese modo, deberá serlo por decisión de los integrantes no beneficiados por la distribución.

ELECCIONES DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCAL.- Se realizarán en el seno de cada Asamblea General Ordinaria, como punto inicial, fijándose un cuarto intermedio obligatorio para el tratamiento de lo restante.

RESCATE DE ACCIONES AL PORTADOR REMANENTES.- El Directorio propuso este rescate según disposiciones transitorias:

"Artículo 93.- El Directorio propondrá a la Asamblea General Extraordinaria que convoque para la aprobación de estos Estatutos, como punto posterior, el rescate total de acciones al portador -remanentes a la ejecución de lo prescrito por los artículos anteriores- pertenecientes a personas que no acudieron a venderlas ni ejercen sus derechos sociales desde mucho tiempo atrás. Se fundará en el daño grave que acarrea el incumplimiento de normas legales y reglamentarias sobre nominatividad de las acciones para acceder y explotar una importante porción del giro de esta Sociedad. El valor de estas acciones será determinado según el artículo 92. Aprobado el rescate, se realizarán publicaciones en el Diario Oficial y dos de la mayor circulación, por diez días, comunicando en ellas esa aprobación, el valor de cada acción, el balance correspondiente y convocando a los tenedores para ser pagos en la forma que se decida. La pérdida o inutilización de acciones al portador significa que las mismas perecerán o se extinguen para su tenedor."

Lo restante de las modificaciones obedecen a detalles de ajuste del Estatuto anterior a la Ley Nº 16060 o bien a la introducción del concepto persona jurídica sociedad como socia de CUTCSA.

28) N$ 290.000,00 10/pub 46393 Dic 18- v Ene 04

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial del día 12 de noviembre de 1992, en la página 341-C, número de aviso 41051 salió publicada la Reforma de Estatutos de Voran S.A., padeciéndose el siguiente error:
DONDE DICE: Registro: 23/10/92, No. 1233, del Fo. 10590 al Fo. 10603, Leg. 9159/92.
DEBE DECIR: Registro: 23/10/92, No. 1233, del Fo. 10590 al Fo. 10603, Libro 3, Leg. 9159/92.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial del día 13 de noviembre de 1992, en la página 426-C, número de aviso 41527 salió publicada la Reforma de Estatutos de Cabano Sur S.A. (Antes Brunobank S.A.), padeciéndose el siguiente error:
DONDE DICE: Registro: 23/10/92, No. 1232, del Fo. 10571 al Fo. 10589v., Leg. 435/91.-
DEBE DECIR: Registro: 23/10/92, No. 1232, del Fo. 10571 al Fo. 10589v., Libro 3, Leg. 435/91.

FE DE ERRATA
ADRISUR SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del extracto de la Reforma de Estatuto de la mencionada sociedad realizada en el Diario Oficial el 18 de noviembre del 92, edición No. 23683, en la página 745-C, No. de aviso 38845, se deslizó el siguiente error: donde dice: "Adisur Sociedad Anónima", debe decir: "Adrisur Sociedad Anónima".
Queda hecha la salvedad.

FE DE ERRATA
KIVA S.A.

En la Publicación del extracto de la Reforma de Estatuto de la mencionada sociedad realizada en el Diario Oficial del 8 de diciembre de 1992, edición No. 23697, en la página 2173-C, No. de aviso 44473, se deslizó el siguiente error: donde dice: "... podrá delegar en el directorio o el administrativo", debe decir: "... podrá delegar en el directorio o en el administrador".
Queda hecha la salvedad.

FE DE ERRATA
SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.

En la publicación del Estatuto de la mencionada sociedad realizada en el Diario Oficial del 11 de diciembre de 1992, edición No. 23700, en la página 242-C, No. de aviso 45475, se deslizó el siguiente error: donde dice: "Libro 2 de Estatutos", debe decir: "Libro 3 de Estatutos".
Queda hecha la salvedad.

FE DE ERRATA
HAPOALIM (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA S.A.

En la publicación del extracto de la Reforma de Estatutos de la mencionada sociedad realizada en el Diario Oficial del 14 de diciembre de 1992, edición No. 23701, en la página 2537-C, No. de aviso 45883, se deslizó el siguiente error: donde dice: "10/5/92", debe decir: "10/5/91".
Queda hecha la salvedad.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CHAIBAN SAAD MUSA, (Ficha S/456/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46781 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AIDA OFELIA GOMEZ MACEIRAS DE ESMORIS, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47259 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEDRO MARIA SANTIAGO DEL PINO ZUNINO, (Ficha S/534/BIS /92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47270 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA BACCINO GHISO, (Ficha S/539/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46831 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GENEROSA ASCARIZ RODRIGUEZ, (Ficha S/519/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46855 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

MARIA ESTHER o ESTER MOYA OYARZABAL, (Ficha S/352/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46870 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

ANGELICA RODRIGUEZ BENTANCOUR, (Ficha S/551/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46961 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AIDA LOPEZ BIANCHINI DE MIRALDI, (Ficha S/529/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47000 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ BALDIVIA y RAMON VICTOR MARTINEZ URIOSTE, (Ficha F 433/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45517 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIANA DOMINGA AVALA, (Ficha 412/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45932 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

PETRONA JULIA GALLO SANCHEZ DE VIRGINIO, (Ficha A/441/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46849 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA BLANCA PIOVANI PELICASTRO O POLICASTRO.
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47271 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

QUINTO TURNO
GONZALO CAZULO o CASULO GUADALUPE y GONZALO IGNACIO FLORO CAZULO PINTOS, (Ficha F 543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43067 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

GARCIA PRITSCH NIDIA GREGORIA, (Ficha F 610/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46755 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERESA ROSSETTI PELLLAROLO DE GOFFI, (Ficha 617/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46853 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

JOSE SOLDO ERICH, (Ficha 526/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47252 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

EMA D'ANGELO CHIARELLI, (Ficha 630/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47269 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEXTO TURNO
JOSE MARIA DE ESTEBAN GOMEZ, (Ficha E/729/89).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46724 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ALEJANDRA VILA DE RADESCA o ALEJANDRINA VILA GONZALEZ y ZULMA HAYDEE RADESCA VILA, (Ficha 353/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46798 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

WALTER JUAN CARRIQUIRI MUJICA, (Ficha 533/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46834 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

JULIO ALBERTO TIPOL CARRAFIELLO, (Ficha 558/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47022 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TEODORO ZUAZOLA AMATRIAIN, (Ficha 578/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47102 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DOMINGO ESCARON PEREYRA Y MARIA DELIA GONZALEZ LASA DE ESCARON, (Ficha 600/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47256 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEPTIMO TURNO
ALFREDO ROMEO LOPEZ MELO, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46852 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MATILDE MARIA CHOCA LOUZAN, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46953 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OCTAVO TURNO
MARINA AMABELE DEVINCENZI, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43343 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE LORENZO Y JOSE ALBERTO LORENZO VARELA, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46723 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CARLOS FERNANDEZ FACAL, (Ficha S/450/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46767 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELIDA CATALINA DOMINGA Y DOLORES ESTHER GRASSI ZUNINO o SUNINO, (Ficha S/580/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46884 Dic 21- v Ene 05

NOVENO TURNO

BARTOLOME ANTONIO ALPINO ROSAMAGNO,

(Ficha S/547/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46734 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA DANIEL VEIGA RODRIGUEZ Y MARIA AMELIA BACHINI OLIVER, (Ficha S/6/91).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46771 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CONCEPCION MARIA FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46962 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN JOSE LIMONGI VIGNOLO, (Ficha S/551/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47260 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMO TURNO

JULIO CESAR DIVERIO, (Ficha F/313/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47103 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOPRIMER TURNO
ANTONIO LORENZO CORREA MONTERO, (Ficha A/605/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46737 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NOELIA ELISA BARENCHI VERGANI, (Ficha A/570/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46887 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAIERNA LAINO NELLI CARMEN Y NORMA GLADYS, (Ficha 506/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46769 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

MIRTHA IRIONDO, (Ficha 492/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46799 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BLANCA ROMANA FERNANDEZ SILVERA, (Ficha 496/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46877 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELSA DOMINGUEZ FERNANDEZ O DOMINGUEZ FERNANDEZ DE SENATTORE, (Ficha 577/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47144 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

EUGENIO RODOLFO DIAZ RIVERO, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46722 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OSCAR OYHANTCABAL CAPELLO, (Ficha S/573/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46818 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO
ESTHER VICTORIA ELIZONDO BIDEGAIN o VIDEGAIN DE ALONSO, (Ficha A 565/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45718 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO PEREIRA VEIGA, (Ficha A 584/92).
Montevideo, noviembre 26/92.
Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46748 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MANUEL RAUL DELIOTTI GUTIERREZ, (Ficha A/601/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46850 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ANGELICA MARTINI DE SIMONE, (Ficha A/517/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46955 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA ANGELA CAYELLI o ANA ANGELA BLANCA CAJELLI DURANTE, (Ficha A/582/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47003 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

DELFIO RECANZONE ANTONIA o ANTONIA JUANA ISABEL OTTINO ION SCOTTA DE RECANZONE y EDE o EDE BAUTISTA RECANZONE FORGNONE, (Ficha A/611/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47024 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA CORTELLINI ROSINI DE VASELLI, (Ficha A 471/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42589 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

HUMBERTO JOSE DONATO CODEVILA, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44637 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ARRARAS, (Ficha A/566/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46848 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ELIDA ALONSO ARGEMI DE RIAL, (Ficha A/617/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46888 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE BRIGNOLE MARQUEZ, (Ficha A/303/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46999 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CELESTE DORA CENTURION De MARIA o de MARIA, (Ficha A/623/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47254 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DINA A ANA FAINGOLD DE AIZENSTAT, (Ficha A/168/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47257 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANASTASIA NILDA ROIG AGUIAR y BEBE D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LANCASTER, (Ficha A/586/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47258 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

ELBIO DELBENE ARGENTA, (Ficha A/570/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46725 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUANA O MARIA DEL CARMEN VALENTIN SACIAS DE BAÑA, (Ficha A/229/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46829 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA CUADRADO FAGUNDEZ Y ANGELA CUSTODIA VERA MORALES, (Ficha A/537/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46833 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OMAR FAUSTINO GABARD ACOSTA, (Ficha A/580/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46956 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

ATANACIO ALFREDO NERVI NERVI, (Ficha A/581/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47002 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOAQUIN OROSMAN DENIZ, (Ficha A/539/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47255 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO AREVALO COX, (Ficha A 511/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46736 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ISABEL DORA DURAN BARRETO de CORREA, (Ficha A/520/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46800 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE GENDE DOCAMPO, (Ficha A/565/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46830 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VALENTINA KOCH OSOKINA, (Ficha A/471/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46885 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

LUIS SANGIAO CID, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46886 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MIRTA CHOCA LOUZAN, (Ficha A/548/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46954 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO

FLORINDA GUALCO ZERBO, (Ficha A/524/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47251 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLADYS ELBA CHAVEZ o CHAVES SOSA, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40830 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANGEL DIAZ ARNALDI, (Ficha S/522/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46735 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELENA NIEDERKIRCHNER DE MIHALIK Y ADALBERTO MIHALIK BUJAKI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46770 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROBERTO VAZQUEZ DEVICENZI, (Ficha S/553/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46837 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FERNANDO EMILIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha S/445/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46847 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO JULIAN LUIS CRESTANELLO VIGNOLO, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46728 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA LORENZO RAMA, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46797 Dic 21- v Ene 05

IDDIO HUMBERTO GALLO PACCI, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46832 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ENGRACIA GUIZAN EINIL, (Ficha S/598/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46839 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LUIS KALENBERG Y REGINA JANKELEVICH DE KALENBERG, (Ficha S/591/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47104 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR RAUL OXILIA y LUCIA OXILIA o LUCIA AMBROSIA OXILIA POZZOLO, (Ficha S/474/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46772 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIO CASTIGLIA MARCUZZI o CASTIGLIA MARCOZZI, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46872 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANNA ISABEL EBBINGHAUS o ELBINGHAUS, (Ficha S/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46958 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEBASTIANA GOMES, (Ficha S/481/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47023 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO
ALVARO MARIO QUEIROLO PESSANO, (Ficha S/542/92).
ntevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46773 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA MARIA ROMERO RODRIGUEZ DE LLADO, (Ficha S/530/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46819 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA CELIA ESCARIZ PEREYRA, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46869 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA DOLORES FERNANDEZ LEDO, (Ficha S/547/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47001 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUETA GERVASIO D'ARGENIO DEZABALETA, (Ficha S 513/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45721 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA o ANITA TERESA ALBINO TRAVERSA, (Ficha S/582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46738 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA HERMINIA DE LEON, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46761 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

WALTER SCHELL DESALVO, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46959 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

SZLOMA CZESZLER o SALOMON CZESZLER o CHESLER, (Ficha S/579/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46088 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DOLORES o LOLA FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA LUISA FERNANDEZ GONZALEZ y FLORENTINA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46726 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIETTA TUCCI ADDOLORATA o ADDOLARATA y GUISEPPE DI PASCA LA PETINA, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46836 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OROSILDO RUFINO GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46727 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

LUCINDA ESTEVEZ ALVAREZ, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46774 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANDRES PALYNSKI y JUSTINA PANILA, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46817 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS COLZADA FOSSATTI, (Ficha S/634/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46871 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA AMANDA GAZAGOITE DE APARICIO, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47021 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMONOVENO

CELANIRA o CELAMIRA CARDOZO BLANCO DE PAEZ, (Ficha 572/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47261 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE TRIGESIMO TURNO

DAVID CUENCA MASLIAH, (Ficha 572/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46835 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DELLANIRES PRAXEDES ROCHA ROCHA, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46838 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JESUS PENA VAZQUEZ, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46868 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DORA OLIVERA BENITEZ, (Ficha 375/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46960 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO NOBLE, (Ficha B/194/92).
Artigas, 1 de diciembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47043 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OSCAR PAULO ARTIGAS, (Ficha B/178/92).
Artigas, 26 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47044 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LINDOLFO FARIAS DA ROSA, (Ficha B/187/92).
Artigas, 26 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47045 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DELCIA NELLY ARGAÑARAZ, (Ficha B/123/92).
Artigas, 31 de agosto de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47046 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BRITES NILSA Y BURGAN DE SOUZA JUAN RAMON, (Ficha B/177/92).
Artigas, 13 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47047 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIO SALVADOR MONZON, (Ficha B/159/92).
Artigas, 26 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47049 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOTA MARIA DE LEON CHIAVARINO, (Ficha 1585/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47083 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

AMARANTO LEMOS CORBO, (Ficha 1642/A/1992).
Pando, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46675 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MANUEL DIAZ, (Ficha A/1708/92).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46749 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CATALINA DIAZ o DIAS DE CARBONEL, (Ficha 944/A/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47084 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIAN GARIBOTTO DELGADO Y MARGARITA EVORA o EBORA VENTURA, (Ficha A/1556/1992).
Pando, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47085 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO de CAPOZZOLO, (Ficha 184/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

MARIA TERESA BAEZ BUENAHORA, (Ficha 328/B/92).
Carmelo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46768 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EMMA OLIHPANT u OLIPHANT DE GERMANET, (Ficha B 259/92).
Rosario, 3 de diceimbre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47075 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA YOLANDA OLIVERA NICHE, (Ficha B/137/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47111 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

ANGEL JUAN CORTES PELLEGRINI, (Ficha B 55/92).
Durazno, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47110 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO BISCAIZACO o BIZCAIZACO ABERASTEGUY, (Ficha B 101/92).
Trinidad, 29 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46860 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ETCHEVERRIGARAY SASTRE HIDRA IRMA.
Florida, 27 de noviembre de 1992.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 47268 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PLACIDO MARIA BONILLA CURBELO, (Ficha 436/92).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46718 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

ZENON EUGENIO GAUNA GONZALEZ, (Ficha 602/92).
Maldonado, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartabaru, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46716 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

JOSE ITALO SENCION FEMENIAS, (Ficha 600/92).
Maldonado, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartabaru, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46717 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIDA ISABEL LIMISCHUK BERON, (Ficha B/449/92).
Paysandú, 1 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47035 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS CHIARINI PONCET, (Ficha B/445/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47036 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DANTE DE ROLANDI ROSA FRANCISCA Y ROLANDI JARQUES ANGEL ADRIAN, (Ficha B/447/92).
Paysandú, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47038 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OTTONELLI DE SCLAVI, RUFINA BASILIA y SCLAVI JOSE DESIDERIO, (Ficha B/122/1991).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub. 47028 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MOREIRA VICENTE EUSTAQUIO, (Ficha 343/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46706 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ZELAYETA FLORO ODELIS, (Ficha 259/92).
Rocha, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47068 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS ACOSTA HUELMO Y NERIS RAQUEL LOMBARDI URETA, (Ficha 234/92).
Rocha, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47069 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANIBAL DELGADO, (Ficha 267/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47070 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GUTIERREZ SILVERA GUILLERMO, (Ficha 307/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47072 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

FELIPA PEREIRA PIRIZ, (Ficha 298/92).
Rocha, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47071 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO
JUAN ERNESTO LARRE, (Ficha B/387/92).
Salto, 1 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47092 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO
MARIA JULIA SELLANES PEÑA y REINALDO VENANCIO AGUILAR SELLANES, (Ficha B/678/BIS 92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47053 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ERMELINDA o EMELINA o ERMELINA JULIANA PERAZA PERAZA, (Ficha B/594/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47054 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANIBAL ARQUIMEDES CHACON INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSSU, (Ficha B/850/92).
San José, 23 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47056 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EUFEMIA GARCIA RAMOS, (Ficha B/718/92).
San José, 22 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47061 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN PEREZ BLANCO, (Ficha B/799/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47050 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CARMEN O CARMEN RITA CATEPON GARCIA, ANGEL ISRAEL MUSSINI CATEPON Y ARTURO RICARDO YAHN BARATE, (Ficha B/833/92).
San José, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47051 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA EUFEMIA ACOSTA NEGRIN DE SORIA y DAIDAMIA o DEIDAMIA NEGRIN REYEZ o REYES o DELEON o DE LEON de ACOSTA.
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47052 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CELIA UMPIERREZ CASTELLO, (Ficha B/765/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47055 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BELTA TERESITA ALVAREZ DE GARCIA, (Ficha B/809/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47057 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SOLANGEL DE ASSIS o DEASSIS CUELLO SENATRE, (Ficha B/757/92).
San José, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47058 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ELENA o ELENA JUSTINA LAIÑO o LAIÑOS MARICHAL, (Ficha B/739/92).
San José, 16 de noviembre de 192.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47059 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

HUMBERTO o UMBERTO BARBA DELGADO, (Ficha B/817/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47060 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LIA ESTHER DIAZ DE HERNANDEZ, (Ficha 845/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46803 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIO RAUL MALLARINE WETHERALL, (Ficha 844/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46804 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA EVANGELINA BARRETO RODRIGUEZ, (Ficha 665/1992).
Mercedes, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46805 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROQUE JACINTO BRUN, (Ficha 906/1992).
Mercedes, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47064 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA LAVECHIA o MARIA LAVECCHIA DE MAROTTA, (Ficha 569/1992).
Mercedes, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47065 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTO DONATO CARRASCO, (Ficha A/166/92).
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 84.000,00 10/pub 46780 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTA ISABEL SASCHEWAG MOROSE, (Ficha 928/92).
Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47030 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COT
Compañía Oriental de Transporte Sociedad Anónima
Convocatoria

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1993, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle Plaza de Cagancha Nº 1124 1er. Piso, a efectos de tratar la siguiente:
Orden del Día
1º) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultado, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) - Designación de los Directores por el período 1993 - 1994.
El registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse el acto. El Directorio.-
03) N$ 107.100,00 3/pub 46863 Dic 21- v Dic 23

UDILAN TRADING S.A.
Se convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1993, a las hora 15, en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.
03) N$ 61.200,00 3/pub 46928 Dic 21- v Dic 23

UDILAN TRADING S.A.
Se convoca a asamblea ordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1993, a las 16 horas, en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria, balance y proyecto de Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.
03) N$ 76.500,00 3/pub 46929 Dic 21- v Dic 23

F.U.A.S.
Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria y Elección de Autoridades. 4 de Enero 1993, Hora: 19.15. J.L. Cuestas 1595.
Pres: J. Szyfer, Secrt: E. Corsi.
03) N$ 30.600,00 3/pub 47015 Dic 21- v Dic 23

COPAY
Convocatoria
El Consejo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), cita a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria. La misma se llevará a cabo en su sede central. Dr. F. Felippone 1121, Paysandú el día martes 22 de diciembre de 1992, a partir de las 19.30 horas.
Orden del día
1o.) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2o.) Medidas a adoptar con el socio Sr. José María Villarruel Camissa. Queda hecha la convocatoria. Walter Fernández, Secretario. Ruben Pérez, Presidente.
> 03) N$ 25.500,00 1/pub 47033 Dic 21- v Dic 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras SARA ESMORIS RECOUSO, AMALIA ESTEFANIA, ELISA IRIS RECOUSO ESMORIS, ANTONIA PEREIRA, LAURA, MARTA ELISA y MARIA AMALIA ESMORIS PEREIRA, en su caracter de titulares del nicho No. 430, del Cementerio Norte, solicitando el traslado al osario general procedentes del mencionado local los restos de Lázaro Pangussi, Jorge Antonio Paz y Angela Blanco de Pangussi. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 357.000,00 10/pub 45522 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMO TURNO

PEREDA GALEANO EDUARDO JOSE y LOPEZ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: 456/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46965 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

PEREIRA JUAN ANTONIO y CLAVIJO GLORIA TERESA (Ficha: E 1171/84).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44092 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

SEPTIMO TURNO

RIVEIRO, WASHINGTON y GONZALEZ Ma. ELENA (Ficha: D 486/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44937 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARCIAL FERNANDEZ y SIVOPLAS MARIA ESTER (Ficha: E/509/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44634 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOTERCER TURNO

RESTAINO GENTILE MIGUEL DOMINGO y MARIA ELCIRA BENTANCOR CABRERA (Ficha: B 374/1989).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46650 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

CABRAL, JUAN JOSE c/ SAN MARTIN, WILMA (Ficha: 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 42891 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

GONZALEZ FERNANDO Y MONZALVO SILVIA EDITH, (Ficha D 576/92)

Montevideo,4 de diciembre de 1992.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46745 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

SUSANA BARBAZITA LEPIANE y MANUEL GUSTAVO DECUADRA IGLESIAS (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46842 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO SILVA LALUZ y ANA MARIA PRESTINARI BELLAFONT (Ficha: D 450/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46892 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

SAN ESTEBAN, DANIEL y GATTO RODIO, NELLY (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44621 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLAVIJO GUTIERREZ REYNALDO ORESTES y DE LEON NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

WOLF ANA c/ RESNIKOW JAIME (Ficha: D 267/91).
Montevideo, 9 de noviembre 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46732 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMO TURNO

POZZETTI FIZSIMONS GUILLERMO HILARIO c/ PARUAS POLITO SUSANA FLORINDA, (Ficha: 999/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46964 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA LARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992..
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMILCAR GERMAN LARRAÑAGA QUINTERO y LAURA CARDOZO BOAN (Ficha: D 101/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46952 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MERLO LOPEZ, MARIA del ROSARIO y NUÑEZ PEREZ, MARIO RAUL (Ficha: D 312/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43937 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MATO BRAULIO y GONZALEZ FLOR de MARIA (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44091 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

SANTIAGO ORESTES PRADERE INVERNIZZI y GRACIELA ESTHER PEYRE GONZALEZ (Ficha: D 583/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46843 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

LOUREIRO PARODI, CARLOS y GANDIOLI SUEIRO, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

GIL MANDRACHO EDUARDO ANIBAL y AMARILLO SCHULZ ALICIA HILDA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46963 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MARIA VALENTINA RIBERO o RIVERO PEREZ (Ficha: D 580/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46731 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TRIGESIMO TURNO

AROCENA ARMAS NICOLAS c/ TORRES BUZIO ALEJANDRA HELENA (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43936 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FINOZZI ELBIO Y MARIA RIVERO, (Ficha: B 601/92).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46688 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TRASANTE ALMEDA RAUL FERNANDO Y JIANELLA KARINA GASO LEON, (Ficha: B 553/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46689 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO y FLEITAS HERNANDEZ PRISILA JOVITA (Ficha: B 332/92).
Florida, 26 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46669 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ REINERI JORGE FERNANDO Y ALTEZ CORREA BLANCA ROSA (Ficha: 413/1992).
Maldonado, 23 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46719 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

AMORIN VELAZQUEZ JORGE NELSON c/ DELPRATO REDONDO GLORIA ARACELI (Ficha: 134/92).
Rocha, 28 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46708 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALABRIA SERGIO MIGUEL y OLIVERA MARIA CECILIA (Ficha: B 87/92).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46666 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERRIEL HOMERO HORACIO Y BEATRIZ EGUREN MANZUR (Ficha: 927/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46766 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: VILLAMIL OLGA c/ DIAZ HECTOR (Ficha D 185/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de 1992.- Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 84.000,00 10/pub 45977 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARINOVIC LOCATELLI, PAUL ANTON c/ ANA MARIA E. ARCOS SIANDRE - Divorcio - Ficha 548/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. Ana María Elizabeth Arcos Siandre, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
07) N$ 105.000,00 10/pub 46966 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "GODOY CRUZ, NELLY CARMEN c/ CAMPOY, RICARDO FERNANDO - Divorcio - Ficha A.281/92", se cita, llama y emplaza a Ricardo Fernando Campoy para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, doce de junio de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) N$ 105.000,00 10/pub 46692 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "DE LEIVAS, ANGELITA ROSARIO c/ COELHO, JUAN JOSE. Divorcio. Fa. F 214/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Coelho, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 2 de diciembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 55038 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 910897 habilitado en Yaguarón No. 1210 ap. 302.- Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.- Nubar Rodríguez Vidart. Escribano.
08) N$ 30.600,00 3/pub 46758 Dic 21- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91.76.55. habilitado en Zelmar Michelini 1337 apartamento 101. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 46796 Dic 21- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29.57.08, habilitado en Joaquín Requena 2703 apto. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 46866 Dic 21- v Dic 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 91.73.81, habilitado en la calle Canelones 1360 Apto. 11. Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 30.600,00 3/pub 46967 Dic 21- v Dic 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Se emplaza al Sub- Jefe de Sección Sr. Alberto Sosa- Credencial Cívica Serie BVB 17.797 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a realizar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nro. 14.416 de 28/8/75.- Dpto. Secretaría General .-As. 2275/92.-
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.-
08) (Ley 13.209) 3/pub 55035 Dic 21- v Dic 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Isidoro Nanciareno JARA ROCHA, titular de la C.I. Nro. 877.024-1, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20.5.969). Departamento de Personal- Rincón Nro. 575- Piso 11.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55068 Dic 21- v Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Margarita RETAMAR para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "LOPEZ SILVEIRA ISABEL c/ RETAMAR MARGARITA. Escrituración Judicial". (Ficha A/160/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 27 de noviembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adju nta.
08) N$ 84.000,00 10/pub 45976 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5a. sección de Canelones, se hace saber que en los autos: "BARATTA BIANCHINIRA c/ ASCENSION FERREIRA MARTINEZ y sus sucesores. Escrituración de oficio". (Fa. C 251/90), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al padrón individual Nº 205 en M/A, el cual tiene una superficie de 205 m. 32 dm., fracción Nº 3 del plano del Agr. Aldo Cassinelli, ubicada en la 5a. sección judicial del departamento de Canelones. Deslindando al E la calle Conrado Moller, al S limitando con parte del bien padrón Nº 1697, al W confinando con parte de la fracción Nº 1 y al N lindando con la fracción Nº 2, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento. La Paz, 19 de octubre de 1992. Dra. Estela Ortiz, Juez de Paz.
08) N$ 168.000,00 10/pub 46267 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 753-6-91
PADRON: 13649 (p)
AREA:O Há7579 m.c.
PROPIETARIO: Leonel Mesa Paez.-
09) N$ 55.028,00 8/pub 55028 Dic 21- v Dic 31

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "BECERRA, RICARDO OMAR. Incapacidad, (Ficha V 73/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Omar Becerra, habiéndose designado curadora propietaria a Rosaura Duarte de Becerra.

Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) N$ 84.000,00 10/pub 44864 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LA PALMA GODOY OMAR. Incapacidad. Ficha C-6/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2287 de fecha 3/9/92 se declaró en estado de incapacidad a Omar La Palma Godoy designándose Curador Propietario a Rita Mabel Godoy Moreno quien aceptó el cargo el día 4/noviembre/92. Montevideo, diciembre 8/992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 55011 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "FREIRE SILVERA, EDUARDO FRANKLIN. Incapacidad. Ficha C/16.91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2564 de fecha 17/9/92 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Franklin Freire Silvera designándose Curador Propietario a Manuel Freire Pérez quien aceptó el cargo el día 16/12/92. Montevideo, diciembre 16/992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo el dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 55025 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GUEVARA MARIA DEL LOURDES. Incapacidad (Ficha C/214/92), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1269 de fecha 12/mayo/92 se designó Curador interino del presunto incapaz a María del Lourdes González Guevara, Sra. MARCELINA GUEVARA SEQUEIRA.- quien acepto el cargo el día 16 de julio de 1992. Se deja constancia de que en autos se concedío el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 55031 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "VARELA OLIVER, NAIRCAN DE JESUS. INCAPACIDAD", Ficha V/320/91, se hace saber que por auto No. 1712 del 3 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Naircan de Jesús Varela Oliver, designándose curadora propietaria del interdicto a su conyuge María del Carmen Bortoli Sanner. Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto No. 3783 del día 17 de diciembre de 1991 en el expediente adjunto V/318/91 "Varela Oliver, Naircan de Jesús. Auxiliatoria de Pobreza". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54739 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CAITANO RODRIGUEZ GRACIELA. Incapacidad. Fa. B 620/91", se hace saber que por auto Nº 5448 de fecha 31 de agosto de 1992 se decretó la incapacidad de Graciela Caitano Rodríguez designándose curadora a Maura Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 26 de noviembre de 1992. Las Piedras, 27 de novúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-
10) N$ 84.000,00 10/pub 46690 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "HAUSER, MARIA DEL CARMEN. Incapacidad. Ficha A 953/92", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Hauser, designándose curador de la misma a Dautina Elisa Villagrán Hauser. Pando, 17 denoviembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.-
10) N$ 84.000,00 10/pub 46677 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos REVERDITO VIEYTO ZULLY GRACIELA (Ficha 1348/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Reverdito Vieyto, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Sosa y Heriberto Tavarez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de diciembre de 1992.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) N$ 84.000,00 10/pub 46854 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ VELAZQUEZ ANA DORYS. Información de Vida y Costumbres. Ficha V-31/1791/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gutiérrez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Roldán y Sonia Souza sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-
11) N$ 84.000,00 10/pub 46644 Dic 21- v Ene 05

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA TORNARIA ALONZO (Ficha V/1136/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Tornaría Alonzo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Clara Casal Sánchez y Verónica Píriz Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 52.800,00 10/pub 41053 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos MASTRACUSA PIGNATA MARIA CRISTINA (Ficha 1628/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Mastracusa Pignata, domiciliada en Veinte de Setiembre 1440 bis apto. 4, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Caballero Menta y Laura Mauttone Vidales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de diciembre de 1992. - Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.
11) N$ 105.000,00 10/pub 46757 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos DANUBIO MOREIRA ROCCA (Ficha 1386/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Danubio Moreira Rocca, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Faracchio y Fernando García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.
11) N$ 84.000,00 10/pub 45810 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Maciel Delmas en los autos caratulados: "MACIEL, MARIA ELENA - Información de Vida y Costumbres. Ficha: 1671/92", optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Alonso Ringeltawbe y Federico Zas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Alicia Piccone, Juez de Paz - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-
11) N$ 84.000,00 10/pub 46968 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos RAQUEL NERY BALSA VARELA (Ficha 1733/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Nery Balsa Varela, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Sandra Canedo Arijon y Gilda Paladini Forlani sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz.
11) N$ 84.000,00 10/pub 46969 Dic 21- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se presentó Nicasio García González, Ficha V-32/1921/92 quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Andrea González y Miguel German. Habilitándose la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Montevideo, 15 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.
11) N$ 84.000,00 10/pub 46656 Dic 21- v Ene 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno Dra. Alicia Moré, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRISELDA MA391/92), constituyendo domicilio en Silván Fernández 1230, y optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció las declaraciones de los testigos María Elena Porro Ferreira y María Laura Cannoniero Coria, Juez de Paz Dptal.- Paysandú, 25 de noviembre de 1992. - Dra. Alicia Moré.
11) N$ 84.000,00 10/pub 47040 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en autos caratulados: "CASTROMAN BALBI GONZALO. Solicita. Información de Vida y Costumbres. Ficha V 4/1992", se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Gonzalo Castroman Balbi", optando por los títulos de/ Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones del Escribano Mario Leandro Espinosa Lancieri y del Doctor Ruben Alejandro Cabral Sanguinetti sobre su vida y costumbres. Habilítase la Feria Mayor Judicial, a los efectos legales para estas publicaciones. Fray Bentos, 7 de diciembre de 1992. En fe de ello y de

mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-

11) N$ 168.000,00 10/pub 47029 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto de segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE CAMERA FERNANDEZ domiciliado/a en Artigas 1616, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Roberto María Fioritti Ballista y Laura María Fuertes Domínguez.- Salto, 27 de noviembre de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dptal..

11) N$ 84.000,00 10/pub 47093 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA KARINA GEREZ FINOZZI domiciliado/a en Treinta y Tres 1400, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Anny Karina Falletti Díaz y Laura María Fuertes Domínguez.- Salto, 27 de noviembre de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dptal..

11) N$ 84.000,00 10/pub 47094 Dic 21- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 56/92

Se llama a Licitación Pública para la "Prestación del servicio de transporte, ensobramiento y pago de haberes correspondiente al personal afectado a obras que ejecuta la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el Departamento de Montevideo".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 50.000 (Nuevos Pesos: Cincuenta Mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575 - piso 11. La apertura se efectuará el día 30 de diciembre de 1992 a las 9 horas en la Dirección Nacional de Arquitectura sito en la calle Rincón 575 (piso 11).

Si no se contara con el número mínimo de oferentes de dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 9 y 30.

Se formula el presente llamado por razones de urgencia, en el marco de lo establecido por el Artículo 47 del Decreto 95/991 (T.O.C.A.F.).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55067 Dic 21- v Dic 21

INTENDENCIA MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

LICITACION PUBLICA Nº 4/92

Se llama a Licitación Pública para la recuperación de fachada del Hotel Casino Carrasco.

Lugar de Apertura:
Las propuestas serán abiertas el día 29 de enero de 1993 a la Hora 11:00 en un único llamado, en el local de la Oficina de Compras del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales Luis Piera 1994.
Precio de los Pliegos:
Los recaudos correspondientes a esta Licitación se entregarán a los interesados contra el pago de N$ 275.000 cada juego, en efectivo o contra cheque certificado a favor de esta Administración, en la Tesorería de este Departamento.
Las consultas relativas a esta Licitación serán evacuadas por la Oficina de Mantenimiento, de lunes a viernes en el horario de 7 a 15 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 54990 Dic 21- v Dic 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 21 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANIBAL RICARDO AGOGLIA, 26 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2120 y SILVIA ROSANA ADAN, 23 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1982.

HUBERT DARIO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6685 y PATRICIA ESTHER MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5629.

SAMUEL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Barrales 2516 y WILMA NELYS FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Errasquin 2053.

JULIO CESAR ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4026/7 y MARIANELA ELIZABETH PARRILLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2928/2.

MARIO EDUARDO DOGLIANI, 38 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Piccioli 3431 y LILIAN EXALTACION DIAZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piccioli 3431.

FREDDY ALBERTO DIAZ, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Croacia 4566 y NURIMAR GILMET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watherloo 963/3.

ADRIAN MARCELO ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 3018 y MARIA DANIELA OLIVERA, 16 años, estudiante, oriental, domiciliada en Coruña 3042.

RICARDO DANLEY DE FREITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2627 B.Mesa 1. y SUSANA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial A 3782 Conciliación.

CARLOS GUSTAVO DE OLIVERA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lamartine 1674 y ALEJANDRA LORELEY RAMIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, Fortet 1864.

ALVARO ADAMOLI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3440 y CLAUDIA EMITA ABREO, 21 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3727.

OFICINA N.o 2

LUIS ERNESTO BRUZZONE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3510 y SANDRA BLENGIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3781.

ALFREDO ESTEBAN ESCUDERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lafinur 2067 y MARIELA LOURDES TREGARHENE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guemes 3121.

WALTER DANIEL ESPINDOLA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bergamo 3430 y LOURDES JACQUELINE GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5338.

SERGIO EDGARDO ESPINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardia 6222y CAROLINA CONTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2972/402.

GUSTAVO ALEJANDRO BALLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte.Braga 2605 y GRACIELA MOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbe 4339.

LEONARDO HECTOR BERRONDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3370/2 y SANDRA GABRIELA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4905.

JOSE LUIS BUFFA, 26 años, soltero, empleado, domiciliado en Araure 1182 y ANGELICA MARCELA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Lorca 1108/220.

MIGUEL ANGEL BREA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en San Ramón 934/1 y MIREL ROSARIO FERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Ramón 934/1.

MARTIN CARLOS BALSEIRO, 17 años, soltero, empleado, argentino c/n , domiciliado en Fco. Muñoz 3268 y MARIA FERNANDA OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3208/ 103.

PABLO BERCOVICI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 639/202 y XIMENA LIDIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026/1501.

ALBERTO MARIO BRUCHUO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4053 y STELLA RITA GOGGIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 223.

OFICINA N.o 3

MARCELO DANIEL CIBOTARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2426 y ARACELI ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2680.

JOSE ANTONIO CICCHETTI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5825 y GRACIELA OTILIA SILVERA, 31 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5825.

ELVIO GUADALUPE CESAR, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carve 5655/2, y OLGA LOPEZ, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Carve 5655/2.

WALDEMAR CIDADE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435/804 y AURORA TERESITA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1990/02.

SERGIO DANIEL CABRERA, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Larravide 2316 y ESTELA MARIS BERRIEL, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Timote 5171.

RAMON ALBERTO CACERES, 31 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1339 y ALICIA VIRGINIA FERRANDO, 37 años, soltera, Baby sister, oriental, domiciliada en Ejido 1209/12.

CELESTINO CAEIRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/303 y MARIA CRISTINA MACHADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de León 3477/201.

HECTOR DANIEL CASAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraciento 3551 y ROSSANNA YELPO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2139.

EDUARDO CALABRESE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Retamosa 1788 y SILVIA CRISTINA BIANCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2317.

EDISON ALBIN CUELLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 468/911 y ROSANA NOBLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 468o Block. B/911.

JORGE ATAGUALTER CARDOZO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Haití 2021 y LETICIA RAQUEL SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Via 21.

FABIAN MANUEL CANTERO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 1205 y DELIA ESTHER SOSA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Complejo América Block C 2/205.

ROBERTO DANIEL CARDARELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apolo 11/6343 y JACQUELINE VITIRITTI, 23 años, soltiental, domiciliada en Roberto Koch 3662.

LUIS ALBERTO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justino Jiménez de Aréchaga 3030 y MARIELA IVANISKI, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5714.

LUIS ALBERTO CUENDE, 48 años, divorciado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4515 y ARUSIAK PALAIAN, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Domigo Torres 4515.

CARLOS LUIS CORREA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3178-401 y MARIA VIRGINIA BELTRAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracieas 2666.

GUSTAVO FERNANDO CORREA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Canelones 1518 y SILVANA MABEL MARTINEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Yucutujá 1206.

OFICINA N.o 4

FERNANDO ALBERTO FIGUEROA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3240/1 y ELENA BEATRIZ PATETTA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3505.

ALVARO JOSE FONTELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Cont. Abayuba 2568/304 y CLAUDIA MARCELA PUGLIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/605.

RENZO REYNALD LOCATELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5236/10 y ANNA NORYS CIOMPI, 25 años, soltera, licenciada en Rel. Int., oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1263.

CARMELO FRANCISCO FORESTIERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3779 y SILVIA VERONICA REGGIO, 21 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada en Gioia 6306.

SLEIMAN MILAD SAAD, 23 años, soltero, estudiante, libanés, domiciliado en Paraguay 1479/10D y MARIA GABRIELA VEROPALUMBO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1479.

ROBERTO OVIDIO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053/503 y ANDREA MARIELLA GLUZET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2036

ALVARO ROBERTO FERREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1657/4 y ROSA ELIZABETH ALVAREZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1657/4.

IGNACIO FORNELLA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 727/501 y MARIA CONSTANZA CANTUA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2805

ALVARO ANIBAL LAXAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1519.y GERALDINE BARDIER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1102/101

LEONARDO LUBNISKI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Solano Antuña 2960/602 y DEBORA ELENA MALTZMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1084/402.

HUMBERTO ALEJANDRO LANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1167/2 y YUSARA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2819.

MIGUEL ALBERTO LEVY, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Achiras 1436/204 y SANDRA BEATRIZ MENDIBEHERE, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Vázquez 1405/701.

LUIS ALBERTO FAGIANI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4044 y ANDREA MARIA FIRPO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3524/104.

OFICINA N.o 5

WELLINGTON ADRIAN GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4300 y SYLVIA ROSARIO PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4183.

ALEJANDRO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1958 y ANDREA BEATRIZ SOTO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Yrigoyen 5217

GINO GAZZANEO, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Piedras 290 y PAOLA IRINA GARLO, 27 años, soltera, estudiante, domiciliada en Silvestre Blanco 2642.

MARCELO PABLO GADEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3322 y AURORA ELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 2644

JUAN ANTONIO IRAZOQUI, 26 años , soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1120-601 y MARIA LAURA ARBIZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6386.

ANDRES GOMEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612 y GLADIS BRUN, 47 años, divorciadA, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1612.

JOSE ANTONIO GIL, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Centauro 6779 y EDITT ELEONORA DIAZ, 46 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Punta de Rieles 2793.

SERGIO RAFAEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1077/202 y MARIA LETICIA DE LA SIERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salterain 1061/201.

NELSON OSCAR GUEVARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Bolívar 1996 y JEANNETTE CARMEN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Pje. Bolívar 1996

NESTOR ANIBAL GODOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domciliado, en Artilleros Orientales 4353 y MARIA SOCORRO CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4128.

JULIO CESAR GAMBOA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 y MARIA CELIA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551.

DANIEL GOMEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle B 4027 y ALBA YUDIT MORALES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 4027.

LUIS ALBERTO IRIZABAL, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1420-901 y IRENE MARGARITA CETRULO, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Petain 934.

JOSE PEDRO GUASCH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 874-401 y ANA GOYTIÑO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolívar 6252.

JAIME FABIAN GALPERIN, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de setiembre 3065-902 y DINORAH MARGOUNATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3016-701.

OFICINA N.o 6

MARCELO MIGLIERINA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Burgues 2875 y ANA YACQUELINE ARAUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 5170.

SAN RAMON MATOS, 50 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Yaro 1108 Bis y NIBIA MARIA NUÑEZ, 42 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Yaro 1108 Bis.

FLAVIO OMAR MARTIRENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4273 y SANDRA MONICA GUARTECHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Marmol 1021.

SERGIO ALBERICO MOLFINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1685 y GABRIELA MARIA KOLUGNYECZ, 25 años, soltera, oriental, domciliada en Veraciento 2648.

JORGE ANGEL MUTIO, 37 años, divorciado , industrial, domiciliado en Costa Rica 1924 y CECILIA ABAL, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rostand 1571.

CARLOS NESTOR MADAMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2610/3 y PAOLA MARIA ROSAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Casareos 2931/503.

MARCELO ANTONIO MANICERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Provincia Vascongada 1524 y MARIA GABRIELA ARAUJO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 1547

HECTOR ARIEL MAZZA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Magallanes 1993/11 y MARIA FARINACCI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2311.

JOSE MARIA MUÑOZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Burgues 2828 y IRENE BORGE, 69 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1237/204.

CESAR LEONARDO MAGLIANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Vigodet 2586 y ANDREA ETHEL FEIJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4663.

FERNANDO AURELIO MOURA, 23 años, soltero, militar, domiciliado en Dunant 4503 y DEBORAH CA-

ROLINA PEREZ, 18 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Las Heras 2228.

LEONARDO FAVIO MARTINS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 2872 y MARIA SOLEDAD SAUCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 881/19.

OFICINA N.o 7

LIMBER OMAR PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5383 y MIRTA ARCE, 16 años, soltera, labores, domiciliada en Felipe García 4885.

YACO PIPERNO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Williman 635/703 y HELENA HIRSBER, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Williman 635/703.

ENRIQUE RAFAEL PELUFFO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Román Massini 3425 y PAULA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3425/201.

JOSE PIÑEIRO, 48 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Mercedes 1614 y SILVIA SUSANA FIORI, 39 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Mercedes 1614.

LEONEL ALBERTO PIROTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3325 Ap 10. y JEANNETTE CORREA PAIVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3248 Ap 302.

JORGE ANDRES PRIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Javier Sitty 2473 y ROXANA JACQUELINE ALVES, 20 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 4628.

RAFAEL EDGARDO PEREYRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6042 y SANDRA ALICIA VILLAMARIN, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3254.

JUAN RAMON PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4076 y MARIA INES NAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4305

ANDRES PARRAVICINE, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rondeau 2110/104 y MARIA MATILDE CAMPIOTTI, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3241/201.

JOSE PEDRO PEREIRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Vecinal 5282 y SILVIA ESTER DANDALUZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal 5282.

ALEJANDRO GABRIEL PADRON, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rufino Blanco Fonbona 1832, y SILVANA CANAVESI, 23 años, empleada, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1934.

JUAN CARLOS PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 Metros No. 2468 y MARIA DE LOURDES IBARRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 Metros No. 2468.

JULIO CESAR PEREIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1279/204 y VIRGINIA PATRICIA BULA, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Valparaíso 1279/204.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO RUIBAL, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José Ellauri 839-701 y VIRGINIA FIRPO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1409-502.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas No. 26 y VIRGINIA LUSSICH, 24 años, soll, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2762/501.

JORGE LUIS RAGGIO , 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Edil Hugo Pratto 2249-203 y MARIA GABRIELA SERRANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edil Hugo Pratto 2249/203.

FRANCISCO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Paso Calpino 2983. y MIRTHA MARGARITA LARA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso Calpino 2983.

CARLOS HONORIO REY, 40 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Ferrari 1284 y MARISA ANTONIA DELLEPIANE, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Juan Carlos Dighiero 2479/001

SANTIAGO RAMON, 32 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Canelones 1990-302 y MARIA DEL ROSARIO BARRENECHEA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Canelones 1990/302.

URIEL DANIEL REIS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 5523 y JUDITH PUYESKY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2825/902.

JOSE GABRIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2368-F y ERIKA DANIELA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5140 B Senda 4/247.

JAVIER GILBERTO RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inocencio Raffo Arrosa N_ 960 y OLGA IRIS BORGES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inocencio Raffo Arrosa N- 960 B.

WILSON DANIEL YASUIREE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2496 y MARTA INES CABEZAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1742.

ANDRES FERNANDO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1845/603 y MARIA TERESA MORA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 1845/603.

FEDERICO GUILLERMO RODRIGUEZ VILLAMIL, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 795-7 y FLORENCIA MARIA RAZETTI, 25 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 822-1004.

OFICINA N.o 9

SERGIO ARIEL SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Aguiar 4074/2 y PATRICIA JUDITH SABATINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Aguiar 4072/2.

JOSE VENANCIO SALABERRY 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tecino 3428 y ANDREA VALERIA JAIME 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3835.

JORGE SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de junio 5734 y MATILDE SONIA MAUBRIGADE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5732.

FEDERICO BARTOLOME SANCHEZ, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rivera 3597 y CAROLINA INES PEREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3597.

ERNESTO SAN JULIAN, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en República 1630/204 y ROSA MIRIAM DEL PUERTO, 37 años, soltera, psicóloga, mexicana C/L, domiciliada en República 1630/204.

DARWIN EDUARDO SOROSTIZAGA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4192 y ANI ISABEL TELIZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4192.

GUILLERMO ALFREDO SACARELO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Obligado 965/301 y CRISTINA DALMIRA CAMPBELL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 912/201.

CESAR GENARO SACCO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Joanicó 3459 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1777.

FABIAN SEOANE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevilla 3916/2 y MARIA NOEL COSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2034.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO TEJERA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Duarte 2079/5 y SANDRA JACQUELINE VILLAFAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Duarte 2079/4.

JUAN CARLOS TELLECHEA, 33 años, divorciado, militar, domiciliado en Rodó 2071/201 y DELIA GLADYS CORREA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César Cantrí 3916.

UMBERTO VEGGIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en C. Lallemand 1 621 y ALICIA ROSARIO FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J.B. y Ordóñez 1549/201.

EDUARDO OLIVERA, 43 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joanicó 3435/1 y IRENE NICASIA SANABRIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 2983/2

JUAN JOSE VERNENGO , 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2153/601 y MARIA ALEJANDRA BERRUTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río Branco 1441/301.

GASTON HUGO VERDIER, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paysandú 1403/602 y ANA MARIA BENMPOSTA, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2918.

FERNANDO GUSTAVO OLIVERI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 4031 y ANA MARIA RAMOS, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Requena 1077.

VICTOR JULIO VALLADARES, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1340 y MONICA GRACIELA BAUZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3234.

NESTOR ENRIQUE VARELA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 3593 y ELOISA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 2593

WASHINGTON STEVEN TARA MASCO, 23 años, soltero, militar, domiciliado en M. Cortés 5216 y MARIA ANDREA QUINTANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubén Darío6.

VICENTE NOGUEIRA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres y Cañas Block I/303 y DAMACIA MONTES DE OCA, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres y Cañas I/303.

DANIEL ANGEL URIOSTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3509/601 y MARIA SUSANA MALLADA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1234.

14) N$ 14.300 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en

autos "LEDESMA MONTEDONICO, Elsa y otros.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19a./152/91", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Elsa LEDESMA MONTEDONICO, Julio César LUPO, Alicia LEDESMA MONTEDONICO, Carmen LEDESMA MONTEDONICO y Enrique LEDESMA MONTEDONICO, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 52.355 individualizado en el Plano del Ing. Civil y Agrimensor Juan Pedro Jaureche de octubre de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 20.387 el 25 de noviembre de 1991 compuesto de una superficie de 505 mts. 89 dm. con 10 mts. 09 cm. al NO de frente a la calle Gambetta distando el punto medio de su frente 44 mts. 935 cm. en la esquina con la calle Corneille, 49 mts. 90 cm. al NE linda con Padrón 52.356: 10 mts. 17 al SE linda con Padrón 52.344 y 50 mts. al SO linda con Padrones 52.354, 52.353, 52.352, 52.351 y 52.350. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Alejandra, Juan Eduardo y Marta REVUELTA, Milton FERRARO, Catalina ALCINA de BENITEZ, Antonio SALDAÑA, Emilia CATTANEO, Irene TAMBURINI y Marcos Pedro GARCIAS VARELA: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 30 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 273.000,00 10/pub 45679 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTIN y ABACCINO, BLANCA. Prescripción treintenal. (Ficha: 246/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno y mejoras ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 166.583, superficie: 286 mts. 15 dms., Nº de la puerta 3799 sobre la calle Carabelas, hoy Martín Rodríguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 147.000,00 10/pub 45782 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, en los autos caratulados: "AÑON NOCETTI, GUSTAVO CESAR. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1081/92, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre la camioneta International, con motor Perkins, modelo R 110, del año 1952, Matrícula 538.957 de Montevideo, Motor No. 203 E 32097, Padrón 251612, y en especial al Sr. José María Souto de León para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 45834 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo Turno, en autos caratulados "DAVILA, LUIS Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 2/42/89, se hace saber que en estos autos se presentaron: Luis Dávila, Ariel Iván, Celia Esther, Zulema, Blanca Lila y Juan Manuel Dávila Giménez y Mary Elizabeth Casanova, en representación de sus menores hijos Enrique Gonzalo, Cecilia Analía y Karina Elizabeth Dávila Casanova, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble sito en la Décimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 137478, de frente a la calle Alsacia Nro.3676, con una superficie de 435 metros cuadrados y 18 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a: Walter Hugo Nogara Varela y María Esther Varela a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 168.000,00 10/pub 46730 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en los autos caratulados " CHEVALIER, RUBEN DARIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " ficha A 117/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, a la sucesión Manuel Criado Pérez,rios de los bienes linderos respecto del solar de terreno sin mejoras, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni de abril de 1953, el cual se compone de una superficie de 300.099 mts.2 y se deslinda así: al oeste en 10.737 mts. con calle Maldonado; al norte 27.95 mts, con propiedad del Sr. Juan M. Carro; al este en 10.737 mts. con solar Nro. 5; y al sur en 27.95 mts. con solar Nro. 2.-

El bien a prescribir es de la 1a. sección judicial del departamento de Colonia y es el padrón Nro. 1325 y se cita bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Colonia, noviembre 30 de 1992.-

Esc. Raúl Roselló.- Actuario.

16) N$ 210.000,00 10/pub 46698 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos caratulados "FATEEV de KARACHEV LIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha "B" Nro. 348 Año 1992", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lida Fateev de Karachev, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nro. 187 urbano manzana 29 ubicado en San Javier 3era. Sección Judicial de Río Negro de frente a calle 27 de Julio S/N.-

El inmueble que es objeto de esta prescripción se individualiza con el plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, de noviembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nro. 3274, de la siguiente forma: posee un área 1.800 mts. cuadrados y se deslinda 30 metros de frente a calle 27 de Julio; 30 metros de fondo lindando con el padrón Nro. 185; 60 metros al N.O. lindando con los padrones Nos. 47-348 y 182.60 metros al S.E. lindando con los padrones 186 y 3835, posesión desde hace mucho más de treinta años.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguiran el procedimiento en caso de incomparecencia (Arts. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P.),- Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos 4 de Diciembre de 1992.- En fe de ello de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.-

Dr. Otto A. Gómez Borro.- Juez de Paz Departamental.

16) N$ 336.000,00 10/pub 46696 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: " PUERTO CORREA RAUL OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F: 491/90, se hace saber que se presentó Raúl Osvaldo Puerto Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la localidad de 18 de Julio, 5a. sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número cuarenta y dos, manzana número siete (antes solar tres, manzana J.) plano de Pueblo 18 de Julio, compuesto de veintiún metros cincuenta centímetros de frente a calle Pública; igual extensión en la línea del fondo, lindando con Juan Pereyra, por treinta y cuatro metros, cuarenta centímetros, en sus costados laterales, dando frente uno por formar esquina a calle Pública; lindando por el otro con doña Dormelina Acevedo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- en especial a los sucesores de Héctor Auro Puerto y Braulia Quintina Correa.- Rocha, 23 de setiembre de 1992.-

Esc. Margarita Suzacq.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 210.000,00 10/pub 46709 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: ACUÑA ANULFO ARTIGAS Y ALTEZ MALZONI ALEJANDRA JUANA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F:499/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anulfo Artigas Acuña y Alejandra Juana Altez Malzoni sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares; de terreno, sitos en barrio Galeano de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, integrantes del padrón Nro. 4519 m/a , señalados con los No. 17 y 18 de la manzana Nro. 579 del plano del Agrimensor Carlos Arboleya en mayo de 1963, aprobado por el Consejo Departamental de Rocha el 10/1/963, en expediente 1013, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 2946 el 24/7963, y que se deslindan así:

A) Solar Nro. 17: (superficie 574 mts. 80 cm.), lindando por el Noreste línea recta de 48 mts. 70 cm. con el Solar Nro. 18; por el Sureste, línea recta de 12 metros de frente a Av. 30 metros; por Noroeste línea recta de 12 metros 06 cmts. lindando con los solares Nro. 2 y 3 del mismo plano; y por el Suroeste línea recta de 47 mts. 10 cms., lindando con el solar Nro. 16 de igual plano. Actuales linderos: Alejandro Brener y David Chimiel (Solares Nro. 2 y 3; es decir parte de cada uno de ellos).-

B) Solar Nro. 18: (superficie 555 mts. 22 cms., lindando por el Noreste línea recta de 178 mts. 60 cms., lindando con el solar Nro. 12 y parte del solar. Nro. 13 del mismo plano; por el Sureste, línea recta de 12 mts. de frenetros; por el Noroeste línea recta de 10 mts. 90 cms.,lindando con el solar Nro.2 y parte del solar Nro.1 de igual plano; y por el Suroeste, recta de 48 metros. 70 cm., lindando con el solar Nro. 17 precedentemente referido.- Actuales linderos, solares 1 y 2 Alejandro Brener y David Chimiel; Nro. 12 Luis Olivera y Nro. 13 también Brener y Chimiel. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Cender Brener y David Chimiel, así como a los linderos actuales denunciados, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Rocha, 13 de noviembre de 1992.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.

16) N$ 462.000,00 10/pub 46710 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de

Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "PEREZ, MIGUEL. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 735/92", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Miguel Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil, tipo Sedán, 2 puertas, marca Fiat, año 1969, Modelo 1969, Matrícula D-3982 (Blanca), Padrón 2177 del Depto. de Treinta y Tres, Motor 1963200 a nafta, de 11 caballos de fuerza, 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nelly Margot Fabeiro Fernández de Recarte por el término de 60 días y por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil descripto para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.-

16) N$ 181.000,00 10/pub 46851 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Lydia Marta Chango Lizarazú, Alba Ortiz Schitzspahn y Nilda Lescano de Epstein solicitan la inscripción de la obra titulada CENTRO EDUCATIVO- TERAPEUTICO PARA JOVENES CON SEVERAS DISFUNCIONES DE LA PERSONALIDAD", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 76.500,00 3/pub 46747 Dic 21- v Dic 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO ANTONIO, Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha F 421/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada con el No. 2102 del 8 de abril de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Secc. de la Capital, donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: "MOLINARO", y de Marilena Molinaro Ortega, individualizada con el No. 212 del 20 de marzo de 1956 ante el Oficial de la 1a. Secc. del Dpto. de Tacuarembó, donde dice: "comparece Fernando Molinari", y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinri", debe decir: "MOLINARO".- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN, NILDA y CENTENA, BLANCO OTOÑEL en representación de CENTENA VILLAFAN, BLANCA NELYS. Rectificación de Partida. Fa. 384/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Blanca Nelys Centena Villafan, Acta No. 3141, de 2 de junio de 1976, de la 11a. Sección Judicial, en el sentido que , en todos los casos que figura como apellido paterno "Sentena", debe decir: "Centena", por así corresponder. Montevideo, 18 de noviembre de 1992, Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54877 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GARGIULO SORRENTINO DE GARAT, ZULEMA. Rectificación de Partida. Fa. Z 447/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulema Gargiulo Sorrentino de Garat, Acta No. 476, Oficina No. 5, Montevideo, de fecha 28 de abril de 1992, en el sentido que donde dice: "Sulema", debe decir: "Zulema", y donde dice: "Garguillo", debe decir: "Gargiulo", por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54519 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 13 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YEVENAKIS MONFILIO, MARIA ANGELICA; RUIZ DE LUZURIAGA, JORGE WALTER y JULIO CESAR. Rectificación de Partidas (Matrimonio y Nacimientos), Ficha 371/92", se solicita la rectificación de las siguientes partidas:
a) de Matrimonio de Angel María Ruiz de Luzuriaga y María Angélica Yevenakis Monfilio, celebrado el día 24 de marzo de 1928, ante el Oficial de Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 41, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", b) de Nacimiento de Jorge Walter Raga Yevenakis, nacido el día 27 de enero de 1929 e inscripto el 2 de febrero de 1929 en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, acta No. 89, en el sentido de donde dice: "Bonfiglio", debe decir:"MONFILIO", y de Julio César Ruiz de Luzuriaga Yevenakis,nacido el día 4 de marzo de 1935 e inscripto el día 10 de marzo de 1935, en la 10a. Sección el Departamento de Montevideo, Acta No. 256, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", todo por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54815 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "KORDINAK, CORDINAC o CARDINAC, PAULINA. Sucesión y Rectificación de Partida. Fa. S 323/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Gelenczer, nacida con fecha 05/06/33 e inscripta con fecha 07/06/33, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1500, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Jorge Gelenczer...y de Paulina Cardinac...", debe decir: "hija natural de Jorge Gelenczer...y de Paulina Cardinac...", por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54883 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno del Departamento de Durazno se hace saber que en los autos caratulados: "GEREZ, MIRIAN por su hija MARIA NATALIA. Rectificación de Partida (Ficha B 109/92)", se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de María Natalia extendida el día 6 de julio de 1984, Acta 420 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer donde dice: "comparece María Natalia Gérez...", debe decir: "comparece Mirian Beatríz Gérez...", por ser lo correcto. Durazno, 17 de noviembre de 1992.
En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55008 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TECHERA PEREZ ALBA NELLI. Rectificación de Partidas. Fa. 609/92", se hace saber que se presentó Alba Nelli Techera Pérez solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento acta Nº 1061 de fecha 28/12/81 de la primera sección judicial de Maldonado de Gabriela Gissel en el marginal debe decir Acosta Techera Gabriela Gissel en lugar de Techera Gabriela Gissel donde dice de estado civil divorciada debe decir de estado civil casada y donde dice que es hija natural de la declarante debe decir que es hija legítima de la declarante y de su esposo Artigas Acosta que es nieta por línea paterna de debe decir que es nieta por línea paterna de Juan Acosta y Teodonina Ibáñez; partida de nacimiento de Rubén Darío acta Nº 245 de fecha 6/4/84 de la primera sección judicial de Maldonado en el margen de la misma donde dice Techera Pérez Ruben Darío debe decir Acosta Techera Rúben Darío, donde dice nació una criatura de sexo masculino que es hijo debe decir nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Artigas Acosta y que es nieto por línea paterna de Juan Acosta y Teodonina Ibáñez, por así corresponder. Maldonado, 11 de diciembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55009 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSLIK, EDUARDO. Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo natural reconocido LEONID. Ficha B 141/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonid Roslik, de la siguiente manera: en donde dice "Riveiro con -v-" debe decir,"Ribeiro con -b-" por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 10 de diciembre de 1992. (Art. 340 - Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55010 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: RIVERO DANELIS EDELMA ESTRELLA, RECTIFICACION DE PARTIDA F. 323/92, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Edelma Estrella Rivero Danelis, en el sentido de que donde dice: " de Mario Lope Rivera " debe decir " .. de Mario Lope Rivero ", donde dice " por línea paterna de Anacleto Rivera y de Linda Campanini " debe decir " por línea paterna de Anacleto Rivero y de

Linda Campanini ", al margen donde dice " Rivera Edelma Estrella" debe decir " Rivero Danelis Edelma Estrella ", por así corresponder.
Rocha, 16 de noviembre de 1992.-
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria .-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55032 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVEIRA PEREZ SANDRA .- Rectificación de Partida.- Fo. 214/92; se hace saber: Que se solicita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SANDRA SILVEIRA PEREZ, Acta Nro. 71, fs. 36, de la 4ta. Sección del Dpto. de Rocha,Ciudad de Castillos, en el sentido que donde dice:" ... el nombre de SANDRA SILVEIRA..." quedando como nombre completo SANDRA SILVEIRA SILVEIRA PEREZ, debe de decir " ... el nombre de SANDRA " , quedando como nombre completo SANDRA SILVEIRA PEREZ, por así corresponder.- Y a los efectos legales se libran las presentes publicaciones a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55033 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en autos: "Vázquez, Juan c/Malena S.A." Ejecución prendaria (Ficha 92/92), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1992 a las 15 hs., en el local del depositario, sito en Juan B. Morelli 3522, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498 RUC 210273670018 a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: Camión tractor marca Scania, año 1981, modelo LK 111, matrícula 500.829 de Montevideo, padrón 292.736 y vehículo semirremolque marca Freuhaug, año 1981, matrícula Z 91.772 de Montevideo, padrón No. 292.735, chasis No. 03697-MB de 8.770 kgs. de peso.
Se previene: 1) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e Iva o sea el 12,9%.
2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 2,58%.
3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de su oferta.-
4) Que el plazo para el retiro de los bienes se establece en 72 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) N$ 46.200,00 2/pub 47248 Dic 21- v Dic 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 11º Turno en autos "Proviviendas c/ Hugo A. Rodríguez y otra" Juicio Ejecutivo, ficha 115/89, el día 18 de febrero de 1993 a las 10 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil rematará sin base y al mejor postor la unidad de propiedad horizontal padrón Nº 87.981/1005, padrón matriz 87.981 , con frente a la Av. Luis A. de Herrera entre Urquiza y Juan R. Gómez y que según plano del Agr. R. Fradiletti de julio de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de julio de 1981 con el Nº 1121, se ubica en el 10º piso y tiene una superficie de 46 mts. 51 dms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón M diez y terraza N diez, bienes comunes. Se previene: a) que existe una expropiación sobre el padrón matriz por ensanche de Luis A. de Herrera entre 8 de Octubre y Gral. Flores según certificados agregados en autos. b) que no hay antecedentes agregados. c) que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. d) que se desconoce el estado actual de ocupación y la situación con el Banco de Previsión Social. e) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio en efectivo. f) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% del precio del remate. g) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.31% del precio del remate. h) que los informes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 168.000,00 5/pub 47106 Dic 21- v Dic 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B.7/88, se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 405.213 (antes 64.710 en m/á) señalado con el No. 6 de la manzana "D" en el plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de marzo de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 62.960 el 24-12-69, según el cual consta de una superficie de 637 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al E a la calle Mangaripé. II) Apartamento Padrón individual 121.371/001. Se ubica en planta baja y subsuelo, con una superficie de 216 mts. 28 dms. Se desarrolla en dos plantas: a) Sub-suelo (cota menos un mt. área 49 mts. 47 dms. b) Planta baja (cota más 1 mts. 69 cms.), área: 166 mts. 81 dms. Corresponde a esta unidad la utilización exclusiva de los siguientes bienes comunes: Patios "B" y "C", terrazas "D" y "T", escalera "E" y Jardín "F". Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 10ma. Sección Judi, padrón 121.371, Playa Verde y según plano del Agr. Héctor Demarco de agosto de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 67.522 el 17-11-71, tiene una superficie de 519 mts. 35 dms. con 10 mts. de frente al O.E. a calle Gran Líbano puerta 1267 bis entre Siria y Rbla. Rep. de Méjico. III) Unidad de propiedad horizontal, padrón individual 6922/1004, que según plano del Agr. Copetti de febrero de 1971, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 1-7-71, inscripto el 2 de julio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 66.405, se ubica en el 10mo. piso, a cota vertical más 29 mts. 59 cms. y tiene una superficie de 94 mts. 38 dms. Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 6922 que según plano del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, el 2 de setiembre del mismo año con el Nro. 60.072, tiene una superficie de 449 mts. 68 dms., con 22 mts. 36 cms. de frente al S.O.E. a la calle Río Negro puerta de entrada 1.394 y 20 mts. 8 cms. al N.O.E. a calle Colonia formando esquina. IV) Fracción de terreno sita en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Piriápolis, empadronada con el Nro. 3.618 y antes en m/á con el Nro. 501, zona no rural, que según plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13-4-78, con el Nro. 4.400, tiene una superficie de 2 Hás. 5.000 mts.2, que se deslinda así: al S. de frente a calle Nro. Uno, de 20 mts. de ancho, sin pavimento; líneas curvas de 20 mts. 8 cms. y 211 mts. 63 cms. de desarrollo y rectas de 70 mts. 85 cms. y 3 mts. 37 cms.; al O.E., líneas curvas y rectas que por ser esquina son de frente a Rambla de los Ingleses, curva de 7 mts. 24 cms. de desarrollo, recta de 5 mts. 88 cms., curva de 10 mts. 66 cms. de desarrollo, recta de 11 mts. 75 cms., curva de 18 mts. 14 cms. de desarrollo, rectas de 2 mts. 32 cms. y 92 mts. 1 cm., lindando esta última con espacio libre existente al N., línea quebrada compuesta de 4 rectas de 82 mts. 43 cms., 23 mts. 59 cms., 101 mts. 50 cms. y 38 mts. 93 cms., lindando todas con padrón 501 en m/á y al E., recta de 28 mts. 15 cms., lindando con el padrón 501 en m/á. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido IVA), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 567.000,00 5/pub 47155 Dic 21- v Dic 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B 7/88", se hace saber que el próximo 16 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 138 solares sitos en el Balneario La Falda, 5ta. Sec. Jud. de Maldonado, los que según plano del Agr. A. González Uslenghi de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el Nº 1057 el 15-9-56, se describen así: Manzana 1: Solar 1, Padrón 627, área 1020 mts. 32 dms., deslinde al S.O.E. de frente a la calle A y al S.E. con Carretera a Playa Verde. Solares 3 al 12 inclusive: padrones 629 al 638, área total: 7.053 mts. 63 dms., que en conjunto se deslinda así: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle E; uniendo dichos frentes ochava curva; Manzana 2: Solares 1 al 9 inclusive padrones 639 al 647 respectivamente. Area total: 6378 mts. 15 dms., que por estar unidos se deslindan: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J, unidos ambos por ochava curva; al S.E. de frente a calle E, uniendo ochava curva con calle A. Manzana 3: Solares 1 al 9, 11 al 14 y 16, empadronados con los Nros. 648, 664, 663, 662, 661, 660, 659, 658, 657, 655, 654, 653, 652 y 650 respectivamente con un área total de 10.036 mts. 82 dms. que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E., línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, siendo el 1ro. y el 5to. de frente a calle B; Manzana 4: Solares 1 al 8 inclusive, empadronados con los Nros. 665 al 672 y solares 11 al 16: padrones Nros. 675 al 680 inclusive; área en conjunto 10.578 mts. 92 dms., que se deslindan así al S. de frente a calle G. al N.E. de frente a calle A; unidos dichos frentes por ochava curva y al N.O.E., línea quebrada de 4 tramos rectos, siendo el 1ro. de frente a calle E; Manzana 5: Solares 1 al 4 y 16 al 5 inclusive, padrones Nros. 681 al 696 respectivamente; área total: 12.067 mts. 17 dm.s, que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al N. de frente a calle G; al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde, unidos ambos frentes ochava curva y al S.O.E. y O.E. de frente a calles F y B. Manzana 6: Solares 1 al 12 y 14 al 22, padrones 697 al 706 y 708 al 718, área en conjunto 15.891 mts. 21 dms. deslindados en conjunto así: al N.E. de frente a calle F, al N.O.E., línea quebrada de 8 tramos (uno curvo y 7 rectos) dando los 4 primeros de frente a calle B cuya unión con la anterior es ochava curva; los 3 siguientes de frente a calle D y el último de frente a calle I; al S.O.E., 3 tramos rectos siendo el 1ro. de frente a Rbla. Costanera y al S.E. de frente a Carretera a Playrva a la calle F. Manzana 7: Solares 1 al 13 inclusive, padrones 719 al 731. Area total: 9.409 mts. 30 dms. que se deslindan en conjunto así: al N. de frente a calle G; al E. y S.E. 2 tramos: el 1ro. curvo y el 2do. recto de frente a calle B; al S.O.E. de frente a calle D y al N.O.E. de frente a calle H. Manzana 8: Solares 4 al 15 inclusive, padrones 748 al 737, área total: 8.460 mts. 18 dms., que se deslindan así: al S.O.E. de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J, uniendo ambos frentes ochava curva; al N.E. de frente a calle B unida a calle J por ochava curva; Solares 1, 2, 18 y 19, padrones 732 al 734 y 750. Area total: 2.896 mts. 7 dms., que en conjunto se deslindan así: al N.E. línea curva de frente a calle B, al S. de frente a calle G y al S.O.E. 2 tramos (1 curvo y otro recto) de frente a calle C. Manzana 9: Solares 1 y 3 al 13 inclusive: padrones 751 y 762 al 752; área total: 8.913 mts. 27 dms., cuyo deslinde en conjunto es el siguiente: al N.E. línea quebrada compuesto de 5 tramos rectos, el 1ro. y el último de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E. de frente a calle D y al S.E. de frente a

calle H. todas intersecciones de calle están unidas por ochavas curvas. Manzana 10: Solares 1 al 12 padrones 764 al 775. Area en conjunto: 8.702 mts. 57 dms., que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle D, al S.E. de frente a calle I, al S.O.E. de frente a Rbla. Costanera y al N.O.E. de frente a calle J. todas las unidades de calle son por medio de ochava curva. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 630.000,00 5/pub 47156 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v.Feb 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B 7/88", se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 306 solares ubicados en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, zona suburbana, empadronados en conjunto con el Nro. 4452, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Mazini del 16-7-76, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 4051, el 2 de agosto del mismo año, se componen en total de una superficie de 12 hás. 81 mts. 67 dms. 8 cms., que se deslindan así: Manzana A: Solares 1 al 12: superf. total: 4.970 mts. 79 dms.; lindando al S.O.E. a Ruta 5; al N.O.E. a calle Nro. 8 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana B: Solares 1 al 22, superf. total: 9030 mts. 67 dms.; lindan al S.E. a calle Nro. 8 al S.O.E. a Ruta 5; al N.O.E. a calle Nro. 7 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana C: Solares 1 al 22, sup. 8736 mts. 96 dms., linda al N.O.E., a calle Nro. 6; al S.E., a calle Nro. 7; al S.O.E. a Ruta 5 y al N.E. a calle Nro. 2. Manzana D: Solares 1 a 21, superf. total: 8724 mts. 65 dms., lindan al S.E. a calle Nro. 6, al S.O.E., a Ruta 5, al N.O.E. con calle Nro. 5 y al N.E., con calle Nro. 2. Manzana E: Solares 1 a 20, superf. total 8219 mts. 73 dms., lindan al S.E., con calle Nro. 5, al S.O.E. a Ruta 5, al N.O.E., calle Nro. 4 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana F: Solares 1 a 20, superf. total de 7914 mts. 45 dms., lindan al S.E. a calle Nro. 4, al S.O.E. a Ruta 5, al N.O.E., a calle Nro. 3 y al N.E. a calle Nro. 2. Manzana G: Solares 1 al 10, superf. total, 4276 mts. 4 dms., lindan al S.E., a calle Nro. 3, al S.O.E., a Ruta 5, al N.O.E. a Cno. y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana H: Solares 1 a 13: con una superf. total de 6.101 mts. 56 dms., lindan: al S.O.E., línea quebrada formada por dos rectas de frente a calle Nro. 2, al N.O.E. también de frente, a calle Nro. 7. Manzana I: Solares 1 al 24, superf. total: 10.396 mts. 71 dms., linda al S.E. de frente a calle Nro. 7, al S.O.E. de frente a calle 2, y al N.O.E., de frente a calle Nro. 6. Manzana J: Solares 1 al 31, superf. 12336 mts. 95 dms., linda al S.E., de frente a calle Nro. 6, al S.O.E., de frente a calle Nro. 2, al N.O.E., de frente a calle Nro. 5 y al N.E., de frente a calle Nro. 1. Manzana K: Solares 1 a 27, superf. 10.741 mts. 93 dms., al S.E., de frente a calle Nro. 5, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E. de frente a calle 4 y al N.E., frente a calle Nro. 1. Manzana L: Solares 1 a 23: superf. 9146 mts. 90 dms., linda al S.E., de frente a calle Nro. 4, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E., de frente a calle Nro. 3 y al N.E. de frente a calle Nro. 1. Manzana M: Solares 1 a 9, superf. total: 4.040 mts. 43 dms., lindan: de frente al S.E., a calle Nro. 3, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E., de frente a Cno. y N.E., de frente a calle Nro. 1. Manzana N: Solares 1 a 9 superf. total: 6.232 mts. 37 dms., lindan: al S.O.E. de frente a calle 1 y al N.O.E., de frente a calle Nro. 5. Manzana O: Solares 1 al 15, superf. 6300 mts. 23 dms., lindan: al S.E., de frente a calle 5, al S.O.E., de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a calle 4. Manzana P: Solares 1 a 15; superf. 6168 mts. 10 dms., lindan: al S.E. de frente a calle 4, al S.O.E. de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a calle 3. Manzana Q: Solares 1 a 13, superf. 5.028 mts. 61 dms., lindan: al S.E. de frente a calle 3; al S.O.E., de frente a calle nte a Camino. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido IVA), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 567.000,00 5/pub 47157 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos: "SANDES CERECETTO, GUILLERMO y otros c/ JUAN BAUTISTA SANDES CERECETTO y otros. Partición. Ficha S RD 90/92", se hace saber que el 16 de febrero de 1993, a las 11;30 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador César Pomiés, Matrícula 2116, sacará a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes del valor real de la cédula catastral, N$ 43:368.000, el siguiente bien inmueble: unidad horizontal 003, padrón individual Nro. 189.072-003 (antes padrón 212.369), con una superficie de 47,70 mts. del edificio construido en la 10a. sección judicial (hoy 4a.) del Departamento de Montevideo, según plano del Agrimensor Roberto Schinca de octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.815, el 15 de marzo de 1961. Dicho terreno consta de una superficie de 600 mts., con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Marco Aurelio, entre Bv. Propios y calle Comercio. La referida unidad horizontal tiene el uso exclusivo del patio "D". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados, comisión del rematador 3.92% (incluido impuestos) y de cargo del expediente 1.22% (incluido I.V.A.). 3) Que de la documentación no resultan agregados los planos de construcción. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay Nº 1030, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 47185 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEGUNDAS COPIAS

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados:"ARAUJO DE CORONADO, Irma y otra. 2da Copia", Ficha 282/90, se presentaron Irma Araújo de Coronado y María Irma Corornado de Cambaceres solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 9 de abril 1948 en Montevideo autorizó el escribano Gilberto Braga, cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 555, al Fo. 151. del Lo. 1, los esposos Irma Araújo y Nicolás Coronado, compraron a "Los Médanos de San Rafael S.A.", la propiedad y posesión de dos solares de terreno ubicados en el "Barrio Parque Los Médanos de San Rafael", primera Sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este empadronados actualmente en conjunto con el No. 34480, antes en mayor área con el No. 472, señalados con los Nos. 6 y 7 de la manzana 15 A, en el plano del Agrimensor Juan A González Uslenghi de marzo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de abril también de 1946 con el No. 89 y compuestos: el solar 6 de 775 metros 43 decímetros cuadrados, con mts 18.42 de frente al Noroeste sobre la calle C "Carrasco" y mts. 13.77 al Suroeste que por formar esquina son también de frente a la calle G "California" acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 17 metros 52 centímetros de desarrollo, lindando: al Noroeste en mts 27.86 con solar 5 y al Sureste en mts. 32.07 con solar 7 que se describe a continuación, y el solar 7, de 732 metros 49 decímetros 49 decímetros, con mts. 22.00 de frente al Suroeste a calle G "California" lindando: al Noreste en mts. 32.07 con solar 6 recién descripto, al Noreste en 22.14 con solar 5 y al Sureste en mts. 3452, solar 8.- En Consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Maldonado, 15 de Mayo de 1992.- Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

21) N$ 420.000,00 10/pub 46862 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M.B.S.M. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 10 junio 1992.
Inscripción: Nº 794, Fº 3014 v., Lº 2, Legajo 4626/92.
Socios: Juan José Martínez Fernández, Tabaré Juan Bottero Espino, Gerardo Gonzalo Marichal García y Emilio Daniel Susena Bardallo (25 cuotas cada uno).
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000).
Objeto: Asesoría y gestoría jurídica y comercial, administración y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.

22) N$ 94.400,00 1/pub 42261 Dic 21- v Dic 21

BIOMATE URUGUAY S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1992.
Socios: Julio Federico García Lagos Paladino, Luis Enrique Cuenca Armstrong, Antonia Gelabert Más y Ketty Reina Duenyas Varón.
Plazo: 30 años, prorrogablDomicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.700.000.00, en 100 cuotas de N$ 17.000.00 c/u, 25 cuotas cada socio.
Administración: Luis Cuenca.
Objeto: Estudio, preparación, investigación sobre recursos naturales y tecnologías, incluso biotecnologías; creación, programación y/o perfeccionamiento de producción de medicamentos, etc.
Inscripción: Nº 1523, Fº 5619 al 5622 v. y Lº 1.

22) N$ 118.000,00 1/pub 42321 Dic 21- v Dic 21

OASIS LIMITADA

Contrato: 23.11.1992.
Inscripción: Nº 78, Fº 283, Lº XXII (San José).
Domicilio: San José, paraje Tropa Vieja.
Socios: Gloria Gandini y Patricia Martínez.
Administrador: conjunta.
Objeto: parrillada, fiambrería, cafetería y anexos.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 1.600.000,oo.

22) N$ 84.300,00 1/pub 43334 Dic 21- v Dic 21

TRANSPORTES IGLU LIMITADA
Modificación Contrato Social

Fecha: 22/10/92.
Inscripción: Nro. 1634, Fo. 6027 a 6029vt., Lo. 1.
Modificiación: Se agrega: "la sociedad tendrá por objeto

principal la prestación de servicios de remises".
22) N$ 56.200,00 1/pub 44718 Dic 21- v Dic 21

SHALOM S.R.L.

Contrato: 27 de diciembre de 1992.
Inscripción: Nº 214, Folios 851/855, Reg. Com. Canelones 26/12/1991.
Socios: Mariza Judith Elizalde Zeballos y Hugo Alberti Rivadavia.
Capital: N$ 2.000.000 en cien cuotas de N$ 20.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Prestación de Servicios y comercialización de Juegos Electrónicos, entretenimientos, similar y afines. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Av. "33" c/ Mackinnon y Muttoni, La Floresta, 8a. Sec. Judicial de Canelones.
22) N$ 112.400,00 1/pub 44872 Dic 21- v Dic 21

EXCEL LIMITADA

Contrato: 10.3.92.
Inscripción: Nº 266, Fº 990 al 993v., Lº 2, Legajo 2220/92.
Socios: Jaime Pablo Alagia Saa y Edgar Hugo Grunwald Pronczuk.
Objeto: realización de actos de comercio e industria en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 84.300,00 1/pub 45529 Dic 21- v Dic 21

RODO LTDA.

Cesión de Cuotas

Fecha: 17/7/1992.
Inscripción: Nº 1664, Fº 6208 al 6210, Lº 2.
Cedente: José Díaz Méndez y Blanca Esther Machado Sosa.
Cesionarios: Enrique Pérez Domínguez y Bruno Walter Fernández Rodríguez.
22) N$ 56.200,00 1/pub 45788 Dic 21- v Dic 21

URUFRANCE LTDA.

Nombre de la sociedad: Urufrance Ltda.
Fecha de Contrato: 29/06/92.
Inscripción: No. 123, Folio 446/448.
Socios: Denis Andre Gehant Cortinovis, Claudine Marise Moreno Baeza, Omar Martín Deliotti Gordillo y Elida Raquel Bartolotta.
Capital: N$ 4.000.000.
Administración: Indistintamente
Objeto: Fábrica de calzado
Plazo: 30 años.
Domicilio: Soriano 1453.
22) N$ 84.300,00 1/pub 45848 Dic 21- v Dic 21

MARSELLA II LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1992.
Inscripción: No. 1761, fo. 6479, Lo. 1, Leg. 10081/92.
Socios: Rodolfo Francisco Rothbauer Mimdak (50 cuotas), Angel Miguel Ramírez Maio (50 cuotas).
Capital: N$ 1.700.000 (100 cuotas de N$ 17.000)
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes, servicios y mercaderías, en especial, en el ramo de repuestos de automóviles y demás.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 112.400,00 1/pub 45979 Dic 21- v Dic 21

LEBLON S.R.L.

Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 16.10.92.
Inscripción: Nº 1642, Fº 6112, Lº 3.
Cedente: Gustavo Dotta Dallona.
Cesionaria: Isabel Nicoletti Alfonso.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.400.000.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46236 Dic 21- v Dic 21

MAGIC S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
CONTRATO
Contrato: 18/11/92
Inscripción: Nro. 1759 Fo. 6649 Lo. 1 el 2/12/92
Cedentes: Jorge Carlos Marta Angescheidt,- Patricia Susana Martínez Carzoglio
Cesionarios: Alejandro Ottado Benenati.- Virginia Laura Martínez Carzoglio
Modificación: Plazo 30 años desde 1/1/88
Administración: Alejandro Ottado y/o Virginia Martínez, Indistintamente.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46627 Dic 21- v Dic 21

WIN'S AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 23 noviembre 1992.
Inscripción: No. 1737, Fo. 6389, Lo. 1, Legajo 9967/92.
Socios: GABRIEL ESQUENASI SURLEVICH (50 cuotas), y GABRIEL BENCHOA ALALUF (50 cuotas).
Capital: N$ 1.800.000 (100 cuotas N$ 18.000).
Objeto: Comercialización y fabricación de muebles, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Gabrel Benchoa Alaluf.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46645 Dic 21- v Dic 21

LABORATORIO VETERINARIO CHARRUA S.R.L.

Contrato: 22 diciembre 1990.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones No.2, Fo. 5/8 año 1991.
Socios: JORGE IRAOLA (50 cuotas), AGUSTIN CUNEO (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000 (100 cuotas de N$ 4.000).
Objeto: Venta, elaboración y distribución de productos veterinarios.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46646 Dic 21- v Dic 21

P.I.L. LTDA.

Cesión de cuota de SRL

Fecha: 19 de noviembre de 1992.
Insc.: No. 1728, Fo. 6436 al Fo. 6438 Lo. No. 2, Legajo No. 10.002/92.
Cedentes: Luis Víctor Muxi Muñoz 15 cuotas sociales, Julio César Bonomi de Azevedo, 15 cuotas sociales.
Cesionario: Jacinto Diego Muxi Muñoz.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46652 Dic 21- v Dic 21

DOS M LTDA.

Contrato: 21 de octubre de 1992.
Socios: Marina Beatriz Ranero Pérez y Miguel Angel Lalin Greno.
Domicilio: Marindia Canelones.
Objeto: Centro deportivo, recreativo y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.620.000.-
Administración: Marina Beatriz Ranero Pérez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No. 181, Fo. 550 al Fo. 553 Libro Contratos, el 26 de octubre de 1992.-
22) N$ 112.400,00 1/pub 46654 Dic 21- v Dic 21

ROTISERIA Y PROVISION LAS ROSAS S.R.L.

Contrato: 31 agosto 1992
Inscripción: No. 83 - Folio 279
Socios: Julia Francisca Feijó Núñez, Carlos Alberto, Silvia Graciela y María Elisa Izaguirre Feijó.
Capital: N$ 11:200.000,00 dividido en 112 cuotas.
Plazo: 20 años.
Administración: Silvia Graciela Izaguirre Feijó.
Objeto: Comercialización artículos almacén, bar, productos alimenticios; representación, importación, exportación.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46664 Dic 21- v Dic 21

LUISMA LTDA.

1/2/1992
Modificación de administración: único administrador Mario Hugo Rodríguez. Aumento plazo social: 15 años.
Registro Comercio No. 57 Fo. 175/176 Lo. 17 B.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46670 Dic 21- v Dic 21

ELECTROBUS LIMITADA

Modificación de Contrato
Contrato: 21/10/1991.
Registro: Nº 167 Fº 576 a 577/1991. Registro de Comercio de Canelones.
Modificación: Plazo: 30 años a contar del 21/10/1991.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46674 Dic 21- v Dic 21

OASIS LIMITADA

Contrato: 23.11.92
Inscripción: Nro. 78 Fo. 283 Lo. XXII (San José)
Domicilio: San José, pareaje Tropa Vieja
Socios: Gloria Gandini y Patricia Martínez
Administración: conjunta
Objeto: parrillada, fiambrería, cafetería y anexos.
Plazo: 10 años
Capital: N$ 1.600.000.oo
22) N$ 84.300,00 1/pub 46680 Dic 21- v Dic 21

ARACHANA LIMITADA

Modificación Contrato: 30 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 242 Fº 474/479
Modificación: Administración Exclusiva de Celestina Teresa Romero Rodríguez.
Retrotrae efectos al 30/06/1992.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46687 Dic 21- v Dic 21

AGRIMENCOP S.R.L.

Contrato: 10.11.92.
Inscripción: Nº 57 del Lº 2.
Socios: Augusto Andrés Nogueira Gambardella y Silvia Teresita Panizza Panizza.
Objeto: Prestación de servicios de fotocopiado y reproducción de documentos.
Domicilio: Guaraníes 526 (Chuy)
Capital: N$ 2.000.000
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46711 Dic 21- v Dic 21

PUNTA DISTRIBUTION IMPORT-EXPORT LTDA.

Contrato fecha: 17/8/92.
Inscripción: Nº 167 Fº 668 al 671 Tº No. 31 Contratos Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: Jean Paul Bondoux Boudot y Guy Bondoux Boudot.
Administración: y representación de Sociedad: Jean Paul Bondoux Boudot.
Capital Social: N$ 17.000.000
Cuotas: 100 cuotas N$ 170.000 cada una.
Socio Jean Paul Bondoux Boudot 50 cuotas, Guy Bondoux Boudot 50 cuotas.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46714 Dic 21- v Dic 21

REYCA LTDA.

Cesión y modificación
Contrato: 28/10/1992.
Registro: No. 228, Fo. 899, To. 31.
Cedente: Delmair Carameso Dos Santos.
Cesionario: Jenny Ivonne Fernández Sosa.
Modificación: Administración Juan Augustyniak.
Plazo: 20 años.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46715 Dic 21- v Dic 21

ROMILU LTDA.

Cesión de cuotas y Modificación
Contrato: 6.11.92.
Inscripc: No. 1769 fo. 6510 Lo. 1
Cedentes: Amelia Barbe, Olga Cano.
Cesionarios: Ana C. Riccardi, Carlos Varela, Elisa Gómez, María M. Dotta.
Modificación: plazo 30 años.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46720 Dic 21- v Dic 21

EL COLOMBIANO S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación
Fecha noviembre 18 de 1992

Inscripción: Nº 1658 Fº 6172 Lº 3.
Cedentes: María del Carmen Tomasini Píriz y Martha Susana Torterolo Noboa.
Cesionarios: Julián Alberto Restrepo Arteaga y Wilson Camean Dorrego.
Administración: Julián Alberto Restrepo Arteaga.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46729 Dic 21- v Dic 21

SANDER LIMITADA

Modificación
Fecha: 31/agosto/92
Registro: No. 1232 Fo. 4625 Lo. 3
Modificación: Plazo 30 años del 31/8/92.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46733 Dic 21- v Dic 21

INTERMARK LTDA.

Modificación
Fecha: 27/11/92 Inscripción: Nº 1766 al Fº 6498 del Lº 1 de Contratos.
Administración: Luis Paul Miller Lender.
Distrib. ganancias y pérdidas: Luis Miller: 80%
Yoel Cynovich: 20%.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46739 Dic 21- v Dic 21

NOTES LTDA.

Contrato: 1/12/92.
Inscripción: Nº 1765 al Fº 6495 del Lº 1 de Contratos.
Legajo No. 10083/92.
Socios: Samuel Herman Liberman Betrubnis (85 cuotas) y Alvaro Wilson Gerstenfeld Leibner (9 cuotas).
Capital: N$ 1.598.000 (94 cuotas)
Plazo: 30 años.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46740 Dic 21- v Dic 21

C.C. & V. Limitada

Contrato: 25/11/92.
Inscripción: No. 1699 Fo. 6316 al 6320 Lo. 3
Legajo: No. 10.182/92.
Socios: Gustavo Alvaro Cabiro Chichet, Claudio Adolfo Cachon Filippini, Alejandro Miguel Varo Alcuri.
Administración: Alejandro Miguel Varo Alcuri.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.700.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa Constructora y afines. Imp., Exp., repres, consig., de bienes, mat. primas, Adm. prop, etc.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46741 Dic 21- v Dic 21

FREE LTDA.

Contrato: 20/11/92.
Inscripción: Nº 1772, Fos. 6523/24, LºNº 1 de Contratos (Legajo Nº 10086/92)
Socios: María Liliana y María Sonia Abreu De León.
Capital: N$ 1:700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1.700, 80 cuotas a María Liliana Abreu y 20 cuotas a María Sonia Abreu.
Objeto: fabricación y comercialización de tejidos de punto y confecciones.
Plazo: 30 años a partir del 24/11/92.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualesquiera de las socias indistintamente.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46742 Dic 21- v Dic 21

GRANJA TOMAS BELL LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1992.
Inscripción: No. 1726 Fo. 6411 al Fo. 6414 v. Lo. 3 Contratos.
Socios: Julio César y Edgardo Alcides Geymonat Malan.
Objeto: compra y venta, elaboración y distribución de quesos y productos lácteos en general, dulces, conservas, etc. importación y exportación y cualquier otro tipo de operaciones lícitas como una persona física plenamente capaz.
Capital: N$ 2.000.000, 100 cuotas de N$ 20.000 c/u distribuidas por partes iguales entre ambos socios.
Plazo: 10 años prorrogables, automáticamente, por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Carlos Roxlo 1364 E. 202.
22) N$ 140.500,00 1/pub 46744 Dic 21- v Dic 21

CARIBE S.R.L.

Contrato: 16/11/92.
Inscripción: Nº 1682, Fº 6277 al 6279, Lº 2.
Socios: Miryam Susana Rodríguez y Jacqueline Bailador Hauret.
Capital: N$ 1.700.000.
Objeto: venta de golosinas, artículos escolares, etc, gestoría y administración de propiedades.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46746 Dic 21- v Dic 21

A.R.C. de URUGUAY LTDA.

Contrato: 6 julio 1992
Inscripción: Nº 924 Fº 3509 Lº 3
Socios: Teresa Bellasir Riva Ruiz, Alejandro Richard Cerisola Naso.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicio técnico en máquinas de oficina y similares. Importar, Exportar, fabricar, comercializar, distribuir, etc. Comprar, vender, permutar, gravar, arrendar, administrar bienes muebles e inmuebles, cumplir mandatos, representaciones comisiones.
Capital: 2.600.000 (N$)
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46753 Dic 21- v Dic 21

FE MAR LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato
Fecha: 3/11/92.
Inscripción: Nº 1645 Fº 6120 Lº 3
Cedentes: Ariel Ravera Capote y Delia Cabrera Batista.
Cesionarias: Marta Alicia Gómez Rega y Ruben Felipe Gómez Rega.
Modificaciones: a) se eleva el plazo a 5 años a partir del 3/11/92 y b) administración indistinta.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46754 Dic 21- v Dic 21

TAF LIMITADA

Fecha Contrato: 9.XI.92.-
Inscrp. R.P.G.C. No. 1612, Fo. 6031-6033v., Lo. 2, Legajo 9667/92.
Objeto: Kiosko, Librería, fotocopiadora.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Raúl Montero Vila.
Plazo: 2 años.
Socios: Marcelo Raúl Montero Vila y María Belkys Cor Bonilla.-
22) N$ 84.300,00 1/pub 46764 Dic 21- v Dic 21

WINNERS S.R.L.

Contrato: 30 de noviembre de 1992.
Inscripción:No. 1705, Fo. 6339 al Fo. 6341v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Juan Pedro Berrutti Bertolo y Leticia Alejandra Da Silva Biestro.
Capital: N$ 2.000.000.-
Objeto: Comercialización, representaciones, importación y exportación de bienes y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46765 Dic 21- v Dic 21

FAST COURIER EXPRESS S.R.L.

Modificación - Administración
Contrato: 17/11/92.
Inscripción: 1743,Fo. 6409 al 6412, Lo. 1, Legajo 10.311/91.
Administración y representación: socios indistintamente.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46775 Dic 21- v Dic 21

ProBio LTDA.

Contrato: 31 julio 1992.-
Registro: No. 1755 Fo. 6537/6539v., Lo. 2, Contrato 2/12/92.,
Socios: WALTER DIONISIO PEREZ BERTOLETTI, DIONISIO FORTUNATO PEREZ VERA.-
Capital: N$ 1.700.000,00 aportado por mitades.-
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, comercialización de materiales, equipos, laboratorio.-
Administración: WALTER DIONISIO PEREZ BERTOLETTI exclusivamente.-
Domicilio: Montevideo.-
22) N$ 84.300,00 1/pub 46776 Dic 21- v Dic 21

MAUTONE y GARCIA LIMITADA

Contrato: 26.11.92.
Insc.: No. 1760, Fo. 6553 Lo. 2.
Socios: Plinio Alaid Mautone Giannino y Carlos Hugo García Pereira.
Capital: N$ 30.000.000 (partes iguales).
Objeto: Comercio, en especial ramo eléctrico y electrónico.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46777 Dic 21- v Dic 21

CARTONERIA LIBERTAD S.R.L.

Prórroga: 30 años desde el 20/9/92 (Ley 16.060, art. 161).
Inscripción: 19/10/92, No. 59, al fo. 221 del Tomo XXII de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46779 Dic 21- v Dic 21

MANTESURT S.R.L.

Modificación
Contrato: Montevideo, noviembre 24 de 1992.-
Registro: No. 1520, Folios 6392 al 6393, libro 3 de Contratos.
Modifica: a) plazo: 20 años con receso cada 2 años; B) se excluye a Héctor Osvaldo Volpe Aguilera como administrador.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46801 Dic 21- v Dic 21

FOBO S.R.L.

Contrato: 23 de octubre de 1990.
Inscripción: No 1399, Fo. 5292/96v., Lo. 2, Leg. 6636.
Socios: FELIX FONT SINGLET (20 cuotas), YAQUELIN BOWHILL CAMACHO (20 años.)
Capital N$ 400.000.- (40 cuotas de N$ 10.000).
Objeto: Actividad comercial en el ramo de armería, etc.
Montevideo: Montevideo.
Plazo. 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46820 Dic 21- v Dic 21

LERAM S.R.L.

Cesión de cuotas
Contrato: 5 de noviembre de 1992.
Inscripción: No. 1625, Fo. 6057/58v., Lo. 3, Leg. 8552.
Cedentes: ELENA SUSANA RODRIGUEZ LABORDE (total de cuotas) y ADRIANA LILIA PASTORINO ETCHEBERRY (4 cuotas).
Cesionaria: Mont-Guay S.A.
Modificación: Administración: Mont-Guay S.A.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46822 Dic 21- v Dic 21

FARMASERVICIO S.R.L.

Cesión de cuotas
Contrato: 5 noviembre 1992.
Inscripción: No. 1626, Fo. 6059/60v., Lo. 3, Leg. 9756/92.
Cedente: JOSE LUIS ORTIZ GOMEZ (9 cuotas).
Cesionaria: Mont-Guay S.A.
Modificación: Plazo: 20 años dede 3/8/91; Administración: Mont-Guay S.A.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46823 Dic 21- v Dic 21

LA MANIJA S.R.L.

Contrato: 16 noviembre 1992.
Inscripción: Registro Público Canelones No. 205, Fo. 639/643 año 1992.
Socios: NORBERTO CUEVAS (50 cuotas), RUBEN MARTINEZ MENDOZA (50 cuotas).
Domicilio: Canelones.
Objeto: Comercialización de artículos comestibles en el rubro de granja y derivados.
Capital: N$ 3.500.000 (100 cuotas N$ 35.000).
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46824 Dic 21- v Dic 21

ARTE CERAMICAS S.R.L.

Contrato: 18 junio 1992.
Inscripción: No. 1034, Fo. 3844/47v., Lo. 1, Legajo 5649/92.
Socios: NELLY ROSA PARODI LEMES (25 cuotas) y ADELA MA. BENTANCUR MUJICA (25 cuotas).
Capital N$ 5.000.000 (50 cuotas de N$ 100.000).
Objeto: Industria y comercio, especialmente fabricación y venta y exportación de cerámicas y objetos de arte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46825 Dic 21- v Dic 21

LA MAXI S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 30 noviembre 1992.
Inscripción: No.1807, Fo. 6667/74, Lo. 1, Leg. 10994/91
Cedentes: MYRIAM MACARENA BRITTOS COSTA y RUBEN EDUARDO FONSECA FERREIRA (totalidad de cuotas).
Cesionarios: Enrique Punzo Ríos, Natalia Borreani de Armas, Jorge Montero Luketich y Gabriela Nogueira Cuñarro.
MODIFICACION
Capital N$ 1.800.000 (90 cuotas N$ 20.000) correspondiendo a Enrique Punzo, 30 cuotas, Natalia Borreani, 30 cuotas, Jorge Montero: 15 cuotas y Gabriela Nogueira 15 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: Enrique Punzo Ríos, Natalia Borreani y Jorge Montero indistintamente.
22) N$ 140.500,00 1/pub 46826 Dic 21- v Dic 21

SAN CONO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 19 noviembre de 1992.
Inscripción: No. 206, Fo. 644/47, año 1992.
Socios: José Dante Tomassoni Passadore e Ilda Isabel Pino Siri.
Capital N$ 50.000.000, en 50 cuotas de N$ 1.000.000 aportada 10 cuotas José Dante Tomassoni Passadore y 40 cuotas Ilda Isabel Pino Siri.
Objeto: Cultivo de viña, producción y elaboración de vinos, bodega e industrialización y comercialización en general-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ruta 11 Km. 101 Canelones.
22) N$ 140.500,00 1/pub 46828 Dic 21- v Dic 21

SABOR LTDA.
Contrato: 1ro. de diciembre de 1992
Inscripción: Nro. 1712 Fo.6363 Lo. 3 de Contratos.
Objeto: Panadería y Afines
Domicilio: Montevideo
Socios: Isidro Víctor Astariz D'Alessandro; Luis Abel Pintos; Francisco Espósito Amura
Capital: N$ 30.000.000,00
Plazo: 10 años
22) N$ 84.300,00 1/pub 46840 Dic 21- v Dic 21

DINCOLUX LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 10 de julio de 1992
Inscripción: Nro. 1072 Folios 4029 al 4032 del libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración y representación social será ejercida por quien/ quienes decidan los socios de común acuerdo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46841 Dic 21- v Dic 21

ADYRA LIMITADA
Cesión y Modificación:
Contrato: 9/11/92
Inscripción: Nro. 1726 Fo. 6429 Lo. 2
Cedente: Milton Ariel Lemes Alonso
Cesionario: Adolfo Goldstein Fleisman
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46845 Dic 21- v Dic 21

WELPEN S.R.L.
Modificación de Contrato: 4 de noviembre de 1992
Administración y Representación: Indistinta por cualquiera de los socios.
Registro: Nro. 1707 Fo. 6285 Lo. 1
22) N$ 56.200,00 1/pub 46846 Dic 21- v Dic 21

AGMA S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 05.09.89
Inscripción: 09.10.91 Nro. 1571 Fo. 6258 al 6261 Lo.1
Cedente: María Cecilia Píriz Dos Santos total de cuotas
Cesionaria: Maite María Bengoa Tejería
22) N$ 84.300,00 1/pub 46856 Dic 21- v Dic 21

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DE CARRASCO MARMOLERIA S.R.L.
Modificación de plazo: 30 años a partir del 23 de noviembre de 1992
Fecha de contrato: 23.11.92
Inscripción en R.P.y G. de Comercio: Nro. 1739, Fo. 6394 al 6395 V del Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46857 Dic 21- v Dic 21

INTERTRANS S.R.L.
GUILLERMO RAUL y EMILIO LUIS ROSTAN GUTIERREZ
Capital: N$ 2.000.000.- 100 cuotas de N$ 20.000 c/u. 50 cuotas cada socio.-
Objeto: Mensajería, trasporte de correspondencia puerta a puerta, trasporte de mercaderías.-
Plazo 10 años con prórrogas
Domicilio: Montevideo
Contrato: 20 de noviembre de 1992 insc. Reg. Pco. Gen. Com. Nro. 1778 Fo. 6541 a 6545 Lo.1.-
22) N$ 112.400,00 1/pub 46858 Dic 21- v Dic 21

HAM S.R.L.
Contrato: 14/10/1992
Inscripción: Nro. 1569, Fo. 5781 al 5785 v Lo. 1
Socios: Zara Dueñas, Osvaldo Catarivas, Juan Carlos, Fernando, Ivonne Masliah, Luis Beltrán y Enrique Vaitkevicius.
Administración: Osvaldo Catarivas
Plazo: 30 años
Capital: N$ 70:000.000
Cuotas: 280, de N$ 250.000 c/u correspondiéndole a Zara Dueñ as (21), Juan Masliah (35), Osvaldo Catarivas (35), Ivonne Masliah (21), Fernando Masliah (28), Luis Beltrán (70) y a Enrique Vaitkevicius (70).
Objeto: importación, exportación de alimentación, fiambrería y sus anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 171.400,00 1/pub 46859 Dic 21- v Dic 21

KOOKAI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Nro. 1738 fo. 6392 Lo. 1
Administración: Bruno Casa Honorio
Plazo: 30 años
22) N$ 56.200,00 1/pub 46861 Dic 21- v Dic 21

SOCUR S.R.L.
Cesión de Cuotas, Modificación de Contrato y Ratificación:
Contrato: 29/10/92
Nro. 1714 Fo. 6369 Lo.3
Cedentes: Juan A. Pittaluga, Marcelo Pereira
Cesionarios: Carlos Crosta; Fernando Castagno y Sergio Fernández
Modificación: Carlos Crosta único Administrador.-
22) N$ 84.300,00 1/pub 46873 Dic 21- v Dic 21

CARMAR S.R.L.
Contrato: 6.7.92
Inscripción: Nro. 947 Fo. 3566 Lo. 2
Socios: Mario y Carlos Delpino Olivieri
Plazo: 5 años
Objeto: fletes y anexos
Administración: indistinta
Capital: N$ 1.600.000,00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 56.200,00 1/pub 46878 Dic 21- v Dic 21

SILGA S.R.L.
Contrato: 1/7/92
Inscripción: Nro. 991 Fo. 3747 Lo. 3
Socios: Gabriela y Silvana Cabrera Yañez
Administración: indistinta
Objeto: salón, lotería, quiniela, golosinas, mercería, art. escolares y afines.
Capital: N$ 1.600.000,oo
Plazo: 15 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46879 Dic 21- v Dic 21

DEL SUR S.R.L.
Fecha: 29.10.92
Registro: Nro. 1.722; Fo. 6.417; Lo. 2
Socios: Washington y Beatriz Blanco
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.700.000
Objeto: Kiosco
22) N$ 56.200,00 1/pub 46882 Dic 21- v Dic 21

LOGIC CONSULTORES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 29.10.92
Registro: Nro. 1.721; Fo. 6.414; Lo. 2
Plazo: 30 años
22) N$ 56.200,00 1/pub 46883 Dic 21- v Dic 21

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL ALBISU Y ASOCIADOS S.R.L.
Fecha: 25/5/90
Plazo: 30 años
Administración: Mario Enrique Albisu Morandeira, únicamente.
Denominación: Albisu y Asociados S.R.L.
Inscripción: Nro. 1622 Fo. 6050 al 6051 v Lo. 3 Leg. 9595/92
22) N$ 84.300,00 1/pub 46889 Dic 21- v Dic 21

CIRO S.R.L. - CESION DE CUOTA SOCIAL.
Fecha de contrato: 9/4/87
Cedentes: Alicia Juliana Ciganda Carena y Osvaldo Flavio Rosa Rodríguez
Cesionarios: José Luis Croci Cuozzi y José Luis Cardoso Lareo
Inscripción: Nro. 1693, Fo. 6294, Lo. 3
Administración: indistinta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 46890 Dic 21- v Dic 21

CODECE LIMITADA
Contrato: 26 de octubre de 1992
Inscripción: Nro. 1598 Fo. 5898/902v Lo. 1
Socios: Ruben Danilo Gómez Hernández y Jorge César Olveira Marquez.-
Capital: N$ 1.800.000 partes iguales (30 cuotas cada uno).-
Plazo: 30 años
Objeto: restaurante, confitería, cafetería, bar, rotisería y afines.
Administración: conjunta.-
22) N$ 84.300,00 1/pub 46891 Dic 21- v Dic 21

MOLINO SANTA LUCIA S.R.L.
Contrato: 22/9/92
Inscripción: Nro. 203 Folio 633/635 Canelones
Socios: Esteban Santoro, Carlos Santoro
Administración: indistinta
Objeto: Comercialización e industrialización de granos
Domicilio: Santa Lucía
Plazo: 30 años
Capital: N$ 2.000.000
22) N$ 46.957,00 1/pub 46957 Dic 21- v Dic 21

BENITO HAZI LTDA.
Contrato: 08/09/87
Inscripción: Nro. 1264, Fo. 4729, Lo. 2
Socios: Jorge Hazi La Porta y Susana Hazi La Porta
Capital: N$ 200.000
Cuotas: partes iguales
Objeto: Venta ropa de Hombres
Administración: Conjunta
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 43.000,00 1/pub 46970 Dic 21- v Dic 21

HORMIPREM LTDA.
Contrato: 30/11/92
Inscripción: Nro. 1765 del Fo. 6570 al Fo. 6574 Lo. Nro. 2 Legajo Nro. 10118/92
Socios: Severino Rodríguez y Ruben Novo
Capital: N$ 1.700.000.- (100 cuotas de N$ 17.000.oo, 50 cuotas c/u)
Objeto: " Realización e instalación de artículos de construcción en hormigón premoldeado "
Administración: Ruben Novo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 112.400,00 1/pub 46971 Dic 21- v Dic 21

RULEMANES IMPORT LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 30/10/92
Inscripción: Nro. 1663 Fo. 6192 Lo. 3 Legajo 4847/91
Cedente: Miguel Angel Barrios (24 cuotas)
Cesionario: Laura Rodríguez Carlos
Administración: Carmelo Alcalá Rodríguez
Plazo: 20 años a partir del 4/5/92
22) N$ 84.300,00 1/pub 47004 Dic 21- v Dic 21

GUILLENEA Y ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 23/11/92
Inscripción: Nro. 1773 Fo. 6611/13v. Lo. 2 Leg 10121/92
Socios: Santiago Guillenea Castillo (50 cuotas) Ana

Guillenea Castillo (50 cuotas)
Objeto: Venta de pescado
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000)
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Santiago Guillenea.

22) N$ 84.300,00 1/pub 47005 Dic 21 - v Dic 21

RUMBOS S.R.L.

Contrato: 7-XII-1992.
Inscripcion: No. 61, Lo. 2.
Socios: Juana Berta Sayanes y Angela Esther Sayanes.
Capital: N$ 30.000.000.-
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución productos alimenticios, importación, exportación, representación, comercialización, etc.
Domicilio: Castillos.

22) N$ 84.300,00 1/pub 47074 Dic 21 - v Dic 21

YANFIOR LTDA.

Contrato: 2/4/92.
Socios: José Luis Di Pizzo y Alicia Iroldi Pailos.
Objeto: Autoservise, lácteos, fiambrería almacén.
Inscripto: Nro. 44, Fo. 1682, Fo. 1685 Lo. 1.
Plazo: 28 años.
Administración: Alicia Iroldi
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.700.000 en partes iguales.

22) N$ 84.300,00 1/pub 47147 Dic 21 - v Dic 21

OSMAR DE FRANCO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Participación Social
Contrato: 4 de diciembre de 1992.
Inscripción: Nº 104, Fº 434 a 437, Lº Contratos.
Cedentes: Osmar Domingo de Franco Guiglioni (16 cuotas) y María Mercedes Abalos Lozano (16 cuotas).
Cesionario: Rafael Osmar de Franco Abalos.

22) N$ 84.300,00 1/pub 47162 Dic 21 - v Dic 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 257.327. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por La Romareda S.A. (UY), solicita marca: "LA ROMAREDA S.A.". Clase 30. La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 37251 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 257.505. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo Cikato por Jurgen Behrendt Fleisch - Import - Export - Grobhandel (DE), solicita marca: "FROM GRASS TO GRILL". Con prioridad solicitud de DE Nº B 95833/29 del 16/06/92. Clase 29. La Dirección.

23) N$ 129.000,00 10/pub 37893 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 258.520. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: "TREBAPARTS", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 42622 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.643. Noviembre 17, 1992. Fernández Secco por A. Chiuchich S.A.I.CYF., solicita marca: "33". Clase int.: 12.

23) N$ 102.000,00 10/pub 43920 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.590. Noviembre 16, 1992. Fernández Secco por Norma Dell'Era, solicita marca:

Ciaro Dell'Era

Clase int.: 25.

23) N$ 153.000,00 10/pub 43924 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.737. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Italfármaco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX FOL". Clase 5. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 44105 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.738. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Italfármaco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX". Clase 5. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 44106 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.741. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "SIKIM". Clase 5. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 44109 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.742. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "CARMIAN". Clase 5. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 44110 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.743. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Farmo - Química del Pacífico S.A. (CL), solicita marca: "ALGEK". Clase 5. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 44111 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 258.770. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "INFUSOL". Clase 5. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 44116 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 258.916. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros De San Juan S.A. (Uruguay), solicita marca: "LOS CERROS DE SAN JUAN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 44841 Dic 21 - v Ene 05

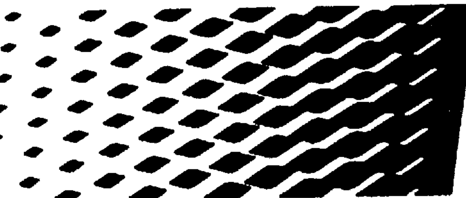
ACTA Nº 259.005. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca: "ECOSUPRA 95". Clase 4 y 12. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 45321 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 259.006. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Jasper Textiles, Inc. (US), solicita marca: "OUTER BANKS". Clase 25. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 45322 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 259.007. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Praxair Technology, Inc. (US), solicita marca:



Clase 1, 5 y 6. La Dirección.

23) N$ 204.000,00 10/pub 45323 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.106. Montevideo, diciembre 7 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Miquel & Costas y Miquel S.A. (España), solicita renovar marca:



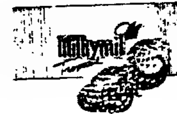
Clase int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 255.000,00 10/pub 45760 Dic 21 - v Ene 05

ACTA Nº 259.325. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Con esta fecha Carlos Máximo Schmid Pérez, solicitó registrar la marca: "LOS PORTALES", de la clase 42 - Casas de Salud, Clínicas Geriátrica, Hogar de Ancianos, Centro de Recuperación Física, Asistencia domiciliaria a 3a. edad, Hogar Diurno. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 153.000,00 10/pub 46220 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.115. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Quesería Helvética S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 30.-

23) N$ 153.000,00 10/pub 46787 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.171. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Chefer S.A. (Montevideo), solicita marca: "JOSEPH ADAMS", clase int. 30.-

23) N$ 51.000,00 10/pub 46788 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.172. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Grendene S.A. (Brasil), solicita marca: "LOCOBEACH", clase int. 25, 28.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46789 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.219. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Gesfor Aktiengesellschaft (LI), solicita marca:



Clase int. 3, 35, 42.

23) N$ 153.000,00 10/pub 46790 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.220. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Industria de Mercadeo S.A. (Panamá), solicita marca:

WORLD OF
TROOP

Clase int. 25.

23) N$ 153.000,00 10/pub 46791 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.222. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita amrca: "HAAnt. 29, 30.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46792 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.223. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Mariela Cartagena, solicita marca: "TIFFANNY'S", clase int. 18 y 25.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46793 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.224. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: "COMBING", clase int. 3.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46794 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.225. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: "PILLETE", clase int. 25.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46795 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.373. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "OPTIPRINT", clase 2.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46807 Dic 21 - v Ene 05

ACTA No. 259.372. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "ANIPRINT", clase 2.

23) N$ 51.000,00 10/pub 46808 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.370. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "MAXIPRINT", clase 2.
23) N$ 81.000,00 10/pub 46809 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.371. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:" BNRILLOPRINT", clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46810 Dic 21- v Ene 05

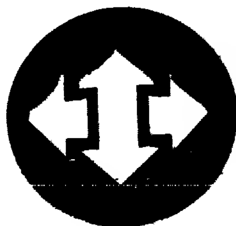
ACTA No. 259.369. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima. Solicita marca:" QUICKPRINT". Clase 2.
23) N$ 21.000,00 10/pub 46811 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.368. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "PANTOPRIN". Clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46812 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.367. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Pilas, por Agris - Agropecuaria Isper limitada (Brasil), solicita marca: "STALLION", Clase int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46813 Dic 21- v Ene 05

ACTA No. 259.366. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Pilas, por Cepasa Cerámica Page Limitada, (Brasil), solicita amrca: "PAGE". Clase 19.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46814 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259376. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca:



Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46874 Dic 21- v Ene 05

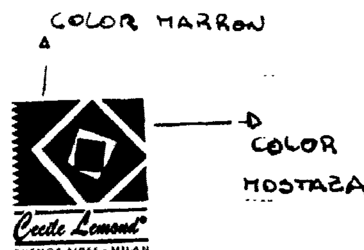
ACTA Nº 259309. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Diego Terra Carve por Bernardo Alfageme S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 29 - 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46875 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259270. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Diego Terra Carve por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: "IPRIUM TURBUHALER". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46876 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.340. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Con esta fecha Forwald S.A., solicitó registrar la marca:



de la clase 18. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46893 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.215. Diciembre, 9, 1992. Guichón por Amelio Nogara e Hijos S.A. (UY), solicitó marca: "JOHN SLEDGERS", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46894 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.292. Diciembre 10, 1992. Guichón por Emeka Producciones S.R.L. (UY), solicita marca: "PUBLICIS". Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46895 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.358. Diciembre, 15, 1992. Guichón por Compañía de Oleos y Mantequillas S.A. (UY), solicitó marca: "LA CONFITERA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46896 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.359. Diciembre 15 1992. Guichón por Faci Limitada S.A. (UY), solicitó marca: "ISOPORE", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46897 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.360. Diciembre 15, 1992. Guichón por Faci Limitada S.A. (UY), solicitó marca: "SUPERPORE", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46898 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259361. Diciembre 15, 1992. Guichón por Faci Limitada S.A. (UY), solicitó marca "ISOSILK", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46899 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.303. Diciembre, 11, 1992. Guichón por L'OREAL (FR), solicitó marca:

TEC
NI
FIXX

Clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 12.6.92 Nº 92422482. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46900 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.304. Diciembre 11, 1992. Guichón por L'OREAL (FR), solicitó marca:

TEC
NI
GLOSS

Clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 12.6.92 Nº 92422483. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46901 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.385. Diciembre 16 1992. Guichón por Mac Donnell Soc. Ltda. (UY), solicitó marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46902 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259326. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: "TREKKING". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dire
23) N$ 102.000,00 10/pub 46903 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259339. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: "FLOXAN". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46904 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259327. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Gorgalos Hnos. S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca: "GHOSTY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46905 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.216. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Multiplastic S.A. (Uruguay), solicita marca: "SILOPACK". Clase int. 22. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46906 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259274. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Rib's Comestiveis Ltda. (Brasil), solicita marca: "RIB'S". Clase int. 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46907 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259362. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Canale S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46908 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259363. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Canale S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46909 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.293. Diciembre, 10 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "YOFRESH". Int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46910 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.294. Diciembre, 10 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "YOFRESH". Int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46911 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.295. Diciembre, 10 1992. Unilever N.V.

(NL), solicita: "PRONTO". Int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46912 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.296. Diciembre 10, 1992. Lipton Limited (Inglaterra), solicita: "LIPTON". Int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46913 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.297. Diciembre 10, 1992. Inmobiliaria Sol S/C Ltda. (Brasil), solicita:



Int. 36.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46914 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.298. Diciembre 10, 1992. Fernández Mera Negocios Inmobiliarios S/C Ltda., solicita:



Int. 36.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46915 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.299. Diciembre 10, 1992. MCS - Laboratorio Farmacéutico Ltda., solicita:



Int. 1, 3 y 5.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46916 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.300. Diciembre 10, 1992. MCS - Laboratorio Farmacéutico Ltda., solicita: "VITILIKLA'S". Int. 1 y 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46917 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.338. Diciembre 11, 1992. Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita: "FONALGON". Int. 5 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46918 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259121. Montevideo, 07 diciembre 1992. Gustavo Martinoni por Urumedical Ltda. (UY), solicita "IMBEL". Clase 13.
23) N$ 51.000,00 10/pub 46919 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259308. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Rafael María Barreix Cajigas y José Oscar Isaías Perello Isbarbo (Uruguay), solicita marca: "MIDIATECH". Clase int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46920 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259408. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Regie Nationale Des Usines Renault (Francia), solicita marca: "TWINGO". Clase: int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46921 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259409. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Andrei Aneff (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 35, 37 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46922 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259410. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Sergio Troise (Uruguay), solicita marca: "SONOBUS". Clase: int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46923 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259411. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "PAGLIACI". Clase: int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46924 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259412. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Yeruti S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46925 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259413. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "BESITOS". Clase: int. 10 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46926 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259414. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca: "EQUALIT". Clase: int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46927 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.271. Diciembre 10, 1992. Fernández Secco por Martín Secco, solicita marca:



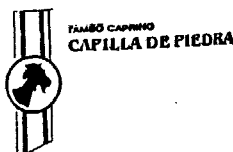
Clase int.: 3.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46949 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.273. Fernández Secco por Fellini Calzados S.A., solicita marca:



Clase int.: 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46950 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.272. Diciembre 10, 1992. Fernández Secco por Gustavo Vanrell, solicita marca:



Clase int.: 29.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46951 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.350. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Centrobanco Sucursal del Banco Central S.A., Madrid, España (UY), solicita marca:



Clase 16, 35, 36 y 42. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46974 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.382. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Industria e Comercio Hidromar Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 7. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46975 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.351. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Centrobanco Sucursal del Banco Central S.A., Madrid, España (UY), solicita marca: "CENTRO HISPANO BANCO SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO S.A., MADRID, ESPAÑA". Clase 16, 35, 36 y 42. La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46976 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.312. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "PROTOGEL". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46977 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.313. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "CARCARAÑA". Clase 29 y 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46978 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.315. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "GIPSY". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46979 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.316. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Royal Appliance MFG. CO. (US), solicita marca: "DIRT DEVIL". Clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46980 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.317. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "GALACTICO". Clase 29 y 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46981 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.318. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca: "MASPAN". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46982 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.319. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca:



Clase 1, 30, 32 y 33. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 46983 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.320. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Juan Semino S.A. (AR), solicita marca:



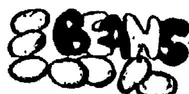
Clase 1, 30, 32 y 33. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46984 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.139. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 46985 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.140. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicita marca:



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46986 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.138. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Ferimar S.A. (UY), solicita marca:



Clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46987 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.137. Montevideo, diciembre 7, 1992. Juan Miguel Freira por Vergesa S.R.L. (UY), solicita marca: "R.E.G.". Clase 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46988 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.422. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "RENDIDORA". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46989 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.423. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "MAXI". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46990 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.424. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "SUPERWASH". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46991 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.425. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "SINFONIA". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46992 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.426. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "TRIO". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46993 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.427. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "MININO". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46994 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.428. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por Alfred Kärcher GmbH (DE), solicita marca:



Clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Direcció n
23) N$ 204.000,00 10/pub 46995 Dic 21- v Ene 05

ACTA N º 259429. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "SUPERLAV". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46996 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.430. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "RAPITEJE". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46997 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.431. Montevideo, diciembre 16, 1992. Juan Miguel Freira por J. & P. Coats (CL), solicita marca: "PESCADORA". Clase 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 46998 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259468. 17 de diciembre de 1992. Pilas por Ziur Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clases 12, 35, 37 y 39.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47008 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259469. 17 de diciembre de 1992. Pilas por Ziur Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clases 12, 35, 37 y 39.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47009 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.375. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "HIDROPRINT". Clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 47010 Dic 21- v Ene 05

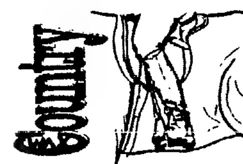
ACTA Nº 259.374. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Fricker Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "TERMOPRINT". Clase 2.
23) N$ 51.000,00 10/pub 47011 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.365. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Agris - Agropecuaria Isper Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 5.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47012 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259.364. 15 de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Agris - Agropecuaria Isper Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 3.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47013 Dic 21- v Ene 05

ACTA Nº 259333. Montevideo, diciembre 11, 1992. Martha Piñeyro por Confecciones Nirvana S.A. (Chile), solicita marca: "NIRVANA". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 47014 Dic 21- v Ene 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23512, 30 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita: Patente Invención. INSTALACION PARA LA FABRICACION DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD OBTENIDOS CON DICHA INSTALACION. Reivindicando prioridad solicitud española No. 9102661- 28. noviembre.1991.
24) N$ 114.750,00 10/pub 46782 Dic 21- v Ene 05

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/904. Ibis Zenit Fabra Díaz, y Susana Gervacini, venden almacén ubicado en Camambú 4291. Acreedores: dirigirse a Camambú 4253.
25) N$ 204.000,00 20/pub 46802 Dic 21- v Ene 19

LEY 26-9-1904.- SAUL BORCHE y MARIA IRENE QUINTANA prometieron vender a Juan Carlos Rodio almacén Thiebaut 1712.- Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 46881 Dic 21- v Ene 19

Ley 26/09/1904. RAFAEL DIOSMENDE GREZZI AROCENA prometió vender a "D. LIMITADA" Bar "Los 33" sito en José María Guerra 3891.- Acreedores al comercio.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 47006 Dic 21- v Ene 19

Ley 26/9/904. ILBA RODRIGUEZ RODRIGUEZ cita a acreedores Pensión Río Negro 1636 en la misma.
25) N$ 102.000,00 20/pub 47007 Dic 21- v Ene 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en los autos caratulados: " FERNANDEZ MARIO c/ MOHAIS SRL Y OTRO.- cobro de pesos " Ficha Nro. 311/88; se hace saber que por Resolución Nro. 730 de fecha 23 de noviembre de 1992; se emplaza por el término de 90 días a María Elena, María del Carmen, Eduardo Mario, Osvaldo Ramón Nicolás, María del Rosario y Graciela María Lourdes Perera Chapper o sucesores a título singular o universal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de diciembre de 1992.- Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario.-
27) N$ 126.000,00 10/pub 46743 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Sub Prefectura del Puerto de Juan Lacaze.- Con fecha 6 de junio de 1991 fueron hallados en el Balneario "Los Pinos", Colonia Valdense, departamento de Colonia, 2 pontones compuestos cada uno por 2 tubos de 10 m de largo por 1.40 m. de diámetro separados en 3 compartimientos están confeccionados en chapa de 1/4 de pulgada unidos por dos perfiles de I de 18 cm.- Se solicita que quien acredite ser su propietario se presente ante esta Sub Prefectura del Puerto Juan Lacaze, con la documentación correspondiente, acorde a lo establecido en la ley No. 14.343, Art. 7º. Deberá concurrir en el horario de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes.- Teniente de Navío (CP), Ruben Carril, Sub Prefecto del Puerto de Juan Lacaze.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54339 Dic 21- v Dic 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación
La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario DANIEL MERELLO carpeta 7749 de la siguiente resolución recaída en expte. 2159/91.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:

1) Declárese que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. DANIEL MERELLO por abandono del cargo.
2) Notifíquese al interesado y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54991 Dic 21- v Dic 23

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación
La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria MARIANELA MEDINA OTERO carpeta 9013 de la siguiente resolución recaída en expte. 2815/91.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, Sra. MARIANELA MEDINA OTERO, a sus funciones por abandono de cargo.
2) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, notifíquese al interesado y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54992 Dic 21- v Dic 23

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario Walter Alvarez carpeta 7963 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969) expte. 1131/91.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54993 Dic 21- v Dic 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 23.442
Montevideo, 1 de julio de 1992
Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: Procedimiento para la preparación de pirrolopirazinas.
(Prioridad Suiza del 2.7.1991 bajo Nro. 1950/91)
Publíquese conforme Ley 10.089
27) N$ 114.700,00 10/pub 46972 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SINATEX S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 20.04.92 expediente No.002642/92 por la que se le sanciona con una multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables), por omisión a lo dispuesto en el Dec. 392/80 y la Ley 15903 e intímese la presentación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalacin) en un plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones y de 20 días corridos para abonar la multa impuesta bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación del Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55013 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 5.02.92 expediente No. 008098/91 por la que se le sanciona con una multa de 30 UR (treinta Unidades Reajustables) por infracción al Decreto 392/80 art. 2o. Cap. II, intímese el pago de la misma ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55014 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa JORGE O. DE ANTONI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 9.07.91 expediente No. 009231/91 por la que se le intima la presentación de documentación en un plazo de cinco días hábiles ante la Oficina de Trabajo de Florida (Juan Cardozo 413) bajo apercibimiento de sanciones. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55015 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa Wilder LORENZO CACERES de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 2.04.92 expediente No. 009241/91 por la que se le sanciona con una multa de 150 UR. (ciento cincuenta Unidades Reajustables), por omisión a lo establecido en la Ley 15903 art. 293 e intímese la presenttación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) en un plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de nuevas sanciones y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55016 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa OLIVIA AGOSTI CROCE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 28.5.92 expediente No. 002530/92 por la que se le sanciona con una multa de 25 UR (veinticinco Unidades Reajustables), por omisión a lo dispuesto en la Ley 15903 art.293 e intímese la presentación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) en un plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de nuevas sanciones y de 20 días corridos para abonar la multa impuesta bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55017 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa Ma. GUTIERREZ DE LOS SANTOS de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 6.8.92 expediente No.014056/90 por la que se le sanciona con una mUR (veinte Unidades Reajustables) por la omisión a lo dispuesto en la Ley 15903 art. 293 e intima la presentación de documentación en un plazo de cinco días hábiles ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional de Coordinación del Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55018 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa ANA MA. SILVA LOMANDO de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 2.06.92 expediente No. 015952/91 por la que se le sanciona con una multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables), por infracción al Decreto 392/80 dentro del plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Atlántida (calle 11 y Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación del Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55019 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa SERVIPANDO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 24.8.92, expediente No.009138/91 por la que se le sanciona con multa de 20 UR (Unidades Reajustables), por omisión a lo dispuesto en la Ley 15903 art. 293 e intímese la presentación de documentación ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones en un plazo de cinco días hábiles y de 20 días corridos para abonar la multa bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación del Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55020 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa DON PALLAS S.R.L. de la Resolución de la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social de fecha 7.4.92 expediente No. 001455/92 por la que se le sanciona con una multa de 70 UR (setenta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el

Dec. 392/80 y la Ley 15903 e intímese la presentación de documentación en un plazo de cinco días hábiles ante la Oficina de Trabajo de SAN CARLOS (25 de Agosto y L.Olivera) bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones y 20 días corridos para el pago de la multa bajo acción judicial. Marcelo Ayala. Dirección Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55021 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa OPTICA ROMA OGGI S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 23/4/91 Exp. No. 3118/91 por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 y Decreto 392/80 se le sanciona con multa de 16 UR (dieciséis Unidades Reajustables) dentro del plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55022 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa DIVINITY S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 5/8/92 exp. No. 12243/89 por la que se le sancionó con multa de 30 UR. (Treinta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Cap.II Art. 5 e intímese el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55023 Dic 21- v Dic 23

Notifícase a la empresa GERONIMO AZAMBUYA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 20/5/82 exp. No. 3947/92 por la que se le sancionó con multa de 25 UR (veinticinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley No. 15.903 y Decreto 392/80, intímese el pago de las multa y la documentación omitida en el Oficina de Trabajo de Atlántida (calle 11 y circunvalación) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55024 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: DOLCI LTDA. la resolución de fecha 5/12/91, recaída en Expediente Nº.16737. de fecha 10/12/90 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap.II, Art. 5 (no tener a la vista del personal ni exhibir al momento de la inspección Planilla de Control de Trabajo) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables). Ley No. 15903, Art. 293 (no exhibir comunicado de cierre semanal) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55041 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:EDUARDO SALAZAR ALVAREZ la resolución de fecha 17/9/92, recaída en Expediente Nº7861 de fecha 7/8/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R(veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55042 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:RUBIL S.A., la resolución de fecha 17/6/92 recaída en Expediente Nº7294 de fecha 21/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 111/90 (no dio cumplimiento a los numerales 1 y 3 del Acta de Hechos del 20/5/91) con multa de 50 U.R (cincuenta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de lón Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55043 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: ANGELA CABRERA la resolución de fecha 25/5/92, recaída en Expediente Nº4373 de fecha 22/4/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables). Ley No. 15903, Art. 291 y 293 (no exhibió recibo de aportes al Banco de Previsión Social, recibo de pago de salarios de Celmia Silveira y María Saravia) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables). Ley No. 16170, Art. 719 (no abonó en fecha primera quincena de marzo/91) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables. Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55044 Dic 21- v Dic 23

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: OSCAR DE LEON PEREZ la resolución de fecha 29/7/92, recaída en Expediente Nº6541 de fecha 8/7/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55045 Dic 21- v Dic 23

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Se emplaza a la funcionaria QUELA FERNANDEZ VENTURINI a comparecer en División Jurídica del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de abandono del cargo. Expediente 203883/92.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54432 Dic 21- v Dic 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LAURA BETTINA CASTIÑEIRAS RIVALTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Dra. Ileana Speroni Bianchi, Secretaria Letrada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44587 Dic 21- v Dic 21

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROSAURA BEATRIZ LUISSI ACOSTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de diciembre de 1992 . - Dra. Ileana Speroni Bianchi . Secretaria Letrada.

27) N$ 20.400,00 1/pub 46760 Dic 21- v Dic 21

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GABRIELA BEATRIZ DEL ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de diciembre de 1992. - Dra. Ileana Speroni Bianchi. Secretaria Letrada.

27) N$ 20.400,00 1/pub 46865 Dic 21- v Dic 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 7466/92
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 1992, resolvió:
Atento a lo propuesto por la Comisión de Política Salarial (Distribuido No. 764/92)
1) Modifícase el Artículo 5º de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente, aprobada, por este Consejo Directivo Central en sesiones de fecha 4/8/92 (Res. No. 39) y 22/9/92 (Res. No. 48), el que en consecuencia quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 5º- Cupo máximo. Establecer que el número de funcionarios que podrá acogerse al Régimen de Dedicación Compensada No Docente, será, a lo sumo, el número mayor entre el 10% del total de funcionarios de la Unidad Ejecutora o 15 funcionarios en términos absolutos, siempre que este último no supere el 50% del total de funcionarios del Servicio".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55004 Dic 21- v Dic 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Exp. No. 5970/92
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 1 de diciembre de 1992, resolvió:
1) Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, por la cual procedió a la modificación del Art. 77, así como un agregado al segundo inciso del Art. 78 del Reglamento de su Plan de Estudios, antecedentes que figuran en el distribuido No. 774/92.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
"Aprobar el informe de la comisión de Evaluación y Seguimiento del nuevo Plan de Estudios y modificar el art. 77 del Plan de Estudios elminando la correlatividad, de segundo año del reglamento del Instituciones de Derecho Privado II- Derecho Comercial- de tercer año del Instituciones de Derecho Privado III- Derecho Comercial. Agregar al art. 78 un segundo inciso que quedará redactado de la siguiente manera:
"Los estudiantes que se mantengan en el plan 1980 no podrán rendir Derecho Comercial(plan 1990) por Instituciones de Derecho Privado II e Instituciones de Derecho Privado III.- Los estudiantes del Plan 1980 podrán rendir sin límite de tiempo Instituciones de Derecho Privado II e Instituciones de Derecho Privado III"

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55005 Dic 21- v Dic 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA .- FACULTAD DE VETERINARIA
CARTELERA C.C. Nro. 150/92
Se llama a aspirantes para la contratación de servicios para DIAGRAMACION Y DIBUJO DE APOYO A LAS TAREAS DOCENTES, desde el 1.1.93 al 31.12.93.-
El salario será equivalente a un cargo Grado 2, 20 horas semanales.-
Los aspirantes deberán solicitar formularios de inscripción; presentar C.C. y C.I.; relación de méritos (original y cuatro fotocopias) acompañando los comprobantes (originales o fotocopias)
Plazo de inscripción: Hasta la hora 12:00 del día 29.12.92
No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55029 Dic 21- v Dic 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido: 172/92
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD del siguiente cargo docente:
Llamado 199/92 .- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Go. 3, 40 horas semanales) del Departamento de Fotogrametría del Instituto de Agrimensura. Exp. 74.625
Las inscripciones se recibirán del 4 de enero al 31 de marzo de 1993 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55030 Dic 21- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos "Laitano Penna, Osvaldo y Horacio c- Petcho, Alain. Escrituración Judicial", ficha 235-92, se hace saber que se presentaron Osvaldo y Horacio Laitano Penna solicitando la escrituración judicial de la promesa

de compraventa otorgada el 4 de abril de 1963 en Montevideo, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nro. 2.188 al Fo. 7008 del Lo. 126, por la que el Banco Atlántico, en representación de Alain Petcho prometió vender a Roque Laitano la propiedad y posesión del solar de terreno sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nro. 195.124, señalado con el Nro. 81, de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Rubens A. Quintana, inscripto en la Dirección del Plan Regulador el 13 de abril de 1959, con una superficie de 678 mts. con 75 dms.- En consecuencia, se cita llama y emplaza a Alain Petcho y-o a sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 15 de diciembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

27) N$ 252.000,00 5/pub 46844 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "COSTA, OMAR. Cesación de Condominio. Fa. 9/236/92", se hace saber que por decreto Nº 1871 de fecha 9 de los corrientes, se decretó la cesación de condominio respecto del inmueble: Solar de terreno (campo) con todos los edificios, establecimientos y demás mejoras que contenga, ubicado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 42.394, el que según plano del Agr. Artigas W. Bruzzone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38.318 el 6/8/59, se compone de una superficie de 15 Hás. 5.269 mts. que se deslindan así: al Norte 296 mts. 30 cms. con padrón 42.393 y con Camino Vecinal a Punta Yeguas, con servidumbre del paso; al Oeste 521 mts. 45 cms. con padrón 42.392; al Sur con Río de la Plata con los tramos de las siguientes medidas: 61 mts. 20 cms., 35 mts. 40 cms., 29 mts. 30 cms., 67 mts. 65 cms., 39 mts. 25 cms., 30 mts. 95 cms., 39 mts. 50 cms., 18 mts. 20 cms., 43 mts. 25 cms., 32 mts. 80 cms., 35 mts. 15 cms. y 34 mts. 60 cms.; y al Este línea quebrada de 4 tramos de las siguientes medidas: 109 mts. 85 cms., 155 mts. 95 cms., 32 mts. 10 cms. y 385 mts. 85 cms. con padrón 23.514, escritura autorizada por la Esc. Marta Oribe Lingeri el 7/2/992 en Montevideo. Se cita de excepciones y se emplaza a todos los interesados con derechos en el bien descripto, por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia (Arts. 363, 370 y 127.3 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 399.000,00 10/pub 45700 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO BAYONNE c/ ULIR S.A. Cobro de Adquisición de Medianera. Fa. 18º/247/92", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Ulir S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. EMisa Rial, Actuario Adscripto.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 45796 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SZPADA, (Ficha S 585/90), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días.- Montevideo, 16 diciembre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

27) N$ 252.000,00 30/pub 46867 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Mar 10

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "KORDINAK, CORDINAC o CARDINAC, PAULINA. Sucesión y Rectificación de Partidas. Fa. S 323/91", se cita, llama y emplaza a Jorge Gelenczer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 45797 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: De León, María del Luján. Ratificación de tenencia F.V-437/92; se cita, llama y emplaza a María Susana Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nro. 13209)

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.-

Esc. Alberto Decarlini.- Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 55634 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VARIOS

CONSORCIO CONSULPLATA

Integrante: HIDROSUD S.R.L., C.S.I. Ingenieros S.R.L., CEOPYD (Consultores de Obras Públicas y Desarrollo S.A.), EIH (Estudio de Ingeniería Hidráulica S.A.), Estudio Gradowczyk y Asociados, S.A.T., Ingenieros Consultores, HIDROSUD Argentina Sociedad Anónima y Serman y Asociados.

Objeto: Elaboración de los Pliegos de Condiciones para la Licitación Pública Internacional para concesión de obras públicas del dragado, señalización y mantenimiento de los canales del Río de la Plata.

Plazo: Hasta la efectiva realización del estudio y eventuales ampliaciones.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Nº 730, Folios 2813 al 2817 del Libro 3 de Contratos, el 18/06/92.

27) N$ 118.000,00 1/pub 39231 Dic 21- v Dic 21

Montevideo, 15 de diciembre de 1992.

COOPERATIVA POOLAR cita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/92 a la hora 20, en la sede de la Cooperativa, Martín García 2242.- Orden del día: Memoria y Balance anual, b) Informe de la comisión fiscal.

27) N$ 15.300,00 1/pub 46762 Dic 21- v Dic 21

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

SECCION PERSONAL.

Montevideo, diciembre 16 de 1992.

Se notifica a todos sus efectos al funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, Sr. Eduardo Morales, Administrativo IV, Escalafón C, Grado 03 de la aceptación de la renuncia dispuesta por resolución Nº 161 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 4 de diciembre de 1992, recaída en Expediente Nº 1340/992. Gladys Ramos, Sub-Jefe de Selección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55006 Dic 21- v Dic 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados " UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA c/ BANCO REPUBLICA ORIENTAL Y OTRO..- toma urgente de posesion " Ficha A 476/92, se cita, llama y emplaza a COMARGEN S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones.-

Las Piedras, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Blanca Casanova Loreto.- Actuaria.

27) N$ 126.000,00 10/pub 46691 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ldo. de 2do. Turno de Pando en los autos " Martínez, Orcajo. - Sustitución de Curador" Ficha B/10/91 se hace saber que por auto Nro. 1234 de fecha 13/8/92 se designó curador del incapaz Eduardo Martínez Orcajo a la Sra. Iris de Lourdes Perera cuya aceptación se recabó con fecha 31/8/92 sirviendo de suficiente discernimiento. Pando, setiembre 14 de 1992.- Esc. Raúl Giménez Bemerón.- Actuario Adjunto.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 46673 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: " Marrero, Luis Eduardo.- Matrícula de Corredor " F. 372/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO MARRERO, solicitando inscripción en la Matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Sergio Edelber Da Silva Núñez y Jorge Olsina Vicente sobre su vida y costumbres. Dr. Ricardo Santana.- Canelones, octubre 30 de 1992

27) N$ 84.000,00 10/pub 46693 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MARTINEZ, MIRTHA JANELA, -Matrícula de Corredora " F. 373/92, se hace saber que ante e ste Juzgado se presento MIRTHA JANELA MARTINEZ, solicitando insicripción en la Matrícula de Corredora y ofreciendo las declaraciones de Sergio Edelber Da Silva Núñez y Jorge Olsina Vicente sobre su vida y costumbres. Dr. Ricardo Santana.- Canelones, octubre 30 de 1992.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 46694 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha dictada en autos caratulados: SOSA SANCHEZ JOSE MARTIN. Sucesión. F. 189/92, se hace saber que por auto Nro. 4925 de fecha 2/9/92, se decretó la apertura de sucesión de Don José Martín Sosa Sánchez, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y especialmente a los sucesores de: Celedonia Sosa Sánchez de Rodríguez y su hijo José Miguel Rodríguez Sosa y de Rosa Sosa Sánchez de Sosa y de su hija Esmeralda Sosa Sosa, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les designará Curador de Oficio.- Rocha, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.

27) N$ 147.000,00 10/pub 46712 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAPTEM SOCIEDAD ANONIMA MODIFICACION INTEGRA DEL ESTATUTO SOCIAL

Denominación: SAPTEM S.A.
Capital Social:N$ 1.400.000.00
Objeto: Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, productos y subproductos derivados de la industria textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio, B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes C) Contruir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas , D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público de Comercio, 10 de diciembre de 1992, No. 1449 del Fo. 12644 al Fo. 12666v del Libro No. 3 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley No. 15767. Recibo No. 2632864 de fecha 29/7/92, LegajoNo. 10330/92.
28) N$ 309.100,00 1/pub 46783 Dic 21- v Dic 21

CALCAR

Cooperativa Agraria de Respons. Ltda. Carmelo
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1992

1. ACTIVO
1.1. ACTIVO CORRIENTE
1.1.1. Disponibilidades 336.558.845
1.1.2. Inversiones Temporarias 43.630.833
1.1.3. Créditos por Ventas 2,480.503.907
1.1.4. Bienes de Cambio 2,358.459.505
Total Activo Corriente 5,219.173.090
1.2. ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.3. Participación Cooperativa 797,755
1.2.4. Bienes de Uso 5,443.271,379
Menos: Fondo de Amortización Acumulado 1.49,842,626
neto Bienes de Uso 3,952.428,753
Total Activo no corriente 3.953.226.508
Total de Activo 9.172.399,598
Cuentas de Orden y Contingencia 37.307.904
2. PASIVO
2.1. PASIVO CORRIENTE
2.1.1. Deudas Comerciales 1.719.739.009
Deudas Financieras 2.203.360.615
Deudas Diversas 394.992,786
Total Pasivo Corriente 4.318.092,410
2.2. PASIVO NO CORRIENTE
2.2.1. Deudas a Largo Plazo 1.330.212.830
28) N$ 258.750,00 1/pub 46305 Dic 21- v Dic 21

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AIGUA

Estados Contables Uniformes
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1992
Giro: venta de insumos agropecuarios.
ACTIVO
Disponibilidades N$ 13.933.463
Inversiones temporarias N$
Créditos por ventas N$ 57.294.923
Otros créditos N$ 22.184.523
Bienes de cambio N$ 65.988.326
Créditos a largo plazo N$
Bienes de cambio no corrientes N$
Inversiones a largo plazo N$ 76.118.257
Bienes de uso N$ 144.890.724
Intangibles N$
Total del Activo N$ 380.410.216
Ctas. de Orden y Contingencias N$ 290.088.420
PASIVO
Deudas comerciales N$ 31.946.907
Deudas financieras N$ 24.249.206
Deudas diversas N$ 35.162.721
Previsiones N$
Deudas a largo plazo N$ 30.839.631
Previsiones no corrientes N$
Aportes de propistarios N$ 81.737.198
Ajustes al patrimonio N$ 204.317.053
Reservas N$ 86.744
Resultados acumulados N$ (27.929.244)
Total del Pasivo y Patrimonio N$ 380.410.216
Ctas. de Orden y Contingencias N$ 290.088.420
Ingresos operativos N$ 1.334.608.469
Descuentos, bonificaciones, etc. N$
Ingresos operativos netos N$ 1.334.608.469
menos costo de los bienes vendidos N$ (1.201.016.771)
Resultado bruto N$ 133.591.698
Gastos de administración y ventas N$ (121.649.856)
Resultados diversos N$
Resultados financieros N$ (8.878.902)
Resultados extraordinarios N$
Ajustes a resultados de ejerc. anter. N$
Resultado por desvalorización monetar. N$ (9.661.608)
Impuesto a la renta N$
Resultado neto N$ (6.598.668)
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Visado, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51, decreto Ley Nº 15.645, Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) N$ 241.500,00 1/pub 46763 Dic 21- v Dic 21

EUROMOND S.A. (LEY 11.073)

Capital: U$S 2.000.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2/12/92 Nº 1419, Fº 13585 al Fº 13596v. Lº Nº 1 Legajo 10165/92.
28) N$ 301.000,00 1/pub 46786 Dic 21- v Dic 21

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

Reforma de estatuto

La Asamblea General Extraordinaria del 20 de Mayo 1992 ratificada por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de Octubre 1992 resolvió aumentar el Capital Social a N$ 1.000:000.000 inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1.400 Fo. 13446v. Lo. 1 Legajo 5520.
28) N$ 84.300,00 1/pub 46821 Dic 21- v Dic 21

SALTO GUAY S.A.

Capital: 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, marcas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, patentes, perfumería, pesca, plástico, prensa, privilegios industriales, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 11/11/92 Nº 1325 al Fº 11481 Lº 3 de Estatutos Legajo 9644/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 46827 Dic 21- v Dic 21

CADYL

Cooperativa Agraria de Young
Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1992
Ingresos Operativos: 34.646.402.712
Descuentos y Bonificaciones:(3.269.070)
Ingresos Operativos Netos: 34.643.133.642
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados:(31.449.193.968)
Resultado Bruto: 3.193.939.674
Gastos de Administración y Ventas: (1.718.871.483)
Resultados Financieros: (1.812.468.350)
Resultados Diversos: 431.188.180
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores:6.064.956
Resultado Neto: 99.852.977
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE JULIO DE 1992

ACTIVO

Disponibilidades 35.344.375
Créditos por ventas 10,151,462,148
Bienes de Cambio 1,971,851,186
Inversiones a largo plazo 861,637,860
Bienes de uso 3,360,814,575
Intangibles 114,100,395
Total del Activo 16,495,210,539
Cuentas de orden y contingencias: 2,202,308,284
PASIVO
Deudas comerciales 5,410,690,658
Deudas financieras 5,042,054,552
Deudas diversas 457,442,658
Provisiones 35,132,074
Deudas a largo plazo 685,157,426
Capital social 879,701,796
Ajustes al patrimonio 3,891,359,395
Reservas 657,143
Resultados acumulados 93,014,837
Total del Pasivo y Patrimonio 16,495,210,539
Cuentas de orden y contingencias: 2,202,308,284
Gustavo H. Nin Elorza. Contador Público.
28) N$ 227.700,00 1/pub 46864 Dic 21- v Dic 21

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de diciembre de 1992.-

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,578000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,987900
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,448000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,070000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		32,490000
Brasil	Cruzeiro	1000		10.845,100000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,274500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,133000
España	Pesetas	2100		112,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		5,392500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,776000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,558000
Italia	Liras	3500		1.396,250000
Japón	Yens	3600		123,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,810000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,934000
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		3,008500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,763000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,407000
Venezuela	Bólivar	6200		78,650000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,243300
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,388770

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3455,000	3465,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,250	0,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3444,000	3446,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3444,000	3446,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3444,000	3446,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/12/92	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/12/92	3 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/12/92	4 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/12/92	6 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/12/92	7 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/12/92	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/12/92	8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/12/92	3 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	335,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	111,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	365,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55027 Dic 21 - v Dic 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de diciembre de 1992.-

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,568500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,992000
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,456000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,050000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		32,340000
Brasil	Cruzeiro	1000		10.960,200000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,274000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,040000
España	Pesetas	2100		111,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		5,348500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,764000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,566000
Italia	Liras	3500		1.393,500000
Japón	Yens	3600		123,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,750000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,937000
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		3,008500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,745000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,408000
Venezuela	Bólivar	6200		78,770000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,251000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,393120

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3470,000	3470,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,250	0,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3452,000	3454,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3452,000	3454,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3452,000	3454,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		----------	3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/12/92	3 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/12/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/12/92	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/12/92	4 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/12/92	6 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/12/92	7 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/12/92	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/12/92	8 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/12/92	3 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	335,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	115,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	366,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55064 Dic 21 - v Dic 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones